

OLETVM

TOLETVM



**BOLETÍN DE LA REAL ACADEMIA DE BELLAS
ARTES Y CIENCIAS HISTÓRICAS DE TOLEDO**

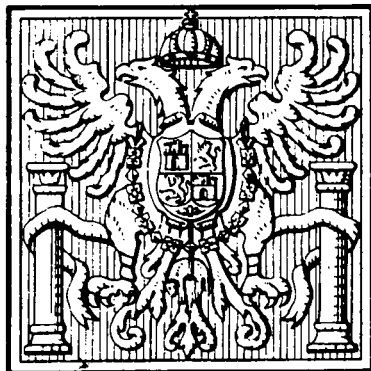
1.º Semestre

TOLEDO

40

TOLETVM

BOLETÍN DE LA REAL ACADEMIA DE BELLAS
ARTES Y CIENCIAS HISTÓRICAS DE TOLEDO



SANCHEZ
UZABAL



Año LXXXI

TOLEDO, 1999

Segunda época, núm. 40

SUMARIO

Págs.

DISCURSOS ACADÉMICOS

- El Tajo: historia de un río,*
por Máximo Martín Aguado 9

TRABAJOS ACADÉMICOS

- Consideraciones y nuevos datos sobre el Artificio de Juanelo,*
por Julio Porres Martín-Cleto 119
- Nuestro calendario y el año 2000,*
por Julio Porres Martín-Cleto 133
- El binomio razón y fe en la accesibilidad a Dios,*
por Jaime Colomina Torner 145
- Pervivencia y peculiaridades del mozarabismo toledano entre los siglos VIII al XI,*
por José Miranda Calvo 189
- Un arte olvidado: la belleza de la oratoria,*
por Vicente Bodas Chico 209
- Ana Sotelo de Ribera, «La Virgen Prudente» y su relación con los Theotocópuli,*
por Balbina Martínez Caviro 221

HOMENAJES

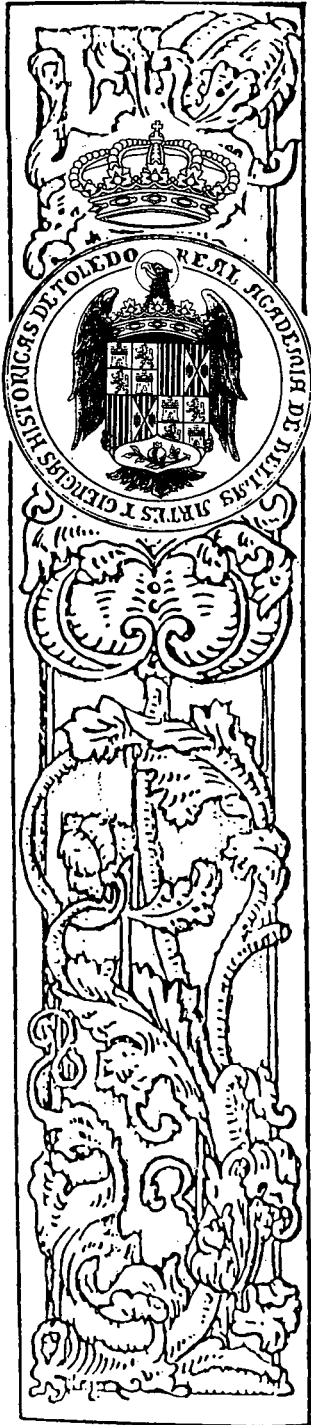
- Homenaje a Garcilaso de la Vega,*
- Presentación por el Excmo. Sr. D. Félix del Valle y Díaz 249
- Joaquín Copeiro 250
- Jaime Colomina Torner 255
- Juan Carlos Pantoja Rivero 260
- José Carlos Gómez-Menor Fuentes 262
- Jesús Pino 265
- Gonzalo Payo Subiza 269
- María Antonia Ricas 274
- Félix del Valle y Díaz 280

GENEALOGÍA Y HERÁLDICA

D. Diego Abarca Maldonado, Capellán de Reyes Nuevos,
por Mario Arellano García 287

VIDA ACADÉMICA

Memoria del curso 1997-1998
por Luis Alba González 347



DISCURSOS
ACADÉMICOS

EL TAJO: HISTORIA DE UN RÍO

MÁXIMO MARTÍN AGUADO

Numerario

Excmos. e Ilmos. Sres., Señoras y Señores:

Por turno reglamentario me corresponde hoy (y, sin duda, por última vez en mi vida) pronunciar el discurso casi terminal del siglo y del milenio de apertura de un curso académico en esta Corporación, el de 1998-1999; una fecha que difícilmente hubiera creído poder llegar a conocer.

[¡Vértigo da mirar hacia atrás y contemplar casi un siglo a los pies! Precisamente el siglo con el que, al decir de los martirizadores de nuestra infancia, se habría de acabar el mundo; lo que, por otra parte, para mí y para los de mi edad, resultará inevitablemente cierto].

Pero no encontrándome ya físicamente en condiciones de poder soportar por completo tal esfuerzo, y no queriendo así y todo renunciar ni a tal obligación ni a tal honor, ni tampoco a tener la presencia directa en este acto que mi salud me permita, hemos convenido en que, hasta donde me sea posible, intente yo hacer alguna especie de añadido o preliminar al discurso, y que sea luego el Ilmo. Sr. D. Luis Alba, Secretario de la Academia, quien lea lo fundamental del mismo; por cuya generosa aceptación y ayuda ya le quedo de antemano profundamente agradecido.

CONSIDERACIONES, PUES, AL MARGEN DEL TEMA DEL DISCURSO

Temiendo que sea esta mi última actuación en público, pueden imaginarse la inmensidad de temas de que desearía hablarles, aun cuan-

do sólo fuera para desembarazarme de ellos. Y más cuando es tanto lo que, por razón de mi adversa circunstancia, se me habrá de quedar medio elaborado y sin publicar.

Aprovecharé, pues, la oportunidad para insinuar o apuntar buen número de ellos, si bien centrándolos en otros dos importantes asuntos más generales: **en esta Academia**, en cuanto que lo es de las Ciencias Históricas; y **en mis publicaciones**, en vista de que ni aún aquí, en Toledo, cesan los saqueos y demás tropelías que he venido padeciendo sobre el particular desde siempre, a causa de las fatídicas envidias con ellas suscitadas.

[Esta publicación resultará, con eso, bastante heterogénea y aun algo reiterativa; pero también de un interés incomparablemente mayor].

Redactaré, sin embargo, ambas cuestiones como Apéndices al Discurso que deberá leer también y por lo tanto D. Luis Alba, aunque muy resumidos y si es que le queda tiempo para ello. Y yo me limitaré a esbozar durante a lo sumo un cuarto de hora lo que mi fatiga me permita de lo que para el caso traigo escrito: que es **una variada mezcla de lo que ahora más me importa**.

[Dichos Apéndices podrán aumentar bastante la extensión de este trabajo (aunque procuraré que sea lo menos posible); pero de ningún modo tengo ya tiempo para convertirlos en otros independientes. Y como esto será constante en el futuro (sobre todo para completar mi aportación prehistórica), encarecidamente ruego se me conceda el privilegio de no tener que constreñirme tanto en la extensión de las que habrán de ser mis últimas publicaciones, e incluso el de que varios trabajos míos puedan publicarse en un mismo *Toletvm*].

A. «EN VISTA DE QUE NI AÚN AQUÍ, EN TOLEDO,...»

Yo tenía previsto empezar por hablar de algunas de las más importantes novedades que contendrán los trabajos que estoy preparando

para que se publiquen después de este discurso, y muy especialmente de los de carácter prehistórico. Porque aunque sea a mí a quien se me debe cuanto de positivo conocemos hasta la fecha sobre nuestra verdadera o genuina prehistoria, sobre nuestro paleolítico (solamente no queriendo ver se podría dudar de ello), es todavía mucho lo que podría añadir a lo ya publicado, y no quisiera desaparecer sin hacerlo.

[En verdad, es casi tan poco lo aprovechable de lo que otros han agregado a mi contribución al conocimiento de nuestro pasado más remoto, y tanto en cambio lo que han embarullado, que muy verosímilmente deberá ser todavía yo mientras viva, el único capaz de poder poner algún orden en eso y aun de agregar importantes novedades a mi citada aportación. Lo que me propongo hacer en dos extensos trabajos sucesivos, cada uno de ellos de amplitud aproximadamente doble que la del presente].

Pero una vez más las circunstancias mandan y en lugar de considerar lo que deseo agregar en el futuro debo tratar de reafirmar lo mucho que ya he aportado en el pasado, puesto que sistemáticamente se desconoce o no se reconoce y se subvierte. Lo que se traduce en un permanente intento de desvincularme de mi obra y/o de prescindir de ella, e incluso de atribuírsela a otros; o por lo menos, de continuar manteniéndola desconsiderada para seguir dando tiempo a que otros puedan ir apropiándose tranquila y definitivamente de ella; o también para que sus nociones más brillantes circulen sin paternidad reconocida, como si hubieran surgido en la Ciencia por generación espontánea.

En lo prehistórico, ese intento se manifiesta sobre todo en desvalijarme sin contemplaciones de algo tan sustantiva o exclusivamente mío como son Pinedo y la teoría que de él he deducido sobre el trasiego de los primitivos desde el Magreb hacia Iberia por Gibraltar: origen de nuestros dos primeros poblamientos, el de los preache-lenses y el de los achelenses, que cubren por sí solos ese millón

largo de años que ha durado el Paleolítico Inferior toledano; mientras que el resto del Paleolítico ocupó tan sólo los cien mil años subsiguientes.

El infundio más utilizado para ese tan decisivo expolio, es no citar sobre ese yacimiento más que a sus excavadores. Lo que ellos mismos casi impusieron, al prescindir prácticamente de mi amplísimo precedente (cuyas innovaciones tanto les deberían desbordar y molestar) y no dar curso a nada mío. Entre otras razones, porque de no hacerlo así bien escasos hubieran sido sus méritos. Es decir, que restaron en lugar de sumar y el marginado habría de ser yo. Injusticia doble: de un lado, porque lo que añadirían sería bastante menos de lo que sería elemental esperar, y menos aún frente a lo mucho que yo había aportado antes; y de otro, porque además cometerían importantes errores que he tenido yo que corregir posteriormente.

A pesar de eso, y de que algo semejante debería ser casi imposible que nadie pudiera cometer aquí, en Toledo, es lo que hace quien me expolia. Y con la agravante de que al no citarme previamente a mí y sí tan sólo a ellos, y con elogio, claramente da a entender: o que todo lo que sabemos sobre Pinedo y se relacione con él se lo debemos a sus excavadores; o por lo menos, que todo lo anterior a la excavación deba considerarse como inservible. Lo cual es, en cualquier caso, falso del todo; pues lo único cierto sigue siendo, de verdad, que lo mío es lo primero y fundamental sobre Pinedo y lo suyo lo adicional.

[Cualquier cosa habría dado yo porque todo hubiera sido al revés, es decir, lo normal. Que los excavadores hubiesen sido tan capaces de considerar en toda su amplitud y variedad mi extensa aportación anterior, superándola además tan netamente en todos sus extremos, que ya no fuera necesario hablar de mí más que como descubridor del yacimiento, por

haberlo sabido introducir en la Ciencia y como autor de las dos teorías que deduje de su industria (ambidextrismo o muy escasa lateralización de los primitivos y trasiego por Gibraltar de los primeros que llegaron hasta aquí). **Pero no podemos estar más lejos de eso, ni aún de que alguien se decida de una vez a sumar y no a seguir restando.** Por lo que, salvo adiciones de mayor o menor interés, seguiré defendiendo que Pinedo no tiene otro sentido que el que yo le he dado].

En realidad y como digo, semejantes despropósitos deberían tenerse por inconcebibles, cuando menos en Toledo, ya que la mayoría de mis trabajos de contenido total o parcialmente prehistórico, entre ellos los más fundamentales, fueron publicados antes que en ningún otro lugar aquí, y no cabe alegar ignorancia; además de que permiten comprobar lo que digo. Aunque ya se ve que de poco valen.

El contenido de esos trabajos está igualmente publicado, por supuesto, en revistas foráneas más especializadas; pero que aún valen de menos porque mis artículos en ellas jamás se citan, y así lo mío se encuentra tan desprotegido que puede ser cada vez más impunemente saqueado.

Ejemplo aclaratorio prototípico: «El poblamiento de la cuenca del Tajo a partir de las costas atlánticas de Marruecos» fue el bien expresivo y significativo título de mi **comunicación al Panafricano de 1963.** En la que resumía mi teoría (previamente enunciada en Toledo y dada a conocer al mismo tiempo en la revista de Prehistoria de la Universidad de Salamanca) **sobre el trasiego de los primitivos desde África a Iberia** (y posiblemente al resto de Europa Occidental) **a través de lo que hoy es el Estrecho de Gibraltar.** Una nueva noción que para entonces equivalía a delirar, pues se aceptaba casi dogmáticamente que el citado Estrecho habría sido siempre infranqueable para todos los paleolíticos.

Pues bien, por meridiana y geológicamente bien razonada y justificada que estuviera ya mi teoría tanto en la revista salmantina como en las Actas del Panafricano, **ni una sola vez he visto que se aluda a dichas fuentes en relación con tal noción** (y sí, en cambio, a la de algún plagiario posterior) ni, por lo tanto, que circule como mía, cuando en verdad lo es de manera tan absoluta y excluyente.

Tanto es así, tan convencido he estado siempre y pese a todo de su validez, que no he dejado de seguir perfeccionándola, como puede verse en las Actas del Primer Congreso Arqueológico de Toledo (1990), en las que duplico ese trasiego de los primitivos, y como podrá seguir apreciándose tanto en este como los

dos nuevos trabajos que habrán de seguirle. En los cuales: a), al **anticlinal sumergido tendido entre Tarifa y Tánger**, que afloraba como un istmo durante las glaciaciones y permitía el trasiego de la flora y de la fauna en ambas direcciones, y el de los humanos hacia Europa, paso a denominarlo **Istmo Tingitano-Tarifeño**; b), y además **completaré la historia geológica del citado estrecho**, dando cuenta de otros trasiegos por el mismo no menos significativos para la prehistoria europea. Cosas que no han podido hacer quienes con tanta desvergüenza la han usurpado, por la sencilla razón de que eso queda muy fuera de sus verdaderas competencias y aun por encima de su órbita mental.

[Por lo demás, es bien sabido que yo he tratado siempre de difundir por igual mis descubrimientos en todos los medios que he tenido a mi alcance (conferencias, artículos para la prensa, trabajos para revistas no especializadas o especializadas, o comunicaciones a los congresos, tanto locales como nacionales o internacionales), sin otra diferencia que la de haber sabido utilizar para cada caso la forma más adecuada de exponerlos].

Pero no insistiré aquí más en ese lamentable asunto, para que esta mi intervención previa sea tan variada como he prometido.

B. PLAN DEL DISCURSO Y MI FINAL ALTERNATIVA RÍO-MAR.

Precisaré ahora que consta mi Discurso de una **Introducción** sobre mis cuantiosas aportaciones anteriores al tema, como único precedente que hay del mismo, y de **dos partes** bien distintas.

De una Primera y fundamental (que se leerá íntegra, lo mismo que la Introducción) a la que titulo **EL TAJO EN LA ACTUALIDAD Y EN EL PASADO**, y en la que esbozo su historial completo desde el Mioceno hasta hoy. Pero tratando esa historia de la **misma** personalísima manera que lo hice en mi «**Semblanza geológica del río Amarguillo**». Aunque con la esencial diferencia de que **ahora** (y como versión alternativa que me parece más certera), no consideraré al Tajo y al Guadiana como si desde el principio hubieran sido ríos independientes, sino **aceptando que el Alto Guadiana empezara siendo un afluente del Antiguo Tajo, luego capturado en Cijara por el Bajo Guadiana**.

Y de otra Parte Segunda o complementaria (de la que se leerá tan sólo un resumen, y lo mismo de los Apéndices) en la que expongo mis puntos

de vista sobre la naturaleza, edad y contenido prehistórico de sus **TERRAZAS**.

Terrazas a cuyo estudio he dedicado básicamente la segunda mitad de mi existencia, para extraer de ellas la verdadera prehistoria de Toledo (su paleolítico), antes del todo desconocida. Por lo que nada sería más congruente sino que yo mismo procurara incorporarme al fin a la propia dinámica del río con el propósito de llegar a quedar integrado de algún modo en las terrazas que haya de formar en el futuro. Aunque quién sabe si con tanta desertización natural y provocada, el Tajo no terminará convertido en un inservible *uad*, ya completamente incapaz hasta de formar nuevas terrazas.

Con todo yo lo haré, al menos simbólicamente, de esta sencilla manera: disponiendo que, en su día, una parte de mis cenizas se arrojen al Tajo desde cualquiera de los puentes de esta ciudad.

C. TAJO VERSUS MAR EN TENERIFE

Tan sólo una parte de ellas porque, como no podía ser de otra manera, hubo un antes en mi vida que tira igualmente de mí en relación con este hecho, y que trataré de referir y revivir tan breve y gráficamente como pueda.

He de volver la vista muy atrás para recordar que, de mis once años destinado en Tenerife, en los cinco o seis últimos me propuse el imposible de estudiar por mi cuenta sus **algas marinas**, por ser las plantas más desconocidas de la flora canaria.

Un empeño digo materialmente irrealizable, entre otras razones: **por** mis muchas obligaciones profesionales; **porque** todavía no existían en España especialistas en ese grupo de plantas ni se había creado aún el Instituto Oceanográfico de Tenerife, de modo que necesité ir durante dos veranos al de Málaga para disponer de algunos medios más que los míos propios y acudir finalmente otro verano al de París para aclarar dudas; y **porque**

la propia tarea de herborizar, de recoger y preparar los materiales, se hacía casi insoportable, ya que era imprescindible para ello empezar por aprovechar la bajamar de las grandes mareas, por intempestivas que pudieran ser las horas en que se produjeran.

Pese a todo lo cual, mi entusiasmo era tan arrollador, que llegué a herborizar en muchos puntos de Tenerife y en algunos de otras islas, e incluso de Ifni, del Sáhara y del Estrecho de Gibraltar.

Hubo de todas formas un lugar del litoral tinerfeño al que acudía incesantemente, durante esos últimos años, convirtiéndolo así como en **mi entrañable estación piloto**, tanto por tenerlo muy al alcance de mi mano (de las ruedas de mi coche) como por ser el que más amplia franja del litoral sumergido dejaba al descubierto en la bajamar.

La razón de esto último es que se trataba de **una colada volcánica** no demasiado antigua **que había penetrado muy ampliamente en el mar y éste la había arrasado en parte con su abrasión**. Con lo que había **creado una plataforma sublitoral muy somera** que, al descender las aguas, quedaba en seco y plagada de charcos, en los que no resultaba peligroso herborizar, por grandes que fueran. A tono con mi quijotesca aventura, ese lugar tan ligado a ella, tiene este precioso nombre: **La Punta del Hidalgo**. Y está situada un poco más allá (hacia el Este) de **Bajamar** (otro nombre no menos familiar y significativo), yendo hasta ella desde La Laguna.

Resulta obvio, por lo tanto, que de haber podido continuar con aquellas investigaciones sobre las algas marinas de Canarias y no haberlas tenido que abandonar tan radical y precipitadamente al llegar aquí para sacar adelante la prehistoria de Toledo, allí es donde hubieran ido a parar mis cenizas, arrojadas durante la bajamar a cualquiera de los charcos mayores de esa Punta del Hidalgo; los de Las Furnias, por ejemplo. En el supuesto, claro está, de que existan todavía, pues mucho me temo que con la urbanización del lugar, todos sus grandes charcos estén hoy ampliados y convertidos en piscinas seminaturales, como la de Bajamar. De cualquier forma no hay duda de que, a tenor con mis dos más importantes quijotadas,

lo elemental es repartirlas entre el Mar en Tenerife y el Tajo en Toledo.

D. DE LA PUNTA DEL HIDALGO AL ESTRECHO DE GIBRALTAR

Para ultimar mis añoranzas y recuerdos, diré:

Que esos grandes charcos de Bajamar y de La Punta del Hidalgo, formados durante la marea descendente eran, entre otros, los que en su día aprovechaban los guanches para pescar, envenenando previamente sus aguas con el látex del cardón (*Euphorbia canariensis*), para atontar a los peces. Un procedimiento que se ha seguido practicando allí hasta este siglo, y del que con tanta propiedad y oportunidad nos habla Viera y Clavijo. Lo que hace en cierto pasaje de esa especie de «obertura de ópera bien orquestada» que, al decir de otro ilustre canario, es el prólogo de su *Diccionario de Historia Natural de las Islas Canarias*. Una obra concluida en 1799, pero no publicada hasta 1866-1869 y completada en 1900, y que en un párrafo de su citado prólogo, que aún mantengo vivo en mi memoria, dice: «Sigo mi paseo hasta la ribera del mar, y en el ínterin que unos pescadores *embarbascan* (sic) con la leche cáustica del *Euforbio* ó *Cardón*, un gran charco para amortiguar los peces; y que otros tratan de tirar hacia la orilla las redes con que han echado su lance; no quedo yo ocioso, porque averiguo la calidad de los *Cófe-Cófe* y *Barrilla*, de los *Salados*, *Lechetreznos* y *Perejil del mar*, de la *Perpétua marina* y de otras plantas litorales...»

[El término académico que designa a este método de pesca es *envarbas-car*, aunque pienso que debería ser *enverbas-car*, puesto que alude al empleo del *verbasco* o *gordolobo* (y por extensión, de otras plantas igualmente tóxicas) con ese mismo fin. Mientras que *embarbascarse*, no tiene ese significado, sino otros muy distintos].

Añadiré en fin a cuanto antecede, que fueron estas prolongadas aventuras oceánicas, con su estación piloto en La Punta del Hidalgo, las que me llevaron a estar tan documentado sobre el

Estrecho de Gibraltar, y a que una vez aquí y cambiado de especialidad, elaborara y defendiera con tanta seguridad y firmeza, y en contra de todos, esa teoría tan absoluta y exclusivamente mía que es la del trasiego de los primitivos desde África a Iberia a través del mismo, lo que entonces se tenía por completamente inviable para todos los paleolíticos.

De ahí también, que habiendo sido el único hasta la fecha que ha sabido desarrollarla geológicamente, y mantenerla en constante perfección, me resulte tan hiriente el que incluso verdaderos indocumentados sobre el tema puedan robármela con total impunidad y hasta pontificar utilizándola como suya.

E. PARA IR TERMINANDO, ALGO SOBRE MI HOBBY MÁS PRECIADO

He de ir pensando ya en acabar y pedir el relevo.

No sin antes agradecer el que hayan tenido la paciencia de soportar mi fatiga y disculpándome por no haber podido utilizar mejor el precioso espacio previo que me había concedido para dar mi definitivo adiós a un modo de comunicación que tanto he cultivado. Pero el tiempo, que fluye siempre en una sola dirección, tampoco me permite volver a empezar, aunque sí a reflexionar todavía un poco sobre el arcano de mi retorno a los orígenes, sobre mi viaje infinito o al Infinito.

Debo recurrir para ello a mi hobby máspreciado y permanente, la **Cosmogonía**, a cuya difusión y divulgación mediante innumerables conferencias tanto contribuí donde estuviera (Palencia y Tenerife sobre todo) desde finales de los años 40, en que el tema empezara a plasmarse con carácter verdaderamente científico, para mí tan bien fundamentado como convincente.

Aunque casi nadie hablaría de eso, y mucho menos en España, hasta por lo menos 20 años después. Por ser lo que tardaría la propia

comunidad científica mundial en dar su brazo a torcer y dejar de ver exceso de novelería en lo de la Gran Explosión, a pesar de que era tanto y tan inteligente cuanto se iba asociando a ella: el origen y evolución de los átomos, de las galaxias, de las estrellas, de los planetas, de la vida...

Todo lo que nadie, en fin, con un mínimo de solvencia científica y de honradez, podrá dejar de considerar como la única o más lograda versión de la Cosmogonía o Historia del Universo que se haya elaborado hasta la fecha. Aunque ya con tantas variantes como se quiera y nociones nuevas que habrán de conducir, como sucede con todo en la Ciencia, a futuras y sucesivas versiones cada vez más certeras y tal vez nunca absolutamente ciertas.

Porque como es natural, se ha progresado ya tanto en ese terreno que el nuevo siglo habrá de vérselas con nuevas y muy difíciles nociones, tales como la de los **fractales**, o la de una posible, peculiar y enigmática forma de **energía aceleradora** de la expansión del Universo (a velocidades superiores a las derivadas del estallido cosmogónico primigenio). O resignarse a seguir dando vueltas a la idea del Universo como una **burbuja de espacio-tiempo** extrañamente curvada en un continuo infinito.

Pero yo debo ser consecuente con mi tiempo, con lo que todavía no puede considerarse plenamente superado o descartado, y **atenerme a lo que desde siempre me pareció más razonable** y he divulgado más, aun a sabiendas de que era la opción con menos testimonios a su favor: **la noción de un Universo pulsante y generalmente distinto a cada nueva pulsación.**

Un punto de vista que yo fundamentaba con esta elementalísima reflexión, indudablemente insuficiente: si apenas después de iniciada la Gran Explosión creadora, la gravedad, actuando en contra de las ingentes fuerzas impulsoras del estallido cosmogónico, fue capaz de concentrar la mayor parte del Hidrógeno y del Helio recién formados y en expansión para originar las estrellas, las galaxias, los cúmulos de galaxias, etc., nada

más lógico sino creer que cuando se fueran debilitando tales fuerzas impulsoras, la citada gravedad sería capaz de dominar por completo la situación; capaz, por tanto, de hacer que la expansión cesara y cambiara después de signo, obligando al Universo a desandar el camino mediante su colapso gravitatorio, mediante una Gran Implosión destructora para volver al punto de partida. Y así indefinidamente. Pero la existencia de una posible fuerza antigraavedad aceleradora de la Expansión imposibilitaría, al menos por ahora, la Gran Implosión. Aparte otros obstáculos no menores, como el de que puede no haber en el Cosmos materia oscura suficiente para hacerla viable.

Aun así yo no descarto todavía que el Universo pueda ser eterno y esté pulsando indefinidamente a lo largo del eje de un tiempo sin fin, yendo de la luz a la materia y de la materia a la luz, del caos al cosmos y del cosmos al caos. Y que en él no sea precedido sino cuanto se forme en cada una de sus ingentes estallidos cosmogónicos, en los que hará brotar de nuevo la vida por doquier. En cuyo caso mi vida, ya a punto de acabar y de reintegrarse a los orígenes, no habría ocupado sino un mínimo instante de su última pulsación creadora o Universo actual, iniciada hace unos 15.000 millones de años. Sin que pueda saber si llegará a resurgir o no en alguno de los nuevos posibles estallidos primiciales subsiguientes o Universos del Futuro.

F. UNA VERDADERA LÁSTIMA, SIN EMBARGO

De todas formas, es una lástima que ese fin me llegue cuando aún tendría tanto que aprender y, sobre todo, tanto nuevo que decir, aunque ya sin tiempo, sin salud y aun sin humor para prepararlo con la misma meticulosidad e ilusión que todo lo precedente. Y es que ni remotamente he tenido las oportunidades de otros mejor situados (a veces encumbrados figurones con una palmaria pobreza intelectual) para poder dedicar mi vida por completo a la investigación; ni tampoco la de poder publicar adecuadamente todo lo que aun sin eso

precisaba, ni cuándo ni dónde hubiera necesitado hacerlo. La envidia y la mezquindad de algunos de ellos lo hicieron imposible. Y hasta han conseguido que nunca hayan podido circular como mías mis nociones más certeras y absolutamente propias, como se puede ver en el caso antes citado de mi teoría sobre el trasiego de los primitivos por Gibraltar.

Un perverso ejemplo que tanto se parece a lo que, con relación a la conservación de la Naturaleza, he calificado como el indigno e indignante triunfo de la mediocridad, puesto que se mantiene constantemente postergado lo más original, certero, altruista y mejor hecho, a lo mucho más interesado y ordinario. Para mí, un simple pero agudo reflejo de los grandes males que afligen al mundo que, aliados con la falta de honradez, tan imperante en todo y por doquier, amenazan con conducir la cultura al caos y hasta a la Humanidad a pique. Que acabará, por lo menos, con ese prodigio sin reposición posible que es la diversidad de lo viviente: **el irrepetible capital genético actual del mundo, fruto de unos cuatro mil millones de años de evolución biológica sobre nuestro planeta.**

Esto último, tanto más de lamentar cuanto que, desde hace tiempo, el progreso científico hubiera permitido ir tendiendo a crear sobre la Tierra un ecosistema humano artificial y limitado, que interfiriera lo menos posible en los ambientes naturales de los demás vivientes que aún subsisten, y que pueden llegar a sumar unos 40 o 50 millones de especies. Estudiarlas de verdad hasta descifrar el genotipo que las distingue, equivaldría como a ir creado una ingente biblioteca genética de 40 ó 50 millones de volúmenes (uno para cada especie), que sería el mayor, el mejor y el más útil arsenal de cultura de que podría disponer la Humanidad: que le permitiría, además, cubrir todas sus necesidades materiales, remediar todos sus males físicos y trasplantar lo más provechoso de todo ello a las colonias espaciales del futuro. Etc.

Culpa de que ni siquiera estemos en el camino de poder realizar algo parecido, es que por la repetidamente pésima organización de la Enseñanza, **lo referente a la**

Naturaleza nunca ha formado parte seriamente de la cultura general en ningún país del mundo, porque en ninguno de ellos ha sido lo verdaderamente axial de sus planes de estudio, aunque sólo hubiera sido en sus grados inicial y medio.

Y porque a pesar de tantos actuales ecólogos, ecologistas y titulados medioambientales, nadie se convence de que **la Tierra es, a ciencia cierta y para mucho tiempo, nuestro único hogar posible y sin recambio, el único y verdadero patrimonio de toda la Humanidad**, la colonia espacial natural en la que vivimos.

Colonia que como tal casa de todos no puede tener más que una sola Administración competente, necesariamente científica (a pesar de que no todos los científicos valgan para ello), que garantice su conservación hasta que llegue su fin natural, y para todos sus habitantes el disfrute lo más equitativo posible de sus bienes. **Desterrando para los restos esa abismal y escandalosa desigual distribución de la riqueza y del poder, que nació con la Civilización** y que se ha ido extremando hasta hacerse más odiosa cada día, como se puede ver porque afecta más cada vez incluso a personas con facultades, preparación y méritos muy parecidos.

G. ES ÉSTE, OTRO PESAR CON EL QUE ME MARCHO

El de no haber podido proyectar más y mejor mi cátedra en mi entorno social y difundir mi cultura histórico-natural (con tanta paciencia adquirida), para desterrar todo lo pseudo (tan dominante) y que los demás tuvieran un conocimiento más sustancial, científico y positivo del territorio en que viven.

Y con ello, el de **no haber podido contribuir** a que los **ecologistas** pudieran ser cada vez algo más **ecólogos** y estos, a su vez, algo más **naturalistas**. **Que es a la postre lo que, en uno u otro grado, deberían empezar por ser todos los humanos, aun cuando luego cultivaran saberes muy distintos e incluso contrapuestos**. Porque tendrían, al menos, un primordial vínculo cultural unificador que les permitiría comprender lo esencial del progreso científico, y con ello las razones de los deberes y obligaciones que inevitablemente se habrán de tener que imponer en el futuro. Es decir, que para mí **la cultura de cualquier humano debería tener una misma base científica de naturalista en su sentido más amplio, invariable excepto en lo que impusiera el progreso, y un remate tan diferente y mudable como se quiera**, especialmente en lo referente a los saberes más convencionales.

Pero es claro que hasta para esto había que pasar por las horcas caudinas de los situados, y moverse entre tanta maleza que poco provechoso podría hacerse brotar entre ella; y que además sería difícil mantenerlo publicado y actualizado mediante una adecuada publicidad, el tiempo necesario para que su impacto pudiera ser efectivo.

En último término, me conformaré con dejar muy clara constancia de que (como clave de mi pensamiento político) he padecido siempre la utopía de creer que si el mundo tiene algún arreglo, eso pasa necesariamente por una intervención masiva de lo científico, y no basarse en otros saberes ni ideologías. Concretamente ha de pasar por un conocimiento mejor de la Naturaleza (por lo menos de la nuestro planeta) por parte de una gran mayoría de personas cultas. Lo que de ningún modo vale, y tengo para mí como la más torpe e inviable de todas las utopías, es creer que pueda basarse en ninguno de los sistemas de gobierno que la Humanidad ha padecido hasta la fecha, puesto que son los que han llevado al mundo a su calamitoso estado actual: tanto, que a cualquier «optimismo» en esa dirección yo lo llamaría más bien «tontimismo».

Sin embargo he de dar también mi adiós hasta a mis más queridas utopías y resignarme a atender finalmente a lo que ahora de verdad me apremia: al tiempo. Que por no tener posible retorno, me obliga a despedirme ya y para siempre lo mismo de este modo de comunicación, al que tanto estimé, que de Uds. Así que, por lo que se refiere al procedimiento,... ...*Ultima verba!*

INTRODUCCIÓN AL TEMA DEL DISCURSO

Desde fines de 1959 en que me incorporé a mi cátedra del Instituto de Toledo (después de haberla desempeñado antes durante 16 años en otros institutos), y me dediqué de lleno a estudiar los hallazgos de las graveras (un tesoro que se venía perdiendo sin que nadie lo recogiera ni acertara a interpretar), casi no he hecho en verdad otra

cosa con mis investigaciones que intentar poner en claro, hasta donde mis medios me lo han permitido, el historial geológico y humano del Tajo y del peñón toledano. Lo primero porque, como ya afirmaba en una de mis primeras publicaciones, «la historia del Tajo es, ciertamente, la prehistoria de Toledo», y su conocimiento me podría permitir llenar los vacíos que inevitablemente habría de encontrar en nuestra secuencia prehistórica. Y lo segundo porque, como creo haber demostrado sobradamente con mis recientes trabajos sobre el torno, el peñón (exhumado y cincelado por el río desde hace algo más de un millón de años hasta hoy) tuvo que haber sido y sigue siendo para el hombre, según tengo dicho, «el hábitat antehistórico e histórico más singular de toda su cuenca».

No es de extrañar, por consiguiente, que el Tajo haya estado omnipresente en mis conferencias y publicaciones geohistóricas y prehistóricas sobre Toledo. Pero de manera especialmente importante en dos ocasiones, que se han convertido así en los principales precedentes de este discurso: en los Congresos de Weimar de 1966 y 1968 y en el ciclo de conferencias que di en el Palacio de Benacazón en marzo de 1978.

1. Congresos de Weimar de 1966 y 1968

En mi comunicación primera o de 1966 (que se publicó resumida y en alemán dos años después con el título de «Versuch eines chronostratigraphischen Vergleich des Unteren und Mittleren Pleistozäns bei der seits des Tajo») hice un estudio cronoestratigráfico comparado de los principales yacimientos del Paleolítico Inferior de la cuenca de este río, basándome en el modo como creo que deben corresponderse sus terrazas en los sectores español y portugués, una noción entonces nueva.

Mi comunicación segunda o de 1968 («The last interglacial period in the Tagus basin») fue una mera continuación de la anterior, en la que comparaba yacimientos posteriores que, de acuerdo con la correspondencia de las terrazas antes mencionada, en el sector portugués databan del Riss y del Riss/Würm, mientras que en el español debían ser del Riss/Würm y del Würm.

2. Palacio de Benacazón, marzo de 1978

Aproximadamente diez años después, la Asociación Cultural Montes de Toledo me invitó a desarrollar un ciclo de tres conferencias, al que di el título de este discurso. Para él reuní y amplié muchísimo todo lo anterior, tratando en la primera conferencia de la historia natural o geológica del Tajo; en la segunda, de su prehistoria; y en la tercera, de su protohistoria y su parahistoria; todo ello copiosísimamente ilustrado.

Por mi consabido temor a la rapiña, no publiqué nada de esto, y lo he tenido hasta hoy como un verdadero arsenal de datos y de nociones nuevas del que he ido extrayendo y reelaborando todo lo geológico y prehistórico que he publicado desde 1990.

3. Otros precedentes

Tres discursos de apertura de curso, uno en el Instituto (1968) y dos en esta Academia (1968 y 1989), tampoco publicados por la misma razón, fueron otras tantas ocasiones para enriquecer más todavía mi caudal de conocimientos sobre el historial del Tajo y del Peñón. El tercero precisamente titulado «Historia geológica y humana del Tajo y del Peñón Toledano».

Como otro precedente, del que hablaré más adelante, se podría con-

siderar también mi relativamente reciente «Semblanza geológica del río Amargillo», publicada en 1993.

Una gran parte de lo relativo al Peñón contenido en estos trabajos precursores ha sido ya reelaborado y publicado, y lo mucho que aún me queda por decir de él y de sus inmediaciones para que su estudio resulte verdaderamente exhaustivo, se incluirá en las que serán mis dos próximas publicaciones, tituladas «**Historia geológica y humana del peñón toledano**» y «**Paleogeografía y prehistoria de las inmediaciones del peñón toledano**»; por lo que hoy me centraré tan sólo en el Tajo.

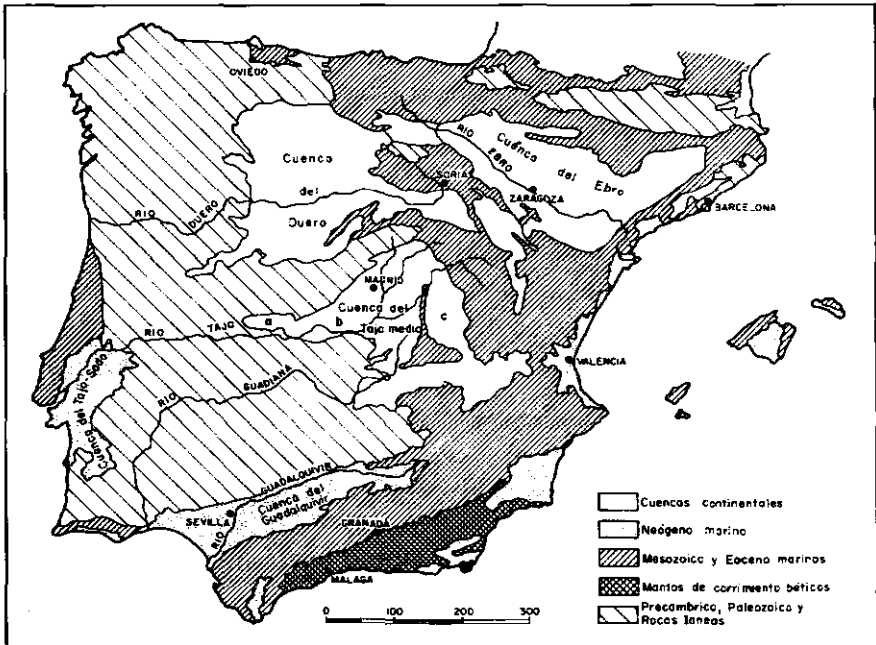
Pero lo haré reduciendo muy drásticamente ese contenido de los citados precedentes y, además, desentendiéndome de todo lo que ya me desborda, como es elaborar su ilustración más adecuada; un aspecto tan cuidado antes en todos mis trabajos. Y de acuerdo con ello éste de ahora quedará distribuido en tan sólo dos partes bastante concretas y de subigual extensión. Tratando en la primera de cómo el Tajo ha ido excavando su cuenca (y en parte también la del Alto Guadiana), a través de varios millones de años; y en la segunda de cómo, durante ese mismo tiempo, el río fue depositando sus terrazas, como registros de su historia y a la vez, en el último millón o millón y medio de años, como archivos de la prehistoria de toda su cuenca.

I. EL TAJO EN LA ACTUALIDAD Y EN EL PASADO

A. NOCIONES MÁS GENERALES

Para poder entendernos mejor, empezaré por recordar (una vez más) la que llamo paradoja de los ríos, que podemos expresar así: en

ellos, el agua corre hacia abajo, pero la erosión que tal agua produce se desplaza río arriba. Es el conocido fenómeno de la erosión regresiva o remontante.



(Fig. 1)

Esquema geológico de la Península Ibérica. Adviértase cómo en la cuenca del Tajo (cuya descripción se hace en el texto) existen dos fosas tectónicas miocenas, cuyo deleznable relleno sedimentario facilitó grandemente la excavación de dicha cuenca por el río. Son: la **Fosa del Tajo-Sado**, situada hacia su desembocadura y rellena de sedimentos marinos; y la **Fosa del Tajo Medio**, situada hacia ese mismo tramo de su curso y rellena de sedimentos continentales. Esta última, dividida a su vez en un compartimento principal, que es la gran **Fosa de Madrid (b)**, y la de **Priego o Depresión Intermedia (c)**. Debe repararse también en el gran codo de captura dirigido hacia el Tajo que presenta el Guadiana, indicador de que todo el tramo alto de este río, anterior a Cijara, pudo ser en principio un muy importante afluente del Tajo.

De acuerdo con él, resulta indudable que el Tajo nacería hace bastantes millones de años, como un modesto arroyo que contribuiría con su precaria carga de aluviones a rellenar la portuguesa Fosa del Tajo-Sado, entonces invadida por el mar mioceno. Y que hasta bas-

tante tiempo después, hasta bien avanzado el Plioceno, en que nuestra península basculó en bloque hacia el Oeste o el SO, no inició firmemente su remontada hacia el interior de la misma para drenar hacia el Atlántico las aguas hasta entonces endorreicas de la Fosa de Madrid y sus dependencias; con lo cual terminó excavando la amplísima cuenca que hoy ocupa y encaramándose hasta las más altas cimas de los sistemas montañosos que la encuadran (fig. 1).

Tan sólo al referirnos a las aguas que transporta ahora, resulta correcto afirmar que, a partir de tales cimas, se reúnen dichas aguas en un colector principal, el Tajo, que las vierte en el Atlántico, pero por las razones que luego se dirán, haciéndolo muchísimo más allá hacia el Oeste que donde tuvo su primitiva desembocadura en el mar mioceno.

Tal colector nace, por decisión de los geógrafos, en los Montes Universales, y desde allí hasta el mar recorre, en línea de aire, poco más de 1.000 km., y desciende en altitud poco menos de 1.500 m. (figs. 1 y 2).

Pero si se hubiera podido dar vela en este entierro a los primitivos que colonizaron inicialmente su cuenca, desde hace más de un millón de años, estos hubieran rechazado de plano semejante partida de nacimiento. Porque la vía principal de agua que ellos recorrieron (también remontantemente, como la erosión), el río caudal de sus cacerías, era el que ahora definiríamos como sistema Tajo-Jarama-Henares; de manera que, con bastante mejor sentido y fundamento que nuestros luminosos geógrafos, le hubieran hecho nacer en Sierra Ministra.

Aunque debe quedar bien claro que esto de nacer no es más que una forma de simplificar para entendernos, porque la realidad es que un

río se origina, nace, al mismo tiempo en todos y cada uno de los puntos de su cuenca, esto es, allí donde brote o se vierta en ella una sola gota de agua que pueda ser acarreada hasta el colector principal de la misma.

La del Tajo, de unos 81.000 km², recibe por el Este las aguas de la Ibérica, una cordillera hercínico-alpina en la que tiene instalada su cabecera; por el Norte, las de los altos murallones de la cordillera Central (levantada durante la Orogénesis Alpina, pero formada únicamente por retazos de viejas cordilleras hercínicas), de la que proceden, por lo tanto, sus principales afluentes; y por el Sur, la del Sistema de los Montes de Toledo, los abuelos puramente hercínicos de toda la cuenca, lo mismo por la naturaleza de sus terrenos que por su arquitectura primitiva, apenas modificada por la Orogénesis Alpina. Con lo cual resulta evidente que son sus grandes colectores de la margen derecha los que más contribuyen a definir su régimen.

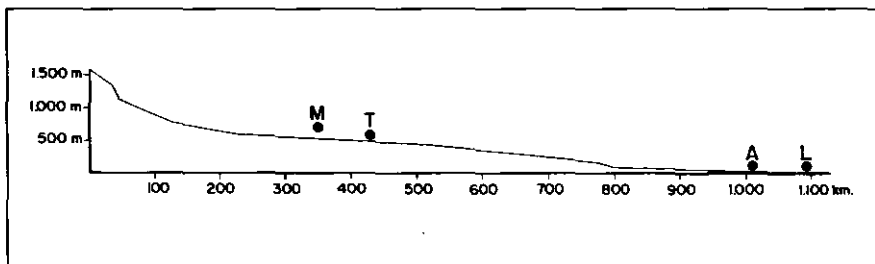
Hoy, este régimen de la cuenca es meramente pluvial en la vertiente izquierda; de tipo pluvial-nival en la cabecera y en su vertiente derecha; y pluvial subtropical con lluvias abundantes en su sector final, portugués.

En el pasado, eso mismo es lo que debió suceder en los interglaciales o interglaciaciones, pero durante las glaciaciones el régimen debió ser bastante más nival en todas partes, y muy especialmente en la Cordillera Central, en cuyas cumbres mayores podría haber nieves perpetuas que formarían glaciares, por lo menos durante la última glaciación.

A esas drásticas alternativas del clima entre glaciaciones y deglaciaciones y a su incidencia en el régimen del Tajo se debe, principalmente, el que el río nos haya legado el tesoro incomparable de

sus terrazas, que constituyen el más valioso, pero peor tratado, archivo de nuestra prehistoria.

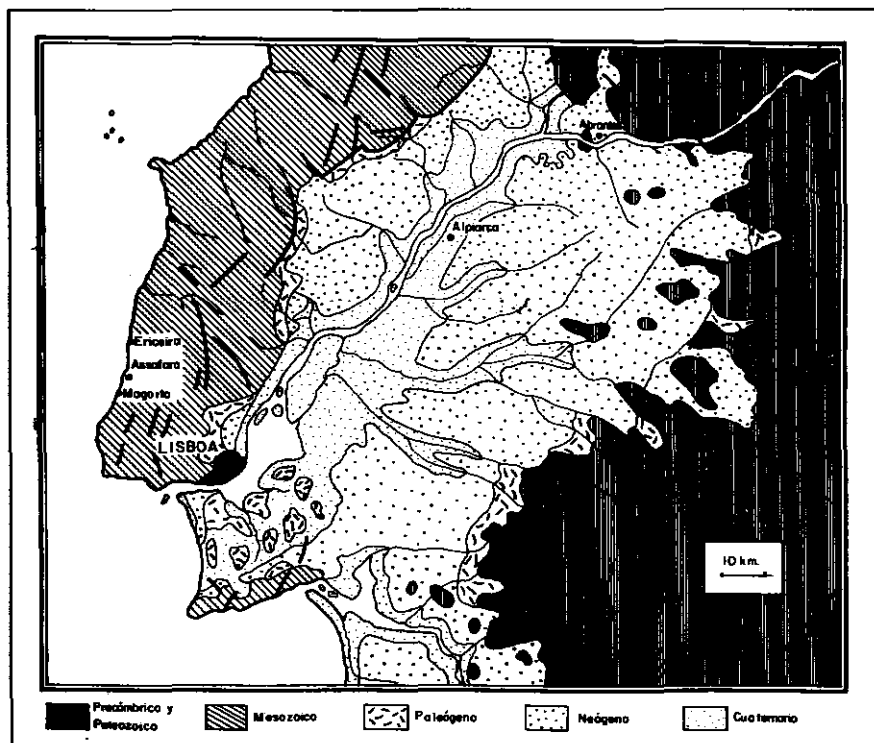
Pero, aunque transitoriamente, volvamos a lo actual. Como sucede en casi todos nuestros grandes ríos, en el Tajo están bastante bien marcados los tres tramos que es habitual distinguir en sus cursos, a saber: un tramo inicial o curso alto, montano; un tramo o curso medio, meseteño; y un tramo o curso bajo, terminal que, en este caso, viene a coincidir prácticamente con el sector portugués. (fig. 2)



(Fig. 2)

Perfil longitudinal del Tajo. L, Lisboa; A, Alpiarça; T, Toledo; M, Madrid; la frontera entre España y Portugal, situada hacia el final de su curso medio, aguas abajo del más acusado escalón o ruptura de pendiente que presenta el río en dicho tramo.

En el curso medio se pueden distinguir, a su vez y a mi ver, dos subsectores bastante bien diferenciados: **uno superior, castellano**, en el que el colector principal discurre principalmente por los terrenos de colmatación de la Fosa de Madrid, haciéndolo, además, más o menos adosado al borde meridional de la misma; **y otro inferior, extremeño**, que se inicia en el Puente del Arzobispo, y en el que diseca básicamente los terrenos precámbricos y paleozoicos de la penillanura extremeña, dando en ella los cortes o tajos que (lo mismo que el espectacular congosto del torno, en Toledo), justifican holgadamente el nombre que le dieron los romanos, y al que los árabes no creyeron oportuno anteponerle el consabido *uad*. A pesar de



(Fig. 3)

Esquema geológico de la parte de la rosa del Tajo-Sado correspondiente al curso bajo del primero de estos ríos. Desde hace unos 13.000 años en que diera comienzo el interglacial actual, el agua deshelada en los casquetes polares y en las altas montañas ha hecho subir el nivel del mar unos 60 m. (por lo menos) en este lugar. Por consiguiente, la parte final del curso que tuviera el Tajo durante la glaciación precedente se encuentra hoy bajo las aguas marinas; y sólo se mantienen como partes todavía visibles de su antiguo trazado (pero anegadas por dichas aguas) dos estructuras: la Gola o Canal do Tajo, como cañón que ahora media entre el mar abierto y Lisboa, y el Mar de la Paja, o golfo marino que sigue a la gola hacia el interior. En este golfo tiene su actual desembocadura el Tajo, y en él vierte sus aguas dulces y deposita sus sedimentos; estos últimos formando un delta interior constituido por islas que son las Mouchoes. Como es consiguiente, si sobreviniera una nueva glaciación el agua retenida en forma de hielo en los continentes haría bajar de nuevo el nivel del mar, el Tajo volvería a alargar su curso y desembocaría en lo que ahora es mar abierta, depositando allí su correspondiente delta. Es, en definitiva, lo que ha venido sucediendo durante las glaciaciones y deglaciaciones durante todo el cuaternario.

Pero con anterioridad, durante el Plioceno, el trazado del río en esta parte terminal de su curso era más meridional y discurría por la Península de Setúbal, adosado a lo que hoy es la Sierra de la Arrábida, localizable en el gráfico por los terrenos mesozoicos que la forman y que se ven en el borde Sur de la cita-

da península. Una fuerte reactivación en la erección de dicha sierra fue la que, entre el Plioceno y el Cuaternario; desplazó el curso del río hasta su situación actual.

- **Ericeira, Assafora y Magoltio**, son las tres localidades costeras en cuyas playas levantadas se han encontrado los útiles paleolíticos más antiguos de Portugal. Y en la propia cuenca del Tajo, otros útiles equivalentes se han hallado en la **Península de Setúbal**.

cuyos cortes presenta todavía este segundo subsector del río, hacia su terminación, **una fuerte ruptura de pendiente** (fig. 2), que **divide realmente la totalidad del curso del Tajo en un largo recorrido español**, en el que, según mi interpretación, las terrazas son anaglaciales, y **en otro fundamentalmente portugués**, en el que son, por el contrario, eustáticas o talasostáticas, es decir, cataglaciales.

Por añadidura, el curso bajo o portugués, acaba en el Atlántico por Lisboa en una desembocadura vestibular bastante complicada (fig. 3), reflejo de una no menos complicada historia geológica.

Se la describe, de ordinario, como un gran estuario de aguas remanadas, el llamado **estero o Mar de la Paja**, pero con un delta interior formado por islas, las **mouchoes**, que se agrandan de año en año.

Se trata, en realidad, de un **golfo de ingresión**, esto es, de un gran golfo marino que se forma únicamente durante los interglaciales (como sucede ahora), cuando el nivel del mar asciende (**transgresión**) a causa del deshielo en los continentes, e inunda parte del tramo terminal del río. Golfo que debe desaparecer, por consiguiente, durante las glaciaciones, cuando el nivel del mar desciende (**regresión**), a causa del agua que permanece retenida en forma de hielo en los casquetes polares y en las altas montañas; de modo que en estas épocas el Tajo debe alargar su curso hasta mucho más allá de su desembocadura actual, que es la que corresponde a los periodos interglaciales.

Ese **golfo interglacial** representa, por consiguiente, como el último resto del mar mioceno que ocupó la depresión del Tajo-Sado y que el propio Tajo se encarga de mantener sin colmatar del todo; porque el relleno sedimentario que logra realizar en él durante las transgresiones interglaciales, en las que el mar invade su desembocadura y acorta su curso, lo elimina él mismo con su erosión durante las regresiones glaciales, en las que el mar se retira y el río vuelve a **alargar considerablemente** ese curso, haciendo que su erosión remontante se reinicie desde niveles de base cada vez más bajos.

La verdadera desembocadura actual del Tajo está, pues, marcada por su delta interior o del interglacial actual, esto es, por las **mouchoes** (islas) y por las **lezirias** (riberas que se inundan); que son las tierras más fértiles de Portugal, y que se han ido depositando desde que, hace unos 17.000 años, se inició el deshielo que ha conducido, desde hace unos 10.000 años, al último y actual interglacial; deshielo con él que empezó a subir por tanto el nivel marino y a formar con ello el **Mar de la Paja**; estimándose que el nivel marino ha ascendido desde entonces por lo menos 100 m.

La subsiguiente consecuencia de este hecho es obvia. Si durante los interglaciales el curso terminal del Tajo se retraía y era invadido por el mar, durante las glaciaciones, en que el nivel del mar descendía por el agua retenida en forma de hielo en los continentes, habría de suceder, necesariamente, lo contrario, a saber: que el río alargara su curso y depositara sus últimos aluviones formando deltas exteriores o glaciales en lugares que hoy se encuentran a cierta profundidad bajo el mar; y que deben hallarse, por lo mismo, semidestruídos por la erosión marina, o no conservarse más que el depositado en la última glaciación.

Con esta misma circunstancia, es decir, relacionado igualmente con

las antiguas desembocaduras del Tajo durante las glaciaciones, se encuentra, en mi opinión, la formación del llamado **Canal do Tejo** o **Gola**, que es el gollete por el que hoy (en una etapa interglacial) penetra el mar, entre paredes de cañón, en el **Mar de la Paja**, pero por el que durante las glaciaciones fluiría el agua dulce del río hasta el mar en retracción. Se le considera como un desfiladero epigénico, antecedente, y habría sido labrado por el río durante las glaciaciones clásicas del Cuaternario en los terrenos terciarios del relleno de la depresión.

Tan sólo del Cuaternario. Porque con anterioridad (en el Plioceno), el río no tenía en este tramo el trazado del gollete, sino que discurría por la actual Península de Setúbal y adosado además a la Sierra de la Arrábida, de modo que su desembocadura era bastante más meridional que la actual o cuaternaria.

El consiguiente cambio hacia esta desembocadura actual se produjo porque la citada sierra, que se encuentra en el área portuguesa tectónicamente más reviviscente y activa (fig. 3), se elevó a finales del Plioceno y desplazó hacia el Norte al tramo terminal del río, hasta situarlo en la posición que tiene el gollete; en cuyos terrenos se fue encajando a partir de entonces, pero sólo (repito) cuando alargaba su curso durante las glaciaciones para desembocar en el mar en regresión.

En resumen, durante las cuatro glaciaciones del Cuaternario (Günz, Mindel, Riss y Würm), el Tajo alargaba su curso y excavaba el gollete, por el que fluían sus aguas dulces hasta el mar en retirada; mientras que durante los correspondientes interglaciales (Günz/Mindel, Mindel/Riss y Ris/Würm), como sucede ahora en el Post-Würm, el río acortaba su curso y sería el agua del mar en transgresión la que penetraría por el gollete hacia el interior, remanándose para formar el **Mar de la Paja**.

B. EOTAJO, PRETAJO Y TAJO EN PORTUGAL

De acuerdo con lo que acabo de indicar, entiendo que la historia completa del Tajo en Portugal podría dividirse en tres etapas bastante diferentes, en cada una de las cuales podríamos bautizar al río con un nombre distinto, de la manera que sigue:

Eotajo. Sería, en esencia, el primitivo arroyo mioceno que contribuyó a rellenar, durante esa época poco más o menos, el antiguo gran golfo marino que fue la depresión o Fosa del Tajo-Sado. Penetrando en el Plioceno con su erosión remontante hasta el interior de la Península con la basculación de ésta hacia el SO, y empezando a drenar con ello hacia el Atlántico esas aguas endorreicas interiores.

Pretajo. Sería ya el río de trazado subactual, por haber penetrado con su erosión remontante aún más profundamente hacia el interior peninsular, aunque era todavía un curso fluvial plio-pleistoceno y anteprehistórico; pero que en el sector portugués (de su actividad en el sector español me ocuparé después) discurría sobre los materiales de colmatación de la fosa del Tajo-Sado, desembocaba adosado a la vertiente Norte de la Sierra de la Arrábida, y allí alargaba y retraía tal desembocadura, respectivamente durante las glaciaciones e interglaciaciones que pudieran haberle afectado.

Tajo. Río ya plenamente cuaternario y prehistórico, básicamente con el mismo trazado actual, que retrae la terminación de su curso durante los interglaciales, con lo que el mar penetra en la depresión y forma el **Mar de la Paja**, y le alarga durante las glaciaciones, labrando entonces el congosto de la **Gola**, para desembocar por él en el mar exterior.

C. EOTAJO, PRETAJO Y TAJO EN EL SECTOR ESPAÑOL

Estas mismas tres etapas, si no completamente equivalentes, sí muy parecidas, se pueden distinguir también en el sector español, y especialmente en el de Toledo, como he dejado expuesto en varios trabajos anteriores, y del modo más completo en mi citada «Semblanza geológica del río Amarguillo». Ampliando ahora lo que dije al respecto en la citada publicación, sus principales caracteres distintivos serían los siguientes:

Eotajo. Red fluvial mio-pliocena, todavía no bien organizada, de la Fosa de Madrid ya colmatada (mi **Planicie Carpetana**), que empezaría a drenar hacia el Atlántico las aguas de la Fosa.

En sus inicios, esta red fluvial eotagana sería muy somera y epidérmica, como un mal definido boceto de ríos, en algo parecidos a los actuales del Guadiana en la Mancha. Pero que desde hace por lo menos tres millones de años empezaría a organizarse mejor, aunque todavía sin desfigurar sensiblemente con su erosión la correspondiente llanura, a la que continuarían denudando después ya decisivamente el **Pretajo** (desde hace como unos dos millones de años, que abriría en ella un valle de unos 100 m. de profundidad con relación a dicha planicie) y el **Tajo** (desde hace algo más de un millón de años hasta hoy, que profundizaría ese mismo valle otros 100 m. más).

Son poquísimos los vestigios que de esta red primicial se conservan. Hay aluviones de la misma en la zona de la Mesa de Ocaña. Pero en las inmediaciones de Toledo, no existen restos de sus terrazas que delaten de algún modo su trazado.

Pienso, sin embargo, que su colector principal debió empezar a dis-

currir por aquí siguiendo los puntos más bajos de la superficie de colmatación de la **Fosa de Madrid**, marcados por la confluencia de los sedimentos aportados para su relleno por la Cordillera Central y por los Montes de Toledo. Zona de confluencia que yo situaría hacia el paralelo de Magán y por la que correría el **Eotajo** a unos 200 m. por encima del cauce del río actual, pero sin apenas erosionar la planicie.

A partir de esa posición el **Eotajo** iría desplazando después lateralmente su curso hacia el Sur, hasta colocarse en una posición ya bastante parecida a la que tuvieron después sus dos sucesores, esto es, el **Pretajo** y el **Tajo**, como demuestra la situación que tienen, en un mismo valle, las terrazas tanto del uno como del otro.

Pretajo. Sería el heredero directo del anterior, un río ya plio-pleistoceno pero anteprehistórico, cuyo recorrido sería casi idéntico al del colector actual, como muestra la disposición de sus terrazas, pero cuyo curso no había quedado aún atrapado por la encrucijada de fallas del torno e inmovilizado en él.

En las inmediaciones del Peñón se conservan del mismo hasta cuatro terrazas, de las cuales tres primeras (**T8**, **T7** y **T6**) son hoy por hoy imposibles de cronologizar, mientras que la última, (**T5**), me parece correlacionable con un primer estadio frío de la glaciación Günz (**Günz I**); pero las cuatro, hasta donde hoy sabemos, carentes de vestigios prehistóricos.

Como el **Eotajo**, el **Pretajo** fue un río libre, pero al contrario que él debió tender a desplazar su curso lateralmente hacia el Norte, por la razón siguiente: porque le tocó ir eliminando los últimos restos de la cobertera sedimentaria que ocultaba todavía al borde migmatítico más meridional del basamento de la **Fosa de Madrid**; y como

ese borde metamórfico está tectónicamente escalonado en gradería descendente hacia el Norte, a medida que el río lo desnudara resbalaría sobre su roquedo, y con ello se iría desplazando, lateral y lentamente, en esa misma dirección.

Todo esto, además, sin que en ese desplazamiento tuviera ningún entorpecimiento importante. Hasta que, hace como un millón de años, tendiera a quedarse atrapado en las fallas del basamento y, por lo mismo, a dejar de trasladarse lateralmente. Un encajamiento en el que sitúo el final de su existencia y el comienzo de la del **Tajo**.

Tajo. Lo tenemos ya, por lo tanto, perfectamente definido.

Es el río del último millón de años o algo más y, en consecuencia, ya plenamente cuaternario y prehistórico, como revelan las cuatro terrazas que nos ha legado en la zona (para mí respectivamente correlacionables con las cuatro glaciaciones alpinas clásicas **Günz (Günz II), Mindel, Riss y Würm**) y que no son sino la continuación de las otras tantas depositadas antes por el **Pretajo**. (La del **Günz**, por lo antes indicado, correlacionable con un segundo estadio frío de esta glaciación, el **Günz II**).

Pero un río cuya más especial, trascendente y definitoria característica en las inmediaciones de Toledo, ha sido y es la de su tendencia a quedarse encajado en las fracturas del basamento, y a dejar de desplazarse lateralmente su curso.

La expresión más acabada de la citada tendencia es la de haber permanecido durante toda su existencia atrapado en las fallas del torno, encajándose en ellas, y con su curso inmovilizado en ese punto de su recorrido; pero también la de haber estado encajado durante muchísimo tiempo en el tramo posterior al torno (en el antiguo

Congosto del Salto de la Zorra), en el que tan sólo ha realizado desplazamientos laterales muy locales.

Únicamente en el tramo anterior al torno el Tajo ha conservado la movilidad que tenía el **Pretajo** y ha continuado desplazando lateralmente su curso hacia el Norte, tendiendo a desalinearse del trazado del Alto Tajo y a alinearse con el del Jarama.

Todo esto, así como las implicaciones geomorfológicas y prehistóricas que conlleva, ha quedado muy detalladamente expuesto en mis dos trabajos sobre el **torno**, y será todavía exhaustivamente reconsiderado en mis dos próximas publicaciones sobre la paleogeografía y prehistoria del peñón y alrededores.

En realidad el **comienzo del Tajo** no parece haber sido un **encajamiento puramente tectónico**, sino más bien una especie de **tropezón o contra-tiempo anunciador del mismo**, que podría referirse así: cuando el río circulaba sobre los últimos restos de la cobertera que todavía recubrían a las migmatitas del sector de la Academia Militar, había eliminado ya los sedimentos de la misma que ocultaban a las migmatitas del peñón toledano, haciendo aflorar con ello como islotes rocosos en su curso a los dos puntos culminantes del mismo; pero a partir de aquí, en lugar de resbalar sobre el roquedo del peñón y proseguir su desplazamiento hacia el Norte, como hacía el **Pretajo**, se quedó atrapado en el mismo. Por alguno de estos dos procedimientos: a), porque el propio río tuviera que labrar en ese roquedo del peñón una **muesca epigénica** transitoria; b) o porque quedara, sin más, también transitoriamente atrapado en alguna especial paleoestructura existente en el mismo, tal como un **paleocauce** o un **valle de ángulo de falla**. Atrapamiento en cualquier caso y como digo transitorio, pero que después se haría permanente hasta hoy, a causa de dos reactivaciones tectónicas posteriores de la encrucijada de fallas que aíslan al peñón toledano del resto de su formación migmatítica.

Por otra parte, cuando aún no había considerado adecuadamente lo que acabo de exponer, yo había supuesto que, con anterioridad a su verdadero encajamiento o encajamiento tectónico en el torno, el río podía haber dis-

currido por dos brazos que rodearían a toda la parte cimera del peñón como a una isla; y que sería después, al encajarse tectónicamente, cuando empezó a correr por un solo brazo, como lo hace ahora. Pues bien, **en mis dos próximos trabajos** sobre la paleogeografía y la prehistoria del peñón y de sus inmediaciones, desarrollaré **otra versión alternativa, que me parece más probable**; en la que el río, excepto durante el primer ciclo de erosión-sedimentación en que hizo aflorar como islotes los puntos culminantes del peñón, pudo discurrir ya siempre después alrededor del mismo por un sólo brazo; y que **habrían sido el torno y el istmo de alcaén** que une el peñón a la loma de Bargas y de Olías los que **habrían variado** considerablemente de forma con el tiempo.

Por lo demás es el **Tajo** o tercer heredero de un mismo sistema fluvial, no sólo el río de nuestra prehistoria, sino también después el de nuestra historia; un río al que considero por ello como el más propiamente toledano y, además, por todo esto:

a) **Por el espectacular corte o tajo que durante ese largo millón de años** de sumisión ha dado en las migmatitas del peñón, **tajo** al que debe fundamentalmente su nombre.

b) **Porque lleva todo ese mismo tiempo con su curso inmovilizado en este punto de su recorrido y abrazado a nuestro peñón**; y de tal modo que en la misma medida en que por su erosión iba haciéndolo aflorar en el paisaje, lo dejaba modelado palmo a palmo, esculpiéndolo artesanalmente (como lo sigue haciendo todavía) hasta convertirlo en una fortaleza natural que ha sido y es, repito, el hábitat antehistórico e histórico mas singular de toda su cuenca.

c) **Porque fue remontándolo como llegaron hasta aquí**, hace por lo menos un millón de años, los primeros paleolíticos, y hace apenas más de cinco mil años, los primeros neolíticos.

d) **Y porque ha sido del hacinamiento sobre el peñón de todas las culturas y civilizaciones** que pasaran por este sector del río desde hace ese millón de años como surgieron y han surgido: en lo protohistórico, la **Toletum** de los romanos; y en lo histórico la **Toledo** actualmente encastillada en el peñón y enmarcada por el torno.

Mucho más es, por lo tanto, lo que deberíamos añadir sobre la evolución de nuestro río en nuestro entorno. Pero ya es realmente mucho lo que de él he dicho en trabajos precedentes y más lo que aún añadiré en mis dos próximas publicaciones.

Pasemos, pues, a reseñar esquemáticamente cual puede haber sido la evolución de todo sistema **Eotajo-Pretajo-Tajo** desde el Mioceno (hace bastantes millones de años) hasta hoy.

D. LA GRAN REMONTADA DEL SISTEMA EOTAJO-PRE-TAJO-TAJO PARA LABRAR TODA LA CUENCA ACTUAL DEL TAJO Y PARTE DE LA DEL GUADIANA

Importante nota previa. En mi «Semblanza geológica del río Amarguillo» traté ya esta cuestión, pero considerando al Tajo y al Guadiana como ríos por completo independientes. Ahora daré otra versión alternativa, en el sentido de que todo el alto Guadiana fuera en principio un gran afluente del Tajo, luego capturado en Cijara por el Guadiana inferior, como indica el correspondiente codo de captura (fig. 1) que en ese lugar muestra el río. Más todavía, después de la captura y con independencia de ella, el bajo Guadiana continuaría aún su propia remontada, con objeto de instalar su cabecera en el techo de nuestros Montes, disputando para ello el Rocigalgo al Pusa. Esa **prolongación remontante** o cabecera del **Bajo Guadiana** en el corazón de los Montes de Toledo, es lo que para mí representa el **Estena**. Un río cuyo nombre me parece, por cierto, sorprendente griego y derivado, más bien que de *stenia* = fuerza o vigor, de *stenós* = estrecho. Con lo primero podría aludirse a la energía con que ha excavado su cauce al remontar los Montes, dando en su roquedo impresionantes cortes, **tajos** o «**boquerones**». Con lo segundo, a la angostura de esos desfiladeros, prototipo de los cuales es el así llamado «**El Boquerón**», que tan tajantemente corta la Sierra de Fuente Fría. en las inmediaciones de Navas de Estena.

Se colige de todo lo que llevamos expuesto que el Tajo (englobando ya en esta designación a todo el sistema **Eotajo-Pretajo-Tajo**) inició su actividad remontante después de excavar su primer valle

en lo que hoy es su sector terminal portugués, esto es, en los blandos terrenos terciarios que rellenan la Fosa del Tajo-Sado. Y que de esta manera creó los desniveles necesarios para acometer con resolución la etapa siguiente, en la que hubo de erosionar los duros terrenos precámbricos y paleozoicos de la penillanura extremeña.

Estos terrenos se extienden desde Constanza y Abrantes, en Portugal, hasta el Puente del Arzobispo, en Toledo, y en ellos dio nuestro río los cortes o tajos que le permitieron alcanzar en su remontada otros terrenos mucho más deleznales: los del relleno terciario de la Fosa de Madrid y sus anejos.

Antes, sin embargo, de penetrar en ella, debió dividirse en dos cursos remontantes: el del Tajo propiamente tal y el del Alto Guadiana, que posteriormente sería capturado en Cijara por la remontada de otro río atlántico, el Bajo Guadiana.

Al ramal del Tajo le tocó lo fácil. Penetrar en los terrenos de relleno de la Fosa de Madrid, e irlos eliminando con toda facilidad, creando con ello los desniveles necesarios, para acometer con brío, desde esta especie de campamento base, su última aventura: la de atacar, como haciendo alpinismo, el roquedo precámbrico y paleozoico de la Cordillera Central y los terrenos mesozoicos de la Ibérica, hasta instalar y mantener firmemente en ellas, su amplio abanico fluvial de cabecera.

Al del Guadiana le tocó, en cambio, bailar con La mas fea. Porque sale de Málaga (de cortar los viejos y duros terrenos de la penillanura extremeña) y se mete en Malagón, ya que ha de seguir viéndose con otros terrenos tan duros y tan viejos como los anteriores, los de los Montes de Toledo.

Por lo pronto, y tal como yo lo entiendo, debió llegar todavía a tiempo de participar en el desventramiento final de uno de los para mí más amplios y profundamente destruidos anticlinales ya desaparecido de estos Montes, al que me propongo llamar **Anticlinorio de la Jara**; que por su flanco mejor conservado o Sierra de Altamira (hoy pared medianera entre Cáceres y Toledo) estaría paradójicamente adosado a las más angostas estructuras de su mismo plegamiento: a ese verdadero acordeón de apretados sinclinales y anticlinales que son Las Villuercas, a las que, por su arrumbamiento tan estrictamente armoricano, podríamos considerar como la brújula del plegamiento de nuestros Montes.

Tras realizar esta proeza, el Guadiana hubo de seguir bregando por los citados Montes hasta alcanzar con su erosión remontante la llanura manchega (mi **Planicie Oretana**, aun a sabiendas de que lo carpetano se extendería muy al Sur del Tajo). Y a pesar de que ahora rehuye los anticlinales y procura instalarse en sinclinales, llega a la mencionada planicie tan sin aliento, que apenas logra ni excavar sus terrenos ni eliminarlos.

A ello se debe el que la llanura manchega, la mayor de Iberia, se encuentre todavía casi intacta (a diferencia de lo que por la acción del Tajo le sucedería a la **Planicie Carpetana**); el que los ríos que discurren sobre ella vaguen casi sin rumbo y tan epidérmicamente, que sus valles apenas se noten en el paisaje; el que esos ríos se encharquen a cada momento dando origen a marjales, cuya vegetación, más que el agua era lo que les delataba; y el que, en fin, por ser estas charcas el paraíso de las ánades, los romanos llamaron **Anas** al colector principal; de donde, con los árabes **Guadiana**, el río de los patos.

Perdido de este modo en la inmensidad de su llanura, y a pesar de

que la captura en Cijara que le convirtió en un río independiente debió proporcionarle nuevos impulsos, el Guadiana ha sido hasta ahora prácticamente incapaz de realizar el asalto final a las montañas circundantes para instalar en ellas su cabecera, lo que constituye su mayor frustración. O, por lo menos, ha fallado en su intento principal, que debió ser el de alcanzar la Serranía de Cuenca por la vía del Záncara.

Con el resultado de que, o no llegó a instalarse en ella manteniéndose como un río acéfalo, o si lo hizo (cabecera actual del Jucar) no pudo permanecer allí y terminó decapitado por otro río muy distinto de procedencia mediterránea, el Jucar, que penetró hacia el interior de la Península con mucha mayor determinación y bastantes menos problemas que nuestro en todo incomparable, sin par y agobiadísimo río de los patos.

II. LAS TERRAZAS DEL TAJO

A. PRIMERA REALIDAD A CONSIDERAR

En cualquier tramo de su recorrido, y en cualquier época de su historia, cualquier río del mundo puede realizar a la vez fenómenos de erosión y transporte y de sedimentación, aunque siempre predominando, y en general durante muchísimo tiempo, o lo primero (con lo que constreñiría su caudal a su lecho menor y profundizaría su cauce, ahondando cada vez más su valle), o lo segundo (con lo que depositaría sus aluviones hasta colmar su lecho menor y continuaría luego abandonándolos por todo su lecho mayor, edificando así amplísimas llanuras aluviales que son las terrazas). Acontecimientos que sucediéndose en el tiempo para un mismo lugar formarían lo que llamaré un ciclo de erosión-sedimentación fluvial.

Por lo menos en los ríos de la última generación, en los del Plio-Cuaternario, el fenómeno se repetía además cíclicamente, de manera que, como es natural, al iniciarse en ese mismo tramo o sector fluvial un nuevo ciclo el río empezaba por eliminar (aunque nunca del todo) la desparramada llanura aluvial o terraza que había depositado al final del ciclo anterior, reemprendía la excavación de su cauce y terminaba por depositar otra terraza más baja y menos extensa que la precedente. Y así hasta por lo menos 8 veces el Tajo en Toledo, por lo que los restos no eliminados de sus 8 terrazas (que se explotan como graveras), aparecen hoy netamente escalonados en las laderas de su valle. Sucesión escalonada en la que, como es lógico, los restos de terrazas situados a mayor altura sobre el cauce actual son los más antiguos, y los más bajos los más modernos.

Escalonamiento éste, que puede observarse con notable claridad no sólo en el alcaén inmediato al peñón, sino que incluso ha quedado parcialmente esculpido por el río en el peñón mismo. Lo que nos permitirá, en consecuencia, asociar a la topografía del citado peñón, y hasta como llegar a inscribir en ella, la cronología prehistórica y los más importantes acontecimientos que puedan deducirse del estudio de las terrazas. Algo que ya inicié en mis dos trabajos sobre el torno (1990 y 1992) y de lo que trataré exhaustivamente en mi próxima publicación, que se titulará **Historia geológica y humana del peñón toledano.** En ella deduciré el escalonamiento del peñón más completo que sea posible establecer, de acuerdo con los cinco ciclos de erosión-sedimentación que, según ahora entiendo, han intervenido en el modelado del mismo, de acuerdo con una ligera modificación que he hecho en la datación de las terrazas y que especificaré después.

Es muy fácil comprender entonces que si el hombre vivió cerca del río o sobre los mismos sedimentos que se iban acumulando para formar las terrazas, tanto sus útiles como los restos de su actividad, tales como las osamentas de los animales a los que daba caza, se fueron almacenando igualmente entre los aluviones.

Y también, que todo aquello que el propio río no eliminara durante sus avenidas, mientras estaba edificando las propias terrazas, o posteriormente, mientras excavaba nuevamente su cauce, se encontrará aún entre los aluviones conservados, que ahora se explotan como graveras, si es que tales restos han podido llegar hasta hoy sin descomponerse y desaparecer.

Terrazas, graveras, que constituyen, por lo mismo, no sólo el archivo fundamental de la historia geológica del río, sino también el de la historia de los paleolíticos que la habitaron, es decir, en el más valioso pero peor tratado registro o libro de nuestra verdadera Prehistoria.

B. POSIBLE EXPLICACIÓN DE ESA REALIDAD

¿Por qué tan distinto comportamiento de un río o de un tramo del mismo entre una época decisivamente erosiva y la siguiente tan predominantemente sedimentadora, y por qué tan reiterada repetición cíclica de ambos procesos?

Antes de intentar dar respuestas posibles, recordaré que a la suma de esas dos fases tan contrapuestas en la dinámica de un río la he definido como un **ciclo de erosión-sedimentación fluvial**; que en nuestro caso lo más probable es que ambas fases sean **climáticas**, y en concreto de carácter **interglacial** la primera y **glacial** la segunda; pero que con carácter más general las designaré del modo siguiente: a la primera, indistintamente como **fase de río caudaloso, erosiva o de excavación del cauce**; y a la segunda, como **fase de río colapsado, sedimentaria o de la deposición de una terraza**.

Se podrían alegar diversas causas para explicar el origen de las terrazas, y sobre todo el de algunas de ellas en particular. Pero hasta ahora y para Europa se ha venido aceptando como la causa más general de su deposición cíclica la repetición igualmente cíclica de

periodos interglaciales y glaciales durante el Plio-Cuaternario, cuyo equivalente africano sería esa misma reiteración cíclica de interpluviales y pluviales.

En nuestro entorno continental las **glaciaciones e interglaciaciones** afectaron plenamente a la Europa nórdica y media y más moderadamente a la Europa meridional, mientras que en la vecina África esa misma alternancia se producía entre periodos muy lluviosos o **pluviales** (más o menos equivalentes por su cronología a las glaciaciones) y periodos áridos o **interpluviales**, que se corresponderían con los interglaciales.

Mi explicación climático-glacial de los ciclos que conducen a la reiterada deposición y destrucción de las terrazas, para seguir formando otras nuevas, podría concretarse así:

- a). Durante los interglaciales cálidos y húmedos y lo mismo durante los interstadiales o fases templadas entre los estadios más fríos de una misma glaciación, la vegetación se repone y protege adecuadamente las vertientes contra la erosión (**biostasia**) con lo que los ríos reciben muy escaso aporte lateral de materiales. Al tiempo que los citados ríos, con el deshielo y el aumento de las precipitaciones, se hacen más caudalosos y transportan con entera facilidad por su lecho menor todos los aportes recibidos, empleando el excedente de su capacidad de carga en excavar con ellos el cauce como si fuera una sierra y seguir profundizando el valle. Es la que he llamado, por eso, **fase erosiva o de río caudaloso** del ciclo mencionado.
- b). Durante las glaciaciones frías y áridas o sus estadiales la vegetación empobrecida por el frío, y/o por la sequía, defendería muy mal las vertientes contra la erosión (**rexistasia**), de modo que cuando esporádicamente cayeran fuertes aguaceros, la escorrentía aportaría a los lechos fluviales ingentes cantidades de materiales que los ríos se limitarían a transportar mientras durara la riada; pero que irían abandonando después a medida que fuera disminuyendo su caudal, para terminar discurriendo sobre sus propios aluviones sin erosionarlos. Porque tanto por el agua retenida en forma de hielo en los glaciares como por la posible sequía, su caudal sería mínimo y no discurriría seguramente por un solo cauce o

lecho menor normal, sino por toda su amplia llanura aluvial o lecho mayor; pero mediante varios regueros muy someros y trenzados (**braided river**), que además cambiarían de trazado a cada nueva avalancha retransportadora y redistribuidora. Avalanchas con las que en un continuo tejer y destejer, se irían formando, mientras persistieran las mismas condiciones, llanuras aluviales de anchuras desmesuradas, pero de potencia moderada: la parte fundamental de las **terrazas**; que serían destruidas en el periodo erosivo siguiente, aunque nunca del todo. Es la que he llamado, por eso, **fase sedimentaria o de río colapsado**.

No hará falta dar demasiadas explicaciones para comprender que, **de acuerdo con lo que acabo de exponer, en África las terrazas climático-pluviales de sus ríos deben ser inversas de las europeas** y, por lo mismo, cronológicamente complementarias de ellas. Pues en efecto, esos ríos erosionan durante los pluviales, equivalentes a las glaciaciones, que es cuando los ríos europeos sedimentan; y sedimentan en cambio durante los áridos o interpluviales, equivalentes a los interglaciales, que es cuando los ríos europeos erosionan.

Y tampoco debería ser necesario insistir en que **lo definido, son las dos situaciones más extremas posibles que se pueden dar en la dinámica de un río con relación a variaciones muy contrastadas del clima, pero que entre ellas pueden darse todas las gradaciones intermedias** imaginables, lo mismo en el comportamiento del río que en las variantes del tapiz vegetal que cubra su cuenca y de su correspondiente fauna.

C. APLICACIÓN DE LA HIPÓTESIS CLIMÁTICO-GLACIAL Y DE MI VERSIÓN DE LA MISMA A LAS TERRAZAS DEL TAJO

Para el Tajo, que se encuentra casi a caballo entre el dominio glacial europeo y el pluvial norteafricano, las terrazas podrían ser tanto de origen glacial como pluvial. Pero una explicación pluvial no concuerda con la secuencia de aluviones que yo he deducido en las de Toledo. Aunque podría parecer que existe, en cambio, concordancia con la estratigrafía que presentan las terrazas del sector portugués.

Se trata no obstante y sin duda, de un simple caso de convergencia, porque también las terrazas portuguesas deben ser glaciales y no pluviales, aunque por lo que enseguida diré, su ritmo de deposición sea contrario a las del sector español. (De todas formas no hay que descartar como posible origen de nuestras terrazas, la aridez más que el frío; aunque se trate de una aridez de origen glacial).

La diferencia fundamental entre unas y otras estribaría, a mi ver, en que las españolas serían puramente climáticas, mientras que en la deposición de las portuguesas habrían intervenido, además y decisivamente, las variaciones del nivel del mar producidas por las glaciaciones y deglaciaciones, o sea, de los extremos que vengo manejando como esquema.

1. Mi explicación concreta sobre cómo se formaron las terrazas del sector español del Tajo, las de Toledo como ejemplo. (O así es como debieron formarse las terrazas-archivo de nuestra prehistoria).

Por lo menos en todo el recorrido español del río y durante las glaciaciones debe nevar más que llover, y en la Cordillera Central (de la que proceden sus principales afluentes) la nieve pudo congelarse y permanecer convertida en hielo durante milenios formando glaciares (así ha sucedido, al menos, en la última glaciación). Además serían épocas de gran sequía, de manera que por ambas razones (y acaso más aún por la segunda) el caudal de nuestro río mermaría drásticamente.

Por otra parte, empobrecida tanto por el frío como por la sequía, la vegetación (una *silvostepa*) defendería muy mal las vertientes contra la erosión, de modo que cuando cayeran grandes aguaceros esporádicos, la escorrentía aportaría a los lechos fluviales de su

cuenca ingentes cantidades de materiales que se limitarían a transportar mientras durara la riada; pero que irían abandonando después a medida que disminuyera su caudal, cubriendo en principio con ellos los aluviones que transportaran durante el interglacial precedente hasta colmar el lecho menor; extendiéndose después, por reiteración del fenómeno, a todo el lecho mayor hasta formar, en ese continuo tejer y destejer de que antes hemos hablado, esas desmesuradas llanuras aluviales o terrazas; sobre las que los ríos discurrirían por varios regueros trenzados, que cambiarían de trazado tras cada nueva avenida.

Es claro que durante los interglaciales ocurrirá todo lo contrario. Sobreviene el deshielo de los heleros de la Central (cuando los hubiera) y las precipitaciones se hacen más copiosas y principalmente en forma de lluvia. Con ello tanto el Tajo como sus afluentes se harían más caudalosos y normalizarían su curso, concentrando su caudal en un sólo cauce de trazado más o menos meandrinoso, como sucede ahora. Por añadidura la vegetación se repone convirtiéndose en un bosque más cerrado y continuo (y a cada nuevo interglacial de carácter cada vez más mediterráneo) que protege adecuadamente las vertientes contra la erosión, de las que recibiría por lo mismo una carga mucho menor de la que podría transportar; por lo que los ríos emplearían el excedente de su capacidad de carga en excavar el lecho.

Y no menos cierto ha de parecer que, entre ambos extremos, se pueden haber dado los más diversos intermedios climáticos y paisajísticos, tanto a nivel vegetal como de fauna.

[El hecho de que desde hace unos 5.000 años hayamos venido desforstando las vertientes del valle del Tajo, y de que últimamente hayamos menguado cada vez más su caudal con pantanos, regadíos y transvase, está alterando, como es lógico, el curso de estos procesos naturales].

Pero no debe olvidarse que aun cuando los interglaciales sean, como acabamos de ver, periodos fundamentalmente erosivos, también durante los mismos el Tajo y los suyos transportan y sedimentan materiales, aunque estos depósitos de aluviones interglaciales deberán ser menos potentes y más transitorios que los originados durante las glaciaciones. Con lo cual resulta obvio que al sobrevenir una glaciación sus materiales empezarán por recubrir a los aluviones que subsistieran al fin del interglacial precedente, de manera que estos quedaran en la parte inferior de la terraza que la glaciación completará. Es decir, que en las terrazas del sector español del Tajo la secuencia de sus aluviones debe ser **interglacial-glacial = anaglacial**, como yo he deducido por la fauna en las de Toledo.

[Llamando **anaglacial** al periodo de tiempo transcurrido entre el máximo térmico de un interglacial y el mínimo térmico de la glaciación sucesiva que contrasta con él; y **cataglacial**, por el contrario, al tiempo que media entre el mínimo térmico de una glaciación y el máximo térmico del interglacial que contrasta subsiguiente con ella. Nociones ambas demasiado teóricas, incluso con el arreglo que acabo de hacer de ellas, pero de un innegable valor simplificador].

Ese ritmo de deposición es, justamente, el contrario que tendrían nuestras terrazas si su formación hubiera estado relacionada con los pluviales e interpluviales del Magreb, ya que en ellos las fases de **biostasia** (vegetación abundante, pocos aportes al río, excavación del lecho) se deben corresponder lógicamente con los **pluviales** (= **glaciaciones** en Europa), mientras que las de **rexistasia** (vegetación muy empobrecida, abundantes aportes de materiales al río, aluvionamiento masivo), deben tener lugar durante los **interpluviales** (= **interglaciales** en Europa). Es decir, que, en tal caso, su secuencia aluvial sería **pluvial-interpluvial** (= **glacial-interglacial = cata-glacial**) y no la **interglacial-glacial = anaglacial**. Esa sí que es, en cambio, la secuencia que encontraremos en el sector portugués del Tajo, pero no porque sean climático pluviales.

Inciso sobre la participación de los interglaciales en la edificación de las terrazas del sector español del Tajo, las de Toledo como ejemplo. Lo expuesto hasta aquí, que dicho así hasta llega a parecer cosa sencilla, puede ser en la realidad bastante más complicado, sobre todo por lo que se refiere a la participación de los interglaciales en la edificación de las terrazas. Por lo que trataré de detallar más cual ha podido ser la incidencia general de estos periodos climáticos en la dinámica del río, y confrontar luego las nociones que de ello se deriven con lo que, de acuerdo con mi experiencia, ha debido suceder durante el interglacial actual (o sea, desde hace unos 10.000 años) en el sector del río que yo he estudiado con mayor detenimiento. Aunque sin perder nunca de vista el esquema teórico general sobre el comportamiento del Tajo durante los interglaciales que me sugiere ese escalonamiento tan neto que suelen presentar sus terrazas, por lo menos en Toledo, y que debe significar una duración mayor de estos periodos en la cuenca del Tajo de la que se les asigna en la Europa Central.

a. Al iniciarse el interglacial, el río pasa a correr por un sólo canal y, por donde corre sucesivamente, va eliminando los aluviones de su última terraza, hasta alcanzar al sustrato, en el que continúa excavando igualmente su cauce.

b. Pero al tiempo que realiza este proceso general, el río serpentea, haciéndolo muy especialmente mientras discurre sobre los materiales deleznales de la terraza, y con ello amplía considerablemente el área de destrucción de la misma.

c. Así termina creando una banda de meandros, cuya amplitud oscila entre unas 15 y 18 veces la de su cauce, y que es, por lo tanto, como una especie de primera máxima anchura teórica que puede tener el frente destructivo interglacial. Y digo primera, porque hay ríos en los que llegan a desarrollarse bandas de meandros, con lo cual el frente de ataque puede ser mucho más amplio aún.

d. Sucede, en efecto, que esa(s) banda(s) de meandros se desplaza(n), a su vez, río abajo y así va(n) destruyendo la terraza anterior en un frente mucho más amplio, al tiempo que a sus espaldas cada meandro va dejando abandonados nuevos aluviones. Estos aluviones inician la construcción de una nueva llanura de inundación, de una nueva terraza, pero en este caso de origen interglacial y más transitoria; porque como el río prosigue

su excavación (es decir, no la detiene, como hacía durante las glaciaciones) estos aluviones interglaciales terminarán siendo eliminados del todo o casi del todo, con mayor facilidad que los procedentes de la terraza anterior; aunque resulta obvio que parte de ellos pueden subsistir adosados a los anteriores, e incluso, si se depositaron durante una inundación, sobre ellos.

e. De acuerdo con esto, mientras el río interglacial discurre sobre la llanura aluvial anterior, sin haber alcanzado aún al sustrato, puede no ser fácil distinguir los aluviones de la terraza anterior de los actuales, y esta es una de las complicaciones que presentan inmediatamente aguas arriba del torno la última terraza y la llanura aluvial actual, ya que esta última, según todas las evidencias que en su día pude acopiar, se encuentra todavía encajada en dicha terraza. Seguramente por alguna de las dos razones siguientes (o por las dos a la vez), que he seleccionado de entre las más variadas que aporté en otras ocasiones para justificarlo:

α. Porque las aguas represadas por el torno moderan la erosión del río en este tramo superior vecino a él.

β. Y/o porque la parte más cercana al torno de este tramo superior, es una zona o aérea subsidente, a lo que se debe que el sustrato de la terraza última se encuentre aquí todavía unos 10 m. por debajo del nivel actual del río.

f. En el tramo inferior al torno, y en el anterior a partir de cierta distancia del mismo, las relaciones entre la última terraza depositada y la llanura aluvial actual son más normales. Aguas abajo porque el río corre más distendido, sin haber llegado a originar las bandas o trenes de meandros equivalentes a las del tramo superior, represado por el torno, de modo que en las áreas por las que circula el agua, el río ha eliminado más esa terraza baja y se está encajando en el sustrato; con lo cual los muy amplios restos que aun se conservan de la citada terraza baja empiezan a quedar en alto sobre el cauce, y a poder distinguirse simplemente por su altura de los muy escasos aluviones postglaciales que el río ha depositado hasta la fecha. Y aguas arriba del torno, porque todavía su tren de meandros no ha terminado de eliminar la terraza baja. Con lo que no parece sino que la contribución interglacial del río a la formación de la subsiguiente terraza se limitara a una banda relativamente estrecha adyacente al cauce actual.

g. De todas formas, el hecho de que las terrazas anteriores, tanto en el tramo inferior como en el superior, presenten **un escalonamiento tan neto**, indica que en los interglaciales precedentes, responsables de dicho escalonamiento, el río excavó más profundamente su cauce de lo que lo ha hecho en esos 10.000 años con que cuenta hasta la fecha el interglacial actual; de modo que los citados interglaciales debieron ser bastante más duraderos que el actual, y más también de lo que se les asigna en latitudes más nórdicas.

Por consiguiente, prescindiendo de la particular incidencia de su encajamiento en el torno, **el Tajo debió desarrollar en todas partes**, durante los interglaciales, **amplias bandas de meandros**, depositando y eliminando reiteradamente, sucesivas llanuras aluviales, más transitorias que las de origen glacial; **pero** como es lógico, **al sobrevenir la glaciación siguiente**, el consiguiente **aluvionamiento se realizaría sobre los sedimentos de la última llanura aluvial interglacial del río**.

De acuerdo con lo cual y en lo esencial, repito, **las terrazas del Tajo en Toledo**, y pienso que igualmente en todo el sector español del Tajo, **deben estar formadas** en la base por aluviones del fin de un interglacial o de un interestadial y en su resto por aluviones de la glaciación o el estadal siguiente, como había deducido, por consideraciones sobre su fauna, en todas las graveras de Toledo y, principalmente, en las de Pinedo. Lo cual se puede expresar diciendo (como ya también sabemos) que el ritmo o **secuencia aluvial** de las mismas es **interglacial-glacial** o, dicho más brevemente, **anaglacial**.

2. Mi explicación sobre la formación de las terrazas del Tajo en el sector portugués

En principio, en el sector inferior o portugués del Tajo, se pudieron empezar a formar igualmente las mismas terrazas anaglaciales que en el resto de su curso, pero muy difícilmente podrían completar su desarrollo en ninguna edad. La razón es que, como durante las glaciaciones descendía el nivel del mar, el Tajo alargaba su curso siguiendo al mar en su retracción, creando sucesivas nuevas desem-

desembocaduras, cada vez más bajas, con las que reiniciaba nuevos ciclos de erosión remontante, que terminarían por eliminar total o parcialmente los aluviones anaglaciales que hubieran podido depositarse. Tan sólo una muy enérgica erosión sobre las vertientes (puesto que estamos en fase glacial o de **rexistasia**), pudo compensar, en cierto modo, estas pérdidas, originando algo así como restos muy mal clasificados de una terraza climática subinexistente.

Como es lógico, durante los interglaciales sucederá bastante exactamente lo contrario: asciende el nivel del mar y éste va invadiendo parte del tramo inferior del río, que acorta así su curso retrayendo su desembocadura cada vez más hacia el interior. Por consiguiente, no puede haber en esos periodos excavación del cauce, sino todo lo contrario, aluvionamiento, en buena parte de origen marino, de modo que los toscos materiales continentales que se hubieran depositado durante una glaciación se cubren ahora de sedimentos mas finos, en general marinos, dando origen a unas terrazas de secuencia contraria a las del sector español, es decir, **glacial-interglacial = cataglacial**, coincidente, por casualidad, con las de ritmo pluvial-interpluvial del Magreb.

Por estar tan relacionadas con las variaciones de nivel del mar, a las terrazas climáticas de este tipo se les denomina, de modo más preciso, **terrazas eustáticas o talasostáticas** y, como es natural, empalmarán con las playas marinas o costeras de la misma edad, las cuales tienen por cierto en Portugal un excepcional interés prehistórico.

Todo esto podría permitir que los estudios paleolíticos relacionados con el gran río maestro de nuestra península llegaran a tener una precisión muy superior a la que se les puede atribuir hoy, en que todavía se comete el para mí bastante importante desatino (excava-

dores de Pinedo, por ejemplo) de inscribir incluso las etapas más antiguas de lo toledano y lo madrileño, en una falsa Región Centro, como si los hombre primitivos hubieran llegado hasta aquí por el aire y no por el río, y desde aquí hubieran irradiado luego en todas direcciones.

Diré también a este mismo respecto que, en su día, en los años 60, y tratando de llevar la contraria a mi teoría sobre el poblamiento de Europa occidental a partir de las costas atlánticas de Marruecos, no faltó el genio que postulara exactamente lo contrario, a saber: que los hombre más antiguos procederían de Europa y que por Iberia habrían pasado a Africa, para poblar dicho continente. Por supuesto, el autor de semejante desvarío (como otros de ese mismo aire) ocupaba, no obstante, un puesto clave para las investigaciones, tanto sobre las terrazas como sobre el Paleolítico Inferior. En definitiva, otra muestra bien ilustrativa de la muy generalizada ignorancia que, todavía por entonces, padecíamos sobre estos asuntos.

Pero como decía, tanto las playas marinas portuguesas como las terrazas de todo el Tajo, tienen una excepcional importancia prehistórica (paleolítica) y, por lo pronto, se pueden correlacionar, a mi ver, del modo que sigue:

- a. Las playas marinas y las terrazas del sector portugués, son básicamente **contemporáneas de los interglaciales**, mientras que las terrazas españolas son, en esencia, **contemporáneas de las glaciaciones**.
- b. Por consiguiente, unas y otras **se complementan** en gran medida, tanto cronológica como estratigráficamente, ampliando así muy considerablemente el registro conservado del río.

Ejemplo: la terraza media de la región de **Alpiarça**, está formada en la

base por gravas y arenas de la glaciación Mindel, con útiles rodados o eolizados del achelense antiguo, y a continuación, por arcillas verdosas del interglacial Mindel-Riss, que contienen achelense medio asociado a una flora de carácter templado principalmente formada por *Salix atrocinerea*, *Nymphaea alba* y *Nuphar luteum*; ambos niveles sin fauna de mamíferos, fenómeno casi constante en los yacimientos portugueses más antiguos y que podría significar, supongo, que sus habitantes no eran todavía diestros cazadores. Pues bien, **Pinedo** de la terraza media de Toledo, con sus gravas y arenas inferiores del Mindel-Riss, asociadas a una fauna cálida, y sus restantes aluviones del Riss, viene a ser como la continuación estratigráfica y cronológica de Alpiarça, de modo que entre ambos yacimientos cubren bastante bien para el Tajo casi todo el tiempo que se asigna al Pleistoceno Medio.

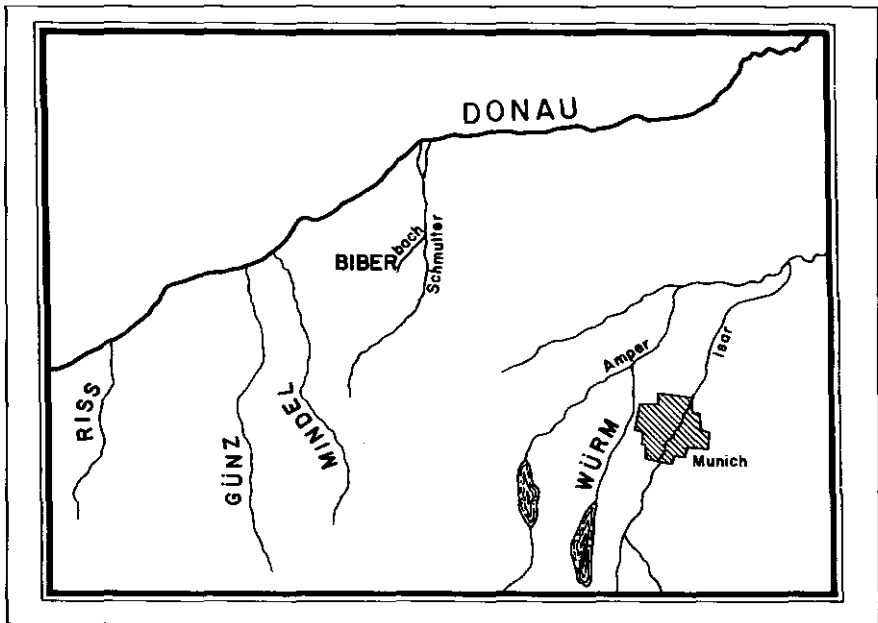
D. CRONOLOGÍA DE LAS GLACIACIONES ALPINAS

1. Y sus evidentes desajustes al ser aplicada a las terrazas del Tajo en Toledo

Por lo que llevo dicho, la cronología prehistórica de Europa se ha venido basando, en general, en la deducida para las glaciaciones en dicho continente. Sobre todo para las detectadas en los Alpes, que hasta la fecha son seis: dos de ellas, **Biber** y **Donau**, pliocenas y anteprehistóricas y, además, muy mal conocidas; y la cuatro restantes, **Günz**, **Mindel**, **Riss** y **Würm**, mejor conocidas, ya plenamente cuaternarias (pleistocenas) y para nuestro continente plenamente prehistóricas, por lo que son las que de verdad nos interesan.

Y aunque por lo que ya he señalado en otra ocasión, esa cronología habrá de ir siendo reemplazada en lo sucesivo por la de las fases alternativamente cálidas y frías deducidas del estudio isotópico de los sedimentos marinos, no es todavía la hora de desentendernos de ellas. Aunque sólo sea porque nos han venido sirviendo durante 40 años como marco cronológico de nuestra prehistoria; pero también por ser mucho más fácil seguir entendiéndonos con ellas (tan cortas en número) que con los cuantiosos y difícilmente recordables números de las fases isotópicas sustitutorias. Un asunto del que me ocuparé en mi próxima publicación.

Pero teniendo en cuenta que a lo sumo en los propios Alpes podrí-
an haber llegado a tener algún sentido las enormes duraciones que
se asigna a las glaciaciones y el corto tiempo que se atribuye a los
interglaciales, por lo que al cronologizar con ellas las terrazas del
Tajo en Toledo se advierten muy evidentes desajustes, que trataré de
paliar igualmente y si es posible en mi citada próxima e inmediata
publicación.



(Fig. 4)

Esquema del curso alto del Danubio (=Donau) con especificación de los afluyente y subafluentes de su margen derecha a los que deben su nombre las glaciaciones alpinas conocidas en la actualidad y que, citadas de mayor a menor antigüedad, son las seis siguientes: Biber, Donau, Günz, Mindel, Riss y Würm. La duración aproximada de cada una de ellas, puede verse en el texto. Y la ordenación alfabética que presentan sus iniciales al relacionarlas así, no es casual, sino intencional.

Biber o primera glaciación alpina del Plioceno. Detectada en 1965 en los aluviones del riachuelo denominado Biberbach (= arroyo del castor), tributario de la margen izquierda del Schmutter que es, a su vez, afluente del Danubio.

Donau o segunda glaciación alpina del Plioceno y del comienzo del Pleistoceno. Puesta en evidencia en 1930, en materiales del propio Danubio (= Donau).

Günz o primera glaciación alpina exclusivamente del Pleistoceno. Establecida en 1901-1909, lo mismo que las tres restantes, que forman con ella el sistema clásico de las cuatro glaciaciones prehistóricas del Cuaternario europeo. Su nombre es el de un afluente directo del Danubio.

Mindel o segunda glaciación alpina del Pleistoceno. Debe también su nombre a otro afluente del Danubio.

Riss o tercera glaciación alpina del Pleistoceno. De igual modo con el nombre de otro afluente directo del Danubio.

Würm o cuarta y última glaciación alpina del Pleistoceno. Así llamada por el río Würm (emisario del lago del mismo nombre = lago de los gusanos) que vierte sus aguas en el Amper, éste a su vez en el Isar, u éste por fin en el Danubio.

Los nombres de todas las glaciaciones son los de los afluentes y subafluentes de la margen derecha del alto Danubio, y del Danubio mismo (=Donau), en que primero se estudiaron sus depósitos glaci-fluviales (fig. 4); y sus iniciales, relacionando las glaciaciones de más antiguas a más modernas, tienen una intencionada sucesión subalfabética.

Su cronología más generalmente aceptada para tales latitudes (y pienso que por eso no completamente válida para Toledo, en donde los interglaciales han debido durar mucho más que el entorno alpino, como se ve por el escalonamiento tan neto que aquí presentan las terrazas), es la que sigue, en la que **m.a.** significa millones de años, y **a.** = años:

Biber. Primera glaciación del Plioceno: desde hace 3 a 2'1 m.a.

Donau. Segunda glaciación del Plioceno: desde hace 2'1 a 1'8 m.a.

Günz. Primera glaciación del Pleistoceno: 1.200.000-780.000 a.

Mindel. Segunda glaciación del Pleistoceno: 650.000-350.000 a.

Riss. Tercera glaciación del Pleistoceno: 300.000-127.000 a.

Würm. Cuarta y, hasta hoy, última glaciación del Pleistoceno: desde hace entre 100.000 y 10.000 a.

Los interglaciales se designan mediante los nombres de las dos glaciaciones entre las que están comprendidos y su duración se colige del tiem-

po que media entre ambas. Ejemplo: interglacial Donau-Günz (= D/G) o que sigue a la glaciación Donau y precede a la glaciación Günz [¡con la desmesurada duración de unos 600.000 a., tan exagerada que no puede haber lugar alguno en que el escalón entre dos terrazas refleje todo ese tiempo de erosión de un río!]. Tan sólo el último interglacial o deglaciación actual no puede ser, obviamente, referido de ese modo y se le llama sencillamente Post-Würm o Post-Glacial. En cambio **los interpluviales del Magreb** tienen su propio nombre, independiente del de los pluviales entre los que están situados, y además se correlacionan con los pisos marinos descritos en el Mediterráneo.

Veamos ahora cómo aplicar esta cronología general a las terrazas del sector español del Tajo, las de Toledo como ejemplo.

Prescindiendo de los ríos que forman el amplísimo abanico de cabecera de la cuenca del Tajo, y limitándonos al recorrido del colector principal **entre Aranjuez y Lisboa**, entiendo que existen en él **unos 8 niveles de terrazas principales** y que de ellas **los cuatro primeras (T8, T7, T6 y T5) son anteprehistóricas**, están situadas en general a más de 100 m. por encima del nivel actual del río, y fueron **depositadas por el Pretajo** entre hace 2 y 1 m.a., sin que haya posibilidad de cronologizarlas con mayor precisión. Excepto, quizá, la **T5** que adscribiré a un primer estadio de la glaciación Günz, al Günz I; mientras que **los 4 restantes (T4, T3, T2 y T1)**, ya plenamente **prehistóricos**, situados a menos de 100 m. de altura sobre el cauce actual, **han de atribuirse al Tajo**, que las depositó durante el último millón de años, y relacionarse de modo más seguro con las glaciaciones Günz (estadio II de la misma), Mindel, Riss y Würm. En los ríos de la cabecera del Tajo, y especialmente en el Henares, se ha citado un número de terrazas considerablemente superior, hasta 20, pero que podrí-an explicarse acaso relacionándolas con las fases realmente más frías que suman entre todas las glaciaciones.

Tomando como ejemplo las 8 terrazas reconocidas en el sector de Buenavista en Toledo, e intentado orientar mejor su cronología, para concretarla cuanto pueda en mi próximo trabajo, ofrezco la relación previa que sigue, en la que se indican: la expresión numérica con que habitualmente se alude a cada una de ellas, la altura a que se encuentra su sustrato sobre el cauce actual, la glaciación o parte de la misma a la que pienso

que deben su deposición, y su designación coloquial si es que la tiene. Además, separo con una línea de puntos las cuatro terrazas que a mi ver **son del Pretajo (T8, T7, T6 y T5)**, todas sin contenido prehistórico conocido, de las otras cuatro que **son del Tajo (T4, T3, T2 y T1)**, todas ellas pleistocenas y **con contenido prehistórico seguro, si bien muy desigualmente conocido, por lo que en otra ocasión diré.**

-T8: 180-160 m.

-T7: 150-135 m.

-T6: 130-115 m.

-T5: 110-90 m. Günz I.

.....
-T4: 72-70 m. Günz II. En sentido prehistórico, Terraza Superior.

-T3: 55-50 m. Mindel. Con el mismo criterio, Terraza Alta.

-T2: 35-32 m. Riss. Terraza Media.

-T1: 7-3 m. Würm. Terraza Baja.

A este sistema habría que agregar, como niveles aún más antiguos, de más de 2 millones de años, otras terrazas pliocenas que existen en el sector de Ocaña y que, a mi ver, podrían haber sido depositadas por el **Eotajo**.

2. Otro posible marco cronológico de referencia para nuestra prehistoria.

Aunque menos preciso y más holgado que el marco cronológico de las glaciaciones, es el que resulta de dividir el **Pleistoceno** en tres subperiodos, **Inferior, Medio y Superior**, que en el estado actual de nuestros conocimientos se corresponden con las glaciaciones e interglaciaciones alpinas de la manera siguiente:

Pleistoceno Inferior. Desde el comienzo del Cuaternario y, por lo tanto, del Pleistoceno, hace 1'8 m.a. (aunque ahora tiende a fijarse en hace 1'7 o 1'64 m.a.), hasta hace unos 780.000 a. Abarca, por consiguiente, el interglacial D/G y la glaciación G.

Pleistoceno Medio. Desde hace unos 780.000 a. hasta hace unos 127.000 a. Abarca, por lo tanto, el interglacial G/M, la glaciación M, el interglacial M/R y la glaciación R.

Pleistoceno Superior. Desde hace unos 127.000 a. hasta hace unos 10.000 a. en que termina el Pleistoceno y comienza el Holoceno. Abarca, pues, el interglacial R/W y la glaciación W. En cuanto al Post-Würm o Post-Glacial, coincide ya con el Holoceno.

E. ALGO SOBRE EL CONTENIDO PREHISTÓRICO DE LAS TERRAZAS DEL TAJO: INDUSTRIAS QUE DELATAN EL POBLAMIENTO MÁS ANTIGUO DE SU CUENCA: EL RÍO QUE NOS TRAE

Resulta imposible analizar, ni aún a la ligera, todo el arsenal prehistórico hallado hasta ahora (fauna, vegetación, industria) en las terrazas del Tajo, ya además destruidas en su inmensa mayor parte sin haber quedado ni medio adecuadamente estudiadas; me limitaré por ello en este apartado a decir algo sobre las industrias más antiguas encontradas hasta la fecha en su cuenca.

Entre las más viejas industrias del Paleolítico Inferior que conocíamos en la cuenca del Tajo (litoral vecino incluido) hasta el decenio de los años 60, era posible establecer, en mi opinión, una cierta gradación tipológica y cronológica, que delataría un poblamiento humano remontante del río durante el Mindel, y que arrancararía, en definitiva, del Magreb, como al final especificaré. Sus testimonios más representativos en nuestra cuenca serían los siguientes:

- a. **Cantos truncados de estilo lusitano.** Son típicos, sobre todo de las playas elevadas portuguesas, aunque no privativos de ellas, y se relacionan más o menos directamente con los útiles de las primeras culturas africanas. En 1942 Breuil definió con ellos un **estilo lusitano**, y supuso que representarían el mísero

utillaje de las poblaciones costeras que, por ser pescadoras de charcos y recolectores de mariscos durante la bajamar, no necesitarían, para realizar tales menesteres, herramientas tan especializadas como las de los cazadores del interior.

- b. **Cantos tallados de estilo pinediano o toledano.** Para el resto de la cuenca del Tajo, la industria subsiguiente más antigua sería, según mi modo de ver, la que atesora el yacimiento de Pinedo, descubierta por mí al comienzo de la citada década, y con cuya escueta talla había definido yo un **estilo toledano**, considerándola como el utillaje de los hombres que, al ascender por el río, cambiaron de costumbres, especializándose en el carroñeo y la caza. Sin que signifique que ese cambio de costumbres se produjera al llegar los hombres en su poblamiento a este tramo toledano del río, sino tan sólo que ha sido en él donde primero se ha descubierto.

Por otra parte se trata de utensilios nodulares casi esquemáticos, obtenidos a partir de cantos rodados de cuarcita, que tienen a veces la talla mínima indispensable para ser herramientas verdaderamente eficaces, lo cual me permitió averiguar su manejo, del que pude deducir que aquellos hombres utilizaban con la misma o casi la misma habilidad (o inhabilidad) las dos manos, es decir, que podrían ser todavía **ambidextros** (sería más exacto decir **ambizurdos**), o que **aún no estaban bien lateralizados ni habrían desarrollado suficientemente un lenguaje articulado.**

Aunque la posibilidad de que los hombre más antiguos fueran ambidextros había sido sugerida hacía muchísimo tiempo por un psiquiatra de Amsterdam, basándose en la gran simetría que presentaban las hachas de mano, mi aportación era el **primer ensayo serio** que se hacía para deducir el **manejo de estos utensilios** y, con ello, la **primera prueba** aportada para

demostrar, por este camino, el **posible ambidextrismo** o no suficiente lateralización de los más primitivos, para relacionar la habilidad en las manos con el lenguaje. Por otra parte industrias prácticamente idénticas se encuentran en el Marruecos atlántico y en ello basé mi teoría sobre el **poblamiento humano de Iberia a través** de lo que hoy es el **Estrecho de Gibraltar**.

- c. **Bifaces isidrenses o de estilo madrileño.** La culminación de este proceso evolutivo estaría representada por la industria en sílex, y por ello con talla mucho más sofisticada e innovadora, de los areneros del Manzanares en Madrid, San Isidro como ejemplo. Con la cual este «aprendiz de río», tan fácilmente vadeable, y con sílex abundante en los cerros de sus márgenes (incluso cuando, en principio, desembocaba directamente en el Tajo, no lejos de Toledo, siguiendo el curso del actual Guatén) se convertiría en una especie de paraíso prehistórico, que permitiría el desarrollo sucesivo de las poblaciones paleolíticas más progresivas de toda la cuenca, detentando así, con la zona de Lisboa en el otro extremo, una especie de capitalidad cultural de la cuenca.
- d. **Torralba y Ambrona.** Desde el sector toledano del Tajo, el hombre habría accedido al área de Madrid a través de La Sagra, esto es, ascendiendo por esa especie de atajo que hoy sería el Guatén y que era entonces el curso primitivo del Manzanares, formando en él, de este modo, un esplendoroso fondo de saco de luminoso progreso. Pero la corriente pobladora principal para el resto de la cuenca sería la que, a partir de ese mismo sector toledano de la desembocadura del Guatén, habría ascendido por el sistema Jarama-Henares, hasta penetrar por este último río en la cuenca del Ebro e instalarse (al menos temporalmente, y ya durante el Mindel-Riss o el Riss) en la cabecera del Jalón, dando así origen a los conocidos yacimientos de Torralba y Ambrona (Soria).

Bastante disparatada y mucho menos verosímil me parece la llegada de los hombres a dichos lugares siguiendo un derrotero divulgado a partir de la última excavación de dichos yacimientos, bajo dirección norteamericana, y que contó con las bendiciones de su excavador. Derrotero que arranca de Ternifine, en Argelia, pasa a la península italiana a través de lo que hoy es el estrecho entre Túnez y Sicilia (y, por supuesto, también del de Mesina, entre Sicilia y la península italiana), hace estación cerca de Niza (Terra Amata), ya en territorio francés, y desde allí pasa a nuestra península por los pasos de los Pirineos orientales, desde donde se plantan en Torralba y Ambrona.

Contra toda evidencia y, muy posiblemente quizá, tan sólo por no aceptar mi doble punto de vista sobre el asunto, publicado con anterioridad a dicha excavación, y que era este: a) los primeros achelenses de nuestra península y, en general de Europa occidental, procedían de África y pasaron a Europa a través de lo que hoy es el Estrecho de Gibraltar; b) y el poblamiento de Torralba y Ambrona se realizó por la vía del Tajo, como una prolongación de la colonización de la cuenca de este río. Por lo demás, se trataría de una ocupación estacional, realizada durante el verano, principalmente destinada a cazar en sus ciénagas, caballos y elefantes, Aunque esas copiosas cacerías empiezan a ponerse ahora en duda, sobre todo por lo que se refiere a los elefantes.

- e. Últimos hallazgos.** Desde los años 70, se han ido dando a conocer, tanto en nuestra península como en Francia (pero también en Yugoslavia y en Checoslovaquia), y generalmente como consecuencia de hallazgos esporádicos, industrias más antiguas que las citadas hasta aquí, y más claramente emparentadas con la de los *pebble-tools* africanos. Se les asigna una edad comprendida entre millón y medio y 700.000 años, y podría ser el testimonio de otro poblamiento anterior al citado del Mindel, al menos del Günz, preachelense y de procedencia igualmente norteafricana.

Con relación a la cuenca del Tajo y sus costas adyacentes, estos hallazgos se localizan, hasta la fecha, en las playas del litoral portugués y en la Península de Setúbal (recuérdese que por allí

discurrió el Pretajo portugués) y, en el recorrido español, en las terrazas del colector principal o de alguno de sus afluentes, de algunos puntos de Cáceres y de Toledo, cuya altura se acerca o rebasa en algo los 100 m. sobre el cauce actual. A este mismo cultura de los cantos lascados podrían atribuirse las que Obermaier llamaba «gravas chelenses» de San Isidro y otros areneros del Manzanares en Madrid, con lo que de nuevo estaría localizado en este pequeño y privilegiado río su final evolutivo.

- f. **El río que nos trae.** De todos estos hallazgos en la Península los de mayor antigüedad siguen correspondiendo a Portugal (fig. 3), en donde para alguno de ellos se ha aventurado la datación de un millón y medio de años aproximadamente; es decir, que el primer poblamiento de la cuenca habría tenido lugar antes de lo previsto, hacia el Günz. Fecha excelente para situar en ella el comienzo del trasegar humano por nuestro curso fluvial, al que en este aspecto podríamos referirnos como «**El río que nos trae**», por contraposición al conocido título literario «**El río que nos lleva**», también alusivo al Tajo.

Porque ninguna duda tengo de que fue nuestro río el que de **verdad nos trajo, reiterada y remontantemente**, al menos a quienes iniciaron los poblamientos más sustantivos de nuestro territorio, a saber: **a), en primer lugar y hace más de un millón de años** a los más primitivos paleolíticos de abolengo africano, a los pre-achelenses de los cantos lascados, que llegarían hasta aquí bien ligeros de «equipaje», y a los que medio millón de años después siguieron los verdaderos achelenses portadores de las hachas de mano; **b), y por fin, hace tan sólo entre seis y cinco mil años**, a los últimos neolíticos constructores de megalitos que, procedentes del vecino territorio atlán-

tico, nos trajeron ya la «impedimenta» de la primera civilización, inmediatamente seguidos por los calcolíticos, que penetrarían más decididamente hacia el interior de la cuenca.

En fin, no es posible alargar más este discurso ocupándonos en él de otros aspectos no menos importantes del contenido de las terrazas del Tajo, como es el de la fauna. Pero por lo que se refiere a Toledo, trataré de esa cuestión en mis dos próximos trabajos.

Para terminar, hacerles notar tan sólo cómo todo esto, que hasta empieza a sonar a cosa casi corriente, pudo incluso parecer demencial cuando hablaba de ello en mis primeras publicaciones y comunicaciones a congresos, hace ya entre unos 40 y 35 años, moviéndome por doquier en un tan lamentable como generalizado o dominante ambiente de ignorancia sobre el particular.

APÉNDICE 1.º: ESTA ACADEMIA Y EL DEVENIR HISTÓRICO-NATURAL Y HUMANO DE TOLEDO

Como decía, todos mis trabajos de investigación tienen carácter histórico-natural y no meramente histórico por ser yo naturalista y prehistoriador; condiciones ambas que deben caber holgadamente en el ámbito de esta Casa porque no en balde, además de Academia de las Bellas Artes y de la Historia (con escritura), lo es también de todas las demás Ciencias Históricas que puedan incidir en el estudio del territorio toledano (o por mejor decir, de todas las demás Historias, humanas y no humanas, anteriores a la de la Humanidad con escritura que puedan colegirse del estudio del citado territorio). Prototipo de las cuales son para mí la **Protohistoria**, la **Prehistoria** e, incluso, la **Historia Natural**; si bien esta última, principalmente entendida como **Geohistoria**, como luego precisaré.

Ciencias de las que, en consecuencia, también debe poder tratarse en esta Academia, aunque con las limitaciones necesarias para que no desentonen de los otros saberes que, por tradición, vienen siendo fundamentales en sus actividades. Limitaciones que yo resumiría en esta doble condición: 1.ª, la de que sus temas se centren en Toledo, o se refieran básicamente al territorio toledano; y 2.ª, la de que por su modo de ser tratados (con tanta altura científica como se quiera, pero básicamente expresados en el lenguaje de todos) no tengan un lugar más apropiada en otras instituciones y revistas más especializadas.

[Revistas en las que, si preciso fuera, cabe republicar las mismas nociones dadas a conocer antes aquí (o viceversa), aunque de manera mucho más escueta, como yo mismo he hecho en diversas ocasiones].

Y como en todas mis publicaciones he mantenido muy rigurosamente este doble criterio, y la revista que contiene mayor número de trabajos míos es el «TOLETVM», creo sentirme autorizado para afirmar que, desde los primeros años 60 hasta hoy, he venido desarrollando en esta Academia, y casi en solitario, una nueva dimensión cultural, antes apenas esbozada en ella (o, por lo menos, nunca expuesta con el sentido historicista que yo le doy): la correspondiente a las otras ciencias históricas que no son la Historia con escritura y, muy especialmente, a las más alejadas de ella, como son la Prehistoria verdadera (el Paleolítico) y la Geohistoria. Que bien desearía poder seguir incrementando, puesto que temas para hacerlo me sobran por todas partes, incluso en lo botánico.

En otro sentido, para mí todas las Ciencias Históricas citadas deberían constituir como el eje de la Cultura. Y por otra parte, hay entre ellas tal continuidad y coherencia (aunque, en realidad, las de carácter humano se superponen a lo que por ahora es el final de la

Historia Natural), que se podría hasta intentar aunar y amalgamar los aconteceres que cada una estudia en un único devenir más general, con el que esbozar un definidor esquema de **HISTORIA NATURAL Y HUMANA DEL TERRITORIO TOLEDANO** (o de cualquier otro territorio habitado del planeta). Esquema que, convenientemente actualizado cuando se necesitase, debería convertirse por añadidura, en lo más estimado y básico de la propia cultura de cada lugar.

Indispensable es para ello acertar a aplicar a los aspectos geológicos y biológicos (humanos incluidos) que mejor se vayan conociendo del territorio, los conocimientos que se tuvieran también por más seguros en esa fechas sobre la historia de la Tierra.

Algo para mí tan subyugante y enriquecedor, que yo hubiera empezado a esbozar ese definidor esquema del territorio toledano de una manera espontánea, y casi como una obligación de mi cátedra, desde el momento mismo en que tomé posesión de ella. Sino que los hallazgos de las graveras me atraparon, acaparando de tal modo mi atención, que el único esquema que he podido ir entretejiendo ha sido el de nuestra prehistoria, en una forma por entonces ni sospechada. Aparte de que aun habiendo mantenido siempre latente aquel propósito, tampoco encontré nunca ni el estímulo ni el ambiente necesarios para hacer nada parecido.

Tan es así, que a poco de llegar aquí pacté con alguien hacer un estudio semejante, escribiendo yo una Geografía Física de nuestra provincia (entendida como una historia natural abreviada de la misma) y él su correspondiente Geografía Humana; para lo que recorreríamos con mi coche todo el territorio provincial. Pacto que sucumbió tras unas primeras salidas: porque yo sí hablaba incesantemente en ellas de lo mío, interpretando geológica y geomorfológicamente el paisaje, mientras que de lo asumido por él no llegué a oír ni una sola palabra; y porque además empezó a publicar enseguida como suya alguna de mis nociones.

Como es más que evidente yo no tendré ya tiempo de escribir e ilustrar ni esa Geografía Física o Historia Natural abreviada de nuestro territorio, ni la Historia Natural y Humana del mismo a que me vengo refiriendo (y que tenía en preparación con el título **El devenir histórico-natural y humano de Toledo**). Pero al menos, debo dejar esbozado aquí un primer esquema de esto último, por si en lo sucesivo alguien, verdaderamente preparado para ello, lo quiere actualizar, ampliar e ilustrar tanto como su ciencia y su ingenio se lo permitan. En la seguridad de que, bien logrado, se convertiría en lo más esencial de nuestra cultura provincial futura; y hasta quien sabe si en un ejemplo a seguir por las demás provincias.

Este original ensayo o primer esquema mío sobre una **HISTORIA NATURAL Y HUMANA DEL TERRITORIO TOLEDANO** abarcará, como es lógico, el tiempo que indiquen los terrenos más antiguos que se conozcan hasta la fecha en Toledo, que por ahora son los del **Eocámbrico**; es decir, que habré de enmarcarlo en los casi 700 últimos millones de años de la historia del planeta, que presumiblemente habré que ampliar en lo sucesivo y por lo menos hasta hace unos mil millones de años. Y lo expondré cuando trate de la **Geohistoria**, después de haber redefinido a las otras dos ciencias históricas mencionadas y de hacer algunas otras consideraciones



Reseñaré, pues, a continuación: primero y en orden inverso al de su mayor antigüedad, a las tres ciencias históricas citadas (o sea, **Protohistoria**, **Prehistoria** y **Geohistoria**); y después, a propósito de esta última (de la **Geohistoria**) y siguiendo ya el curso del tiempo, esbozaré la prometida **HISTORIA NATURAL Y HUMANA DEL TERRITORIO TOLEDANO**, inscribiendo hacia su final nuestra peripetia humana, sino que solapando a la historia natural y distinguiendo además en ella tres etapas, es decir, tres otras cien-

cias: Anteprehistoria (nueva y por definir en su correspondiente lugar), **Prehistoria** y **Protohistoria**.

A. LA PROTOHISTORIA

Ciencia en la que para mí deben incluirse todas las civilizaciones antehistóricas (o sea, sin escritura) del Holoceno, que tienen muchísimo menos que ver con lo que les precede que con cuanto les sigue, por ser en ellas en las que se produce la gran ruptura del hombre con su pasado plio-pleistoceno o paleolítico, mientras que tales civilizaciones empalman a la perfección con las históricas o ya con escritura, que son su mera continuación. Se le podría denominar también, por lo mismo **Historia primitiva** o todavía sin escritura.

En Toledo se iniciaría, por lo tanto, con la llegada, Tajo arriba, de los neolíticos constructores de megalitos, hace entre 6.000 y 5.000 años y comprendería, además del Neolítico, las Edades de los Metales.

Esta misma redefinición de la Protohistoria, así como la consiguiente de la Prehistoria, expuestas ambas con argumentos todavía más amplios, pueden verse en mi publicación de 1990 «El origen del torno del Tajo en Toledo y sus implicaciones geomorfológicas y prehistóricas».

[Sobre esa gran ruptura en el Neolítico del hombre con su pasado paleolítico, se me ocurre que todo habría sucedido como si Dios (a quien, como es lógico, cada uno tendemos a hacer a nuestra imagen y semejanza mental) hubiera ido tallando al hombre mientras el hombre tallaba la piedra, y le hubiese permitido al fin, elevarse decisivamente sobre su propia animalidad original, en la que habría estado inmerso durante unos dos y medio millones de años].

[**Pero también como si** hubiéramos realizado esa emancipación de la Naturaleza (esa digamos sobrenaturalización) tan antinaturalmente, olvidándonos a tal punto de nuestro pasado zoológico, y con tales consecuencias, que **nos hubiéramos convertido realmente en ilimitados destructores del Planeta**; en el depredador sin freno de la colonia espacial en la que vivimos, y sobre la que hemos venido actuando desde entonces **como si hubiésemos sido una plaga biológica exterminadora de las demás especies**; abocando con ello a la nuestra, si no también a su extinción, por lo menos hacia una hecatombe o especie de «sálvese el que pueda», de la que pocos más podrían sobrevivir que los más experimentados matarifes y sus fanáticos esbirros, enzarzados por añadidura en una continua guerra de exterminio].

[**Una plaga por otra parte singular**, sobre todo **porque**, a diferencia de lo que sucede con las plagas restantes, la nuestra **no ha remitido nunca**, no ha tenido descanso, **sino que**, por el contrario, **se ha ido intensificando cada vez más con el paso del tiempo**. Lo que indudablemente se debe a que, por nuestra inteligencia, hemos sabido ir superando todos los obstáculos naturales que se han ido oponiendo a nuestra devastadora expansión demográfica, y que en el caso de las plagas de las demás especies terminan siempre por limitar su desarrollo y sus efectos, haciéndolas desaparecer, al menos temporalmente: que es, en definitiva, uno de los más eficientes recursos para mantener ese tan **difícil equilibrio de la Naturaleza**, que nosotros hemos roto con tanta temeridad].

[A todo lo cual cabe **agregar que hemos creado un sistema de estructuras políticas, administrativas, culturales y sociales tan laberíntico y viciado, y a la vez tan inútilmente cambiante**, que nos lleva a estar siempre empezando de nuevo y cada vez más necesitados de tener que volver a empezar (pienso como ejemplo en nuestra Enseñanza, en la que se cometen tales errores en cada reforma que ya justifican de antemano la reforma siguiente); y que **nos resulta ya casi impensable poderlo cambiar alguna vez y sustituirlo por algo que sea de verdad mejor**, más permanente o subindefinido o, **incluso, que se llegara todavía a tiempo de poder hacerlo**. Porque lo cierto es que ya **no hay planeta Tierra para más experimentos**, y que ese planeta, nuestro único hogar, no tiene recambio posible, ni puede ser sustituido sin más ni a tiempo por sustitutorias colonias espaciales].

B. LA PREHISTORIA (= EL PALEOLÍTICO)

Ciencia cuyo comienzo para Toledo estimo en hace algo más de un millón de años, cuando también según mi opinión, llegaron hasta aquí durante el Günz, igualmente remontando el Tajo, los primeros pobladores de Iberia y, probablemente también, de Europa procedentes de África: los **olduvayenses** de los cantos lascados, a los que yo prefiero llamar **preachelenses**. A los que siguieron durante el Mindel los verdaderos **achelenses**.

Entiendo, además, que esos hombres no estaban aún bien lateralizados y que procedían del Magreb, desde donde pasaron a nuestro país por lo que hoy es el Estrecho de Gibraltar y entonces era un istmo. Un brazo de tierra al que podríamos llamar simplemente **Istmo de Gibraltar**, pero al que sería más propio denominar **Istmo Tingitano-Tarifeño**. Esto último porque se trata de un anticlinal sumergido tendido entre Tarifa y Tánger, que debía quedar en seco y aflorar durante las glaciaciones, a causa del descenso del nivel del mar provocado durante las mismas por el agua retenida entonces en los continentes en forma de hielo. Anticlinal que, por otra parte, no siempre ha debido encontrarse afosado a la misma profundidad a que lo está ahora.

C. Y LA GEOHISTORIA (= HISTORIA DE LA TIERRA)

Es, de manera evidente, la más extensa de todas las ciencias en cuestión, y la que sirve para dar continuidad y hasta sentido de unicidad en el tiempo a todas las demás, puesto que viene a ser como el eje de la **Historia Natural** entera de nuestro planeta: como la más acabada expresión de su devenir histórico-natural puro, al que las otras ciencias añaden todo lo que se refiere al acontecer humano.

1. Aspectos geológicos

Su tiempo hasta hoy es, redondeando, de unos 4.600 millones de años, edad que se viene asignando desde hace ya decenios a todo el Sistema Solar. Pero en cuanto al futuro, bien pudiera suceder que fuéramos capaces de mantener a la Tierra habitable tanto como dure el Sol. Se cree, en efecto, que éste tiene combustible nuclear para subsistir y seguir actuando como fuente de la vida y motor de la dinámica externa de nuestro globo hasta durante ocho o diez mil millones de años más (como mínimo, otros cinco mil millones de años); mientras que la Tierra, aun teniendo en su interior combustible nuclear para mucho menos tiempo (para unos dos mil millones de años), acaso podría permanecer habitable bastante más tiempo; sobre todo si pudiera mitigarse nuestra inevitable acción devastadora y reducir al mínimo nuestro digamos **costo vital**, llamando así al inevitable deterioro que producimos en ella por el simple hecho de existir, pero que varía según sea nuestro modo de vida.

En efecto, **aparte el riesgo de colisión con algún asteroide** (que hasta quizá llegaríamos a ser capaces de conjurar), de nuestra actuación cada vez más demoledora, **o de algún insospechado fenómeno de desecación** parecido al que últimamente ha sufrido Marte, y que podría conducir a la evaporación de los acéanos, **el mayor contratiempo** que podría padecer nuestro planeta para mermar o anular sus condiciones de habitabilidad para nosotros, **creo yo que podría ser el de que**, por natural consunción de sus elementos radiactivos, **su motor interno** o calor originado por la descomposición de los citados elementos, **se fuera parando mucho antes de que lo hiciera su motor externo**, representado por la actividad del Sol.

Como se recordará, **el citado calor radiactivo es el que da origen a toda la actividad interna de la Tierra** (movimiento de las placas, orogénesis, volcanes, terremotos), la cual resulta constructiva porque agranda sin cesar los continentes, al ir adicionándoles nuevos relieves montañosos en menos tiempo del que tarda la erosión en demolerlos. Y que **el calor del Sol es, por el contrario, el que mueve toda la maquinaria de la dinámica externa**, que tiene carácter destructivo por la erosión que produce en los continentes y que tiende a rebajar su relieve y a reducir su extensión.

En consecuencia, si la producción del calor interno cesara antes de que lo hiciera el externo, se acabarían tanto los volcanes como los terremotos, las placas litosféricas dejarían de trasladarse y colisionar entre sí, **no se crearían nuevos relieves que aumentarían la extensión de los continentes y éstos permanecerían ya para siempre inmóviles y como anclados en los mismos lugares**. Pero como mientras el Sol subsistiera los continentes así inmovilizados seguirían azotados por la frenética actividad erosiva de la dinámica exterior (que no tendría ya la contrapartida de una actividad interna constructiva), **frían reduciendo cada vez más su relieve y su extensión hasta desaparecer bajo las aguas del mar**, que terminaría así por recubrir a todo el globo, formando una envoltura continua.

Por lo mismo, **si la Humanidad sobreviviera hasta entonces, la única manera que tendría de poder seguir haciéndolo en tierra firme** (y no a flote o en plataformas marinas), **sería amurallando las costas** para que los continentes conservaran un cierto relieve y, sobre todo, una cierta extensión, y no terminaran devorados por el mar. Y aun así se necesitaría **estar continuamente extrayendo sedimentos marinos y reintegrándolos a las tierras emergidas**, para compensarlas de los materiales que, de todas formas, continuarían perdiendo por los lugares de salida al mar de las aguas de lluvia.

Por lo que sabemos hasta la fecha, el Sol debe tener **combustible nuclear para subsistir durante por lo menos otros 5.000 m.a.** y quizá hasta ocho o diez mil, mientras que no se cree que la actividad interna de la Tierra pueda perdurar más allá de **unos 2.000 m.a.**; tiempo durante el cual podría llegar a formar todavía hasta tres o cuatro pangeas más, antes de que el último de ellos o los continentes resultantes de su desmembración quedaran inmovilizados. Es decir, que en tal caso **habría que vivir sobre la Tierra con su motor interno parado durante los restantes 3.000 m.a. o más.**

Yo tengo por indudable que **la Humanidad no alcanzará a conocer tal situación, si su salud política y la del mundo continúan dependiendo de tan malos curanderos como los padecidos hasta aquí**; si relativamente pronto, no se acierta a ponerla en manos de los médicos con mejor especialización en ello, que serían los científicos más competentes y honrados de cada generación (en el supuesto de que en el guirigay en que vivimos eso pueda llegar a sopesarse de verdad alguna vez).

En el territorio toledano puede haber testimonios de casi los últimos mil millones de años de la citada Geohistoria o, por lo menos, de sus últimos 700 millones de años; pero testimonios muy discontinuos, porque en ese gran libro que es el registro geológico faltan siempre más páginas de las que se conservan. Y de esos supuestos mil millo-

nes de años, los primeros cuatrocientos mil son, aproximadamente, los que constituyen la última era en que hoy se divide el interminable Precámbrico, y a la que se denomina Proterozoico Superior o Sínico.

[El **Precámbrico**, tal como se venía entendiendo, era una especie de muy mal conocida **prehistoria de la historia de la Tierra** que abarcaría, redondeando, los primeros 4.000 millones de años de la misma. Hoy se le sitúa entre hace 4.550 y 570 millones de años y se le divide en siete eras; las cuales son ya relativamente equiparables a las otras consabidas eras clásicas entre las que se distribuyen los restantes 570 millones de años y que recordaré: **Era Primaria o Paleozoica**, 570-250 m.a., equivalente como a la Edad Antigua de la Geohistoria; **Era Secundaria o Mesozoica**, 250-65 m.a., comparable a la Edad Media de esa misma historia; y **Era Terciaria o Cenozoica**, con los últimos 65 m.a. que sería como su Edad Moderna. De ésta última, y en atención al hombre, se suele separar todavía el final de la misma (hoy fijado en 1'64 m.a., o bien todavía en 1'7 o 1'8 m.a.) como **Era Cuaternaria o Antropozoica**, equiparable como a una Edad Contemporánea de la Geohistoria; lo que además de muy exagerado tampoco resulta del todo cierto, porque los hombres más antiguos hallados en Africa datan de hace unos 2'5 m.a.].

Pues bien, los 400.000 años en cuestión (que vendrían a ser como la prehistoria de la historia natural toledana) transcurrieron en el ambiente más frío que haya padecido nunca el mundo, pues en ellos se sucedieron, sin apenas interrupción, tres de las siete grandes eras glaciales detectadas hasta ahora a través de toda la historia de la Tierra. Ocurrió además que durante los mismos todos los continentes que entonces existieran, colisionando entre sí, terminaron por soldarse en un único supercontinente, al que se le denomina **Pangea I o del Eocámbrico**; aunque provisoriamente, porque apenas hay dudas de que pueden haber existido otros pangeas anteriores.

Hasta donde yo puedo colegir, nuestros terrenos más antiguos ya bien conocidos, los del **Eocámbrico o Vendense** (hoy aflorantes

principalmente en la Jara, anteriormente hemos podido comprender por qué), esto es, los precámbricos o proterozoicos inmediatamente anteriores al Cámbrico, que tienen entre casi 700 y poco menos de 600 millones de años de antigüedad, empezarían a depositarse sobre la plataforma continental sumergida situada hacia el Polo Sur de aquel **Pangea I**. Y después, mientras el pangea se fragmentaba en nuevos continentes a la deriva, se depositarían sobre tales sedimentos todos los demás igualmente marinos del Paleozoico: los del **Cámbrico**, los del **Ordovícico**, etc. Sedimentos que serían al fin exhondados y plegados como suturas cuando los continentes resultantes de la citada desmembración, colisionando entre sí, terminarían por reunirse, primero en dos grandes masas continentales, una predominantemente boreal o Laurasia, y otra preferentemente austral o **Gondwana**, que al fin se soldarían a su vez en otro único supercontinente, en el **Pangea II o del Carbonífero**.

En ese **Pangea II**, formando parte de sus recién exhondadas cordilleras hercinianas de sutura, estaba ya presente nuestro primer territorio emergido, el de los Montes de Toledo, entonces situados hacia el ecuador terrestre. La fecha más aproximada de su erección puede fijarse en el Carbonífero Superior, hace unos 300 millones de años; es decir, cuando en casi todo el pangea se iniciaba la penúltima gran época glacial padecida por la Tierra, la **Carbonífero-Pérmica**.

[La séptima y última de estas largas épocas glaciares, la del **Cenozoico**, comenzó hace ya tan sólo unos 40 millones de años, y sus manifestaciones hasta ahora mas espectaculares han sido las tan familiares glaciaciones y deglaciaciones del Plio-Cuaternario, que tanto han incidido y siguen incidiendo en la evolución subactual y actual de la flora, de la fauna y en la nuestra].

Consecuencia lógica de una emersión de nuestros Montes tan remota y prolongada ha sido que una enérgica erosión posterior, tanto

mecánica como química, los ha desmantelado y arrasado, lo mismo que a las restantes cordilleras hercínicas. O, por lo menos, los ha rebajado tanto haciéndoles perder tantos materiales, que ya no son más que ruinas en las que apenas es posible encontrar, dentro del marco provincial, otra clase de terrenos propios que los eocámbricos, cámbricos y ordovícicos.

[El nivel guía para el estudio estratigráfico de todos estos terrenos son las **cuarcitas armoricanas** del Ordovícico Inferior, cuya edad se cifra en unos **500 millones de años**. Por lo mismo, todos los que sean estratigráficamente inferiores a ellas tienen más de 500 m.a. y los que estén sobre las mismas, menos de 500 m.a.].

2. Aspectos biológicos

Precisamente son esos terrenos prepaleozoicos y paleozoicos más primitivos los que delatan en todo el mundo la explosión evolutiva de los seres pluricelulares acuáticos, tanto plantas (algas de diversas estirpes) como animales (invertebrados), a partir de las formas unicelulares o coloniales precedentes. Nos faltan en la provincia, por consiguiente, los terrenos restantes (silúricos, etc.) de esta especie de Edad Antigua de nuestra historia natural, que son los que documentan el origen de los primeros vertebrados (los Peces), así como la primera verdadera colonización tanto por las plantas como por los animales de los continentes, que hasta entonces habían estado desiertos o poblados, a lo sumo, por algunos líquenes o por algas solas.

Como es lógico, las primeras en salir de las aguas, tuvieron que ser las plantas, lo que pudo haber sucedido de la siguiente manera: Ciertas algas verdes de agua dulce se acomodan a vivir en los remansos como especies anfibas y de tal forma, que hunden en el cieno la parte inferior de su talo multicelular, mientras que su parte superior emerge cada vez más de las aguas y queda permanente-

mente expuesta al aire; sin que esta parte emergida se deseque, porque el agua que la planta pierde por ella la repone con la que absorbe por su superficie sumergida, que es transportada rápidamente hasta ella por el interior del talo mediante una serie de nuevas células tubulares que, empalmadas unas con otras, forman por ese interior una especie de cañerías conductoras.

El sucesivo e incesante perfeccionamiento de este sistema, por el que las algas talosas se transformaron en cormofitas o plantas vasculares, condujo a su vez a la conversión de las citadas especies anfibias en otras cada vez más rigurosamente terrestres. Tal perfeccionamiento consistió, en esencia, en que la parte enterrada del talo pasó a desarrollarse como una raíz que, además de fijar cada vez mejor la planta al suelo, era prácticamente la única encargada de absorber el agua y las sales minerales del subsuelo y de bombearlas al resto de la planta; y en que el resto del cormo quedó diferenciado, a su vez, en tallo y en hojas, encargados de realizar las restantes funciones vitales. Con todo lo cual, los nuevos modelos de plantas vasculares no sólo pudieron emanciparse totalmente de las aguas, sino que, perfeccionando aún cada vez más el sistema de cañerías, tanto ascendentes (*vasos leñosos* para conducir la savia bruta) como descendente (*tubos cribosos o liberianos* para conducir la savia elaborada), llegaron hasta a convertirse en esa especie de rascacielos vegetales que son los árboles.

Aquellos primeros árboles (**Pteridofitas**), se multiplicaban todavía por esporas, lo mismo que sus precursores talofíticos, y eran los que aún predominaban en los bosques que cubrieron los continentes durante el Carbonífero. Los mismos que luego, en parte destruidos y enterrados, darían origen a la hulla: una roca orgánica que no existe en nuestros Montes, acaso porque la erosión posterior ha eliminado los terrenos que la contenían.

Continuando su evolución, esos primitivos árboles terminaron por desarrollar, durante la propia Era Primaria, un procedimiento más expeditivo de multiplicación, la semilla; y así surgieron las **Espermafitas**, que fueron reemplazando a las Pteridofitas en todos sus dominios. Haciéndolo primero y durante casi toda la Era Secundaria (Edad Media de nuestra historia natural), mediante sus formas más primitivas, las **Gimnospermas**, y posteriormente, desde el final de dicha era hasta hoy (o sea, en nuestra Edad histórico-natural Moderna), con sus formas realmente superiores, las **Angiospermas**; es decir, aquellas que poseían ya flores y frutos verdaderos, órganos que tantas y tan nuevas e integradoras relaciones les permitirían establecer con el mundo animal, impulsando con ello la vertiginosa evolución del mismo (principalmente de los insectos como agentes polinizadores y de las aves y los mamíferos como diseminadores de las semillas contenidas en sus frutos carnosos).

El desarrollo de la fauna continental se realizó, como es consiguiente, paralelamente al de la flora y correlacionada con ella. Concretándonos tan sólo al de los Vertebrados, lo podemos reducir a este sencillo esquema: **a)** Antes de finalizar la Era Primaria, predominando todavía las Pteridofitas en la composición de los bosques, los Peces dieron origen a los Anfibios y estos, a su vez, a los Reptiles. **b)** Estos nuevos modelos de animales, mucho mejor acomodados que sus precursores a la vida terrestre, pasaron a dominar por completo en el mundo durante casi toda la Era Secundaria, cuando la vegetación estaba ya formada principalmente por Gimnospermas, aunque empezaban a ser sustituidas por las Angiospermas. **c)** Y, prosiguiendo su desarrollo hacia nuevos modelos evolutivos, los Reptiles dieron a su vez origen en dicha era a los Mamíferos y a las Aves que, tras la extinción de los Dinosaurios (y profundamente incentivados en su evolución -y lo mismo los Insectos, entre los Invertebrados- por el predominio

absoluto de las Angiospermas en la vegetación), pasarían a adueñarse del mundo durante el resto de la Geohistoria hasta hoy.

Todo esto ha sucedido ya principalmente a través de los últimos 300 millones de años de la Historia de la Tierra, con nuestros Montes emergidos y mientras el **Pangea del Carbonífero** se ha ido desmembrando en nuevos fragmentos continentales, de cuyas colisiones y consiguientes soldaduras (**Orogénesis Alpina**) han resultado los continentes actuales y, con ellos la distribución que hoy presentan las tierras y los mares, así como la diversificación del clima y, correlativamente, la de la vegetación y la fauna.

3. Aspecto climático de los últimos 300 m.a. y su final incidencia en lo prehumano y en lo humano

Centrándonos por ahora tan sólo en el clima, principal motor de la evolución de la vida, es posible dividir esos 300 millones de años en los tres espacios de tiempo que a continuación indico.

1.ª Durante el Permo-Trías. Desde que se formó el Pangea Carbonífero, hace unos 300 millones de años, hasta que se inició decisivamente su fragmentación, hace unos 200 (o sea, durante el Permo-Trías), el clima se fue haciendo cada vez más árido y nunca en la Tierra han existido tantos y tan extensos desiertos. En la geología toledana apenas hay otros documentos de esta época de extrema sequía que los terrenos de color vinoso que afloran en algunos puntos de nuestro sector manchego.

2.ª Durante el Jurásico, el Cretácico y el Paleógeno. Desde hace unos 200 millones de años en que se inició la formación del Tetis como un mar ecuatorial que dividiría al Pangea en dos hemipangeas, uno boreal y otro austral (casi equivalentes a los anteriores de

Laurasia y de Gondwana), y los dos con sus cordilleras hercinianas arrasadas (o sea, sin obstáculos que impidieran la penetración en ellos de las borrascas), la circulación de esas aguas marinas tan calientes favoreció el desarrollo de un clima muy uniformemente cálido y húmedo en todo el planeta. Lo que se mantuvo durante el Jurásico, el Cretácico y la mayor parte del Paleógeno, y condujo al establecimiento de una flora y una fauna tropicales o subtropicales también muy uniformes en casi todo él.

En nuestra geología provincial es también la Mancha toledana la que conserva los principales terrenos testigo de la época, asociados a los anteriores, pero más descoloridos y sin su tinte vinoso. De ellos, los del Cretácico se encuentran asimismo, aunque en pequeños afloramientos discontinuos, más hacia el Oeste, recubriendo las migmatitas menos hundida del borde Sur de la Fosa de Madrid, de nuestra cuenca terciaria, tales como los que asociados a otros paleógenos podemos ver en los Cerros de la Rosa; o los terrenos blancos calizos situados también al Sur del Tajo, en el término de La Puebla, a los que debe su nombre el territorio de Montalbán, depositados entre hace unos 95-90 m.a. por las aguas del Tetis durante la Transgresión Cenomanense.

Aunque disponemos de algo todavía bastante más «claro» y significativo para recordar esta etapa y evidenciar la enorme agresividad química de su clima tan cálido y tan húmedo. Me refiero a las immaculadas canteras de caolín de San Martín de Montalbán y a los sillares blancos de su castillo, que proceden de ellas y que no son de caliza sino de pegmatitas no del todo caolinizadas. Porque tales yacimientos se formaron entonces a causa de la citada meteorización química de un dique de pegmatitas existente en los terrenos metamórficos de la zona.

Otro excepcional y aún más insospechado y sorprendente documento toledano de esta época de bonanza climática, pero tan sólo de su final, es el que representa el arbusto o arbolillo *Prunus lusitanica*, al que se desig-

na con el nombre de **loro** por su aspecto de laurel, y a sus bosquecillos, por eso mismo, con el de **loreras** = laureras. Formaba entonces parte de una lustrosa vegetación siempre verde llamada **laurisilva**, hoy asilada como últimos refugios en los archipiélagos macaronesios, pero **que en aquel tiempo cubriría todo nuestro territorio tan uniformemente como el encinar lo haría muchísimo después**, ya en los tiempos protohistóricos. Un arbolillo que ha sobrevivido hasta hoy casi de milagro, como una reliquia de nuestro pasado tropical, y asociado a muy distintas y sucesivas compañías, en las gargantas más húmedas y angostas («canutos») de los arroyos cimeros de nuestros Montes. Parecido historial al del **loro** tiene (entre otros) el popular **madroño**, *Arbutus unedo*, sin embargo no tan reliquial como él en los Montes.

3.ª Desde el final del Paleógeno hasta hoy. Desde que, hace unos 40 millones de años (hacia el final del Eoceno), la fragmentación del Pangea pasó a tener un sentido preferentemente meridiano y se abrió el Atlántico (con el consiguiente esbozo de un hemipangea occidental o Nuevo Mundo y otro oriental o Viejo Mundo, y ambos con sus correspondientes cordilleras alpinas ya esbozadas o a punto de iniciarse), el clima empezó a ser cada vez más frío y diverso, y así ha continuado hasta la fecha. Es el tiempo de la séptima y última gran era glacial o **Cenozoica**, que se inició en esa fecha hacia la Antártida, se extendió luego también al otro hemisferio, y todavía no ha concluido.

Su desarrollo viene a coincidir, por tanto, con el de la **Orogénesis Alpina** en el Viejo Mundo; un acontecimiento durante el cual se completó la geografía de nuestra península y, con ella, la de nuestro territorio provincial. En consecuencia, todos nuestros terrenos más modernos, situados principalmente al Norte del Tajo, y depositados desde el fin del Eoceno hasta hoy pertenecen, pues, a esta época.

[Por cierto: **también en Marte** se han detectado ya indicios, de que en su larga historia de también 4.600 millones de años, debieron existir **grandes épocas glaciales** alternando con otras interglaciales].

Pero en esos 40 millones de años de enfriamiento progresivo del clima, con la consiguiente creación de nuevos ambientes y (como respuesta) la correlativa y extraordinaria diversificación tanto de la flora como de la fauna, yo me permito distinguir, por lo que al hombre se refiere, la tres etapas concatenadas que brevemente especifico a continuación:

- a). Una larga etapa prehumana oligoceno-mioceno-pliocena, de prácticamente 38 ó 40 millones de años de duración en todo el mundo, a la que denomino de la **Anteprehistoria**, durante la cual se irían forjando tanto el hombre como las plantas y los animales que convivirían con él en su paraíso, y sin cuyo conocimiento es imposible poder dar a la Prehistoria el fundamental sentido histórico-natural que debe tener.
- b). Otra más corta pero esplendorosa de la **Prehistoria** (2'5 millones de años en Africa y por lo menos un millón de años en Toledo), o etapa plio-pleistocena del hombre básicamente considerado como un ser natural que surge en un planeta geológicamente ya bastante viejo, pero biológicamente tan remozado que nunca antes hubo en él tal diversidad de seres vivos, así de plantas como de animales.
- c). Y la bastante más breve de la **Historia** aun entendida en su más amplio sentido posible, o sea, del hombre del Holoceno (= 10.000 últimos años) ya civilizado y cada vez más emancipado de la Naturaleza y más antinatural; por lo que no acertará a conservar el tesoro inconmensurable que representan los hasta quizá 40 ó 50 millones de especies hermanas que recibió en herencia como capital genético del mundo, fruto de unos 4.000 millones de años de prodigiosa aventura diversificadora de la vida sobre nuestro planeta; etapa a la que pode-

mos dividir, a su vez, en una primera subetapa mayor y todavía sin escritura (**Protohistoria**, de a lo sumo unos cuatro mil años en Toledo), y otra segunda con ella y, hasta la fecha, mucho más breve que la anterior (**Historia s.s.**, de poco más de dos mil años en Toledo).

De la definición, redefinición y más amplio desarrollo de todas estas nociones, así como de su detallada aplicación a nuestro territorio, tengo en preparación el trabajo al que título **El devenir histórico-natural y humano de Toledo**, en el que me propongo dar una primera versión más amplia de los casi 700 millones de **Geohistoria** documentados por nuestros terrenos mejor conocidos, utilizando a estos como lo que son, como las páginas del libro de nuestra historia natural; e inscribiendo después, hacia el final de tan dilatado acontecer, las etapas prehumana y humanas antes indicadas: **Anteprehistoria**, **Prehistoria**, **Protohistoria** e **Historia**, como aquí dejo esbozado.

Pero a recordar que si yo no tuviera tiempo para terminar ese trabajo, habrán de ser esas las ciencias que será imprescindible amalgamar, cuando se quiera y se pueda seguir rompiendo moldes y dar cuerpo a esa **HISTORIA NATURAL Y HUMANA DEL TERRITORIO TOLEDANO** de hasta casi mil millones de años de duración, que acabo de esbozar como guión.

APÉNDICE 2.º: ACERCA DE MIS PUBLICACIONES

A. EN GENERAL

Como decía al principio será muchísimo lo que, por razón de mi circunstancia, se me ha de quedar medio elaborado y sin publicar. A mi circunstancia adversa me refiero, puesto que estudiando los hallazgos de las graveras de fines del 59 y primera mitad de los 60 (cuando nadie había sabido ni interpretarlos ni relacionarlos con nuestra prehistoria) yo empecé publicando a toda prisa y en todos

los medios a mi alcance, cuanto iba deduciendo y teorizando sobre ellos.

Pero al proceder así suscité, como ya también he dicho, tales envidias y hasta desafueros (al parecer ofendí tanto y a tantos y me hice tan imperdonable) que mis ideas empezaron, no a ser tomadas en consideración por las novedades que representaban, como hubiera sido lo elementalmente honrado, sino a ser una y otra vez descaradamente saqueadas o muy a conciencia silenciadas o tergiversadas. Creando en este segundo caso entuertos que ya nunca después sería posible enderezar y que me han tenido permanentemente marginado, mientras que sus autores se situaban cada vez mejor y mostrarían aún mayor endiosamiento.

Y no pudiendo afrontar y superar ni estos ni otros muchos contratiempos, dejé de publicar radicalmente, convencido por completo de que cuantas novedades siguiera dando a conocer las perdería igualmente en beneficio de otros en mejor posición. No volviendo a publicar ya sino hasta los años 90, y tan sólo por lo mucho que se me había quedado por decir.

A pesar de todo aproveché todavía el gran impulso de los comienzos para seguir asistiendo, durante el resto de los años 60, a todos los congresos que mi economía me permitió, con objeto de difundir lo más posible cuanto ya había publicado sobre mis descubrimientos y teorías principalmente en Toledo, pero también en Madrid y en Salamanca.

Un asunto, este de los congresos, en el que debo por lo mismo detenerme un poco.

Durante el indicado decenio asistí a un total de seis de ellos: dos nacionales (Sevilla, 1963 y Zaragoza 1966); y cuatro internacionales

(Panafricano de Tenerife 1963, Weimar 1966 y 1968, y París 1969). Mis correspondientes comunicaciones trataban, en esencia:

Las de Sevilla, Zaragoza y París, de varios aspectos de mi teoría sobre el **ambidextrismo** o lateralización incompleta de los primitivos, con la correlativa ausencia o deficiente desarrollo de un lenguaje articulado, que no se habría logrado plenamente sino hasta el Paleolítico Superior.

La del Panafricano de Tenerife, de mi teoría sobre el primer **poblamiento achelense de Iberia** a través de lo que hoy es el Estrecho de Gibraltar y entonces era mi antes mencionado **Istmo Tingitano-Tarifeño**. (Una teoría defendida en contra de tantos con tanta firmeza, porque era con mucho el mejor conocedor de la geología y la batimetría del Estrecho a causa de mis investigaciones anteriores sobre algas marinas).

Y las de los dos congresos de Weimar, de mis personales puntos de vista sobre una primera **historia geológica y humana de toda la cuenca del Tajo**. Primer precedente, pues, de este discurso de hoy.

En todos los casos se me escuchó con plena atención y hubo aceptación realmente sincera, evidente y hasta entusiasta de mis puntos de vista. **Excepto en el de Tenerife, en que no sólo se me escucho con más atención, si cabe, que en ningún otro lugar, sino además y también con verdadero asombro; pero en el que no habría esa aceptación general de mi tesis, sino todo lo contrario, como enseguida diré.**

Ya de entrada las cosas no se me presentaron bien en ese congreso, porque (lo que no me ocurriría nunca en ningún otro) me tocó actuar detrás de uno de los ases de la prehistoria africana, de manera que al pasar a ocupar yo su puesto, casi todos los asistentes a la sesión se levantaron y se dispusieron a salir con él del salón, que iba a quedarse casi completamente vacío.

Mi reacción fue leer a toda prisa un breve resumen que llevaba de mi trabajo en inglés y por fortuna la respuesta fue inmediata: al oír cosas tan nuevas como inesperadas el interés prendió en la riada desertora, que primero empezó a salir más despacio, luego se detuvo para escuchar mejor y finalmente volvió sigilosamente sobre sus pasos y, de puntillas, cada uno de sus componentes se reincorporó a su asiento.

Ya sentados siguieron mi intervención con la atención absoluta que ya he dicho; pero a la vez sin salir de su asombro, porque hasta entonces se aceptaba como verdad casi inconcusa que el Estrecho de Gibraltar habría sido siempre infranqueable para todos los paleolíticos, y resultaba inconcebible que un desconocido como yo se atreviera a sostener lo contrario.

En realidad, lo de la infranqueabilidad del Estrecho equivalía a no conocer la geología de Gibraltar y yo, bastante mejor informado sobre el asunto que todos los allí presentes, cometía no obstante la temeridad de ir a demostrarlo ante los grandes de la Prehistoria.

La consecuencia no podía ser otra, y cuando terminé mi intervención se me opusieron las más diversas objeciones; todas ellas, sin embargo, tan precipitadamente improvisadas y sin valor, que ni siquiera quienes las hacían podían creer seriamente en sus propios argumentos.

Porque de lo que en definitiva se trataba era de no aceptar mi teoría como fuera. En último término, incluso, por ser mía y no habérseles ocurrido antes a ninguno de ellos. Prueba concluyente de lo cual sería que, unos 15 años después, precisamente quien más se había opuesto a ella, la enunciaría sencillamente como suya.

No era este, por supuesto, el único caso de apropiación indebida de mi tesis. Ya antes lo habían hecho en varios lugares de España. Pero lo rigurosamente cierto es que el único que la ha desarrollado plenamente de verdad, y fundamentado geológicamente, he sido yo, y que todavía ninguno de estos usurpadores alcanza a comprenderla plenamente, y mucho menos en esa fundamentación geohistórica.

Avergüenza, desde luego, pero al mismo tiempo indigna, asombra y hasta ofende, el que siendo tan común prodigar alabanzas, incluso desmedidas, al enjuiciar otras aportaciones, a veces realmente anodinas y hasta erróneas, a mi ni se me cite y sí a otros en relación con cuestiones tan valiosas, fundamentales y completamente mías como son *Pinedo*, y mi teoría sobre los *poblamientos con paso por Gibraltar*, etc.; sin que en la inmensa mayoría de los casos se pueda alegar ignorancia sobre el asunto y sí, por el contrario, una recalcitrante mezquindad y desvergüenza.

Pero como decía, dejé de publicar durante más de 25 para mí interminables años, hasta que ya en la segunda mitad de los 80, tras mi

jubilación profesional, decidí continuar mi obra aparentemente abandonada. Aunque lo hacía teniendo dificultades y con los fundados temores de volver a las andadas (como así ha sucedido) y de no disponer ya quizá de tiempo para poder dar salida a tanto como se me había quedado por decir.

Lo peor fue, sin embargo que, cuando más lanzado estaba llevando a cabo esta segunda tanda de publicaciones, padecí una gravísima enfermedad, de la que convaleceré ya mientras viva. De todas formas es un verdadero alivio poder contarlo, aunque no pueda saber a ciencia cierta qué otros trabajos me permitirá publicar esta especie de propina de vida de la que disfruto.

Vayan por delante, de momento dos más: uno botánico ya publicado sobre el asilvestramiento de una cactácea en Toledo, y el de carácter geohistórico-prehistórico que es este discurso. Con sus dos Apéndices que realmente equivalen a otros dos trabajos más.

A los que deberán seguir rápidamente por lo menos otros dos de mayor extensión, con los que completaré lo mucho que ya he aportado sobre la prehistoria de Toledo, daré mi última versión sobre la misma, y además incluiré una primera y muy extensa versión sobre la que antes he definido como **Anteprehistoria**.

Con estas publicaciones trato como de redondear, por el momento (y bien quisiera que fuese sólo así, por el momento), mi obra toledana. Que es bastante esquemática por las contrariedades padecidas, pero a cambio y acaso por eso mismo, verdaderamente sustantiva, depurada de broza y centrada tan sólo en cuestiones esencialísimas antes desconocidas o muy necesitadas de reconsideración. Y además, totalmente innovadora, de primerísima mano, por completo original, sin precedente válido alguno, ciertamente orientadora y

sin reguisos ni refritos. O sea, la antítesis de la del reescribidor de lo ramplón, del revoltijo, de la baratija, el fárrago o el bodrio, a menudo tan loados y hasta premiados, y que tanto contribuyen, sin embargo, a enrevesar y degradar la cultura y a conducirla al caos.

Considero además que mis trabajos son muy coherentes, a pesar de su diversidad temática (Prehistoria, Geohistoria y Botánica) y del hiato de más de un cuarto de siglo que media entre la publicación de unos y de otros. Y que aun cuando tratan de cuestiones por completo nuevas y difíciles, suelen ser a la vez tan didácticos como científicos, por lo que podrían ser entendidos casi del todo por cualquiera que fuera capaz de leerlos detenida y atentamente.

Pienso, por lo mismo, que bien merecerían ser republicados y mantenidos el mayor tiempo que sea posible en el mercado mediante una publicidad adecuada. Para que puedan llegar a informar real y verdaderamente la cultura de todos en cuestiones tan importantes como hasta ahora desconocidas o muy mal conocidas. Para que no sea tan fácil abusar de su ignorancia y llevar a cabo con tanta impunidad los increíbles desmanes de que han sido objeto. Y también, por supuesto, para que quienes quieran tener la honradez de recordarme pueda hacerlo con el mayor fundamento posible.

Republicación y divulgación que resultarían, además, indispensables si se piensa que mi obra ya no podrá ser nunca conocida por referencias: por haber sido en general «puenteada». (Entiéndase, como si no hubiera existido, y se saltara desde lo anterior a lo posterior a mi, que a eso equivale: silenciarla donde más obligado sería hablar de ella; o ser saqueada, tergiversada, desvirtuada y hasta atribuida a otros; o reducida a citas esporádicas tan deslabazadas como casi incongruentes, todas salvo alguna honrosa excepción, minimizantes y muy calculadamente desorientadoras y desinformativas).

Advirtiendo que si, por acaso, tal proyecto se llevara a cabo algún día, en cada trabajo republicado habría de constar muy claramente la **fecha de su primera publicación**; por ser la única en la que su contenido tenía plena validez innovadora, y en la que sus posibles errores no podían colegirse todavía; por lo que podrían estar plenamente justificados y hasta ser tenidos por irremediables.

Reiteraré que mis publicaciones tratan únicamente cuestiones antes desconocidas o muy necesitadas de reconsideración y que, en lo esencialísimo, las que son de carácter geohistórico-prehistórico, contendrán al menos la única versión original y de primerísima mano sacada de la realidad de las graveras existente hasta la fecha sobre la verdadera prehistoria de Toledo (su paleolítico), antes desconocida en esa vertiente, y cuatro fundamentales teorías relacionadas con ella y nuevas para la Ciencia, que reseñaré después. Por lo que los primeros trabajos míos que desearía ver así publicados o reeditados con cierta diligencia, porque lo científico sólo tiene plena validez en la época de su primera publicación, y puestos a la venta con una adecuada publicidad, serían los siguientes:

Por parte de esta Academia. Y si pudiera ser, publicado en el mismo *Toletvm* en que lo sea mi discurso, la valoración que dos profesores de mi antiguo seminario del Instituto hacen de mis investigaciones, cuyo original con todo lo necesario para ser impreso he entregado al Sr. Presidente de la Corporación así como una copia al Sr. Sancho de San Román. Con el ruego de que lo consideren previamente y de que actúen en el futuro como si fueran mis albaceas en cuanto se refiera a mi final en la Corporación.

Posteriormente, también la Academia debería hacer lo propio con los dos trabajos que seguirán a este discurso, puesto que contendrán mis últimos puntos de vista sobre la prehistoria de Toledo, con una amplia y detallada exposición de la misma. Y además, una extensa primera versión (confío en que muy ilustrativa) de la que he denominado Anteprehistoria.

Teniendo bien presente que el único homenaje que deseo recibir de esta

Academia, tanto en lo que me quede de vida como después es: que mantenga así republicados el mayor número posible de mis trabajos; y que intente dejar incluida en el «Toletvm» toda mi obra toledana. Lo que podría servir como precedente y aplicarse posteriormente a otros académicos que pudieran encontrarse en situación equivalente a la mía por su edad, falta de salud, indefensión y necesidad de ayuda.

Por parte de la Diputación. Republicando con su fecha de 1990 mi comunicación al Primer Congreso Arqueológico de Toledo, titulada «Mi contribución al estudio de la prehistoria de Toledo y su interés para la Prehistoria en general», cuya ilustración ha de obrar en su poder, puesto que no se me devolvió. Con el añadido de una nota, a ser posible mía, y con la fecha de la reimpresión, en la que relacionaría los trabajos de carácter prehistórico que he publicado desde entonces, y esbozaría algo de su contenido: «El origen del torno y sus implicaciones geomorfológicas y prehistóricas», «Más sobre el torno y sobre Pinedo», «El Tajo: historia de un río»,...

Y por parte del IPIET. Reimprimiendo igualmente con su fecha de 1963 mi monografía sobre Pinedo, como principal núcleo que es de mis 14 o 15 publicaciones de los años 60, y con una nota adicional mía, fechada en el año de la reimpresión, con la actualización de lo que sabemos sobre dicho yacimiento.

B. MIS CUATRO PRINCIPALES TEORÍAS NACIDAS EN RELACIÓN CON LA PREHISTORIA DE TOLEDO

Decía hace un momento que, además de la única versión de primera mano sobre nuestra verdadera prehistoria, mis trabajos de carácter geohistórico-prehistóricos contienen (o contendrán) también y por lo menos cuatro fundamentales teorías absolutamente propias, de las cuales enuncié las dos primeras y más generales a comienzos de los años 60, mientras que las otras dos, más locales pero no menos innovadoras, las ha venido y vengo desarrollando en este decenio de los 90. Citadas por orden cronológico, y apenas más que para recordarlas, son:

- a). La del **ambidextrismo** o escasa lateralización de los primitivos, con la consiguiente carencia de un lenguaje como el nuestro, a no ser muy incipiente. Teoría deducida del estudio del manejo de sus útiles, un procedimiento de investigación que nadie ha continuado, aunque sea ya tanto lo que se habla sobre el lenguaje de los prehistóricos.
- b). La de la llegada de esos supuestos primitivos pobladores de Iberia, y quizá también de Europa Occidental, desde el Magreb a través de lo que es hoy el **Estrecho de Gibraltar**, ascendiendo por el litoral atlántico peninsular y remontando el Tajo; deducción para lo que me basé tanto en el indudable parentesco que existe entre la industria achelense de Pinedo y las del Marruecos atlántico, como en un conocimiento muy preciso y entonces inusual de la geología del Estrecho; y que posteriormente extendí a otro poblamiento aún más antiguo, preachelense, que habría seguido el mismo derrotero, con lo que el territorio toledano habría empezado a ser habitado hace más de un millón de años.

Desde el principio y a la vez, fue esta del trasiego por Gibraltar la teoría más saqueada por unos y más denostada por otros. Señal inequívoca de lo lejos que los unos y los otros estaban de tener ni la menor idea de esa posible realidad.

- c). La deducida de un estudio exhaustivo sobre el **origen** no epigénico sino **tectónico** del **torno** y de sus implicaciones geomorfológicas y prehistóricas, en la que se describe por vez primera, el modelado correlativo del peñón toledano por el río, lo que a su vez permite deducir la geomorfología verdadera del peñón, antes conocida tan sólo por estudios sobre su topografía hechos sin sentido geográfico alguno.

También esta teoría fue inmediatamente amenazada de plagio y ha sido medio saqueada en publicaciones que no pueden tomarse en serio.

- d). Y otra por desarrollar, sin precedente alguno, de carácter **paleogeográfico**, que será objeto de mis dos publicaciones siguientes, y que supone para mí un último y muy considerable esfuerzo para seguir añadiendo novedades a lo mucho que ya he publicado sobre la prehistoria de Toledo. Porque no sólo me propongo averiguar los cambios geográficos que han sufrido tanto el peñón como sus inmediaciones desde hace más de un millón de años hasta hoy, sino también quienes pudieron ser sus pobladores antehistóricos sucesivos, y cuales los distintos animales a que aquellos diversos pobladores carroñearon o dieron caza en cada época. Esto último enfocado además para intentar suplir con el estudio más detallado de la fauna los vacíos que padecemos en la secuencia de nuestras industrias.

C. SOBRE PINEDO CON DETENIMIENTO

Casi la totalidad de lo que conocemos sobre ese millón de años que abarca nuestro Paleolítico Inferior se lo debemos a este yacimiento y a cuanto de él he deducido, por lo que todo lo que se me expolia, etc., suele estar relacionado con el mismo.

Es indispensable por eso saber de antemano: a). Que lo descubrí a fines de 1959, como a todos los demás yacimientos de las inmediaciones de Toledo. **b). Que lo estudié con especial detenimiento** durante los cuatro años siguientes, en los que visitaba casi a diario su gravera en explotación. **c). Que publiqué acto seguido (1963) en el IPIET una extensa y profusamente ilustrada monografía**, que compendia e incrementaba notablemente lo que ya había dado a conocer en 4-5 trabajos anteriores y se complementaba con otros tantos entregados para su publicación en ese mismo año. **d) Y que en la segunda mitad de los años 60 conseguiría**

que fuera finalmente expropiado y acotado como monumento arqueológico; sin poder ni sospechar la escasa eficacia que habría de tener su excavación subsiguiente y mucho menos el daño irreparable que me harían los excavadores al no dar curso a nada de mi extensa y clarísima aportación precedente (ya he dicho alguna vez por cuantos posibles o seguros porqués: el más fácil de comprender, que de no silenciar lo mío, bien menaguados hubieran sido sus méritos).

1. Relación de las principales irregularidades (expolios, etc.) a considerar

Lo que acabo de resumir lo trataré enseguida más ampliamente. Pero es necesario conocer previamente un significativo muestrario de las anomalías enunciadas; y comentarlas, porque en algún caso es difícil percibir si no su carga destructiva.

Tomo estas muestras de una Historia de Toledo hace poco publicada (1997), que cuenta entre sus más sobresalientes novedades una en la que ni siquiera repara quien la presenta (a pesar de que tan desmedidamente alaba a otros, hasta por sus errores): **la de ser la primera Historia no acéfala que ha sido posible editar hasta ahora sobre nuestro territorio. Quiero decir, la de ir precedida por ese más de un millón de años de genuina prehistoria (de poblamientos paleolíticos antes ni siquiera vislumbrados) que yo he regalado (y hablo de regalo en todos los sentidos, incluido el económico) a la cultura toledana y a la Prehistoria en general, durante la segunda mitad de este siglo y de mi vida; sin que eso se reconozca en ella de manera alguna, y sí precisa y vergonzantemente todo lo contrario.**

Porque aunque como tal Historia debería ser un espejo de verdad en todo, quien esa parte redacta, y que conoce a la perfección mi decisiva contribución a ese conocimiento de nuestro pasado más

remoto, **me desvalija sin contemplaciones de cuanto le interesa**, en beneficio suyo y de otros, elimina cuanto puede lo mío y **reduce lo que me asigna a una pura miseria**. Alguien que para mayor contrariedad, es precisamente el alumno del que debería esperar el más pleno reconocimiento de mi obra y la más eficiente ayuda para su difusión; tan competente en lo suyo, que para nada necesitaría parasitarme ni destruirme; que no ha continuado mis investigaciones porque -según decía- él de eso de las terrazas nada entendía; pero **que, por lo que se ve, encuentra en arrasar y/o haustoriar lo mío, sin necesidad de realizar nuevas investigaciones con las que superarme, el más expeditivo modo de poder suplantarme del todo y cuanto antes**.

Pese a lo cual me creo obligado a reconvenirle con el consabido «¿También tú, Bruto?». Y a no dejar de confiar en que alguna vez (acaso liberado de posibles supeditaciones indeseables, o de su propia incomodidad por disponer de un precedente tan claro) pueda **ser simplemente veraz**. Condición sin la cual nadie puede ser honradamente historiador de nada: ni de lo natural, ni de lo humano, ni de lo divino. Pero analicemos el muestrario elegido.

a). **Me desvalija, por lo pronto, de Pinedo** para regalárselo (supongo) a sus excavadores. Lo supongo, porque si de un yacimiento que se excavó en la primera mitad de los 70 se dice en la segunda mitad de los 90 que «**fue excavado con metodología actual**», a ver quien no se ofusca con el anacronismo y ante esa actualización de lo actual se atreve a pensar que pueda subsistir algo aprovechable anterior a la excavación. Y porque si, por añadidura, a los únicos que cita sobre el yacimiento (y con elogio) es a sus excavadores y no a mí, pocos habrá que no lleguen a creer que cualquier cosa relacionada con Pinedo, y más si es importante, se lo debemos a ellos, y nunca a mí. O sea, precisa y exactamente, todo lo contrario de la verdad, de lo cierto.

b). **Igualmente me despoja**, pero esta vez como regalo que se hace a sí

mismo, de mi teoría sobre el trasiego por Gibraltar procedentes del Magreb, primero de los preachelenses y mucho después de los achelenses, que ascenderían por las costas atlánticas de la Península, y penetrarían hacia el interior remontando el Tajo. Lo que expone como suyo, pero de forma tan mía que apenas se distingue del original. Por la sencilla razón de que se ha apropiado de mis nociones como hacen los **holoparásitos** vegetales. Los cuales haustorian selectivamente a sus víctimas robándoles, no la savia bruta, que habrían de elaborar ellos posteriormente (como hacen con cierto pudor los hemiparásitos), sino la savia ya del todo elaborada, como parásitos totales que son.

c). Asimismo me priva de algo primordial y fundamental relacionado con la fauna de las graveras, aunque nadie sería capaz ni de advertirlo ni de sopesarlo. Porque es tan aparentemente inofensivo como hablar de «la fauna procedente de los hallazgos realizados desde mediados del siglo en las distintas graveras toledanas». De lo que cualquiera infiere o sobrentiende que la recogida de esa fauna ha debido ser cosa corriente, realizada ocasionalmente por diversas personas y además durante toda la segunda mitad del siglo y en todo el territorio toledano. Y eso no puede ser más falso ni ir más decisivamente dirigido a destruir lo mío desde la raíz, como para arrancarlo de cuajo y eliminarlo del todo. Falacia, pues, de cuidado que debo desmontar a conciencia:

- **Yo he sido prácticamente el único que recogió** (sin ayuda alguna, por mi cuenta) **esos materiales;** y tan sólo en las graveras de los alrededores de Toledo y durante la primera mitad de los años 60; dejando de hacerlo por falta de ayuda y sin que nadie desde entonces haya continuado en ningún sitio esa recogida sistemática.
- **Materiales que no representaban más que una mínima parte del que contenían en las graveras,** cargadas con un inmenso tesoro de cultura que hemos dejado perder tan neciamente.
- **Ese mínimo recogido ha sido, sin embargo, tanto la base de lo que conocemos sobre nuestro Paleolítico Inferior como su techo;** mientras que la inmensidad de lo perdido era lo muchísimo que podríamos haber llegado a saber sobre nuestra verdadera prehistoria, a poco que se me hubiera ayudado, y que ya nunca podremos conocer ni suplir con nada.

- **Además, mis materiales estuvieron siempre** (desde que empecé a recogerlos, a comienzos de los 60) **a disposición de quienes** (por estar mejor situado y disponer de medios mucho mejores que los míos) **podieran estudiarlos en profundidad**, con objeto de que se les pudiera aprovechar lo más posible. **Pero resultó** que quien más pareció interesarse por ellos fue precisamente, ya mediado el decenio, el que más lo estropearía; **lo cual requiere otra explicación adicional.**
- **Ha de saberse que en España, durante los mencionados años 60, era tan profunda y generalizada la ignorancia que padecíamos sobre el Paleolítico Inferior** (como ejemplo, prehistoriadores incapaces de reconocer en principio como humana la industria de Pinedo), que hube de caminar temerariamente solo (sin asesoramientos posibles) e ir muy por delante de todos los demás en todo lo que traía entre manos. Publicando aun así sobre la marcha y en todos los medios que tuve a mi alcance cuanto lograba descubrir y teorizar sobre nuestras terrazas y sus materiales. En total unos 12-14 trabajos, la mayor parte de ellos y a la vez los más fundamentales, dados a conocer como de un tirón, mientras recogía los materiales de las graveras, o sea, durante la primera mitad del decenio en cuestión.
- [La **valoración** (aunque incompleta) más positiva y representativa de lo que representaba para la Prehistoria este **mi primer lote de publicaciones**, es la que hacen: sobre la fauna, **H.D.Kahlke** (p. 324); y sobre la industria y estratigrafía que asigno a las terrazas, **L.G.Freeman** (p. 685 y pp. 698-701); ambos en **KARL W.BUTZER' and GLYNN LL.ISAAC** Editors: *After the Australopithecines*. MOUTON PUBLISHERS . THE HAGUE. París, 1975].
- **Por lo menos en ese decenio de los 60 y aun en la primera mitad de los 70, nadie en España supo decir nada a derechas sobre los hallazgos de nuestras graveras ni sobre mis solitarias publicaciones**, a no ser plagiando mis nociones o tratando de destruirlas, tergiversándolas o como fuera; cometiendo en ese empeño desfigurador y/o de apropiación **tan inmensos desatinos, que ahí están como monumentos de nesciencia**, aunque para mí avasalladores y nefastos.
- **Siendo precisamente el que más interesado parecía estar en mis materiales, quien más disparataría a mediados de los 60.** En primer

lugar, al querer como enmendarme la plana tergiversando mis nociones para adueñarse de ellas, atribuyéndome a cambio otras inventadas para que además pareciera que me tenía que corregir; y después, al intentar darme una delirante lección sobre nuestras terrazas. Cuyos enormes desatinos, sin embargo, nadie notaría y de ahí que influyera tan decisivamente en las investigaciones posteriores; siendo posible concausa de que en las mismas no se diera curso a nada mío. Es, de cualquier forma, la prueba más concluyente de la ignorancia tan profunda que todavía seguíamos padeciendo.

- También es claro que por esta misma razón, **lo añadido por otros en los años 70** (reestudiando tan sólo partes muy limitadas de lo aportado por mí, rehuendo todas las dificultades y problemas que yo había dejado planteados y de resultados **bastante más pobres de lo que cabía esperar**) nacería ya viciado. Porque les llevaría a **amañar los precedentes para no o apenas citarme ni dar curso a nada mío** (a no ser bien tergiversado e irreconocible). A lo que les conduciría también el **que de no hacerlo así bien escasos hubieran parecido sus méritos**. E incluso el no poder soportar el hecho de contar con un precedente tan extenso como preclaro. Cometiendo, en cambio, importantes errores que he tenido yo que rectificar posteriormente, y que no eran sino coletazos de la ignorancia que todavía padecíamos sobre el caso. **Lo cual es el más seguro aval de que** la mayoría de las innovaciones contenidas en **mis dos lotes de trabajos** (de los años 60 y 90) **han sido, son y seguirán siendo** aún durante tiempo, **lo más importante y válido** deducido hasta la fecha sobre nuestro pasado más remoto. Y de que, también por eso, **muy verosímelmente deberé ser** todavía yo mientras viva el **único capaz de poder agregar muy importantes novedades** al conocimiento de nuestra genuina prehistoria.

d). Una manipulación empobrecedora de mi noción sobre la **por lo menos doble edad que he asignado a Pinedo** después de la excavación (la de sus aluviones y la -o las- de la industria que contienen) y que los excavadores no supieron ver. **Bastará transcribir lo que dice para comprender todo el malabarismo oscurecedor que se ve forzado a hacer hace para quitarme también ese mérito y liberar de su error a los excavadores**, aunque dudo mucho de que expuesto de semejante modo se entienda lo que es, ciertamente, una noción fundamental sobre ese yaci-

miento: «Esta problemática -se refiere a la cronología de la industria- ha podido ser explicada recientemente al documentarse la presumible diferencia cronológica con la industria que contiene, al estar ésta en posición secundaria, y por lo tanto, pertenecer a momentos de ejecución necesariamente anteriores a los de su depósito definitivo».

e). Son bastantes más las cosas de esa Historia que debería comentar e intentar poner en su sitio, pero acabaré tratando ya tan sólo de lo que en ella me asigna, puesto que al ser tanto lo que me quita bien poco puede ser. Pero es el caso que algo encuentra aunque parece demasiado rebuscado y hasta lo elogia, pero como temiendo pasarse de la raya y prendiéndolo con alfileres (que desclavará en sus inmediatas publicaciones siguientes para no volverse a acordar de ello y sí de sus excavadores). De todas formas debo agradecerse, pero sin dejar de proclamar que no hay veracidad suficiente en nada relativo a lo mío. Porque sí lo diera por bueno, tendría que avergonzarme de no haber sido capaz de sacar adelante durante toda la segunda mitad de mi vida, a pesar del tiempo y del propio dinero invertido en ello, más que esa tonta patarata investigatoria. Aparte de que hay en la obra agravios comparativos tan humillantes como el de que ni siquiera se me cite en su índice onomástico; o el de que tampoco se me dedique el menor recuerdo en la Introducción, en la que cosas tan desmedidas se dicen de otros, hasta para loar en algún caso cierto monumental error.

No se me dirá, en fin, que historiar así sea difundir la cultura e informar generosa, seria y verazmente a los demás en todo, objetivo esencial de cualquier publicación de ese tipo. Eso es manipular la cultura en detrimento mío para servirse de ella, y también con ella a ciertos otros, siempre los mismos.

Teniendo, pues, bien presente lo dicho, pasemos a examinar el historial de Pinedo, viendo lo que cada quien ha aportado de verdad a su conocimiento. Con la esperanza de que, al menos en Toledo, no se siga ni cometiendo ni tolerando la tan hiriente injusticia que supone querer atribuir todo mérito sobre el mismo a sus excavadores, cuando lo cierto es lo contrario.

2. Descubrimiento y primer estudio de Pinedo (años 60)

Descubrí este yacimiento a fines de 1959 y lo estudié durante los cuatro años siguientes, publicando al fin de ellos (de 1963) una extensa monografía sobre el mismo en el IPIET. Complementada en esa misma fecha con cuatro trabajos más, tres de ellos esenciales: uno sobre las terrazas, en el Geominero (Madrid); otro sobre el manejo de los útiles triédricos y sobre el poblamiento de Europa, en la revista de Prehistoria de la Universidad de Salamanca; y otro con el bien expresivo y significativo título de **El poblamiento de la cuenca del Tajo a partir de las costas atlánticas de Marruecos**, como comunicación al ya citado Congreso Panafricano celebrado en dicho año.

a). **Datación que hice de sus aluviones.** Fin del Mindel/Riss para las gravas y arenas inferiores, Riss para los superiores y comienzos del Riss/Würm para las arcillas de inundación que coronan la terraza en este lugar y que fueron depositadas por las aguas represadas por el torno durante las grandes crecidas.

b). **Cultura a la que asigné su industria.** Achelense Antiguo para la más rodada y Achelense Medio para la de talla más fresca.

c). **Primera y personalísima aportación que hice sobre tal industria.** El estudio del manejo de sus útiles con talla más sencilla y esquemática, como primero y hasta ahora único ensayo que se ha hecho sobre el particular en el campo de la Prehistoria; estudio del cual deduje que sus autores debían manejar con la misma o casi la misma habilidad (o inhabilidad) las dos manos, o sea que estarían todavía poco lateralizados. Lo que me llevó a enunciar la teoría del **ambidextrismo** (mejor sería decir **ambizurdismo**) o muy escasa, escasa o incompleta lateralización de los más primitivos (hoy *Homo*

habilis); que no dispondrían, por lo mismo, de un lenguaje articulado como el nuestro, a no ser incipiente. Lenguaje que luego se habría desarrollando lenta y progresivamente en el curso de la evolución, en relación con el grado de lateralidad (dextra o zurda) que los humanos fueran adquiriendo.

Tanteos que entonces hice (y que he seguido haciendo) sobre la fecha en que tal lenguaje pudo estar ya casi tan desarrollado como el nuestro:

- **Mandíbula de Bañolas.** Pensé al principio que ya los últimos neandertales pudieron estar completa o casi completamente lateralizados, porque así me lo sugirió el **impresionante desgaste lateral que presentaban los molares derechos** de la mandíbula de Bañolas, cuando tuve oportunidad de observarla brevemente, durante una excursión de catedráticos de instituto que hicimos en aquellos años; tan exagerado, que yo **vi al instante en él la indudable lateralización de un dextro o de un zurdo:**

De un **dextro**, si es que tal desgaste se produjo por la utilización constante de esa rama mandibular para cortar tasajos o descarnar huesos o piel tirando de ellos con la mano derecha, ayudándose o no con la otra mano.

De un **zurdo**, si el tasajo mordido de la misma forma y tensado con la mano derecha, fuera cortado con la mano izquierda utilizando una cuchilla específicamente zurda, que arañaría incesantemente las muelas al dar el corte.

- **Paleolítico Superior.** Pero luego pasé a creer más bien que **la plena lateralización y correlativa adquisición de un lenguaje articulado como el nuestro, no se habría logrado plenamente sino hasta el Paleolítico Superior; y de ahí,** la capacidad de aquellos hombres para colonizar el mundo entero, la suprema perfección con que los solutrenses tallaron el sílex y el nacimiento casi explosivo del arte, que alcanza su cima con los magdalenenses. Esplendorosos acontecimientos, preludeo de la Civilización, que poco después desarrollarían aquellos mismos humanos.
- **En resumen.** El **lenguaje rudimentario** de que pudieron disponer los **primeros humanos** no pasaría de ser un conjunto de elementales **vocali-**

zaciones y gesticulaciones para comunicarse, aunque con un repertorio mayor y más preciso que el de los chimpancés. Y que progresivamente, por articulación vocal, serviría para ir transmitiendo conceptos cada vez más complejos y abstractos, con su culminación, dentro del Paleolítico en los cromañones

- **Primer idioma de la Humanidad.** Esta última noción sobre la definitiva adquisición del lenguaje articulado empieza a parecer tan evidente y a tenerse por tan certera e indudable en campos tan distintos del saber, que incluso los lingüistas postulan ya la **posible existencia de un primer lenguaje ancestral creado por el *Homo sapiens* del Paleolítico Superior.** Es decir, del único que acaso por eso mismo fue capaz de difundirse por todo el orbe desde hace unos 40.000 años; no del *Homo sapiens* anterior a esa fecha, morfológicamente igual, pero todavía culturalmente, comportamentalmente, muy distinto.

Restos del mismo. Un lenguaje del que habrían quedado restos idiomáticos en los rincones más apartados e inconexos del planeta, en todas las familias de lenguas que se desarrollaron después, en forma de palabras muy parecidas que casi significan lo mismo en todos esos lugares.

d. Segunda aportación fundamental que hice, derivada también del estudio de la industria. El de su origen sin ninguna duda africano, y más concretamente del Marruecos atlántico (como precisaría inmediatamente después y se ve por el título de mi comunicación al Panafricano). Es en lo que me basé para desarrollar mi consabida teoría sobre el trasiego de los achelenses a través de lo que hoy es el Estrecho de Gibraltar y durante las glaciaciones mi **Istmo Tingitano-Tarifeño**, lo que hasta entonces se tenía por completamente imposible. Fue desde el primer momento la teoría más descaradamente plagiada por unos y a la vez la más ferozmente denostada por otros.

Poblamiento de este sector del Tajo al que en los años 80 agregué otro aún más antiguo e indudablemente el primero, llegado por el mismo derrotero: Trasiego por el Istmo Tingitano-Tarifeño, ascen-

sión por las costas atlánticas peninsulares y penetración hacia el interior remontando el Tajo. Es al que llamo de los preachelenses de los cantos lascados.

- e). **Publicaciones.** En los años 60 publiqué hasta 12 ó 14 trabajos, que para Toledo representaban lo primero que se conocía sobre su verdadera prehistoria (¿alguien se enteró?) y para la Prehistoria en general disponer desde entonces de esas dos nuevas e importantes teorías que ya he citado. De lo que aportaron como más positivo al Saber de entonces, véase la cita hecha al principio en *After the Australopithecine*, 1975.
- f). **Expropiación.** Recordaré que en la segunda mitad de aquel decenio, conseguí, además, que Pinedo fuera expropiado y declarado monumento arqueológico, para que en lo sucesivo pudiera ser excavado indefinidamente. Aunque se acotó muy mal y no como yo propuse.

3. Excavación y segundo estudio de Pinedo (años 70)

En la primera mitad de los años 70, Pinedo fue excavado con tan escasa eficiencia que la excavación resultó casi un fiasco y apenas añadiría nada nuevo a lo aportado antes por mí (excepto en la tipificación de su industria, aunque por un sistema de dudosa utilidad); por lo que he tenido que complementar y rectificar yo después sus deficiencias y errores.

A pesar de lo cual se me quiere suplantar en todo con el oportunismo de la tal excavación y hasta utilizarla como infundio para saquear mis nociones. De ahí que deba esforzarme en dejar clara y ecuánime constancia de lo más saliente de lo que hicieron mal y de lo que de verdad aportaron. Con lo que se verá lo mucho que sigue siendo absolutamente mío.

- a). **Lo primero y más dañino que hicieron: restar en lugar de sumar.** No tomar en consideración ni tratar de continuar lo mucho que yo había aportado antes, o al menos tratar de criticarlo. Ni siquiera lo hicieron con

aquella parte de mi contribución que era el más obligado precedente de la excavación, que despacharon citando un error y un acierto y falseando y minimizando todo lo demás mediante unas citas tan deslazadas como casi incongruentes. Y en consecuencia no dando curso a ninguna de mis nociones, ya he dicho en otras ocasiones por cuántos indudables porqués. El más fácil de entender, que de no proceder así, bien escasos hubieran sido sus méritos, siendo el precedente tan amplio y preclaro. Pero el daño, el perjuicio, que con ese «puenteo» me harían ha sido tan enorme como decisivo e irreversible.

b). Lo que harían también tan mal que se dice y no se cree. No suplir lo geológico que mis trabajos les ofrecían como precedente haciendo por su cuenta un nuevo estudio geológico de la zona para establecer el sistema de terrazas de la misma y decidir a cual de ellas asignaban el yacimiento, como yo había hecho antes; por lo que serían incapaces de datarlo geológicamente. **Cometiendo con ello otro daño asimismo irreparable**, ya que todavía entonces la situación era casi la misma de mis tiempos y hubiera sido muy fácil discutir mi esquema, ya fuera para aceptarlo, ya para rectificarlo. **Pero una vez cerrados y enterrados los Tejares de la Concepción** (indispensables para establecer el sistema de terrazas del sector), tal cosa es **ya imposible** de realizar, y cualquier nuevo intento en tal sentido resultaría un puro y casi seguro disparate.

La verdad es que eso de estudiar parte de una terraza y **parecer que no se tiene ni la menor idea sobre qué son las terrazas ni sobre cómo se pudieron haber formado**, ha venido siendo lo habitual y sin duda muy cierto. Tan sólo yo he intentado desde el principio explicar cómo pudieron haberse formado las del Tajo en Toledo, y en la parte II de esta misma publicación puede verse mi versión hoy por hoy mas ilustradora sobre el asunto.

c). Dos buenos aciertos y dos asombrosos errores simultáneos. No pudiendo, pues, datar al yacimiento de Pinedo mediante procedimientos geológicos, recurrieron a hacerlo mediante su industria, comparándola con sus equivalentes del Marruecos atlántico, y en esto último acertaron. Pero el error consecutivo sería atribuir al yacimiento la misma edad Mindel que habían deducida para ella, basándose en otro acierto y otro error que detallo. El acierto, considerar que la mayor parte de la industria de Pinedo era rodada y por lo tanto habría sido aportada al mismo por el río y no por los hombres como yo había supuesto. El error, de bastante entidad, el de que su industria procedería de otros yacimiento de la misma

edad situado aguas arribas. Todo este galimatías lo he rectificado y posteriormente, aclarando incluso de donde procedía esa industria y quizá también por qué podría haberse acumulado tan selectivamente en Pinedo y no en todos los demás yacimientos situados inmediatamente aguas del torno.

d). Otra vez mal: incoherencia y cicatería. Nótese bien la llamativa incoherencia y la cicatería que suponen: por un lado, reconocer como indudable el parentesco entre las industrias de Pinedo y las del Marruecos atlántico; y por otro, no aceptar en cambio (o por lo menos mencionar) que semejante identidad tenía su mejor explicación posible en la teoría que yo había ideado precisamente para explicarlo: la de su trasiego por Gibraltar.

e). Lo que de verdad aportaron, aunque para eso, casi sobraba la excavación. Hicieron, pues, fundamentalmente una excavación oportunista, centrada en la especialidad de su directora: tipificar su industria por el muy artificioso pero entonces de moda sistema de Bordes, que era en la opinión de la generalidad de los prehistoriadores lo único que le faltaba a mi monografía sobre dicho yacimiento, por lo que la memoria de la excavación no pasa de ser un complemento de mi monografía. Tarea, por otra parte, para la que realmente casi sobraba la excavación.

- **Lo que yo he reconocido siempre como mérito de esa tipificación.** El haber sido capaces de ajustar el utillaje de Pinedo a un método al que se acomoda tan mal. **Por lo que sigo sin poder aceptar de ningún modo que eso pueda considerarse aportación de categoría superior a las innovaciones aportadas por mí sobre el manejo de los útiles de talla más esquemática de Pinedo, con las nuevas nociones, entre otras, de útiles derechos, izquierdos, ambidextros y enantiomorfos.**
- **Más todavía. Acaso hasta el mismo Bordes hubiera estado de acuerdo con lo que digo.** Es, al menos, la impresión que saqué al conocerle en 1969, cuando asistí al «VIII Congreso INQUA» y él presidía la sesión en que yo glosaba mi comunicación al mismo; que se titulaba «Sobre la existencia de útiles enantiomorfos en el yacimiento de Pinedo». Y de lo que expuse, de las diapositivas y de las demostraciones que hice con los útiles correspondientes, quedó tan sorprendido e impresionado que no dudó en detener unos momentos la sesión y venir hasta mi mesa para intentar repetir él con mis útiles mis mismas

demostraciones. Lo cuento con el consiguiente comentario en la p. 105 de mi consabida publicación «Más sobre el torno y sobre Pinedo» (1994).

f). Lo mejor que hicieron y acaso también lo peor. Contribuir a difundir muchísimo el nombre del yacimiento, pero a la vez a echar las bases de su futuro desprestigio. **A lo primero, por** la novedad que representó tipificar su industria tan arcaica por el entonces de moda sistema de Bordes. **A lo segundo, por** no anteponer jamás mi monografía sobre Pinedo, con la reseña de sus principales innovaciones, a su memoria de la excavación y consiguiente reseña de su contenido. Haciéndolo circular, por consiguiente, con una presentación tan insustancial, anodina y necesitada de otras nociones, que terminará por malograrlo.

4. Aportaciones mías sobre Pinedo posteriores a su excavación (años 80-90)

- a).** **En mi comunicación al Primer Congreso Arqueológico de Toledo** (celebrado en 1988, pero publicada en 1990). **Reconsideré cuanto había aportado hasta entonces** tanto al conocimiento de la prehistoria de Toledo cuanto a la Prehistoria en general, **y rectificué los principales errores de los demás. Postulando sobre la datación de Pinedo, que dicho yacimiento tenía, cuando menos, dos cronologías diferentes: una, la edad geológica de sus aluviones, para mí Mindel/Riss y Riss como ya he dicho; y otra, la o las de su industria, como poco necesariamente Mindel.** Es decir, que para mí Pinedo es un yacimiento geológicamente bastante moderno, pero que atesora industrias muy antiguas, de las más antiguas de Europa.

Cómo inutilizar la tan indispensable noción que antecede para que no se vea mi mérito ni se note el error de los excavadores. Imposible me parece poder expresarla con mayor lucidez y precisión. Pero lo que sí cabe hacer es todo lo contrario, que sería como convertir el oro en chatarra. Y a algo parecido equivale el malabarista y oscurecedor amaño que ya he transcrito en **1 d, págs. 99-100).**

- b). **En mi publicación de 1990 relativa al origen del torno y a sus implicaciones geomorfológicas y prehistóricas.** Me volví a ocupar de lo anterior y deduje cuál debió ser la **procedencia real de la industria almacenada en Pinedo**, y quizá también **por qué se habría acumulado tan selectiva y abundantemente en ese yacimiento** y tan pobremente en cambio en los demás de este mismo sector del río. **Mi opinión sobre lo primero:** Cuando el Tajo quedo atrapado en el torno, hace como un millón de años, todo su tramo anterior al mismo hoy comprendido entre Aranjuez y Toledo, fue desplazando lenta y lateralmente su curso hacia el Norte, con lo cual destruyó las terrazas Superior y Alta que él mismo habría logrado depositar en su margen derecha (y que contendrían la citada industria), así como las del Pretajo que hubiera por encima de las mismas, preservándolas en cambio en su vertiente izquierda. **Mi opinión sobre lo segundo:** La industria almacenada en Pinedo debería proceder de otros yacimientos que hubiera en esas terrazas destruidas, y habría podido acumularse preferentemente en él, porque a fines del Mindel/Riss Pinedo formaba parte del meandro de entrada al torno y sería como una especie de fondo de saco en el que pudieran como haberse represado preferentemente de algún modo los aluviones que la contenían.
- c). **En mi publicación de 1994 «Más sobre el torno y sobre Pinedo»:** He agregado a la idea del fondo de saco la de que tal retención de industria en él, pudo verse favorecida por la **recidiva tectónica que en el Mindel/Riss dio al torno su trazado intramigmático actual**, que podría haber iniciado una cierta subsidencia en el área inmediatamente anterior al torno; posible causa, a su vez, de que hoy el sustrato de dicho yacimiento se encuentre unos 10 m. más bajo que el de los restantes de la misma terraza. **Pero creo más probable que la citada subsidencia se produjera cuando ya se habrían depositado las gravas.**

5. Reconsideraciones sobre lo que antecede

En definitiva, que salvo la citada y discutible tipificación de su industria, prácticamente todo lo que sabemos hasta hoy sobre Pinedo es mío. Con independencia, por supuesto, de que al fin resulte o no completamente válido. Pero que equivale a tener una primera versión hasta la fecha única y muy razonable del mismo,

siempre mil veces preferible a no tener ninguna y permanecer en el limbo de la ignorancia en el que nos dejaron sus excavadores.

Y exactamente eso mismo puede decirse de lo que se refiere a la verdadera prehistoria de Toledo, de la que tampoco existe otra versión hasta la fecha que la que se deduce de mis trabajos: la misma que aún completaré y dejaré mejor estructurada en mis dos próximas publicaciones. Con las que espero hacer cierto lo de que muy verosímilmente deberé ser yo mientras viva el único que pueda seguir incrementándola con muy importantes novedades.

D. ÚLTIMAS CONSIDERACIONES SOBRE MI TAN MAL-TRATADA CONTRIBUCIÓN PREHISTÓRICA

1. Gracias a quien proceda, si ha lugar.

Permítaseme cierto desahogo, alguna aliviadora ironía y hasta un reparador desenfado, para decir sobre mi contribución al conocimiento de la verdadera prehistoria de Toledo:

a). Que lo que yo hice tan pronto como llegué aquí, a fines de 1959, fue cometer la, al parecer, imprudente e imperdonable temeridad de haber sido el único en acertar desde el primer instante a dar su verdadero carácter paleolítico a cierto hallazgo en una de nuestras gravas, e interpretarlo inmediatamente; publicándolo en forma de un muy extenso reportaje, que era como un primer esquema de nuestro insospechado pasado más remoto, todavía fundamentalmente válido.

b). Y por si esto no bastara, tener acto seguido la inconcebible osadía y el irreflexivo desparpajo de ser también el único en recoger y estudiar por mi cuenta, y durante 4-5 años, lo que pude de aquel

inmenso tesoro de cultura que estábamos dejando perder tan neciamente; así como en publicar sobre la marcha y en todos los medios que tuve a mi alcance, cuanto lograba ir descubriendo y teorizando sobre su estudio. Todo ello debiendo caminar arriesgadamente solo, sin asesoramientos posibles, y a ir muy por delante de todos los demás en todo cuanto traía entre mano, a causa de la tan profunda como generalizada ignorancia que en España padecíamos entonces sobre el particular.

c). Lo cual desembocaría en la más inadmisibile e imperdonable de todas mis audacias: la de acertar de lleno en todo lo esencial y que lo aportado fuera completamente nuevo para Toledo, y en parte también para la Ciencia. Con el resultado de que todavía hoy lo publicado entonces es la base y hasta el techo de casi todo lo que conocemos sobre nuestro paleolítico, y más tal como ahora lo he venido y sigo actualizando.

d). Pocas dudas puede haber, por consiguiente, de que de no haber cometido yo entonces tales despropósitos, todos los materiales de las graveras se hubieran perdido sin ser estudiados, como se han continuado perdiendo desde que yo dejé de recogerlos; de que su industria, que entonces casi nadie reconocía como humana, hubiera continuado siendo desconocida; y de que aún seguiríamos ignorando nuestro pasado más remoto, o refiriéndonos a él con expresiones tan consoladoramente sustitutivas e ilustradoras como «la noche de los tiempos» o «las tinieblas del pasado».

e). Ello aparte, mi contribución fue (y sigue siendo) tan innovadora, clara y certera e lo esencial, que vino (y así continúa) como a ofender sin remedio a cuantos hubieran querido ser sus autores. Que no pudiendo soportarlo, y por ser mi situación tan diferente de la suya, se ensañarían en tratar de aniquilarla, a ser posible, sin dejar

ni el menor rastro de ella. Aversión a ese mismo preclaro precedente que han heredado, cómo no podía por menos, cuantos de una u otra manera son deudos de aquellos; o también los que moviéndose en ese mismo campo del saber o en otro afín tampoco se resignan a no ser ellos los autores de mis nociones, por lo que han de seguirlas o plagiando o destruyendo como sea.

f). Entiendo que lo expuesto sobre el caso evidencia con holgura todas las maldades padecidas y que debería bastar para que, por lo menos en Toledo, no se tolerara ya nunca la despiadada monstruosidad que supone mantener vigentes los abusos tan faltos de honradez y tan dañinos que vengo soportando desde hace 40 años. Para quienes así lo comprendan, quieran, sepan y puedan hacer algo para remediarlo, para que no siga triunfante la falacia y sepultada la verdad, mi gratitud por anticipado.

2. Otras reflexiones y afirmaciones

No menos indudable me parece también esto otro, que tampoco quiero dejar en el tintero:

a). **Afirmo que me he guiado siempre y únicamente en mis investigaciones por puro amor a la Verdad, al Saber, a la Ciencia y a lo bien hecho y jamás por intereses.** De donde mi irremediable aversión a la chapuza, a lo huero, a lo pseudo, a lo falso, a lo manipulado, a lo fatuo, etc.; o mi indignación por todos los históricos, contumaces y entorpecedores anti-Evidencia, como los anti-Wegener, los anti-Gran Explosión, etc.

b). **Y que siempre también he tenido la paciencia de no cesar en esas investigaciones hasta encontrar alguna explicación razonable, incluso para lo más desconocido y difícil de desentrañar.** Zanjando de este modo caminos nuevos que a tantos han sacado de muy cerriles ignorancias; como, por ejemplo, las que se tenían sobre el torno y sobre la morfología del peñón, a pesar de haber sido y ser éste nuestro más singular y significativo hábitat o escenario, tanto prehistórico como histórico.

c). **Bien seguro estoy, por consiguiente, de haber realizado** (aun con tantas limitaciones y tratándose de muy difíciles cuestiones multidisciplinarias) **una inesperada y generosa aportación absolutamente nueva, excepcional y personal al conocimiento de lo toledano** (y en parte también de la Prehistoria), tan acertada en lo esencial como de altísima calidad en todos sus detalles. **Y de haber sido el único** que en los años 60 (cuando nadie en España decía nada a derecha sobre el caso) supo sacar por su cuenta de la realidad (y desde el primer hallazgo que conoció de las graveras) lo que ningún otro, ni sin medios ni con ellos, supo ni hubiera sabido hacer: **dar las nociones básicas de una primera versión de nuestra genuina prehistoria**, esencialmente válida por lo menos para el resto del siglo, y comienzo del siguiente.

d). **Casi imposible me parece, por lo mismo, que se pueda dar más** (y mejor) **habiendo recibido menos**. Lo que tan mal concuerda con la marginación que ha sufrido y sufre lo mío, incluso en mi propia casa: como si dentro de ella se encontrara mi peor enemigo.

- **Se puede comprender (aunque nunca disculpar ni tolerar)** que algunos mucho mejor situados, se sintieran preteridos porque (excepto en lo que atañe a su más estricta especialización) otro de Instituto bastante peor situado (pero con mayor edad, madurez y amplitud conceptual) les superara tan decisivamente en la interpretación de los hallazgos de las graveras de Toledo, y hasta haya tenido que corregir sus errores y desatinos. Que tendieran, por lo mismo, a ignorarle, a silenciar sus nociones donde más obligado sería tenerlas en cuenta, o a tergiversarlas y hacerlas irreconocibles; o bien a reducirlas a citas mínimas tan deslabazadas como casi incongruentes y siempre minimizantes y bien calculadamente desorientadoras y desinformativas; o, más sencillamente, a apropiarse de ellas.
- **Se puede comprender (aunque tampoco disculpar ni tolerar)** que sigan haciendo lo propio quienes intenten situarse a la sombra de aquellos; o los que quieran seguir practicando un falso compañerismo.
- **Lo que de ningún modo puede ni entenderse ni todo lo demás, es que eso mismo se pueda hacer con igual impunidad en Toledo**, donde mi tan decisiva contribución prehistórica no puede desconocerse hasta el punto de no ver que, gracias a ella, la obra a que me he venido refiriendo es la **primera HISTORIA DE TOLEDO no acéfala**

que se ha podido publicar hasta la fecha; es decir, la de ir precedida de ese más de un millón de años de poblamientos paleolíticos, antes ni siquiera vislumbrados, que yo he regalado a la cultura toledana durante la segunda mitad de este siglo y de mi vida.

Admirable circunstancia y oportunidad única y de oro para haber empezado, de una vez por todas, a sumar y nunca más a restar. Pero no. De una manera o de otra, he de seguir afrontando lo desalentador y verme cada vez más indefenso y cercado, más bárbaramente atacado, desvalijado; e incluso expulsado inconcebiblemente hasta de lo que es más exclusivamente mío. Todo ello realizado, por añadidura, con tal impositiva prepotencia, que no puedo dejar de tener la penosa impresión de encontrarse como ante el verdugo encargado de consumir en mí esa especie de asesinato intelectual, que otros habrían iniciado hace tanto tiempo. En lo que bien quisiera equivocarme.

¹ **After the Australopithecine**, la gran obra que reseño en la página 98, es una publicación de 1975, en la que investigadores de todas las áreas de la **Prehistoria** analizan los progresos realizados sobre su especialidad en todo el mundo durante los 15 ó 20 años precedentes; y en la que, como no podía ser de otra manera, todo lo aportado desde Toledo se me atribuye a mí.

Con el inestimable resultado de que **la relación de especies de mamíferos** que allí se da y que yo recogí de las graveras toledanas desde 1960 hasta 1963, aun no siendo completa, **duplica con creces a la de especies recogidas por otros en los areneros de Madrid durante más de siglo y medio.**

Prueba inequívoca del incalculable tesoro de cultura almacenado en ellas y que con tanta irresponsabilidad hemos dejado perder. **Prueba también** de la enorme carga de maldad que hay en esa falacia de apariencia tan inofensiva que he desentrañado en las páginas 97-98, y que tan en línea está con anteriores pésimos comportamientos de otros.

fotografías de 24 parejas de los que he denominado (por mi antigua familiaridad con la Cristalografía) útiles recíprocos o enantiomorfos, como único ejemplo conocido hasta la fecha.

- 1990b. *El origen del torno del Tajo en Toledo y sus implicaciones geomorfológicas y prehistóricas*. «Toletvm» n.º 24, pp 39-110, 18 figs. Real Academia. Toledo.

La principal de esas implicaciones prehistóricas es la que aclara la procedencia de la industria almacenada en Pinedo, como explico en el apartado dedicado a este yacimiento en el Apéndice Segundo.

1992. *Origen del torno del Tajo en Toledo*. «Boletín Geológico y Minero», vol. 103-5, pp 814-836, 8 figs. Madrid.

Difiere del anterior principalmente en el mayor detalle con que explico el encajamiento del Tajo en el torno.

1993. *Semblanza geológica del río Amargillo*. «Toletvm» n.º 29, pp 63-84. Real Academia. Toledo.

Precedente muy importante del Discurso, porque en él preciso más que en trabajos anteriores mis nociones de **Eotajo**, **Pretajo** y **Tajo**. Y porque describo el historial remontante tanto del sistema fluvial del **Tajo**, como del **Guadiana**, si bien considerados como si hubieran sido desde el principio ríos independientes; mientras que en el discurso doy otra versión alternativa que me parece más probable: la de que el **alto Guadiana** fuera en principio afluente del Tajo, luego capturado en Cijara por el **bajo Guadiana**; el cual proseguiría, sin embargo, con su erosión remontante para instalar su cabecera en el techo de nuestros montes, dando origen con ello al **Estena**.

1994. *Más sobre el torno y sobre Pinedo*. «Toletvm» n.º 30, pp 59-122, 4 figs. Real Academia. Toledo

Una recidiva de la encrucijada de fallas que encuadran al peñón, habría hundido ligeramente un pequeño sector anterior al torno, después de depositada la terraza del citado yacimiento o, por lo menos, sus gravas.

CONSIDERACIONES Y NUEVOS DATOS SOBRE EL ARTIFICIO DE JUANELO

JULIO PORRES MARTÍN-CLETO

Numerario

Ante el interés (tal vez sólo coyuntural) por el Artificio de Juanelo, nuestro Alcalde me pidió hace días que recordara al público lo que fue esta originalísima invención y si había alguna noticia nueva que fuera interesante divulgar. Y como, en efecto, hay novedades, acepté su sugerencia.

Quizá conozcan Vds. la singularidad de un trabajo erudito. Los documentos, objetos y noticias antiguas están ahí y no son propiedad de nadie. Si el que los encuentra y elabora un trabajo no lo publica en un plazo razonable, el que los encuentre después puede utilizarlos libremente, sin que haya ningún derecho de propiedad a su favor mientras no haya un registro (*copyright*), que pruebe que otro lo descubrió antes. Y esta investigación anterior puede ir a la papelera, pues ya no es noticia.

Les recuerdo que la última elevación de agua del río a la ciudad fue proyectada y realizada por el ingeniero José López Vargas, ganador de un concurso convocado por el Ayuntamiento en 1865 y aprobado en 1867. Su proyecto incluía el derribo del acueducto inicial del sistema de Juanelo, único resto subsistente junto con parte de los molinos que aprovechaban la presa para mover sus ruedas y que compró Felipe II para que movieran el nuevo artificio. Tal derribo fue protestado por el vecindario en la Prensa, no consultado antes con la Comisión Provincial de Monumentos (presidida por el Gobernador pero que ni siquiera la reunió para autorizarlo) y efec-

tuado mediante su voladura con pólvora en febrero de 1868, para proporcionar jornales a numerosos parados⁽¹⁾.

La Junta Consultiva de Caminos, Canales y Puertos informó que el proyecto premiado no solucionaba la subida del agua a la ciudad, como se evidenció poco después, pero se ejecutó lo proyectado por López Vargas y fue iniciada la instalación, construido un depósito en la explanada ante el Alcázar y, ya en 1872, la de una nave para cubrir la turbina inicial sobre el solar del viejo Artificio.

Para celebrar la construcción del nuevo abastecimiento (aunque los defectos del mismo se evidenciaron muy pronto) se proyectaron varios festejos y entrega de socorros a pobres que, por falta de fondos municipales, sólo se realizaron en parte. También se propuso y tampoco se hizo, colocar una lápida recordando la invención de Juanelo en alguna parte del paraje⁽²⁾.

Pero este interés porque se respetara el acueducto y la satisfacción a la vez por disponer la ciudad de agua fue, sin duda, muy inferior a la sentida al inaugurarse el 23 de febrero de 1569 la construcción del Artificio completo. Obra ésta de ingeniería hidráulica y además de relojería, sin igual en su época y que precedió en bastantes años a los abastecimientos de Londres (1582), París (1608) o

⁽¹⁾ En la Real Academia de la Historia se conserva el informe a la misma de los Académicos Eduardo Saavedra y Manuel Oliver, aprobado por aquélla el 21-febrero-1868 y D. Antonio Cánovas del Castillo. Conf. R. DEL CERRO: *La calle y el agua en el Toledo del siglo XIX* (Toledo 1995, p.171 y láminas 30, 31 y 32. La Comisión Provincial de Monumentos, presidida por D. Antonio Martín-Gamero, fue en cambio favorable al derribo y así lo expuso a la Academia, tal vez porque sus miembros aspiraban sobre todo a recibir agua corriente: Vid. su respuesta a la R. A. de la Historia de 12-mayo-1868. Pero la demolición ya estaba realizada.

⁽²⁾ Vid. R. DEL CERRO, *op.cit.* en nota 1.

Versalles (1682) que, por cierto, utiliza la transmisión de energía que movía al Artificio de Juanelo. Éste suministraba, según midieron los técnicos municipales, 17.000 litros cada 24 horas, aunque sólo había convenido elevar 12.400 litros, desde el río hasta el Alcázar. La rueda hidráulica que movía todo el sistema precisaría hoy de 0,26 caballos de vapor; pero hay que tener en cuenta los rozamientos, entonces muy elevados al tener muchas piezas de madera que sostenían 192 cazos colocados en 24 torres. Por las dimensiones y la corriente impulsora de la rueda puede calcularse en diez caballos la energía producida. Había entonces, y tal vez se use ahora, la frase para referirse a algún imposible, de que «esto es como subir el río a Zocodover»; pero Juanelo lo hizo y casi literalmente, ya que, obteniendo la energía de la corriente, podemos decir que el Tajo se subía a sí mismo. El agua entonces se consideraba potable —yo la he bebido hace medio siglo y no me pasó nada— hasta que el Jarama se convirtió en la alcantarilla principal de Madrid, se instalaron aguas arriba fábricas de detergentes y una explotación minera, y sobre todo, se construyó el acueducto Tajo-Segura que, desde Bolarque (donde el agua es potable) lleva a Murcia buena parte del caudal de río sin contaminar.

Pero este asombro de los toledanos de 1569 debió durar poco. El sistema de elevación anterior era a base de azacanes, gentes que con varios asnos subía a la ciudad con cuatro cántaros por cada animal el agua del río para el aseo y bebida de los vecinos. (Bien es cierto que entonces la gente se lavaba poco y bebía vino con preferencia al agua; pero había que lavar ropa y vajilla y fregar los suelos). La satisfacción por la nueva obra se disipó al saber que como el Alcázar estaba, como casi siempre en su accidentada vida, en obras que nunca terminaban, todo el líquido suministrado por el Artificio se gastaba en tales obras y aun era insuficiente. El sistema de elevación fue costado en parte por el Rey, que compró los moli-

nos al pie de la presa para instalar la obra civil, pero el resto lo adelantó Juanelo de su bolsillo, según un duro contrato firmado por éste con el Ayuntamiento. Y como éste corría con los gastos de elevación y mantenimiento, y el agua se la quedaba el monarca, no pagó al artifice la inversión ni sus salarios. El municipio, sin dar razones claras para incumplir el contrato, alegó que la ciudad estaba «muy perjudicada» una y otra vez, sin decir claramente que los vecinos no recibían agua; y Felipe II, que naturalmente lo sabía, no insistió en que se saldara la deuda. En cambio, se llegó a otro acuerdo en el que el perjudicado iba a ser otra vez Juanelo.

Un contrato parecido al anterior encargaba a Juanelo la construcción de otro Artificio, paralelo al primero, destinado a surtir de agua a los vecinos y que la cobraría el Ayuntamiento. Juanelo lo construyó pero... el agua siguió usándose por las obras del palacio regio.

En 1585 falleció Juanelo, sin cobrar ninguno de los dos Ingenios. Dejó la propiedad de éstos a su Rey (también endeudado hasta los ojos) al que rogó que concediera una pensión a su hija y nietos para que pudieran vivir, lo que sí hizo el monarca. Los Artificios siguieron funcionando hasta 1617 en que, al parecer por una avenida, se averiaron; encargado de ambos sistemas el aparejador de las obras del Alcázar (pues uno y otras eran del Rey) propuso sustituirlo en parte por bombas, movidas por la rueda hidráulica antigua que al parecer seguía funcionando. Pero nada se hizo. Las finanzas de Felipe III eran tan malas como las de su padre y la posibilidad de que alguna vez se usara el palacio como sede regía era cada vez más remota, por lo que tampoco había obras que necesitaran agua.

Bien, todo esto que les cuento y otras noticias mucho más deta-

lladas se relataron el 15 de junio de 1969 en una importante conferencia dada en la Casa de la Cultura de Toledo, editada en la revista *Provincia* y reeditada añadiendo los sucesivos intentos, no ejecutados, de subir agua a la ciudad propuestas por diversos técnicos o simples arbitristas, que o no se iniciaron siquiera o si se empezaron, no pudieron terminarse. Tal conferencia, que enseñó a los toledanos qué fue el Artificio y toda su accidentada historia, se debió a un buen amigo mío, el doctor Ladislao Reti. Italiano, nacido en Fiume, casado con una española –nieta, por cierto, de D. Eduardo Dato– y gran amigo de España; especialista en Historia de la Técnica y en las obras de Leonardo de Vinci, catedrático de la Universidad de California-Los Ángeles (la UCLA, como se la conoce), consejero de las Naciones Unidas para la obtención de productos químicos en Hispanoamérica, asesor del prestigioso Smitsonian Institute de Washington... Hombre enemigo de toda distinción honorífica o nobiliaria, sólo aceptó en toda su vida un nombramiento que tenía muy merecido: ser Académico Correspondiente de la Real Academia toledana.

En octubre de 1973 fallecía en Nueva York este gran amigo de Toledo. Su biblioteca y su archivo fue adquirida por el Smitsonian, donde se conserva. Dejó iniciada una biografía de Juanelo que tuvo que interrumpir al aparecer el «Códice de Madrid», de Leonardo, obra que se daba por perdida pero que apareció en la Biblioteca Nacional de Madrid y que el Ministerio de Educación y Ciencia le encargó transcribir y editar. Y «aparcó» su investigación sobre Juanelo («nos cayó encima Leonardo, con su enorme peso...» me decía cuando le preguntaba por su libro inconcluso). Y pareció que su obra no tendría un continuador de su talla.

Pero al fin surgió este continuador. Sabemos que una edad avanzada como la mía tiene la ventaja de estar uno vivo; y el incon-

veniente de los buenos amigos que nos dejan para siempre. Uno de estos buenos amigos fue don José-Antonio García-Diego. Ingeniero de Caminos, mecenas generoso de científicos faltos de fondos y que, desde que le presenté al doctor Reti, se hizo gran amigo de éste por tener las mismas aficiones. Para impulsar y patrocinar el estudio de la Historia de la Técnica, especialidad tan desatendida en España, creó la Fundación «Juanelo Turriano», dotándola con cien millones de ptas. de sus propios fondos. Y al fallecer por una obstrucción de tráquea, dejó todos sus bienes a la Fundación, que sigue actuando con gran eficacia, gestionada por dos destacados especialistas en esta rama de la ciencia histórica.

Pero tras de esta inevitable introducción, volvamos a la conferencia de Reti. Él nos relató el resultado de varios años de investigaciones sobre el Artificio en los archivos de Simancas, del Patrimonio Real y en los archivos españoles y americanos. Yo no puedo llegar a tanto, naturalmente, pero como me contagié en su entusiasmo por esta página de la historia de Toledo, he seguido y anotado cuantas noticias veo sobre el Artificio y su autor, y sobre cuantos proyectos para elevar agua a Toledo han llegado a mi conocimiento.

Hace unos meses consultaba yo el catálogo de los libros que posee el Archivo Municipal de Toledo, que con gran eficacia dirige D. Mariano García Rupérez. Buscaba yo un folleto raro que era posible que se custodiase allí pero que no le tenían. Y en la pantalla del ordenador apareció entonces un impreso desconocido para mí, titulado *Itinerario hispánico del Chantre de Évora en 1604*, del que se habían extractado para catalogarle sólo las páginas 159 a 169, relativas a Toledo. Tal viaje de este sacerdote duró treinta jornadas, pasando por Badajoz, Talavera, Toledo, Aranjuez, Madrid y San Martín de Valdeiglesias, regresando a Évora por el mismo camino

que el de ida. Y en 1604 funcionaba el Artificio y le visitaron como cosa digna de verse.

Deseando conocer el texto completo de tal viaje, hice rápidamente gestiones para conseguir la *Revista de Estudios Extremeños* del año 1986, núm. 1, donde fue publicado. Un buen amigo de Badajoz y Correspondiente de la Real Academia toledana, catedrático de Historia de la Ciencia en la Universidad de Extremadura, me envió amablemente un ejemplar de tal revista. Hay el pequeño inconveniente que el artículo está escrito en portugués, como es natural, pero tal idioma es fácil de leer (no tanto de hablarlo) para un español. Para mayor seguridad, me lo ha traducido un especialista en portugués de la Unión Europea.

El viaje de este capitular no fue un capricho turístico. En 1598 sufrió Lisboa una epidemia de cólera, contagio causado por marinos gallegos que desembarcaron en el puerto lisboeta. Asustados los vecinos de Évora, hicieron la promesa a la Virgen de Guadalupe de hacerle una importante ofrenda si no les atacaba la epidemia. Y así fue; Évora quedó indemne y su catedral deliberó sobre la mejor manera de cumplir su voto. Tras de fabricar una espléndida joya en plata (cuyo paradero actual desconozco) comisionaron a su chantre, Baltasar de Faria Severim, para que la llevase al santuario de las Villuercas.

El 26 de abril de 1604 inició su viaje el chantre, acompañado de su sobrino Manuel Severim de Faria, que pasados algunos años sustituiría a su tío en el cargo de la catedral, llevando con ellos a dos criados. Y este sobrino es el que, hombre curioso sin duda, escribió la que él llama «Peregrinaçao de Balthazar de Faria Seuerim, Chantre de Evora, ao Mosteiro de Guadalupe, no anno de 1604». Contaba el autor entonces 21 años y era maestro en Artes y doctor

en Teología por la Universidad de Évora. Era, pues, un hombre culto, como resulta de sus descripciones de los lugares que visitó. Fue además el autor de la primera biografía de Camões, además de otros cuatro libros de tema piadoso⁽³⁾.

A riesgo de resultar un poco pesado, les leo a continuación la descripción del Artificio, una vez traducida al castellano. En la invitación insertamos los dibujos, un tanto infantiles, hechos por el Dr. Severim, que les ruego consulten. Añado las aclaraciones adecuadas aunque reconozco que el texto no es fácil de entender. El ideal hubiera sido instalar aquí la maqueta que construyó el Sr. Peces Ventas siguiendo las instrucciones del profesor Reti; pero tal maqueta es delicada de trasladar y sería peligroso moverla de su vitrina en la Diputación. Allí pueden cotejarla con los dibujos, aunque para hacerla funcionar se precisa autorización de la Presidencia de la Corporación. En todo caso, el texto completo se insertará en Anales Toledanos, n.º 35.

Ángel Marcos de Dios

Itinerario hispánico del chantre de Évora (pp. 159-169).

«[...] por no tener más fuente de agua que la del Tajo, y hay aljibes de éstos en casas particulares (*fol 118v*) que levantan dos cargas de agua, y toda la que beben es de acarreo excepto la de dicho Alcázar, para el que el excepcional ingenio de Juanelo Turriano hizo aquella admirable construcción, tan renombrada y celebrada en toda España y en casi todo el mundo con el nombre por antonomasia de

⁽³⁾ El texto completo del *Itinerario*, en portugués, ha sido editado en la *Revista* que decimos en el texto, por D. Ángel Marcos de Dios, Catedrático de Lengua Portuguesa en la Universidad de Salamanca. De su edición tomamos la parte relativa al Artificio, una vez traducida al castellano.

Ingenio de Toledo. El cual levanta el agua hasta el palacio real que está en un cerro más elevado y por encima del río, pero no a pico, ¿...?, salvo el primer tramo del Ingenio, que está a pico y derecho y luego se va inclinando sobre el monte con sus repechos más o menos derechos o levantados, cubierto todo por fuera de madera y teja francesa, de modo que no se ve nada por fuera. Sólo en la continuación de este conjunto de casas puede verse el ingenio que va por dentro. El motor de dicho artificio es el propio río que, al chocar con unas ruedas, pone en movimiento unos caños de bronce de 5 ó 6 palmos de largo que tienen en un extremo una caja abierta y cuadrada de un palmo de ancho y más de medio de altura, en la que se recoge el agua, y el caño que está pegado a ésta será de un ancho de unos tres dedos, y una parte de él está abierto por arriba y acaba en una disminución redonda con un orificio que tendrá el diámetro de un patacón⁽¹⁾ pequeño. Dichos caños están dispuestos a modo de tijera y colocados la cabeza de los unos frente al pie de los otros (*fol 119*), de modo que donde está la caja de uno, o su cabeza, se corresponde con la punta del otro, y así están dispuestos muchos unos encima de otros de manera que el primero toma el agua con la parte más gruesa y cuando se alza la vierte por la punta en la caja del segundo que está encima, como se ve en estas dos figuras: la primera (A) representa el momento en que, en el primer movimiento, el primer caño toma el agua con la extremidad más gruesa y la segunda (B) representa cuando este primer caño, al levantarse, vierte el agua en la punta gruesa del segundo caño.

Y así sucede que, cuando se baja y se coloca en la forma que indica el dibujo, para que el primero vuelva a recoger otro tanto de agua, ya el segundo caño, que la había recibido cuando estaba en la posición B, la está vertiendo en el tercer caño, y hay que advertir

⁽¹⁾ Nombre de una moneda antigua de cobre, de dos cuartos (unos 10 céntimos).

que cuando estos caños se bajan para tomar agua de los otros que están arriba se bajan tanto que descienden por debajo de su nivel; también se ha de advertir que, para tener espacio suficiente en el que recoger el agua del caño tienen una rueda cortada por la mitad de modo que, cuando un (*fol 119v*) palo que llaman 'forçador' pasa por la media luna, no se pueden mover. El ingenio de los caños es tal que pasa dicha media luna y cae el palo en el hueco de la rueda, que entonces se levanta y pone de otra forma los caños, para que se bajen por un extremo todos juntos y se levanten por el otro también todos juntos, <para lo cual> tienen unas barras de hierro de arriba abajo pegadas en ellos, como se ve en las líneas CD. Esta misma invención es la que va por delante cuando el ingenio no sube tan derecho y se recuesta sobre el monte. La única diferencia es que los caños están más juntos y las barras de hierro (CD) están en algunas partes pegadas unas a otras. Este ingenio no va siempre subiendo continuamente, sino que en algunas partes recorre entre 21 y 20 palmos a nivel, y en dichos tramos a nivel hay unos receptáculos para el agua de los que vuelven a tomarla los caños que siguen».

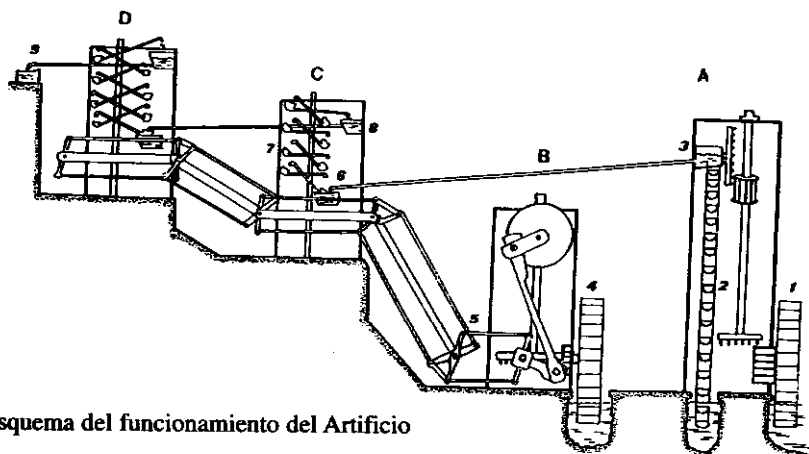
· Se preguntarán Vds. sin duda, que cómo ha podido reproducirse el Artificio si no se conocía siquiera, en 1967, la descripción minuciosa del Chantre de Évora. Pues se averiguó por el hallazgo en Simancas de un inventario hecho en 1639, por orden real, al ser denunciado que en el Artificio se robaban piezas de latón impunemente, y que estaba parado y prácticamente sin vigilancia. Tal documento, redactado por un escribano toledano por orden del corregidor, anota la pérdida de estas piezas que eran propiedad del rey. Lo encontró el doctor Reti y como en él se detallan las piezas que hay, las que tenía que haber y no hay y las dimensiones de ellas, lo analizó con gran paciencia, consultó los libros sobre ingenios mecánicos que circulaban en aquella época con dibujos detallados y, además y siguiendo la documentación existente, el proceso seguido

para solucionar el problema del agua en Toledo y el encargo a Juanelo de un sistema que lo resolviera.

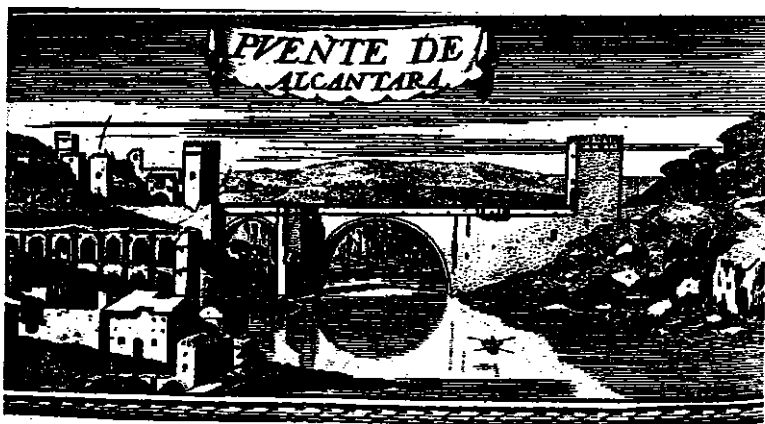
Honestamente hizo constar Reti que su sistema era el que constaba en la documentación conocida sobre el caso, pero que podrían hallarse otros antecedentes que aclararan los puntos oscuros. Efectivamente se han formulado algunas hipótesis distintas de su criterio, basadas en descripciones de viajeros profanos en la materia pero que lo vieron funcionar. Pues el problema mayor es que si bien Juanelo hizo una maqueta de su artificio y la envió a Cremona, su patria, con un retrato al óleo suyo, la maqueta fue destruida en una revuelta en el pasado siglo y sólo se conserva el retrato. Una hipótesis debida a un técnico hidráulico de Valladolid estima que no había un cazo por cada brazo, sino dos, uno en cada extremo.

La utilidad de la descripción del Chantre Severim es muy grande en este aspecto. Pues pese a lo rudimentario de sus dibujos, es evidente que no había más que un cazo por cada soporte. Y que el agua se recogía en el primer depósito con un brazo más largo, éste oscilaba con todo el sistema y vertía el líquido al que estaba más alto, que al girar se colocaba bajo el cazo del primero, y así todos los demás. Queda algo oscura la descripción del mecanismo de detención del movimiento, para dar tiempo a que los cazos vertieran el agua sin brusquedad; el sistema parece coincidir —no soy técnico en la materia— con el llamado «yugo escocés», usado en relojería (Juanelo era relojero) para que cada 15 minutos suenen las campanas sin detener la marcha del reloj. Este sistema fue también sugerido por Reti previa consulta con D. Luis Montañés, único experto español en relojería antigua, y quien me informó que este método de dar las horas era muy conocido en la época de Juanelo y usado en los relojes de torre. La sugerencia de Reti fue correctamente interpretada por el Sr. Peces e incorporada a la maqueta, aunque no se ve por estar tras de uno de sus travesaños.

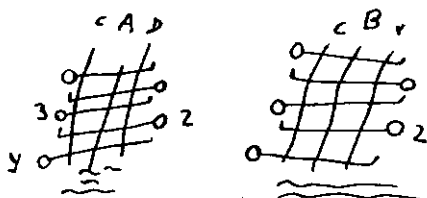
En fin, creo que con este hallazgo de un casi desconocido clérigo lusitano, que hubiera entusiasmado a Reti y a GarcíaDiego, se aclaran la mayor parte de las incógnitas que se han destacado por los especialistas, (que deben ser bien pocos), en este asunto que quizá parezca nimio. Pues no se intentaba por Reti ni por García-Diego de inventar un artificio mejor que el de Juanelo, sino de reconstruir precisamente el que éste hizo y que funcionó en Toledo, haciéndose famoso. No sólo en España, sino en Europa e incluso en la América que fue española. Me contaba Reti, gran viajero por medio mundo, que así como se habla del «huevo de Colón», como solución elemental a un problema que parece insoluble, en México se dice «El huevo de Juanelo». Es decir, que hasta en las tierras aztecas se conoce, o al menos es famoso, el autor de este sistema que en su época asombró al mundo y que ahora, gracias a la colaboración del Ayuntamiento y la Confederación Hidrográfica del Tajo, podremos ver otra vez funcionando, junto con un Museo de la Hidráulica que irá instalado en el piso más alto, Museo que tampoco existe en España, donde grandes Ingenieros hicieron obras maestras en su época. Esperemos que, cumplidos los trámites necesarios, se construya por fin este proyecto, único de su especialidad en nuestra patria.



Esquema del funcionamiento del Artificio



Vista de los restos del Artificio y Puente de Alcántara (Plano de Portocarrero, 1689)



Esquema de movimiento según el «Itinerario Hispánico del Chantre de Evora»

NUESTRO CALENDARIO Y EL AÑO 2000

JULIO PORRES MARTÍN-CLETO

Numerario

Sin duda por la facilidad de recordarlos, solemos sentir preferencia hacia los que llamamos «números redondos», muy próximos a una magnitud exacta y, a ser posible, terminados en uno o en dos ceros. Esta preferencia se da también en la Poesía: así, Paul Valéry definió el viento como «mil pañuelitos verdes». Frase sin duda con valor poético, que no tendría si hubiera dicho «novecientos noventa y tres pañuelitos», por ejemplo.

Lo mismo sucede con ciertos sucesos históricos. La famosa «Retirada de los Diez Mil» que relató Jenofonte en su *Anábasis* omite que no fueron diez mil, sino nueve mil setecientos, ya que si bien salieron diez mil de Grecia, murieron en combate trescientos, luego no pudieron retirarse más que nueve mil setecientos. Los Cien Mil Hijos de San Luis eran solamente ochenta mil, más o menos, ya que esperaban que una vez en España se les unirían veinte mil partidarios de devolver el poder absoluto a Fernando VII. No creo que se averiguara nunca la cifra real (que, además, sería variable) pero con citar a los Cien Mil Hijos ya sabemos todos a qué suceso se refiere.

La proximidad del año 2000, cifra redonda, ha hecho creer que en ese año se producirá el cambio de siglo y de milenio, por lo que le dan mucha importancia. En realidad tales cambios serán en el año 2001, pues en el sistema decimal la primera decena empieza en 1 y termina en 10; y el siglo, o el milenio, comienzan en 1901 y 1001 y terminarán en el 2000, por lo que comienzan ambos en el año 2001.

El tan citado 2000 es solamente la última fecha de los períodos que están próximos a terminar.

Con este tercer milenio empieza la tercera Era que contamos desde el año 1 después de Jesucristo (abreviadamente, 1 D.C.). Los hechos anteriores se fechan hacia atrás de tal año 1, señalándolos como 1, 20 ó 300 antes de Cristo (1 A.C.). Este sistema cronológico, muy sencillo y con un único punto de partida hacia atrás o en adelante es el usado por todo el mundo en la actualidad, incluso en los países no cristianos. Curiosamente, no hay año 0; sólo antes o después. Un dato pintoresco es que los musulmanes escriben también 1 A.C., pero lo leen «Año Común». Y eso que ellos respetan la figura de Jesús, pero como un hombre santo, no como Dios; creerlo así sería un pecado de politeísmo.

Todo esto está basado en lo que llamamos tiempo. Todos sabemos lo que el tiempo significa, pero es un concepto muy difícil de definir, si no es recurriendo a sinónimos que hay que definir a su vez. Se asocia, y se mide, con el movimiento de los cuerpos que varían de posición respecto de un sistema de referencia: por ejemplo, el movimiento de la Luna alrededor de la Tierra, o de la Tierra alrededor del Sol.

Los hombres prehistóricos observaron, naturalmente, la sucesión regular de los períodos de luz y de oscuridad, por lo que para ellos la unidad menor de tiempo era el día. Ésta y la siguiente unidad dependen del movimiento aparente del Sol (aunque ya sabemos que es la Tierra la que gira, no el Sol alrededor de la Tierra, como creían los antiguos hasta que Copérnico, y antes, Aristarco de Samos, probaron que éramos nosotros los que nos movíamos) y tales movimientos no son constantes, ni la rotación o la traslación. Para un cálculo correcto habría que hallar el valor de un día solar medio.

Otra unidad básica de tiempo es la Luna y sus fases: cuarto creciente, Luna llena, cuarto menguante y Luna nueva. Desde muy antiguo se contó el tiempo por lunas, ya que no hay que saber Astronomía sino sólo observar a nuestro satélite. Y así lo hacen todavía los pueblos primitivos. Se llega con esta unidad al mes, o sea la duración entre dos lunas consecutivas. Tampoco este intervalo es constante, pues varía desde 29 días y 1/4 a 29 días y 5/6, siendo el valor medio 29 1/2 días. Para poder concordarlo con el año se fijaron los meses alternativamente en 30 y 31 días, sin grave error de momento. La observación de la Luna era importante, no sólo por la luz que emite sino por su influencia en las mareas, debidas a la atracción lunar. También se ha observado que influye en los nacimientos y en el ciclo menstrual, como saben y comprueban las mujeres, y en el éxito de los injertos; pero no está comprobado científicamente⁽¹⁾.

La siguiente unidad de tiempo fue el año. La sucesión de sus estaciones –primavera, verano, otoño e invierno– era evidente y tenía que tenerse en cuenta para la agricultura, principal fuente de alimentos en la antigüedad. Midiendo la longitud de la sombra de una varilla vertical a medio día se puede deducir el curso de la estación solar (sombra corta en verano y larga en invierno) pero con muy poca precisión. No obstante se llegó a averiguar que el año duraba unos 365 días, lo que casi coincide con 52 semanas. Y digo «casi» porque habrán observado que el año empieza y termina en el mismo día de la semana: el 1.º de enero del año 1998 era jueves, y también lo será el 31 de diciembre hasta el próximo año bisiesto, porque el año solar es algo más largo que los doce meses. Y por cierto que el próximo año 2000 será bisiesto, pero no lo será

⁽¹⁾ Sólo se sabe que influye en la germinación y desarrollo temprano de las plantas, aunque no en las adultas.

el 2100. Y no lo será porque no es múltiplo de 400. La cosa parece arbitraria pero tiene su razón de ser, derivada de cálculos muy complicados que ahora intentaré explicar, hechos en 1582 nada menos.

Vemos por tanto que las tres unidades básicas para medir el tiempo, ese concepto tan difícil de definir pero que todos sentimos y así decimos «¡cómo pasa el tiempo!», no son conmensurables entre si. Y lo que hoy nos parece muy sencillo, el uso de un calendario que todos llevamos en la cartera o tenemos colgado en nuestra casa, ha precisado de varias rectificaciones, a medida que se perfeccionaban los instrumentos para medirlo. Y a pesar de estos avances de los astrónomos y de sus aparatos, el calendario perpetuo no existe. Dicen que los mayas tenían un sistema exacto de medir el tiempo; no lo sé pero, por ahora, nos basta con el que tenemos.

Los primeros que usaron un calendario solar fueron los egipcios. Se componía de doce meses de treinta días cada uno, más cinco días complementarios. Comenzaron a usarlo desde el 4.º milenio antes de Cristo. Pronto se dieron cuenta que en un intervalo largo de tiempo ya no coincidía con el curso del Sol; pero calcularon que sí coincidiría al cabo de 1460 años, nada menos. Pero siguieron usándolo hasta la conquista romana, cuando ya terminaba el tercero de sus ciclos.

Los griegos eran gente muy inteligente (recordemos a los famosos siete sabios de Grecia) pero poco prácticos. Les importaba más la ciencia que la técnica. Sabemos que descubrieron la lente, pero no el microscopio ni el telescopio; hallaron el magnetismo, pero no la electricidad; el valor de los números, pero convirtieron su estudio en una especie de misticismo. Conocieron el principio de Arquímedes, pero no sabemos que lo usaran para calcular la estabi-

lidad de sus navíos. Pues los griegos averiguaron que cada diecinueve años se repetían las fases de la Luna en las mismas fechas de los mismos meses. Lo halló un astrónomo llamado Metón, por lo que este período se llama ciclo de Metón. Lo divulgó en unos juegos olímpicos y le gustó tanto a los helenos que mandaron fijarlo en letras de oro, por lo que se conoce como «número áureo». El cálculo era bastante preciso, pero tenía un pequeño error que se fue acumulando año tras año, precisando de correcciones pasado el tiempo. Cosa que, por cierto, ya señaló Juanelo por no tenerse en cuenta la hora, al que luego citaremos.

Nuestro calendario actual procede del seguido por los romanos, aunque con varias rectificaciones posteriores. Empezaron estos con un año de 355 días, mas otros meses complementarios, llegando así a 366 días. Pero esto tampoco era del todo exacto y encomendaron a los pontífices que fijaran la duración de un mes intercalar cada año; esto dio lugar a abusos, pues variaban este mes si beneficiaba al mandato de los cónsules, perjudicando a otros.

El año 708 de la fundación de Roma (45 A.C.), Julio César como pontífice reformó radicalmente el calendario. Tuvo que hacer una rectificación enorme, pues con tantos añadidos y restas anteriores, el año oficial se separaba bastante del año solar. El año 46 antes de Cristo tuvo nada menos que 445 días, por lo que se le llamó «año de la confusión». Dispuso que en adelante el año tendría 365 días repartidos en doce meses, con 31 días para seis de ellos, 30 para cinco y uno de 29 días. Cada cuatro años se añadía un día a febrero. Todo esto no se le ocurrió a César, naturalmente, sino a un astrónomo alejandrino, llamado Sosígenes. Y ordenó además César que el año comenzara el 1 de enero, en vez del equinoccio de primavera como se hacía antes. En honor suyo, el senado cambió el nombre del mes «quintilis», que fue el quinto y ahora era el sépti-

mo, por el de julio, que seguimos usando. Más tarde, para halagar a Augusto, se dio su nombre al mes octavo, que ahora llamamos agosto.

Al difundirse el Cristianismo la Iglesia aceptó el calendario romano. Pero añadió dos innovaciones, que seguimos usando: la semana (cuarta parte del mes lunar, aproximadamente) que comenzaba cada domingo, *dies Solis*, día del Sol de los romanos, dándole el nombre de *dies Dominica*, día del Señor, o sea nuestro domingo. Y terminaba en sábado, día de descanso judío según el Génesis: «el séptimo descansó». Los musulmanes, tal vez para discrepar de los demás, tienen el viernes como día de descanso, pero la semana sigue igual. La otra innovación, también de origen hebreo como la semana, es la fiesta anual de la Pascua, fiesta variable que conmemora la salida de Egipto del pueblo judío. Esta fiesta coincide con la Semana Santa cristiana, ya que Jesús murió el viernes de la semana de Pascua y resucitó al domingo siguiente, Pascua de Resurrección.

Fijar con exactitud la fecha de la Pascua era fundamental para un calendario cristiano, pero entonces no era factible hallar un calendario astronómico. Sí se sabía, por los Evangelios, que el sacrificio del Señor fue en la Luna llena del mes de Nissán; por lo tanto y para que toda la Cristiandad lo celebrara el mismo día, el concilio de Nicea del año 325 dispuso que la Pascua se celebrara el domingo siguiente al plenilunio del equinoccio de Primavera. Como el calendario lunar no coincide con el solar, tal fiesta es variable y con ella todas las que se relacionan con la Pascua: Corpus, Ascensión, Dominica *in albis*, etc. Observar la Luna puede dar lugar a errores (si el cielo está varios días nublado, por ejemplo) de hasta dos días. Si esto sucede durante quince años discontinuos, la Pascua podría variar hasta un mes.

Durante los primeros siglos siguientes al concilio de Nicea los errores eran pequeños y no se notaba la diferencia, que era de unos once minutos. Pero a los 130 años alcanzaba a 1430 minutos, casi un día completo. Ya en el siglo VIII Beda el Venerable advirtió la diferencia, y astrónomos posteriores lo señalaron también, pero sus cálculos variaban. En el concilio de Trento se habló de este error y se acordó revisar el calendario, pero no se tomó una medida concreta.

Hasta que fue elegido Papa Gregorio XIII, que siendo cardenal había asistido al concilio. Un médico de Calabria, llamado Luigi Lilio, que era también astrónomo, redactó un estudio muy extenso - y al parecer muy engorroso- y lo envió a Gregorio XIII. Éste encargó al teólogo español Pedro Chacón que lo resumiera, lo aprobó el Papa y ordenó en 1577 que se imprimiera y fuera enviado a los príncipes y sabios más famosos. Y aquí intervino nuestro amigo Juanelo Turriano.

Como tales príncipes tenían expertos particulares, delegaron en ellos su respuesta a Roma. Felipe II lo remitió a las Universidades de Salamanca y Alcalá, cuyas respuestas no se han conservado. Pero sí lo hizo el sabio particular del Rey Prudente: Juanelo, que desde 1565 a 1569 había construido el célebre Artificio toledano, que elevaba el agua del Tajo, entonces casi potable, sin esfuerzo humano ni animal hasta el Alcázar, suministrando un caudal de 17.000 litros al día. Sus conocimientos científicos estaban acreditados y, si el Universo funcionaba como un reloj, él era un magnífico relojero, el mejor de su tiempo sin duda.

Juanelo era hombre seguro pero lento, y además estaba ocupado por entonces en construir su segundo Artificio. Tardó casi dos años en redactar su informe que, escrito en italiano (pues Juanelo

era italiano, de Cremona) se conserva en el Archivo Vaticano y se ha publicado hace algunos años por una Fundación privada. Se entregó el documento al nuncio para que lo hiciera llegar al Papa, junto con varias tablas astronómicas redactadas también por Juanelo y un «instrumento grande» hecho por él y que se ha perdido, para hallar las equivalencias entre las fechas que se usaban y las propuestas al Papa. Por cierto, tuvo Juanelo en cuenta las tablas astronómicas de Alfonso el Sabio, que consideraba muy seguras.

Del sistema calculado por Lilio eligió dos posibles soluciones. Teniendo en cuenta que la diferencia entre el calendario oficial y el solar era, según él, de once días, propuso suprimir de golpe esos once días, o bien suprimir once años bisiestos sucesivos, sistema éste que recomendaba porque no se notaría apenas por el público. Claro que éstas supresiones de días bisiestos durarían cuarenta años.

Un detalle curioso es que Felipe II, siempre meticuroso, añadió el ruego de que no se hicieran nuevos misales y breviarios, ya que esto afectaba a miles de parroquias y era un gasto enorme. Esta sugerencia se aceptó.

El Papa nombró una comisión internacional para estudiar todos los informes y proponer la solución mejor. La comisión también se lo tomó con tiempo, pues tardaron casi cinco años en redactar una propuesta al Pontífice.

El 24 de febrero de 1582 Gregorio XIII firmaba la bula *Inter gravissima*, cuyo original firmado por él se conserva también en el Archivo Vaticano. Se publicó el 1 de marzo a las puertas de San Pedro, se imprimió con un nuevo calendario perpetuo y se enviaron copias a todos los países católicos, por medio de los Nuncios.

Se fijaba la fecha del equinoccio en el 21 de marzo, igual a la vigente, con lo que no se cambiaban los misales y breviarios como propuso Felipe II. Se suprimían diez días dentro de aquél año, los comprendidos entre el jueves 4 de octubre al viernes 15 del mismo mes, es decir, los días 5 al 14, que se quitaron como si nunca habían existido (esto produjo protestas de gentes que reclamaban sus diez días) y así no se variaron los días de la semana, pues se pasaba de un jueves a un viernes. Y para corregir en el futuro los excesos del calendario civil con el tiempo real, no serían bisiestos los años terminados en dos ceros, salvo los que sean múltiplos de 400; así no fueron ni serán bisiestos los años 1700, 1800, 1900, 2100, 2200, etc. Pero si lo serían y lo será el 2000, pues es múltiplo de 400.

* * * * *

Pero la bula del Papa sólo podía obligar a los países católicos: España, Portugal (entonces unidos), Francia, Polonia, los Países Bajos Católicos (hoy Bélgica y Luxemburgo), la parte católica del Imperio, Suiza (sus cantones católicos) y Hungría.

Los que tenían un gobierno protestante no lo aceptaron. Decían que el obispo de Roma (no aceptaban su supremacía como Papa) no tenía autoridad para ordenar este cambio contra lo acordado en el concilio ecuménico de Nicea. Pero claro es, no se trataba de dogma ni de disciplina, sino de astronomía. Se atribuye al astrónomo Kepler, ya justamente famoso, la frase de que los protestantes preferían estar en desacuerdo con el calendario a estar de acuerdo con el Papa.

Pero con el tiempo tuvieron que aceptarlo, pues la diferencia entre el calendario juliano y el año solar era cada vez más evidente. Y cada año que pasaba, la diferencia era mayor. Algunos ya lo

admitieron en 1700, aprovechando que era un año bisiesto juliano y la diferencia era todavía de diez días.

La Iglesia ortodoxa y los países que siguen su doctrina tardaron bastante más. Sólo cambiaron el calendario en 1923. Turquía, sede del patriarca de Constantinopla, con la revolución de 1927 que separó el Estado de la Iglesia cambió el calendario bizantino por el gregoriano. La Rusia soviética, cuya fiesta más importante era la Revolución de Octubre, lo admitió desde el 1 de febrero de 1918, pues en otro caso celebrarían los sucesos de octubre en el mes de noviembre. En éste caso tuvieron que suprimir trece días, pasando del 1 al 14, ya que los 10 días de error en 1582 eran ya trece, por no ser bisiestos los años 1700, 1800 y 1900.

En la actualidad, todos los países del mundo siguen, a efectos civiles y comerciales, la reforma gregoriana. Algunas fiestas religiosas como las judías, las musulmanas o las budistas tienen otros sistemas de cómputo: los judíos cuentan desde la creación del mundo (que los eruditos bizantinos habían fijado en el año 5508 de nuestro calendario actual). Los musulmanes cuentan desde la Hégira, fecha de la huida de Mahoma desde la Meca a Medina, que tuvo lugar el 16 de julio del 622 y además cuentan en meses lunares.

Con ocasión del cambio de fechas en 1582 se han dado varias circunstancias curiosas. Por ejemplo:

1.- Santa Teresa murió justamente en la noche en que se produjo el cambio: el 4 de octubre de 1582.

2.- Se suele decir que Cervantes y Shakespeare murieron el mismo día, el 23 de abril de 1616. Pero no es verdad; murieron en la misma fecha, no el mismo día, pues hasta que en 1700 admitió

Inglaterra la reforma gregoriana, había diez días de diferencia en sus calendarios respectivos.

3.- En la actualidad tenemos en perspectiva un problema curioso. El año 2000 los ordenadores se harán un lío pues al inventarlos nadie pensó que los años terminados en dos ceros fueran distintos del 1900. Habrá que inventar –si no lo han hecho ya– un programa mundial que halle una solución. Y el tema es realmente grave y urgente, pues, por ejemplo:

a) La mayoría de los lectores de códigos de barras no prevén las fechas de cuatro dígitos, y determinarán caducados o fuera de fecha a productos en buen estado, tanto al servirlos como al estimar las existencias en almacén.

b) Más grave aún es el control aéreo o control de tráfico, así como los aparatos utilizados en las Unidades de Cuidados Intensivos. También los afectan al tener en cuenta que el año 2000 es bisiesto, por lo que a partir del día 29 habrá un desfase de un día y, o bien abrirá un Banco en domingo, y su caja fuerte, y en cambio cerrará un lunes. Y no digamos en los llamados «edificios inteligentes» (con notoria exageración, por cierto), donde la calefacción, la electricidad o el cierre de puertas están controlados por ordenador.

c) Si felicitan, como es corriente, a familiares por teléfono al aproximarse el fin del año y siguen después de las 12 de la noche pueden recibir una factura de un siglo de duración, que supone 6.300 millones de ptas.

d) Ya se han dado casos pintorescos por no usar el ordenador más de dos dígitos. Una señora, llamada Mary Bandar, en 1992 fue felicitada por incorporarse a su primer curso. El ordenador no sabía que su fecha de nacimiento («88») era 1888 y tenía 104 años según

sus cálculos. Y en un hospital un paciente centenario fue enviado a la sección de pediatría.

* * * * *

Y lo que no ha tenido solución hasta ahora es saber la fecha exacta en que nació Jesucristo, fecha inicial de nuestro calendario como sabemos. Hasta ahora se aceptó, digamos, oficialmente, la que en el siglo VI D.C. fijó un monje escita, muy bajito por cierto por lo que le llamaban Dionisio el Exiguo. Éste hizo numerosos cálculos y decidió que la Natividad tuvo lugar el 25 de diciembre del año 753 de la fundación de Roma. Pero, por lo que sabemos hasta ahora, Jesús nació, bien en el año 7 o en el año 6 antes de Cristo. Pues Herodes murió el año 4 antes de Cristo según nuestro calendario; Jesús tuvo que nacer dos o tres años antes. No se trata, naturalmente, de poner en duda las noticias de los Evangelios sino solamente de errores de cálculo, ya que los evangelistas Lucas y Mateo no dicen el año exacto, sólo que reinaba Herodes y que entonces se realizaba un censo de población en Judea, y hubo varios por entonces. Naturalmente que, sea antes o después, nuestro calendario ya no hay quien lo cambie.

Pero no quiero complicarles más la vida tras de esta ya complicada conferencia. Sólo advertirles, para terminar, que como el calendario gregoriano no es totalmente exacto, ya que se diferencia del año solar en tres diezmilésimas de día, dentro de diez mil años habrá que hacer otra reforma.

Claro que a mí, y sospecho que también a ustedes, lo que vayan a hacer los sabios dentro de diez mil años no me preocupa demasiado, la verdad.

*(Conferencia leída por el autor el 8 de mayo de 1998
en el Colegio de Ingenieros de Caminos
de Castilla-La Mancha).*

***EL BINOMIO RAZÓN Y FE EN LA ACCESIBILIDAD A DIOS**

JAIME COLOMINA TORNER

Numerario

Introducción.

1. Juan Pablo II ha publicado recientemente su 13.^a encíclica con el título *Fides et Ratio*. No pretendo hacer un comentario de la misma, aunque la citaré a veces.

2. La relación entre el proceso cognitivo racional y el no racional –al que de algún modo puede adscribirse la fe– se remonta al nacimiento mismo de la filosofía (s. VI a. d. C.) en la región de Mileto. La cosmovisión casi única antes era la mitológica, tanto respecto de la Naturaleza como de las divinidades y de la relación hombre-dios (dioses). También la fantasía más que la razón era el instrumento que elaboraba esos mitos cosmogónicos y teogónicos, expresados en un lenguaje poético escasamente lógico.

Aquellas comunidades griegas de las costas del Asia Menor, cuna de la civilización occidental, experimentaron hace 27 siglos socialmente lo que todos hemos experimentado a nivel personal en nuestra transición de la 2.^a a la 3.^a infancia, hacia los siete años. El paso –con desencanto a veces incluido– de la bella etapa mágico-simbólica (hadas, gnomos, Reyes Magos...) a la del frío raciocinio.

A medida que se va desarrollando la filosofía y la rudimentaria ciencia empírico matemática, va progresando una visión de la Naturaleza, que prescinde cada vez más de considerar, en la concatenación de los fenómenos, y como causa de los mismos a miste-

riosas realidades invisibles, libres y caprichosas (dioses), buscando su etiología en fuerzas de la misma Naturaleza, que actúan de forma determinística (leyes).

Sin embargo, no podemos ignorar que el proceso iniciado entonces para elevar el conocimiento de los humanos de un nivel mítico a otro racional, aún no ha terminado. De los seis mil millones de habitantes del planeta, ¿no serán mayoría, cuantitativamente hablando, todavía hoy los aparcados en ese irracional conocimiento mítico prefilosófico y precientífico?. Es algo que no debemos olvidar si intentamos comprender la pedagogía divina en el proceso de la Revelación, dirigida a todos, y no sólo a los intelectuales de cada centuria. ¿Serían Vds. capaces de imaginar a la revelación judía y cristiana hecha siglos atrás en el lenguaje del "Tractatus lógico-philosophicus" de Wittgenstein, por ejemplo, o incluso de algún que otro tratado teológico y hasta sermones de hoy?

3. El avance del conocimiento racional filosófico-científico iba eclipsando, como es lógico, los mitos religiosos. Es lo que viene ocurriendo hoy todavía en el declive de religiones politeístas afroasiáticas. Claro es que la tendencia mitificadora está tan en nuestro inconsciente individual o colectivo que renace una y otra vez hasta en las sociedades más desarrolladas con formas seudoreligiosas (creencias incluso maléficas, rituales arcanos, ganga mítica acumulada en las expresiones de fe de muchos creyentes de las tres grandes religiones monoteístas).

Por lo que atañe a la purificación de la fe en Dios, la historia de Israel nos informa ampliamente de la titánica lucha de los profetas contra los influjos idolátricos, con su carga mítica, que experimentaban los israelitas desde todos los pueblos vecinos, entur-

biando la pureza de la fe en un Dios único, trascendente del mundo material, carente de toda representación sensible... Y con frecuencia fracasaban en el empeño.

Cuando el Cristianismo inicia su expansión fuera del ámbito judío, se enfrenta con unas mentes impregnadas de cultos mitológicos, que el progreso racional o bien despreciaba o transformaba desde una óptica filosófica. Para esta labor recibieron pronto el apoyo de los evangelizadores cristianos, que enseguida comprendieron la incompatibilidad absoluta entre la fe cristiana y aquellos mitos y cultos, buscando en el platonismo y otras tendencias filosóficas apoyos para el diálogo con los paganos. Baste citar en el s. II los nombres del filósofo romano, convertido y mártir san Justino, y en Alejandría el de Clemente, en el s. III el nombre de Orígenes, en el IV los tres grandes Padres de la Capadocia y san Agustín. Precisamente de la primera mitad del s. III hay una anécdota muy reveladora de estos esfuerzos de aquellos evangelizadores para acercarse a la razón filosófica en apoyo de la fe cristiana.

Estaba predicando en Cesarea san Gregorio Taumaturgo —antiguo filósofo pagano—. De pronto vio entre sus oyentes al gran Orígenes, que años antes le había impulsado a abrazar la fe cristiana.

E, interrumpiendo su discurso, se dirigió a él con estas palabras: “Tú, Orígenes, nunca me dijiste: rechaza a Platón, maldice de la filosofía, reniega los esfuerzos de quienes, sin ser cristianos, han trabajado contigo a favor de la justicia. Por el contrario, tus palabras fueron Cristo es la única verdad, pero son muchos los que antes de ti lo han deseado y algunos hasta presentido. El no ha dejado el mundo abandonado; a los judíos les dio la Ley, pero a los gentiles les ha dado la Filosofía, con el fin de levantarlos por encima de lo

animal. Platón puede servirte de pedagogo hacia Cristo” (cfr. P. Charles, *Misionologie*, Bruxelles 1943, p.87-88).

La encíclica papal se refiere también a este rechazo frontal del Cristianismo a los cultos y creencias religiosas con sus mitos –recordemos tan sólo que con frecuencia los mártires eran sentenciados a muerte por “atheí”–, mientras se apoyaba en la filosofía. Pues con el proceso racional, “el concepto de la divinidad fue el primero que se benefició. Las supersticiones fueron reconocidas como tales y la religión se purificó, al menos en parte, mediante el análisis racional” (n. 36). Es cierto que en el n. 37 dice que esta apertura se hizo con cautelas, porque también había filósofos cerrados y excluyentes. Y cita el papa la dura expresión de san Pablo contraponiendo la sabiduría de este mundo a la de Dios, Cristo crucificado, que es necedad para los gentiles (1Cor 1,20 ss); y asimismo en el n. 41 las palabras de Tertuliano, el fogoso polemista libio: “¿Qué tienen en común Atenas y Jerusalén? ¿La Academia y la Iglesia?”

En esta breve síntesis histórica que refleja el apoyo de la fe monoteísta en el progreso racional contra míticas ensoñaciones, hemos de citar también la lucha de Mahoma y sus secuaces a partir del año 612 de nuestra Era contra el politeísmo de La Meca, su patria. Tal lucha no se desarrollaría sin sufrimientos –como la *Hégira* (622)– y derramamiento de sangre, culminando con la toma de La Meca y la imposición del Islam (630), cuyo dogma fundamental es: “vuestro Dios es un Dios único. No hay más Dios que El, el Compasivo, el Misericordioso” (sura 2, aleya 163).

I. Delimitación del tema (status quaestionis y explicatio terminorum)

Dice el Papa con razón en su encíclica que en los debates “detrás de cada término se esconden significados diversos. Es necesaria una explicitación preliminar” (n. 4). Es necesario delimitar y precisar bien los términos y sentido de lo que vamos a analizar. Como hacía la pedagogía de los antiguos maestros de la Escolástica.

En la relación dialéctica, ¿qué entendemos por Razón y qué entendemos por Fe? Y ¿cómo es posible que la Razón y la Fe se relacionen positivamente o negativamente? Y en cuanto al problema de la accesibilidad a Dios ¿qué posibilidades y limitaciones tiene nuestra razón?

“Se confirma – dice la encíclica– la armonía fundamental del conocimiento filosófico y el de la fe; la fe requiere que su objeto sea comprendido con la ayuda de la razón; y ésta, en el culmen de su búsqueda, admite como necesario lo que la fe le presenta” (n. 42). “A partir de la baja Edad Media la legítima distinción entre los dos saberes se transformó progresivamente en una nefasta separación” (n. 45). Así fue ya con el *Nominalismo*.

II. La Razón.

1. No siempre se presta atención a la polisemia de esta palabra. Efectivamente, es un término plurivalente. Por sinécdoque, tomando la parte por el todo, se refiere a la inteligencia propiamente humana, como una función cognitiva de la misma; su actividad discursiva distinta de la intuitiva. Algunos psicólogos creen que la capacidad discursiva (razón) predomina en la inteligencia varonil, mientras que la intuitiva es más propia de la femenina. Si es así, no

comportaría ello que todos los varones sean discursivos y las féminas intuitivas, pues, según Marañón y otros antropólogos, el varón perfecto, para serlo, necesita ciertos elementos femeninos en su psiquismo, como la mujer perfecta necesita otros masculinos.

El caso es que también el término “inteligencia” es polivalente. En primer lugar, se habla de inteligencia animal, la que se da en los animales de mayor desarrollo cerebral, inteligencia que se circunscribe a objetos sensibles, inmediatos, de interés biológico, con ausencia de verdadera abstracción, y cuyo lenguaje es solamente gesticular, que expresa estados emocionales. Santo Tomás en el s. XIII se refería a este tipo de conocimiento, superior al instinto, con el nombre de “aestimativa”. Se diferencia esencialmente de la propiamente humana.

Pero también ésta se distingue de la divina y angélica, asemejándose a ellas sólo analógicamente. Pues bien, la función discursiva, la razón, sólo se da en la inteligencia humana, junto con la capacidad intuitiva. Dios y los ángeles no razonan.

No acaban aquí las complicaciones, pues los psicólogos se preguntan hoy si la inteligencia propiamente humana –cuya característica esencial es la capacidad de abstraer lo universal de lo individual– es una o múltiple. Quizá la hipótesis más plausible es que es múltiple, aunque no de forma anárquica, como al parecer dijo Thorndique, sino de forma limitada. Del análisis factorial y del estudio de las Aptitudes Mentales Primarias, de Thurstone, se seguirían 6 ú 8 tipos o vectores de inteligencia propiamente humana.

Esto revela que en la confrontación “Razón y Fe”, uno de los extremos del binomio es más complejo de lo que a veces se cree.

Sin embargo, no insisto en esto porque en dicha relación dialéctica la dificultad no viene por el aspecto subjetivo de la razón, como función cognitiva, sino por el aspecto objetivo, es decir, por algunos contenidos o enunciados de la razón, que parecen chocar con otros de la fe.

2. Al estudiar los enunciados de la Razón, relacionados con los de la Fe, adopto el criterio de la *Fides et Ratio* (n. 4) "... todo sistema filosófico... debe reconocer la prioridad del pensar filosófico..., como si nos encontrásemos ante una *filosofía implícita*, por la cual cada uno cree conocer los primeros principios, aunque de forma genérica y no refleja". Alude a los principios de no contradicción, de finalidad, de causalidad, al concepto de persona, como sujeto inteligente y libre, abierto a Dios, a la verdad y el bien, y a las normas morales fundamentales. Es —concluye— "lo que puede considerarse una razón recta, o, como la llamaban los antiguos, *orthós logos*, *recta ratio*".

Y es que no podemos partir para esa reflexión de enunciados o elucubraciones de sistemas filosóficos concretos, sobre todo, actuales, ya que es frecuente la contradicción entre los mismos a la hora de formular y valorar su pensamiento. ¿Cómo casar el Idealismo de unos con el Materialismo de otros, sea marxista o no; el Historicismo de Dilthey u Ortega con el Vitalismo de Nietzsche o el Personalismo de E. Mounier; la Fenomenología con el Existencialismo; el Neopositivismo de B. Russell o Wittgenstein con el Freudismo o el post-Modernismo?. Cada uno con su lenguaje y su hermenéutica, su concepto de verdad y de error, su valoración o negación del hombre.

Pues bien, los enunciados de esa *orthós logos* pueden ser verdaderos o erróneos, según se adecuen o no a la realidad. Parece que

no hay término medio. Pero un enunciado puede ser posiblemente verdadero y a la vez posiblemente falso, probablemente verdadero y a la vez probablemente falso. Lo que no puede ser el mismo enunciado es ciertamente verdadero y falso a la vez y en el mismo sentido.

El criterio subjetivo para conocer esa graduación de verdad o error es la *evidencia*, sea inmediata o mediata, la cual engendra el estado mental de *certeza*. De acuerdo con esto, la verdad de una proposición racional puede ser sólo “moral” o “sociológicamente” cierta, o bien “físicamente” cierta o bien “metafísicamente” cierta. Sólo esta última desvela la verdad absoluta.

El papa describe sumariamente las distintas formas de verdad de la Razón; “las más numerosas son las que se apoyan en evidencias inmediatas, o son confirmadas experimentalmente. Este es el orden de verdad propio de la vida ordinaria y de la investigación científica. En otro nivel se encuentran las verdades de carácter filosófico. En fin, están las verdades religiosas...” (n. 30).

En el primer grupo están las verdades “moral” o “socialmente” ciertas, que gobiernan nuestra vida cotidiana; a veces, como diremos, son simples creencias. Y las verdades científicas: tesis ciertas hoy, que tal vez fueron antes hipótesis de trabajo (probables). Pero aún siendo tesis comprobadas, verdades científicas hoy, su verdad no es absoluta. Con el progreso científico técnico quizá en los siglos venideros alguien arrinconará alguna certeza científica actual, como hoy se han jubilado algunas de ayer.

Las llamadas en la encíclica “verdades religiosas”, se alcanzan y formulan o sólo por la razón –como en la religión natural y en algunas positivas– o por la razón iluminada por la Fe.

3. Dice el Papa (n. 31) que el hombre, “animal social”, moldeado por la familia, la comunidad, la cultura, está vocacionado a *creer* tanto como a *entender*. “El hombre, ser que busca la verdad, es también aquél que vive de creencias”. Efectivamente, de esas verdades cotidianas, moralmente ciertas, no pocas son simples actos de fe. Aunque parte de lo que hemos heredado como “creencia” (por tradición, testimonio...) pueda luego ser recuperado como conocimiento experiencial, racional, lo cierto es que en muchas personas lo que creen es más que lo que saben. “Por una parte, el conocimiento a través de una creencia parece una forma imperfecta de conocimiento; por otra, la creencia... resulta más rica desde el punto de vista humano que la simple evidencia, porque incluye una relación interpersonal..., la capacidad más radical de confiar en otras personas” (n. 32).

Se significan con esto las “creencias naturales”. Como si el autor de la naturaleza nos hubiera programado aptos para entender, pero más aún para creer. Esta fe humana, esta confianza en el magisterio del otro es factor de humanización y de socialización (en la familia, en la escuela, en la vida). Y es ésta una consideración que nos introduce ya en el tema de la fe religiosa.

III. La Fe.

1. La primera reflexión que hago es que en nuestras relaciones con Dios la Fe es imprescindible. Quiero decir que no se puede imaginar un universo religioso sin fe. Si la actitud de fe en los demás ya es necesaria para nuestras relaciones interpersonales, lo es más en nuestras relaciones con la Divinidad. Si Dios quiere relacionarse (revelación, oración...) con sus criaturas racionales sólo tiene dos caminos: o la visión beatífica –Cielo– donde ya sobra la fe, o el clarooscuro de la Fe.

Un Dios sin misterios, un Dios diáfano, con el que pudiéramos entendernos con un lenguaje casi matemático, dejaría de ser Dios. Un Dios que quepa en la mayor inteligencia humana, digo más, en la mayor inteligencia angélica, no es Dios.

Al menos desde el s. IV (san Agustín) la Teología distingue entre la “fides qua” y la “fides quae”; es decir, entre la fe como acto intelectual – volitivo–, que nos hace asentir a una verdad conocida como revelada, y el objeto o contenidos de esa fe. Como hemos distinguido al hablar de la Razón entre su aspecto subjetivo, en cuanto función cognitiva, y su contenido o enunciados racionales, así distinguimos ahora entre el acto o virtud de la fe y lo expresado en dicho acto.

Quizá sea éste el momento de advertir que no estoy hablando propiamente de la *fe cristiana*, pues creo que no es eso lo que se me ha pedido, sino de la fe en Dios. Es verdad que el acto de fe en Dios como Ser Uno, Personal, Providente, remunerador del bien y del mal es ya un acto humano sobrenatural, sea cristiano o no el que lo realiza. No parece que pueda mantenerse la tesis de algunos teólogos pasados sobre la fe puramente natural. Por tanto, en esencia, el análisis que haré de la fe en Dios no como Algo, sino como Alguien, dotado con esas notas, requeridas como mínimo (cfr. Hb 11,6) para tener valor salvífico, sirve para cristianos y no cristianos. Pero nada diré del tema apasionante que comporta el contenido específicamente cristiano de la fe.

2. No es lo mismo acto de fe que la virtud teologal de la fe. Esta es una potencia o hábito operativo sobrenatural, que nos capacita para acoger las verdades reveladas por la autoridad divina del que las revela. Pero esa virtud o potencia no es sólo una disposi-

ción intelectual. Compromete y afecta a toda la persona con sus dinamismos afectivos y volitivos. No es adherirse sólo a una doctrina, sino a una Persona; implica confianza y entrega y, al menos radicalmente, amor. Por eso los actos de fe son meritorios y salvíficos.

Esta virtud teologal de fe nos fue infundida a los cristianos en el bautismo. Y “siendo de algún modo ejercicio del pensamiento”, como nos recuerda la encíclica (n. 43), “la razón humana no queda anulada ni se envilece dando su asentimiento a los contenidos de la fe, que en todo caso se alcanzan mediante una opción libre y consciente”

Así los contenidos de la fe –también los misterios cristianos, de los que ahora no hablamos– pueden estar sobre la razón, más no contra la razón. Si alguno de ellos hipotéticamente contradijera alguna de las verdades (enunciados verdaderos) de la razón, que gozan de certeza metafísica, sería un falso misterio. Dios no lo habría revelado, porque no puede contradecirse a sí mismo obligándonos a acoger un enunciado con la luz de la fe y a negarlo con la luz de la razón. Creer que tres Personas divinas subsisten en una Naturaleza divina es algo incomprensible, pero inteligible, no absurdo. Creer que tres Personas divinas subsisten en una misma Persona divina no sólo sería incomprensible, sino ininteligible, absurdo. Lo mismo diríamos de otros misterios.

¿Cómo entender la sobrenaturalidad de la fe como virtud y como acto? Por ser “initium salutis”, punto de arranque de la salvación, (“sin fe no es posible agradar a Dios” [Hb 11,6]) es un don de Dios, obra de la gracia. Por supuesto, la virtud teologal infusa, pero también el acto de fe en Dios, correctamente aprehendido, del no cristiano. Juan Pablo II, en su encíclica *Redemptoris Missio*,¹⁰

dice, apoyándose en el Concilio, y con relación a los no cristianos, casi imposibilitados de conocer y acoger el Evangelio: “para ellos la salvación de Cristo es accesible en virtud de la gracia, que, aun teniendo una misteriosa relación con la Iglesia, no les introduce formalmente en ella, sino que los ilumina de manera adecuada en su situación interior y ambiental... Por eso el Concilio, después de haber afirmado la centralidad del misterio pascual, dice: Esto vale no solamente para los cristianos, sino también para todos los hombres de buena voluntad, en cuyo corazón obra la gracia de modo invisible” (G SP, 22).

“Por la fe —dice el mismo Concilio (DV 5)— el hombre se entrega libremente a Dios, le ofrece el homenaje total de su entendimiento y voluntad, asintiendo libremente a lo que Dios revela. Para dar esta respuesta de fe es necesaria la gracia de Dios, que se adelanta y nos ayuda, junto con el auxilio interior del Espíritu Santo, que mueve el corazón, lo dirige a Dios, abre los ojos del espíritu y concede a todos gusto en aceptar y creer la verdad”

Es una gracia, pues, que *ilumina* (inteligencia, razón), *mueve* sin forzar (voluntad), *consuela* y *anima* (corazón), como hábito permanente, si es virtud teologal y no simple acto transitorio del Espíritu. Esta fe *sobrenatural* es un acto *humano*, un juicio asertivo de la razón como opción libre de la voluntad, adhiriéndose confiadamente no sólo a la verdad revelada por ser garante el mismo Dios, sino también al Dios que revela.

No podemos profundizar más en este análisis teológico-psicológico del acto de fe, porque, como acontece con otros aspectos de la cooperación gracia-libertad, nos llevaría demasiado lejos, hasta la clásica controversia “de auxiliis”, desviándonos de nuestro propósito. Sólo añadiré que sin esa gracia sobrenatural es tan imposible

creer como ver sin ojos, incluso cuando la lógica del discurso lleva a una persona a considerar cierta una proposición de fe. Y diré también que en nuestro diálogo con verdaderos increyentes, hemos de ser humildes, reconociendo que nuestra fe es un tesoro recibido y no merecido, y sumamente respetuosos con el no creyente; sólo desde esta actitud podremos “dar a los demás razón de nuestra esperanza” (1 P. 3,15)

La certeza de la fe no procede de la evidencia de su objeto, del enunciado de fe, tal como ocurre con otros enunciados ciertos de la razón, sino de la confianza que nos merece el Autor de la revelación, que no puede ni engañar ni engañarse.

Pero en los enunciados de fe religiosa los hay con distinto grado de certeza y verdad, tal como dijimos de los otros enunciados de la razón.

Hay “creencias” (piadosas) relacionadas con verdades reveladas, pero que en sí mismas no han sido reveladas, y que conocemos como verdad con los mismos medios racionales que cualquier otra verdad. Por tanto, podría ser estúpido rechazarlas, pero no pecado contra la fe. Ejemplo: todas las revelaciones privadas.

Hay “verdades de fe”, enunciados que expresan algo realmente revelado por Dios, tal como testimonia la tradición teológica de la Iglesia, en su evolución dogmática.

Y hay “dogmas de fe”, unos pocos enunciados, que, siendo “verdades de fe”, han sido declaradas públicamente tales por el supremo Magisterio, con motivo de una circunstancia histórica que lo hacía necesario o conveniente.

Es decir, no todas las creencias religiosas, incluso cristianas, son de fe divina o eclesial. Por esta ancha zona de la religiosidad, no carente a veces de residuos mitológicos, sí han surgido y podrán surgir conflictos con la razón.

3. Antes de plantearnos el tema concreto de la accesibilidad a Dios por la fe y la razón, conviene recordar que la conflictividad entre ambas ha revestido modalidades diversas en tres grandes épocas históricas: Hemos hablado de la “fides quae” y la “fides qua”. En la Edad Antigua y Media los conflictos se circunscribían a la primera, es decir, a los contenidos de la fe. No se hacía cuestión del creer o no creer en Dios, pues el ateísmo en el ámbito de la cultura o en el pueblo simple, o no existía o era excepcional y con escasa resonancia. Tampoco en el mundo occidental era problema el monoteísmo. Los conflictos surgían sobre el modelo de Dios, sobre qué revelación debía reconocerse como auténtica y la exégesis de la misma. Esto dio origen a largas luchas, incluso sangrientas, pero no a la muerte de la fe, como actitud, la “fides qua”.

A partir de la Reforma protestante, surge otra época que pudiéramos llamar “confesional”, pues las grandes Comunidades cristianas, están divididas entre sí en cuanto a la “fides quae”, los contenidos de la fe cristiana y su comprensión, pero en cuanto a la “fides qua”, son cada una de ellas confesionales de su propia fe.

Mas en los siglos XIX y XX, en parte, como fruto de cierta Ilustración del XVIII y del cientifismo, el problema se traslada a la “fides qua”. Ya no se discute esta u otra proposición de fe o su sentido; lo que se discute es la legitimidad misma de cualquier fe religiosa, y de la creencia en un Ser transcendente. “Dios existe” es un enunciado, que, según las escuelas neopositivistas, no sólo es indemostrable, sino carece de sentido. Desde esta óptica pudiéramos lla-

mar “nihilista” a este período, en cuanto niega la posibilidad misma de la fe.

IV. El problema de la existencia de Dios.

1. El término DIOS.

La palabra neolatina DIOS y sus equivalentes procede del latino “Deus”, la cual parece derivar del antiguo “deivos” y del indoeuropeo “deiu-os” = luminoso, celeste. De la misma raíz vendrá el germánico “Zio” y el griego “Zeus”; y de esta voz procede el latino “Jupiter” (Jupiter, o Zeus pater). Se relacionan estas voces con el sánscrito “Dyaús”.

El griego “Zeos” no parece tener una etimología clara. En las lenguas semitas el nombre radical de Dios es “EL”, que indica poder, excelsitud. De ahí el hebreo “Elohim” (los judíos recibieron de Dios mismo otro nombre divino, “Yaveh”, “Yo soy”). De “El” viene también el árabe “Allah”.

· Tampoco parece claro el origen del germánico y anglosajón “Gott”, quizá relacionado con el antiguo “gu-dam” = realidad que inspira temor y veneración. La palabra eslava “Bog”, “Boh”, “Buh” también sugiere en su etimología señorío y poder. Hay otros términos, como “Brahma”, de los que nada digo.

Por tanto, la palabra DIOS existe desde los orígenes de la civilización; y, según los etnólogos, debió existir en la prehistoria. Pero ¿qué hay detrás de esa palabra? Por supuesto, no un concepto uniforme. Sin embargo, bajo la densidad de una noción de Dios, altamente depurada por la reflexión filosófica y teológica, se descubre

la vaga y universal creencia en un ser supremo, poderoso, invisible, el “dios desconocido” al que se refería san Pablo en el areópago de Atenas (Hch 17, 23). Los especialistas discutirán si, cronológicamente, fue primero el politeísmo —como adoración temerosa de los fenómenos naturales— depurado más tarde en el monoteísmo, o fue primero éste, degradado luego en la evolución histórica hacia formas idolátricas inferiores.

Pero lo cierto es que no se trata de un vocablo vacío, carente de sentido, como se ha dicho en nuestro siglo, sino portador de un alto concepto, que expresa: ¿una realidad extramental?, ¿un sueño mítico?, ¿una proyección de nuestro inconsciente?, siempre presente con más o menos viveza en la conciencia de la Humanidad.

Tenía razón Plutarco, en el siglo de Cristo, al afirmar: “Si te pones a viajar, podrás encontrar ciudades sin murallas, sin literatura, sin leyes, sin casas, sin riquezas y sin moneda..., pero no encontrarás ninguna sin templos, sin dioses, sin oraciones y juramentos, sin oráculos y sacrificios para pedir gracias y librarles de los peligros. Tengo por cosa más fácil fundar una ciudad en el aire, que juntarse los hombres y perseverar unidos sin religión y sin Dios” (*Adv Clot. Epic.*, 31).

Y también Cicerón, un siglo antes de C., al decir: “No hay ciudad sin religión, porque la misma naturaleza lleva al hombre a venerar a Dios, y no hay pueblo tan salvaje, ni hombre tan rudo que no sienta su entendimiento invadido por el pensamiento del mismo”. (*Or. Pro Flac.*) Y asimismo el español Séneca, en el s. I: “Todo hombre tiene conocimiento de Dios, y jamás hubo un pueblo tan fuera de toda ley y moralidad que no crea en El” (*Ep.* 117) De Platón (s. IV a.d.C.) son estas palabras: “El ateísmo es una enfermedad del alma, y ninguno que ha sido ateo durante la vida llega

siéndolo a la vejez". Por su parte, un lord inglés, de cuyo nombre, como diría Cervantes "no quiero acordarme", dijo hace unos decenios que todo hombre que, cumplidos los 50 años, sigue creyendo en Dios, debe ser un mentecato.

Así pues, aunque, inevitablemente, el concepto de Dios sea pluriforme, y haya estado y esté enturbiado con impregnaciones politeístas, y revestido a veces de notas negativas (crueldad y defectos), proyección de nuestro inconsciente, lo cierto es que apunta a una realidad misteriosa, que nadie vio jamás, superior al mundo y a los hombres, en cuya vida influye favorable o desfavorablemente.

2. Dicho concepto puede representar Algo (como la misma Naturaleza, ciega o inteligente, en las variadas modalidades de panteísmo que han sido y son), o bien una proyección o extrapolación de lo mejor que hay en el hombre y en la Humanidad, o bien Alguien (Inteligencia, Voluntad, Libertad, Persona, todo en grado supremo), distinto y superior al mundo y a los hombres. En el breve repaso histórico de la increencia haremos desfilar distintas categorías de ateísmo y agnosticismo. Ahora sólo nos interesa destacar que la fe en Dios ha sido y es hoy, mayoritariamente, fe en Alguien, que es sumo poder y sabiduría, eterno, anterior y superior al mundo, ser personal.

Y la pregunta que nos hacemos, antes de avanzar, es si la realidad expresada en este concepto es posible o imposible; pues, si nuestra razón ve claramente que esa presunta realidad objetiva, inexperimentable, es contradictoria en sí misma, no sería posible y por tanto no existiría. Pues bien, nadie jamás ha demostrado que la proposición "Dios existe", entendida en el sentido expuesto, sea contradictoria en sí misma. Los esfuerzos hechos en esa dirección por ciertas tendencias filosóficas pecan de apriorismo.

Sin embargo, no basta que algo sea posible para que, de hecho, exista. La existencia de ese Dios, con las notas que le hemos atribuido, debe ser demostrada.

3. Hay, sin embargo, algo que dificulta en casos concretos la demostración. Y es que la afirmación "Dios existe" no pertenece sólo al orden del *logos*, sino también al del *pathos*. Es un apotegma que además de interesar a nuestra razón, afecta al corazón y a toda la vida. Yo puedo afirmar o negar un teorema matemático sin que eso tenga resonancia en mi vida; y algo semejante diríamos de la mayoría de las verdades que asumimos. Pero afirmar o negar en serio la existencia de Dios influye necesariamente en la orientación de mi vida, en mi proyecto vital. Dije más arriba que en nuestro diálogo con el no creyente hemos de ser humildes y respetuosos; sí, pero no ingenuos, añado ahora. La historia general y quizá también nuestra historia personal nos brinda ejemplos de personas ancladas en su ateísmo o agnosticismo, y que, al conocerlas mejor, vemos que —para decirlo con léxico psicoanalítico— lo que bloquea su aceptación de Dios no es realmente un proceso racional sino ciertas resistencias, más o menos inconscientes, de tipo vital. Quizá una conducta desarreglada, quizá prejuicios antirreligiosos, que pueden remontarse a la primera infancia. En estos casos es inútil seguir razonando. Ese bloqueo, en la esfera del *pathos*, lo vence sólo la Gracia, y ésta no se alcanza con silogismos sino con la oración y el sacrificio.

V. Breve historia de la increencia en Dios.

1. Dice el Papa que la armonía entre la razón y la fe comenzó a malograrse desde la Baja Edad Media (n. 41). En efecto, a partir del s. XIV, con el *Nominalismo* (G. Ockam), y luego en los siglos

XV y XVI con algunos pensadores renacentistas, siguiendo en el XVII con el *Empirismo*, por un lado y el *Cartesianismo*, por otro, y en el XVIII con Kant y la filosofía alemana, aparte del impacto de la Ilustración y de la Revolución francesa en todo el Continente, se fue acentuando el divorcio entre ambos modos de saber, que en los siglos XIX y XX ha llegado a ser prácticamente total.

“Entre los efectos de esta separación –dice la encíclica (n. 45)– se cuenta el recelo cada vez mayor hacia la razón misma. Algunos comenzaron a profesar una desconfianza general, escéptica y agnóstica, bien para reservar mayor espacio a la fe, o bien para desacreditar cualquier referencia racional posible a la misma”. Es el caso del *Tradicionalismo* filosófico-teológico decimonónico y del *Fideísmo*.

“No es exagerado afirmar –continúa el Papa– que buena parte del pensamiento filosófico moderno se ha desarrollado alejándose progresivamente de la Revelación cristiana hasta llegar a contraposiciones explícitas... Algunos representantes del Idealismo intentaron de diversos modos transformar la fe y sus contenidos, incluso el misterio de la muerte y resurrección de Jesucristo, en estructuras dialécticas concebibles racionalmente (el caso de Hegel y la derecha hegeliana). “A este pensamiento se opusieron diversas formas de humanismo ateo” (la izquierda hegeliana, Feuerbach, Marx, Engels...).

Ya en nuestra época descubre el Papa graves desviaciones del pensamiento:

El *Eclecticismo*: “actitud de quien, en la investigación, en la enseñanza y en la argumentación..., suele adoptar ideas derivadas de diferentes filosofías, sin fijarse en su coherencia o cohesión sis-

temática, ni en su contexto histórico... Ni es capaz de discernir la parte de verdad de un pensamiento de lo que pueda tener de erróneo o inadecuado” (n. 86).

El *Historicismo*: “la tesis fundamental del “historicismo” consiste en establecer la verdad de una filosofía sobre la base de su adecuación a un determinado período y a un determinado objetivo histórico... Se niega la validez perenne de la verdad... Lo que era verdad en una época... puede no serlo ya en otra” (n. 87). Evidentemente, esto se hermana con el *Relativismo* lógico y moral (“Así es, si así os parece”, Pirandello). El antiguo principio “cuius regio eius religio”, respondía más a una praxis política que a este tipo de relativismo.

El *Cientifismo*: “No admite como válidas otras formas de conocimiento que no sean las propias de las ciencias positivas, relegando al ámbito de la mera imaginación tanto el conocimiento religioso, como el saber ético y estético». Es el espíritu del *Positivismo* comtiano y del *Neopositivismo* en sus variadas formas. “La cuestión sobre el sentido de la vida es considerada por el cientifismo como algo que pertenece al campo de lo irracional o de la imaginación” (n. 88).

El *Pragmatismo*: “se ha ido afirmando un concepto de democracia que no contempla la referencia a fundamentos de orden axiológico y, por tanto, inmutable. La admisibilidad o no de un determinado comportamiento se decide con el voto de la mayoría” (n. 89).

El *Nihilismo*: “rechaza todo fundamento, a la vez que niega toda verdad objetiva; aún antes de estar en contraste con las exigencias y los contenidos de la Palabra de Dios, niega la humanidad

del hombre y su misma identidad... Una vez que se ha quitado la verdad al hombre, es pura ilusión pretender hacerlo libre" (n. 90). Cuando hace un siglo Nietzsche proclamaba –aunque no siempre se ha entendido bien el alcance de su expresión– “Dios ha muerto”, quizá no sospechaba el soñador del “Superhombre” que, pasadas unas décadas, otros proclamarían: “el hombre ha muerto”.

2. *Formas y motivos del ateísmo y del agnosticismo.*

Las actitudes ateas y agnósticas no son ya privativas de los intelectuales que comulgan con estas ideas denunciadas por la encíclica y antes por el Concilio (GSP 19-20). Proliferan también en la masa popular. Y esto sí que no se daba en otros tiempos, es novedad del nuestro. “La negación de Dios o de la religión no constituye, como en épocas pasadas, un hecho insólito e individual; hoy día, en efecto, se presenta no rara vez como exigencia del progreso científico y de un cierto humanismo nuevo. En muchas regiones esa negación se encuentra expresada no sólo en niveles filosóficos, sino que inspira ampliamente la literatura, el arte, la interpretación de las ciencias humanas y de la historia y la misma legislación civil. Es lo que explica la perturbación de muchos” (GSP 7). Puede hacerse una pregunta: El arte actual (cine, teatro, literatura, artes plásticas...) ¿está tan vacío de Dios *por* proceder de actitudes ateas o *para* suscitar actitudes ateas?. Quizá ciertas instancias políticas o ideológicas oscuras y con poderosos medios para provocar con sus técnicas y “marketing” entusiasmos hacia determinados autores y silencios hacia otros, la pudieran responder. A pesar de todo, los sondeos a nivel mundial suelen dar todavía un porcentaje de creyentes en la divinidad superior al 80%.

Hablo conjuntamente de actitudes ateas y agnósticas, aunque tal vez no debiera hacerlo. E. Tierno Galván, en su divulgada monogra-

fía “¿Qué es ser agnóstico?”, decía hace dos décadas que en el futuro los creyentes y los ateos cada vez serán menos, aumentando los agnósticos. Y, en parte, el tiempo le da la razón. Pero yo no quiero entrar en este tema. Pues hay ateos, sobre todo, los vehementes y viscerales, que parecen estar más cerca de Dios que ciertos fríos agnósticos; más que negarle, odian a un Dios, que tal como se refleja en sus conciencias, aparece detestable. Pero también hay agnósticos honrados, anclados en la duda, sin atreverse a afirmar o negar.

Decimos, pues, que en nuestro siglo estas actitudes negativas hacia Dios se dan en el pueblo y entre los intelectuales. Por lo que respecta al pueblo más sencillo, influyen, sin duda, estas causas:

a) Mal ejemplo de los “de arriba” (políticos, intelectuales, ídolos deportivos, o de la pantalla, o de los grupos musicales...), que implícitamente con su conducta o explícitamente a través de los poderosos “mass media” de hoy, proclaman abiertamente su irreligiosidad. Mal ejemplo de los creyentes (del clero y del laicado), que a veces negamos claramente con la vida nuestra profesión de fe.

b) El progreso tecnológico, que en los campos de la medicina, de la cultura y del bienestar social, brinda a las masas de nuestro siglo lo que antes sólo podían esperar de la divina Providencia.

c) Al menos entre cristianos –no así en otras religiones– la tibieza, si no despreocupación y hasta oposición de los padres y la sociedad para transmitir la fe cristiana a las nuevas generaciones.

d) El hecho social de la industrialización, urbanización y masificación, desarraigando a multitudes inmensas de sus raíces familiares y viejas tradiciones religiosas.

e) La presencia del mal y de la muerte, que sobre todo, cuando nos afecta gravemente y de cerca o los medios modernos de comunicación nos lo presentan vivamente ante los ojos, se convierte en una dolorosa acusación a la fe en un Dios, Padre amoroso y providente.

Con todo, tal vez sea excesivo hablar de ateísmo o indiferentismo religioso en las masas de hoy. Las estadísticas de las peregrinaciones a los grandes santuarios del mundo (cristianos, musulmanes, etc.) van en aumento cada año. Entre nosotros, por ejemplo, Santiago de Compostela, el Rocío... Ahí están también las imágenes televisivas de los grandes encuentros con el Papa en sus viajes por todo el mundo. Cierto que ello no se debe "sólo" a motivos religiosos, pero evidentemente, hay motivación religiosa

En los ambientes más cultos o socialmente más elevados podemos encontrar otras motivaciones y formas de ateísmo o agnosticismo:

A. Motivación cientifista. En el s. XIX el progreso científico se vislumbraba como la nueva deidad, no venida de fuera, que acabaría explicando todos los misterios y resolviendo todos los problemas de la Humanidad. La famosa "religión de la Humanidad" de A. Comte (1820-30) y su "ley de los tres estados" en la evolución cultural del mundo: etapa *teológica - ritual*, etapa *metafísica - ilusoria* y etapa *positiva - técnico científica*, hoy nos hace sonreír, pero tuvo visos de un nuevo evangelio. Ha sido el s. XX con sus sangrientas guerras, su cruel terrorismo, sus desmanes ecológicos, el hambre de medio mundo, por un lado, y los nuevos avances científicos, por otro, el que ha pinchado un poco el globo del cientifismo, aunque sin acabar del todo con esa mentalidad.

Se trata, en realidad, de una interpretación *monista* o quizá *dualista* del ser: Cuanto es concebido como existente (mundo - hombre - Dios) sería una sola sustancia (“pan”-“teísmo”) o dos (el hombre y el mundo). La tercera sustancia -Dios- parece innecesaria, ilusoria, proyección inconsciente, incluso peligrosa para el desarrollo integral del hombre. No podemos entrar en debate ahora con las tendencias filosóficas modernas que sostienen tales ideas, denunciadas, según vimos, por el papa. Sólo diré que no hay *datos científicos* ciertos actuales que contradigan las *verdades de fe*.

Esos datos pueden referirse: O al origen y evolución del Universo, confrontados con el dogma de la creación “ex nihilo”. O al origen y evolución de la especie humana, confrontados con la verdad del hombre como ser religioso, hijo de Dios, y no simple “mono desnudo”. (Desmond Morris)

Respecto de lo primero sabemos que la vieja hipótesis de un Universo estático ha sido sustituida en nuestro siglo por otro dinámico. Por los años veinte el astrofísico norteamericano Edwin Hubble, junto con Humason, descubrió, con la estructura galáctica del cosmos, la recesión de las galaxias, estableciendo la ley que mide esta expansión cósmica, que lleva su nombre (H₀). Un sacerdote belga, profesor de Lovaina, gran matemático, junto con el cosmólogo ruso Friedman, lanzó la hipótesis del origen en el tiempo de toda la metagalaxia, a partir de un punto “infinitamente” denso y caliente. Ni Einstein, ya famoso entonces, ni la mayoría de los astrónomo anglosajones vieron con buenos ojos esta hipótesis del “joven cura católico”. Incluso algunos motejaron jocosamente ese explosivo comienzo de todo como el “big bang”, la “gran explosión”. Pero la hipótesis se fue imponiendo, confirmada tozudamente por el corrimiento al rojo de las rayas de los espectros galácticos, especialmente cuando el gran Einstein se convenció y la asumió.

Naturalmente, el autor, P.Lemaitre, muerto hace unos años, habiendo sido presidente de la Academia P. de las Ciencias, fue ya considerado con respeto y amistad. Más tarde, por los años sesenta, vendría una nueva confirmación de la teoría, al descubrirse la “radiación de fondo”, y al principio de nuestra década, con los definitivos datos aportados por el satélite COBE.

Pues bien, al P. Lemaitre esta actualísima y, al parecer, cierta cosmogonía científica no le planteó ningún problema a su fe creacionista. Si la ciencia no puede –ni debe– afirmar que lo que ocurrió en el momento cero de esa gran explosión fue una creación “ex nihilo”, tampoco lo puede excluir. Volveremos sobre el tema. Algo parecido aconteció cuando en el s. XV el cardenal alemán N. De Cusa, en el XVI el sacerdote polaco N. Copérnico y luego en el XVII el buen católico, aunque de vida algo desarreglada, Galileo Galilei llevaron adelante la revolución que transformaba el liliputiense Universo ptolemaico en el “casi infinito”, que sólo empezamos a conocer hoy. Tampoco el heliocentrismo planteaba problemas a su fe, aunque pudiera plantearlos a otros eclesiásticos y laicos más rutinarios, dando pie a sucesos trágicos en el caso del desgraciado dominico G. Bruno, y menos trágicos, si bien inflados por la “leyenda negra”, en el de Galileo.

Sólo una hermenéutica literalista de la Biblia se opone a esta cosmología; pero olvidando que ya en los Padres de los primeros siglos hallamos interpretaciones no literalistas de la Escritura, y que san Jerónimo (s. IV) decía que “la Escritura no pretende enseñarnos como funcionan, cómo van los cielos, sino cómo se va al Cielo”.

En cuanto al otro tema de confrontación, la evolución biológica hasta el hombre, tampoco tiene que ser motivo de inquietud para

el creyente. Por supuesto, no es preciso entender literalmente las dos bellas y poéticas descripciones de la creación del mundo y del hombre, que nos ofrece el Génesis, ni habría dificultad en que ese “barro con que Dios moldeó al hombre” sea la evolución de una especie inferior, con tal que se reconozca en los humanos una dimensión psíquica espiritual –patente ya por otras consideraciones– originaria de Dios. También aquí un sacerdote, el jesuita Teilhard de Chardin, desde sus vastos conocimientos antropológicos, teológicos y filosóficos, elaboró una amplia teoría evolucionista, acorde con la fe, que, si es discutible científicamente por esa mezcolanza de métodos que hace en sus escritos y algunas afirmaciones un tanto atrevidas, demuestra que *el hecho de la evolución* no se opone a la fe en el Dios bíblico, creador y providente. Digo el hecho científico, no determinadas interpretaciones, que a priori excluyen todo finalismo, pretendiendo que todo se debe al “azar y la necesidad” (Monod). Pero esto más que una constatación científica es una opción ideológica.

B. Motivaciones socio –humanísticas–. Son, sin duda, las actitudes “anti-Dios” que más resonancia social han tenido en nuestro siglo. Son varias sus formas:

a) Tipo *sociologista*. Ya citamos la “Religión de la Humanidad” de A. Comte. Por una ruta parecida circula la “religión sociologista” de Durkheim (+ 1917) y Levy Bruhl (+ 1939): Dios, personificación de la conciencia ideal de la sociedad.

b) Tipo *psicoanalista*. Me refiero a la interpretación que hizo S. Freud (+ 1939) del hecho religioso, como proyección de nuestro Inconsciente (especialmente en tres libros de su numerosa producción, que él estimaba menos científicos): el complejo de Edipo lleva al infante a matar inconscientemente a su padre-rival, y luego a

endiosarle. Este es el proceso, a nivel colectivo, de la religiosidad, arrancando de un conflicto primitivo o rebelión prometeica.

c) Tipo *antropomórfico*. Mucho antes del psicoanálisis L. Feuerbach (*Esencia del Cristianismo*, 1841) presenta a Dios y el culto religioso como una proyección de lo mejor de sí mismo que hace el hombre sobre Otro sublime, “alienándose” en su servicio. “La religión es la actitud del hombre para con su ser –en eso reside su verdad y fuerza salvadora–, pero con su ser no como suyo, sino como otro ser distinto de él y aún opuesto, y ahí reside su falta de verdad” (c. 21).

- Casi contemporáneo del psicoanálisis, pero sin conocerlo, F. Nietzsche (+ 1900) proclama la “muerte de Dios” como algo necesario para que el hombre, el individuo, –no la sociedad– recobre su plena autonomía, avanzando hacia el *Superhombre*, cuya moralidad estriba en la libertad absoluta, la fuerza, el dominio sobre los demás, sin escrúpulos, el aplastamiento de los débiles, como carga inútil, lejos de la cristiana moral de los miserables. Hacia ese Superhombre apunta la evolución, y el Dios monoteísta constituye su obstáculo, aunque pudiera ser ayuda la resurrección de los dioses paganos. Algunos años antes J. A. Gobineau había atribuido a la raza nórdica, aria, las cualidades de ese superhombre. Y unos años después de Nietzsche, Rosenberg (*El mito del siglo XX*, 1930) aplicaba de lleno el sueño nietzscheano a la raza teutónica. El final de todo esto es conocido: cinco o seis millones de víctimas de los campos de concentración nazis, y unos sesenta millones de muertos en la II Guerra mundial.

- Más tarde cierto Existencialismo, con J. P. Sartre (+ 1980) a la cabeza, rechaza también a Dios. “¿Por qué no puede existir? Porque no puede haber un “Para sí” que sea a la vez “En sí”, es

decir, un Consciente que sea el ser consistente y absoluto". Pero de esa "muerte de Dios" existencialista no se sigue un hombre triunfalista al estilo de Feuerbach o Nietzsche, gozador de la libertad absoluta, sino un pobre ser "condenado a ser libre", que se sabe "ser – para – la – nada", "una pasión inútil".

d) Tipo *sociopolítico*. Marx y Engels explotarían la intuición de Feuerbach, pero no en la línea individualista, sino en la social y económica, dentro del marco de la gran revolución industrial con la aparición del capitalismo, el obrerismo y la lucha de clases. En esta histórica lucha (tesis - antítesis - síntesis hegeliana), la religión sería una "superestructura" alienante... Pero no sigo con la filosofía marxista, que Vds. sin duda, conocen. La obra del judío alemán C.Marx (+ 1883) y la del aristócrata inglés F. Engels (+ 1895) habría permanecido tal vez en simple teoría, si la revolución rusa, Lenin, Stalin, Mao y sus epígonos no la hubieran universalizado como praxis y "dictadura del proletariado" (es casi una broma), y si no pocos intelectuales, incluidos cristianos y clérigos, de Occidente no la hubieran jaleado durante décadas. El resultado amargo de esa experiencia no con gaseosa sino con el buen champagne de la clase trabajadora son las ruinas económico –sociales que a la vista están y los millones de víctimas de los gulags, las checas y masivos fusilamientos de Stalin, Mao o Pol Pot.

¿Era marxista Marx cuando murió?. Parece que al final de su vida le confió a su yerno Paul Laforgue: "Ce qu'il y a de certain c'est que moi, je ne suis pas marxiste".

C. ¿Incompatible la existencia de Dios con la del Mal?

Sigue siendo, a nivel popular e intelectual, la gran objeción. La duda que la existencia del Mal proyecta sobre la de Dios se remon-

ta, por lo menos, a Epicuro (341 – 270 a. de C.). “Dios o bien quiere impedir los males y no puede, o sí puede pero no quiere, o ni quiere ni puede, o sí quiere y puede. Si quiere y no puede, no es omnipotente, no es Dios; si puede y no quiere, es envidioso, algo también contrario a Dios; si ni quiere ni puede, es envidioso e impotente, no es Dios; y si quiere y puede, ¿por qué entonces la existencia de los males? ¿por qué no los impide?” (Usener, *Analecta theophrastea*, Leipzig 1850, frg. 374)

El Mazdeismo persa y otros credos intentaron resolver el problema, suponiendo la existencia de dos dioses: Ormuz, creador de los bienes, y Arihman, creador de los males. Pero esto es inaceptable.

Trataré de dar una respuesta, pero consciente de que el problema de la existencia del Mal seguirá siendo un misterio, cuya explicación última sólo la tendremos en la eternidad.

a) Hablando en términos filosóficos el Mal no existe. No es un *ser* (que siempre es un bien), sino la *privación de ser*, y por eso un mal. Es como la herrumbre o carcoma del bien, cuya presencia anuncia. Donde no hay ser, bien, no puede haber mal. La enfermedad es un mal en cuanto impide el pleno desarrollo de un bien presente, el organismo vivo. El Mal absoluto ni siquiera es la Nada, es contradictorio. Sería el antípoda de Dios como Bien absoluto.

b) Siempre que hablamos del “mal” nos referimos los hombres a “nuestro” mal, individual o colectivo. Es malo aquello que frustra nuestras aspiraciones. Tal visión antropocéntrica del Mal, en el conjunto de la Metagalaxia, puede resultar distorsionante y hasta ridícula. La Humanidad entera, en parangón con todo el Universo, representa menos que una molécula de polvo de esta mesa en com-

paración con toda la gran urbe barcelonesa. Lo que pudiera ocurrir a esta molécula ¿afectaría a la ciudad de Barcelona? El mal mío y aún de toda la Humanidad ¿sería también mal para el conjunto del Cosmos? Hace cinco años el gran cometa “Shoemaker-Levy” chocó, fragmentado en cuatro o cinco grandes bloques con el planeta Júpiter. Un espectáculo fascinante, un “bien cósmico”, visto desde aquí. El primer impacto produjo una llamarada visible desde la Tierra de casi 30.000 kms², como una explosión de 200.000 megatonnes de TNT. Ese “bien cósmico”, si hubiese tenido lugar 600 millones de kms. más acá sobre nuestro planeta, habría sido un mal incalculable, destruyendo quizá del todo la vida y civilización humana.

Ya sé lo que están pensando: esa reflexión no vale, porque el hombre es “hijo de Dios” –“simple caña cascada, pero que piensa”, en frase de Pascal– y Dios *debe* velar por él. De acuerdo, pero con esto estamos ya introduciendo no sólo una afirmación teísta, sino cristiana.

c) Por otra parte, quizá el 80% de los males que nos afligen tienen como causa mi libre conducta o la libre conducta de los demás hombres, sin ninguna intervención del Creador. ¿Cuántas enfermedades son efecto de comportamientos abusivos: alcohol, drogas, tabaco, trabajo excesivo, aventuras...? ¿Cuántos infortunios económicos, sociales o familiares son debidos a imprudencias, malas conductas, egoísmos? ¿Se le puede hacer responsable a Dios del hambre, incultura, miseria, enfermedades endémicas del Tercer Mundo, cuando los países desarrollados disponen de suficientes medios de producción y transporte de los recursos necesarios? ¿Es también Dios el responsable de las guerras y terrorismos, con sus secuelas de sangre y dolor, o somos los hombres los únicos culpables por soberbia, ambición, crueldad, estupidez?

Pero, se dirá, ¿y las catástrofes naturales (terremotos, tifones, sequías, ciclones, etc.), que tantas víctimas causan entre los más pobres? Y vuelvo a preguntar: ¿quién es el culpable de que las causen, Dios o el egoísmo humano? ¿Por qué la misma catástrofe natural que en el Tercer Mundo ocasiona millares de muertos, en el Primer Mundo se salda con unos pocos? ¿También es Dios responsable de las condiciones infrahumanas y peligrosas en que se les obliga a vivir?

d) Hay otra consideración. Los que se sublevan contra Dios por los males del mundo (habría que añadir honradamente, por ese 20% del que Dios sería responsable, no de la mayoría cuya culpa la tenemos sólo nosotros), parten de unas falsas premisas:

- que Dios creó al hombre tal como existe hoy, con su gran labilidad a hacer el mal en sí mismo y en los demás. Si así fuera, efectivamente, se podría llamar al hombre “el pecado de Dios”, en frase de León Bloy. Pero no fue así, según la fe cristiana. Aunque los teólogos tengan problemas para explicarlo, es de fe que nacemos marcados por ese misterio de iniquidad llamado pecado original, causado por el abuso de la libertad.

- que esta vida es la única vida que el Creador nos concede, o que en el Más Allá habrá igualdad entre buenos y malos, Epulones y Lázaros. Esto contradice también a la fe de las tres grandes religiones monoteístas. Los cristianos pensamos con san Agustín que “Dios no permitiría la presencia del mal en el mundo si no fuera poderoso para extraer bienes de él”. De todas las canalladas que han cometido los hombres, la mayor de todas, para los que creemos que Jesús es Dios, fue el deicidio del Gólgota —el real, no el metafórico de Nietzsche—. Pues bien, Dios lo convirtió en el mayor bien de toda la Humanidad: su redención.

Mas ¿no podría Dios impedir a sus hijos el abuso de la libertad para realizar el mal? Podría, pero con otro mal mayor: aniquilando la libertad del hombre, su dignidad, su ser persona. Con todo –repi-to– cuando el dolor físico o moral nos aplasta, valen poco estas consideraciones. Es mejor contemplar y besar el Crucifijo con la imagen del Justo, del Inocente, hecho “varón de dolores”, torturado y muerto por mí.

VI. Accesibilidad por vía racional a Dios.

1. Damos por supuesta la accesibilidad a Dios por medio de la fe, de la gracia sobrenatural, en creyentes cristianos o no. El problema es si, además, es posible o no conocer con certeza la existencia de Dios con la sola luz de la razón. Quizá no será fácil decantar en el creyente lo que es efecto de la gracia sobrenatural y de la luz de la razón en el mismo acto de fe. Pero lo que importa ahora es ver si la razón por sí sola, con su lógica natural, puede alcanzar a Dios como Ser supremo, distinto del mundo y del hombre.

En 1870 el concilio Vaticano I estableció como verdad de fe que “Dios uno y verdadero, Creador y Señor nuestro, puede ser ciertamente conocido con la luz natural de la razón humana a través de las realidades creadas” (De Revel. C. 1) Fundamenta el concilio esta definición en la Escritura (Sab. 13, 1-9 y Rm. 1,20), que también cita la encíclica (ns. 19 y 22). El mismo concilio habla de conocimiento “a posteriori”, *per ea quae facta sunt*. Antes y después del Vaticano I hubo autores católicos que preferían hablar de un conocimiento “a priori”, según algunas de estas formas:

a) la idea de Dios es *innata* en nosotros, como todas las demás (platonismo) o sólo ella en cuanto expresión del Infinito (cartesianismo);

b) la luz de la razón nos hace intuir confusamente el ser ontológico de Dios, y esa intuición básica fundamenta la posibilidad de conocer la esencia de otros seres;

c) la razón no tendría capacidad por sí sola de conocer la existencia de Dios, pero sabe que Dios existe porque se reveló a los primeros hombres y esa revelación se ha transmitido hasta nosotros.

La Iglesia en distintas ocasiones se manifestó contraria o recelosa ante estas teorías sobre el conocimiento apriorístico de Dios por la razón.

2. Argumentos a posteriori.

Expongo varios. La fuerza persuasiva de cada uno depende también de la idiosincrasia del que los estudia.

A) Argumentación desde la realidad antropológica.

1. En el Universo perceptible existe el “ánthropos”, la especie humana, esencialmente distinta de los otros vivientes, que descubre en sí –a nivel de toda la Humanidad o de algunos de sus miembros– estas *tendencias naturales*:

a) *conocer sin límites*. “Todos los hombres desean saber” (Aristóteles, *Metaph.* I,1) = Verdad.

b) *contemplar y realizar la Belleza*, sin límites = Estética.

c) *vivir felizmente y eternamente*.

Respecto de a). El apetito innato de saber es inagotable. Transciende el ámbito del orden *físico*, que es agotable, limitado; y no se detiene hasta el orden *metafísico*. “El conocimiento del

hombre es un camino que no tiene descanso" (*Fides et Ratio*, 18). Para todos llega el momento en que, se quiera o no, es preciso enraizar la propia existencia en una verdad reconocida como definitiva, que dé una certeza no sometida ya a la duda" (Ibidem 27). Siempre se aspira a saber más. A pesar del pasotismo de algunos anclados en lo inmediato y la resignación de otros enjaulados en la finitud. Todo esto apunta como meta a lo que es Verdad transcendente y absoluta.

Respecto de b) La belleza física o moral se ofrece al hombre en una gradación de menos a más. En esa escala nuestro espíritu ansía, con un apetito natural, innato, contemplar y saborear una belleza siempre mayor.

La simple graduación de menos a más sin límites sugiere ya un "summum". Esta tendencia *natural* apunta también a un Ser que es la Belleza transcendente y absoluta.

Respecto de c) La tendencia a *vivir* en el hombre es también natural e innata. Pero a *vivir felizmente y para siempre*. Pero ese vivir eterno no lo puede realizar en el cosmos, que es temporal; y esa felicidad tampoco la hallará en el mundo perceptible, porque la inagotable capacidad de conocer los seres (bienes) y el sumo Ser (Sumo Bien), le llevará siempre a desear el sumo Bien. Esto es así, a pesar de los suicidios, casos siempre excepcionales, de raíz frecuentemente psiquiátrica, y que son huida de un mal más que ansia de morir.

Ahora bien, la ciencia demuestra que la naturaleza de este "ánthropos" está maravillosamente ordenada en sus planos biológico y psicológico (las discapacidades son excepción, no norma). Pero si esas tendencias naturales superiores a la Verdad, Belleza y

Felicidad absolutas son vanas, terminan en la Nada, resultaría el hombre un monstruo natural, perfectamente ordenado en lo inferior y un caos en lo superior de su ser. La ciencia considera a la Naturaleza seria, no caprichosa, si no queremos retrotraernos a la época precientífica de los dioses. Luego no es vana esa natural aspiración al Valor absoluto, porque existe.

Todo esto lo expresó san Agustín con la conocida frase: “Fecisti nos ad Te, Dómine, et inquietum est cor nostrum donec requiescat in Te”.

2. El “ánthropos”, la especie humana, en un número siempre mayoritario de sus miembros –también hoy– ha creído en la existencia de un Dios o dioses, que: nadie ha visto jamás – cuya existencia es freno a los caprichos de los hombres – y cuya ayuda a los hombres resulta problemática. ¿Por qué entonces ha surgido en nuestra especie esta sorprendente conciencia universal de religación ó religiosa? Las respuestas que se han dado (como fruto del *animismo*, *fetichismo* y *totemismo* de los primitivos; o del temor reverente a las fuerzas de la Naturaleza; o explotación de las masas por parte de clanes sacerdotales; o proyección individual o social del Inconsciente; o “superestructura” alienante en el proceso del Materialismo histórico y dialéctico) se han ido sucediendo y desacreditando una tras otra. Ahora bien, una convicción tan general, sin fenómenos sensibles que la generen, ya sea innata o fruto de un simple raciocinio que lleva de los seres al Ser, es natural, y la Naturaleza no engaña, según dije. Por tanto el objeto de esa convicción existe.

3. El “ánthropos” o especie humana se ve sometida a una “ley” o “imperativo categórico” (Kant), que, sin suprimir la libertad, le obliga con fuerza moral a realizar el bien y no practicar el mal,

según los dictámenes de la conciencia. Se trata naturalmente del hombre adulto y normal, no de los niños pequeños y disminuidos psíquicos.

Se experimenta como una ley innata, imperativa (no admite excepciones), tanto en la conciencia de los pueblos primitivos como en los civilizados, en los hombres creyentes en Dios y en los ateos. Los “mandamientos” de esa ley pueden variar, según pueblos y civilizaciones, excepto un pequeño núcleo de normas, comunes a todos. Pero el dictamen de la conciencia: “Haz el bien, no hagas el mal” es invariable e inviolable. ¿De dónde procede? No de nuestro Inconsciente individual o colectivo, que no puede originar tal universalidad y obligatoriedad; menos de los intereses conscientes individuales o sociales, propicios más bien a abolir o mitigar esa obligatoriedad. Debe de ser de alguien, autor de nuestra naturaleza y árbitro del bien y del mal.

Algo semejante cabría decir –no hago más que apuntarlo– de las leyes lógicas que encarrilan el proceso del pensamiento en su relación con las cosas en orden a expresar la verdad. Esa Lógica innata no es fruto de nuestro querer consciente ni de nuestro ciego Inconsciente, sino de alguien que es autor de nuestra naturaleza y la Verdad.

B. Argumentación desde la realidad cosmológica y teleológica.

¿Existen los seres? Luego existe el Ser. Desarrollo este pensamiento:

1. Tanto el macrocosmos perceptible como el microcosmos que lo integra y constituye aparecen con estas notas esenciales:

- son *limitados*: en su esencia, no infinitos, en el tiempo, no eternos.

- son *mutables* (en forma de movimiento local –nada está inmóvil en la Metagalaxia–, alteración cualitativa, aumento o disminución cuantitativa, generación o corrupción de vivientes).

- con *gradación perfectiva*: las perfecciones ontológicas van de casi cero a casi el infinito.

- en forma *ordenada no caótica*: estructura de los átomos, moléculas, sistemas, microorganismos, organismos...

- son *originados o causados* por otro.

Todo esto es constatable por la experiencia vulgar y la científica.

Ahora bien, estas notas esenciales de los seres que nos rodean están postulando su contingencia, es decir, que pudieran no haber existido o existir de manera distinta a como existen; dicho de otro modo, que no tienen en sí mismos la razón o causa de su existir, sino en Otro, que es el Ser Necesario, el puro Existente (Acto), que les hizo partícipes de su Ser (sea por creación o emanación es otro problema).

“Los seres están ahí” Sí, pero podían no haber estado. Los filósofos y también el Papa en su encíclica (n. 76) se preguntan: “¿Por qué existe algo en vez de nada?”. No vale decir: “Están ahí y basta”. No, porque si podían no haber estado, si su esencia no exige que estén ahí, es que alguien los ha puesto ahí.

2. Hoy es un dato científico cierto que todo el Universo empezó con el “big bang” hace entre diez mil y veinte mil millones de años, según las mediciones. (Las ultimísimas parecen confirmar un cálculo de doce o trece mil millones de años). Toda la materia iner-

te y viviente que existe hoy fue en el origen como un “átomo” de pura energía y de calor y densidad casi infinitos. Aquella minúscula y densísima realidad energética no podía ser eterna; su frágil equilibrio dinámico tenía que hacerla estallar a poco de empezar a existir. ¿Qué era cuando empezó a existir? ¿Nada? Entonces, puesto que de la nada absoluta nada sale, es que existía el Ser absoluto omnisciente y omnipotente y no de orden material, que lo creó “ex nihilo”.

Si se dice que era “algo”, sólo cabe que fuese el resto ruinoso de un Universo anterior, que colapsó en una especie de “big crunch”, o gran crujido. Pero esta hipótesis se opone a varias certezas científicas:

a) con referencia a nuestro Universo, los datos más seguros y actuales postulan una expansión indefinida y no una implosión que con el colapso de la materia diera origen a ese tremendo “big crunch” final. Por analogía cabe decir lo mismo de otro hipotético Universo anterior.

b) pero admitiendo esa posibilidad, las leyes físicas desconocen cómo una tal “ruina cósmica” pueda hacer posible un “big bang”, que dé origen a un Universo ordenado como el nuestro.

c) y en la remota hipótesis de que fuera así, que la misma materia - energía, en ciclos de decenas de miles de millones de años, fuera explotando y colapsándose, dando origen a universos distintos, también la ciencia limita en el tiempo esos hipotéticos ciclos, por la “ley de la entropía” o segundo principio de la termodinámica, y otros principios, que hacen agotable la energía cósmica. Es decir que la pregunta sobre si, al principio, era algo o era nada, en vez de hacerla hace doce mil millones de años, habría que hacerla unos cientos de miles de millones antes. Pero el problema sería

igual. ¿Hay seres? ¿Han empezado a ser? ¿No tienen la razón de existir en sí mismos? Pues entonces han recibido la existencia de Otro, que es el puro Ser, el puro Existir.

C. Argumentación desde la realidad taumatúrgica.

1. Punto de partida: se dan *milagros* en el sentido estricto, teológico, del término. Dichos milagros postulan la existencia de un Dios personal, omnipotente y providente. Luego existe ese Dios.

El milagro propiamente dicho es: “un hecho histórico cierto y excepcional, conocido sensorialmente, causado al margen de las leyes naturales por la omnipotencia divina, como signo de la acción salvífica y respuesta de Dios, invocado directa o indirectamente, explícita o implícitamente”. Como es lógico, si se prueba la existencia de eventos así, el causante de los mismos debe existir.

Explicación: Se trata de “hechos históricos”, no fábulas o leyendas. Cuya existencia se conoce o por experiencia personal o el testimonio de otros “con la misma certeza que otros hechos históricos reconocidos”. Se exige la experiencia sensorial. “Causado al margen de las leyes naturales y de modo excepcional”: no es necesario conocerlas todas; basta saber que el medio natural aplicado para producir ese efecto preternatural es totalmente inadecuado para producirlo. “Por la omnipotencia divina”: porque sólo la divina omnipotencia puede derogar una ley de la Naturaleza y porque es respuesta de Dios y no de otro hipotético demiurgo, al que no se invoca. Como “signo”: el milagro estricto no es algo mágico, simple prodigio, fenómeno parapsicológico, fallo de las leyes cósmicas; es siempre signo en un contexto cristiano de la presencia del Autor de la Naturaleza, que produce ese signo libremente con un fin salvífico; de ahí su excepcionalidad. “Respuesta de Dios invocado directa o indirectamente”. Rogado directamente Él o por medio de

la Virgen o los santos. “Explícita o implícitamente”. Ya la súplica proceda del mismo beneficiado con el milagro, ya de otros que ruegan por él, ya de ninguno, pero el evento se produzca con cierta conexión con lo religioso (acto de culto, santuarios, peregrinación, objeto religioso, etc.).

2. En los siglos XVII-XIX se afirmó rotundamente que hechos así son imposibles (Espinoza, Bayle, Hume, Voltaire). “Ningún milagro ha sido jamás autenticado por un número suficiente de testigos equilibrados, honestos y cultivados”... “La verosimilitud que pudieran abonar algunos testigos dignos de confianza queda anulada por la inverosimilitud mucho mayor del hecho que atestiguan” (D. Hume). Las leyes de la Naturaleza son sagradas. “El hombre no puede esperar que toda la naturaleza se vuelva loca con los milagros” (B. Spinoza). “Atreverse a suponer que Dios hace milagros vale tanto como insultarlo impunemente” (Voltaire).

Hacia 1863 E. Renán le hacía a Dios, en francés, una especie de reto para que un hombre moderno pudiera aceptar un hecho milagroso. “Si mañana se presenta un taumaturgo con garantías bastante serias para ser discutido, y nos anuncia que puede, supongamos, resucitar un muerto, ¿qué se haría?. Se nombraría una comisión compuesta de fisiólogos, físicos, químicos, personas expertas en la crítica histórica. Esta comisión escogería el cadáver, se aseguraría de que la muerte era real, designaría la sala en que habría de hacerse la experiencia, regularía todo el sistema de precauciones necesario para no dejar asidero alguno a la duda. Si en tales condiciones se operaba la resurrección, se habría logrado una probabilidad casi igual a la certeza. Pero, como una experiencia debe poderse repetir siempre..., y como en el orden del milagro no debe haber cuestión sobre lo fácil o difícil, se invitaría al taumaturgo a repetir su acto... Pero ¿quién no ve que jamás ha sucedido un milagro en estas condiciones?”

Lo que no sospechaba Renán es que la Virgen pareció recoger el guante y unos 20 años más tarde (1884) tendría que crearse, en Francia, el “Bureau Médical de Lourdes”, ampliado después con otros organismos internacionales, para analizar, con garantías aún mayores que las que él puso, los numerosos casos de curaciones milagrosas que se repetían en este santuario.

3. Casos concretos.

a) Milagros bíblicos. La historicidad y carácter sobrenatural de los hechos narrados, especialmente en el N. Testamento, y singularmente la resurrección escatológica de Jesús está fuera de toda duda.

b) En diciembre de 1531 el indio mejicano Juan Diego se presentó dos o tres veces en el palacio del obispo, que era el franciscano vasco Juan de Zumárraga, para llevarle la embajada de la Niña, que había visto en el cerro del Tepeyac, y que pedía se le dedicara allí una capilla. Acabaron echándole de malos modos. Medio bromeando el obispo le dijo que para creerle tenía que traerle de ese cerro quemado por las heladas unas “rosas frescas de Castilla”. Se volvió el indiecito con el mensaje, y la Aparición le mandó subir al cerro y recoger las rosas. Ella misma las colocó en la tilma o ayate (capa) del humilde indio. Cuando por fin consiguió que le dejaran pasar sin mostrar el contenido de su tilma hasta verse ante el obispo, la desplegó dejando caer las flores. Asombrado vio que todos se postraban. En su tilma se imprimió la imagen de la Virgen, vestida como una princesa azteca.

Pues bien, ese objeto, al que más de nueve millones de peregrinos veneran todos los años en la basílica de Guadalupe, contiene estos prodigios:

Se trata de una tilma tejida con fibra de magüey. Este tejido, incluso en las mejores condiciones de conservación, se descompo-

ne a los 30-40 años. La de la Virgen se conserva perfectamente después de 468 años. Esto no puede deberse a ninguna preparación técnica de la tela, para pintar la imagen. Los expertos que la han examinado (como el químico alemán Dr. Kunh, premio Nobel y el profesor catalán Camps Ribera) afirman que no hay en la imagen original traza alguna de pintura ni tampoco de pigmentos de naturaleza mineral, vegetal o animal. ¿Cómo se formó ¿Cómo se conserva?

Desde 1929 y, sobre todo, en los últimos años, se están estudiando con las más sofisticadas técnicas los ojos de esa imagen, “que parecen vivos”. Especialistas prestigiosos han sometido la imagen de esos ojos a un proceso de computarización y, amplificados los iris unas 2.500 veces en el microdensitómetro, han revelado algo fascinante: el “efecto Purkinje” totalmente desconocido hasta nuestro siglo; y varias figuras reflejadas en la pupila de la Virgen (el obispo y otras personas hispanas e indígenas, presentes en el momento de abrir el indio su tilma. ¿Tienen alguna explicación natural estos fenómenos?

c) En algunos santuarios, sobre todo, marianos, se repiten una y otra vez las curaciones extraordinarias. No pocas quedan ignoradas porque los beneficiados y sus allegados no quieren publicidad. Entre las sometidas a rigurosos análisis por especialistas de prestigio tanto en Lourdes como en otros santuarios, algunas son declaradas inexplicables para la ciencia. Y sólo algunas de éstas, estudiadas posteriormente por teólogos especializados, se aceptan como milagrosas. El “Bureau” de Lourdes tiene a disposición de quien desee consultarlos unos 70 dossiers de otras tantas curaciones milagrosas.

d) La Congregación romana para la Causa de los Santos exige normalmente en los procesos de beatificación y de canonización

uno o dos milagros auténticos (es decir, certificados por un análisis exhaustivo científico y teológico). Pues bien, en nuestro siglo, cuando se ha extremado el rigor de este control técnico, se están beatificando y canonizando más santos que en toda la historia de la Iglesia.

Concluyo: Los milagros existían cuando los racionalistas y los ilustrados negaban su posibilidad. Y se dan hoy, cuando algunos la siguen negando. El milagro es la respuesta, autenticada con el sello personal del Señor de la Naturaleza, de un Ser a quien ni veo ni oigo, pero que con esa respuesta desvela su existencia.

Sin embargo, la certeza de un milagro no origina la fe. Jesús hizo milagros. Unos creyeron, otros no. Cuenta Juan en su evangelio que, viendo la prodigiosa resurrección de Lázaro, “muchos de los judíos creyeron en él” (Jn 11,45), pero otros –dice casi a continuación– “desde ese día decidieron matarle” (11,53). El prestigioso Nobel de Medicina A. Carrel (+ 1944), siendo agnóstico, fue testigo en Lourdes de la curación milagrosa de una enferma (peritonitis tuberculosa en fase terminal), que él había tratado y consideraba totalmente incurable, pero que sanó ante sus propios ojos por el simple contacto del agua de la Virgen. El impacto fue tremendo: aunque la conversión no fue inmediata, terminó abrazando la fe. Unos años antes, E. Zola (+ 1902) también fue testigo de otro milagro en Lourdes. Su reacción fue escribir la deletérea novela “Lourdes”, distorsionando los hechos y hasta mintiendo.

** Conferencia pronunciada en Barcelona (junio 1999)
por el Numerario Mons. Jaime Colomina Torner,
en calidad de Académico de la R.A.B.A.C.H.*

PERVIVENCIA Y PECULIARIDADES DEL MOZARABISMO TOLEDANO ENTRE LOS SIGLOS VIII AL XI*

JOSÉ MIRANDA CALVO

Académico

La indudable transcendencia del concepto y sentido de lo «mozárabe» como elemento básico del sustrato hispano durante los primeros siglos de dominación árabe en España, según se plasma en los estudios de Vicens Vives, Maragall, Sánchez Albornoz, Menéndez Pidal, etc., viene suscitando recientemente diversidad de criterios no sólo en cuanto se refiere al alcance y significado del concepto, sino que se alzan voces que llegan a dudar de la pervivencia e influencia de dicho núcleo social en lugares concretos de los que hasta el presente no se dudaba, por entender quedaron insertos en el seno de la sociedad árabe desapareciendo sus características e influencia.

Ello se patentiza concretamente al referirse a Toledo, cuyo anhelo de reconquista cristiana constituyó verdadero símbolo, al entenderse que la comunidad cristiana toledana desapareció a partir del siglo X como consecuencia de diversos factores a lo largo de un gradual proceso de absorción, según sostienen los profesores Mikel Epalza y M.^a Jesús Rubiel¹, citándose como tales: el vaciamiento

* Congreso Internacional. Entre el califato y la Taifa: Mil años del Cristo de la Luz. Comunicación que se presenta sobre la Ponencia referida a: ¿Hubo mozárabes en Toledo del siglo VIII al XI?

¹ HITCHCOOK, R.: Actas del I Congreso de Historia de Andalucía Medieval. Córdoba, 1996. EPALZA, Mikel y RUBIEL, M.^a Jesús: Simposio Hispano-Árabe. Colegio Universitario de Toledo (pag. 129-133). Toledo, 1986.

masivo de su población en el 711 que debilitó su núcleo, la posición fronteriza de la ciudad con su riesgo inherente acrecentado por las represiones derivadas de las rebeliones frente a Córdoba; las lógicas emigraciones y conversiones al islamismo, etc., que determinaron la interrupción de nombramientos de obispos tras la muerte del obispo Juan en el 926, deduciéndose por los citados que dicha falta de obispos fue resultado de la falta de fieles, afirmando en consecuencia en su estudio que «no hubo Obispos, ni de vida intelectual entre los cristianos toledanos del siglo X. Si queremos ser fieles a nuestras premisas, tendremos que decir que no hubo mozárabes en Toledo durante el siglo X (pág. 131)».

Discrepamos de semejante interpretación maximalista de los factores citados y de su afirmación final a la luz de los escasos datos históricos conocidos, que, si bien insuficientes, merecen mayor ponderación que hipótesis no contrastadas, sosteniendo, por el contrario, que la comunidad toledana subsistió y se mantuvo como tal hasta la reconquista en 1085 por más arabizada que se entienda, así como su merma en relación al núcleo existente en el 711 y su entremezcla con mozárabes de otros lugares por su facilidad de relación dada la permeabilidad fronteriza, protagoniza estimable labor de colaboración y apoyos junto al bando moderado musulmán en la empresa de reconquista de la ciudad, cuyo agradecimiento plasmó el rey Alfonso VI en el Fuero de 1101².

¿Cómo cabe aseverar formalmente que todos los mozárabes toledanos, urbanos y del alfoz rural, incluso los provenientes de otros lugares, han quedado absorbidos y desaparecidos como tal núcleo social desde un siglo antes? ¿Cómo se puede, igualmente,

² MIRANDA CALVO, José: *La reconquista de Toledo*. Simposio Hispano Árabe. Colegio Universitario de Toledo (pag. 153-166). Toledo, 1986. *La ayuda mozárabe en la reconquista de Toledo*. Colegio Universitario de Toledo, 1986 (pág. 153-160).

aseverar formalmente que dicho vacío fue colmado íntegramente por nuevos mozárabes procedentes tanto del Norte como del Sur siendo ellos los que realizaran la misión de colaboración y apoyo para la reconquista de la Ciudad?

Creemos sinceramente que es demasiado aventurado sostener al completo dichas hipótesis basándose simplemente en la interrupción de las habituales formalidades de nombramientos de los obispos, cuyas circunstancias explicamos con otras complementarias.

Previamente, como base de partida de nuestras reflexiones, expondremos algunas consideraciones relativas al conjunto poblacional nacional y toledano, si bien la reconocida imposibilidad de evaluaciones demográficas fiables dificulta cualesquier cálculo, utilizándose para ello las escasas referencias históricas así como las medidas del perímetro urbano, extensión del recinto murado, densidad humana por vivienda, etc., como comenzó a realizarse a partir del siglo XIV³.

Los estudios de Reyna Pastor de Tognerí, Chalmeta, J. González, etc., establecen una población nacional en el 711 evaluada entre los 2/3 millones de habitantes y unos 20/25.000 para Toledo, reconociéndose su densidad como *Urbs regia* y su fuerte grado de cristianización.

Así mismo, todos los historiadores, propios y arábigos, coinciden en la exigüidad de efectivos militares que desembarcaron e iniciaron la conquista, entre los 10/12.000 como máximo, al mando Taricq, dado el carácter de meros auxiliares del partido witzano, de los que, a nuestro juicio, solamente entrarían en Toledo unos

³ TORRES BALBÁS, Leopoldo: *Ciudades Hispano Musulmanas* (T. 1, pag. 94-106). Instituto Hispano-Árabe de Cultura. Madrid.

6/7.000 ante la necesidad de guarnecer las plazas principales, como Córdoba, Écija, etc., así como los pasos de los puertos. Lógicamente, dicho contingente, disminuiría de seguida para proseguir la conquista dejando Toledo al mando de los jefes y clanes bereberes, como sabemos.

Los sucesivos refuerzos en los años posteriores al desembarco se calculan entre los 50/60.000, puesto que la ocupación se prolongó durante 4/5 años en la fase inicial considerándola suficiente si bien no se sobrepasó el área norteña ni se ocupó gran parte de la meseta central.

La inferioridad, pues, de los nuevos dominadores determinó que durante los primeros siglos de ocupación fuese mucho más numerosa la población cristiana que la islámica, a pesar de las sucesivas venidas de sirios, bereberes, esclavos, etc., así como fue, igualmente, mucho más numerosa la población cristiana que permaneció en los territorios dominados que la existente en el Norte desde donde se inició la reconquista peninsular. De ahí, la política pactista con las autoridades locales y comunidades cristianas con su régimen de convivencia y tolerancia pacífica por más que valoremos los preceptos conciliadores del Corán hacia las llamadas «gentes del Libro», es decir, judíos y cristianos, estimándose que el equilibrio poblacional se alcanzó en Al-Andalus a partir del siglo X una vez asimilada la población muladíe o regenerada.

La población cristiana toledana en el 711 no pudo quedar disminuida en extremo, puesto que las crónicas cristianas indican la huida de la clase aristocrática y cortesana con el obispo Sinderedo, en lugar del vaciamiento general que otros indican basándose en la versión arábiga de Al-Maqqari que dice: «...Taricq encontró una ciudad vacía».

A nuestro juicio, ello ha de entenderse como la huida circunstancial que se origina por exceso de temor, realizándose mayoritariamente por el ámbito rural más o menos inmediato, para ir regresando paulatinamente a medida que se conoce la nueva situación, que, en el caso de Toledo, al igual que el resto de ciudades que se rindieron sin ofrecer resistencias, alcanzó razonables condiciones para que el regreso se produjera. Esta nueva situación se vio favorecida por el hecho de haber sido adjudicada a Akquila, el hijo del rey Witiza, la concesión de 1.000 alquerías sobre el alfoz de Toledo por lo que indudablemente sería el primer interesado en el mantenimiento de la población indígena para su explotación y cultivo.

La fuente cristiana más cercana a los hechos, es la de Isidoro Pacense, que los comenta diciendo: «Atque Toletum urbem regiam, vique irrumpendo adjacentes regiones, pace fraudifica male diverberans», que se recoge por Ximénez de Rada en su *De rebus Hispaniae* (cp. 3, libro 4).

La serie ininterrumpida de Obispos que se sucedieron hasta el 926, con el obispo Juan, descalifica la hipótesis de vaciamiento masivo de la población cristiana puesto que no resulta razonable conceder y mantener la permisividad de culto en los seis templos conocidos, de los que no existen pruebas de que hubieran sido convertidos en mezquitas, si no existe adecuada proporción de fieles.

Hemos de admitir, así mismo, que las paulatinas conversiones al islamismo, por las causas que sean, no pudieron ser ni totales ni inmediatas, tanto en Toledo como en el resto de lugares; por lo que entendemos que el proceso de absorción arábiga se produjo de manera muy gradual y atemperado por el relevo generacional.

Las relaciones entre los cristianos convertidos, los muladíes, con los que permanecieron fieles a su religión y nacionalidad no

podieron por menos de desarrollarse, al menos en los primeros siglos, dentro de una más razonable comprensión debido a sus múltiples lazos de sangre, origen, vecindad, lengua, relaciones socioeconómicas, etc., acrecentadas por el recelo y menosprecio que los árabes sintieron hacia los mismos hasta ver comprobada su adscripción y servicios, máxime si tenemos en cuenta la serie de rebeliones imperantes en Toledo entre los siglos VIII al X contra Córdoba que unieron, de grado o por fuerza, a mozárabes y muladíes con los clanes bereberes que regían la ciudad, todos ellos interesados en mejorar de condición social por más que las represiones subsiguientes ante su fracaso fueran aumentando la proporción de muladíes.

Toledo, en el orden religioso, no protagonizó nunca enfrentamientos y abiertos desafíos como los sucedidos en Córdoba con martirogio subsiguiente, demostrándose con ello mejor adaptación social constitutiva de auténtica peculiaridad del mozarabismo toledano como producto de la situación especial de la ciudad y de la entremezcla de sus rectores bereberes (ver nota 2).

La población mozárabe toledana, por todo ello, según fue quedando reducida desde el 711 hasta el siglo X poseyó y mantuvo un factor de indudable valoración tanto en el interior urbano como en la zona rural aledaña que favoreció en extremo su supervivencia, que se vio así mismo apoyada por la excepcional situación centralgeográfica al permitir la fluidez de comunicaciones con las tierras cristianas del Norte dada la permeabilidad de sus límites fronterizos, facilitándose el acceso y confluencia de los cristianos emigrados del Sur y su posterior marcha al Norte.

Las consecuencias directas de esta conjunción de factores aparecen demostradas tanto por los contactos y sucesivas campañas auxiliadoras de los reyes leoneses, Ordoño I, Alfonso III el Magno, Ordoño II y Ramiro II, reforzando los alzamientos de mozárabes y

muladíes, como por la repoblación de buena parte de localidades del valle del Duero y fundación de monasterios y cenobios sobre el mismo que de forma tan brillantes ha estudiado el profesor M. Gómez Moreno⁴.

Los recuerdos de la desastrosa jornada del Guadacelete, en término de Villaminaya, al sur de Mora, las fortificaciones de Zamora (883) y Simancas (899), la perduración de los núcleos denominados Toledanos, tanto en León como en Zamora, los Toledanos en el partido de Salas de los Infantes, los similares de Lugo y Asturias, etc., son testimonios vivos de la vitalidad de la minoría mozárabe toledana dada la fluidez de comunicaciones existente desde el área Toledo-Talavera, cuyo nombre se dio así mismo al poblado cercano al hoy día Grijal de Campos.

Los testimonios de la actividad literaria, al margen de la serie de códices libros litúrgicos, aparecen reflejados tanto en las primeras crónicas hispanas como en diversas obras de exaltación religiosa, de las que entresacamos la Crónica mozárabe de 754, si bien escrita en Córdoba por clérigo toledano, la Crónica BizantinaArábica, la Crónica pseudo-isidoriana, la biografía de S. Ildefonso, el Himno a S. Tirso, las cartas del obispo Elipando con su doctrinario adopcionista, etc., sumadas al resto de la obra divulgadora que los Obispos realizaban y distribuían al ejercer su tutela espiritual sobre los fieles en los templos conocidos de Santa Justa y Rufina, Santa Eulalia, San Lucas, San Sebastián, San Torcuato y San Marcos, junto a los diversos monasterios, tales como el Agaliense, S. Cosme y S. Damián, Santa Eulalia y San Félix, Santa María de Melque, etc.⁵

⁴ GÓMEZ MORENO, Manuel: *Las Iglesias Mozárabes*. Madrid 1919.

⁵ C. DÍAZ Y DÍAZ, Manuel: *La vida literaria de los mozárabes*. Arte y Cultura mozárabes (pag. 71-101). Instituto de Estudios Visigótico-Mozárabes. Toledo, 1978.

Pensemos que la sociedad de la época era prácticamente iletrada, siendo la palabra el vehículo normal de conocimiento, residiendo la escasa cultura en el seno de la Iglesia con reducidos grupos de clérigos, siendo pues, escasos los libros y manuscritos.

A nuestro juicio, pues, llegamos al siglo X con la afirmación de la pervivencia y actividad del grupo mozárabe toledano, que, si bien naturalmente disminuido en proporción a su cuantía de 711 y en mayor grado arabizado y entremezclado con mozárabes procedentes de otras regiones, mantiene su presencia como tal núcleo social sin atisbo alguno de que su declive poblacional nos permita asegurar su desaparición por más que utilicen con sus nombres apelativos arábigos, así como demás hábitos y lengua romanceada, manteniéndose en normal cohabitación con los demás grupos como demuestra la literatura muladíe en su persistente sentido de realzar la común ascendencia,

Esta persistencia y actividad social se patentizó con mayor relieve en el alfoz rural toledano, donde la población se agrupaba en sus «pagus» y «vic» según el grado de concentración de las alquerías, especialmente al norte de la ciudad; en la comarca de La Sagra, centro de producción y distribución cerealista, algunas de cuyas localidades, hoy en día, siguen ostentando los emblemas mozárabes en sus escudos heráldicos.

La serie de Obispos toledanos tuteladores de dicha población según se mencionan en el catálogo gótico del Código Emilianense del Monasterio de El Escorial, escrito en el 992, que se reproduce en la Sala Capitular de Toledo y cuyo estudio realizara Rivera Recio⁶ constituyendo prueba inequívoca de la importancia poblacional, son:

⁶ RIVERA RECIO, Juan Francisco: Los Arzobispos de Toledo desde sus orígenes hasta finales del siglo XI. Instituto de Investigaciones y Estudios Toledanos. Toledo, 1973.

NOMBRE	FECHA DE MUERTE	LUGAR DE ENTERRAMIENTO
Sinderedo	725 en Roma	Huído de Toledo el 711
Sunieredo	740	No consta
Concordio	760	Santas Justa y Rufina
Cixila	783	Santas Justa y Rufina
Elipando	808	No consta
Gurnersindo	830	Santas Justa y Rufina
Wistreniro	858	Santas Justa y Rufina
Bonito	892	Santas Justa y Rufina
Juan	926	San Lucas

Los estudios adicionales y referencias históricas sobre esta relación añaden algunos datos complementarios, según afirma el arzobispo Ximénez de Rada en su obra *De rebus Hispaniae*, diciendo: El obispo Sinderedo, al exiliarse de Toledo en el 711, ocasionó un vacío formal que fue suplido merced a los oficios de *Fraedarius*, *Evancio* y *Urbano*, al que se consideró como Obispo entre el 719 al 737, recogiénose la noticia de que indicara el citado *Urbano* a la parroquia de *Santas Justa y Rufina* como la principal.

Asímismo, se añaden otros datos por los que se dice que el sucesor del obispo *Concordio* fue *Pedro el Hermoso*, igualmente enterrado en *Santas Justa y Rufina*. En cuánto se relaciona con el supuesto nombramiento de *San Eulogio*, de *Córdoba*, para el Obispado de *Toledo*, se dice que el nombramiento existió pero nunca tomó posesión de la sede por impedirlo el emir *Muhanmad abd al Rhaman*, muriendo en el 859 en *Córdoba* y enterrado en *S. Zoilo*.

En este interregno, se conoce por las fuentes arábicas que en el 962 hubo un obispo en *Toledo* llamado *Ubayd Allayd ben Quasim*⁷

⁷ GARCÍA GÓMEZ, Emilio: *Anales palatinos del califa Al-Hakkan II* (pag. 80-184). SIMONET, Francisco Javier: *Historia de los mozárabes* (pag. 622). Universidad de Leyden. Amsterdam, 1967. CAJIGAS, Isidoro de la: *LosMozárabes* (pag. 368, t. I). Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Madrid, 1947.

que aparece como miembro de una misión diplomática entre el 971-973 con motivo de la embajada del rey Ordoño IV en Córdoba ante el califa Al-Hakem II, episodio que así mismo refrendan en sus obras los historiadores Simonet e I. de las Cantigas.

Finalmente, Rivera Recio⁸, en el susodicho estudio sobre el episcopado toledano indica la posible existencia del llamado obispo Gumaro según se deduce del hallazgo de fray Justo Pérez de Urbel al estudiar el Himno a Santiago donde encontró la composición de otro himno mozárabe escrito por dicho Obispo en el siglo X⁹.

La mozarabía toledana, según hemos expuesto, por encima de la escasez de fuentes históricas y posible confusión de nombres y fechas en cuanto a la sucesión regular de su Obispado, ha venido dando muestras de su mantenimiento y actividad en todos los órdenes hasta bien entrado el siglo X, desde el que se pone en entredicho su posterior pervivencia por entenderse que el declive poblacional ha ido paralelo a su progresiva y total absorción en el seno de la sociedad árabe, como prueba la interrupción del nombramiento de Obispos.

Los únicos cálculos realizados sobre la población de las principales ciudades llevados a cabo por Torres Balbás en su citada obra¹⁰, basados en el perímetro urbano del recinto amurallado y su densidad poblacional, arrojan para Toledo, a lo largo del siglo X al XI, los

⁸ Ver Nota 6.

⁹ PÉREZ DE URBEL, Fray Justo: Orígenes de los Himnos mozárabes. *Bulletin Hispanique* (pag. 31), 1962. Los Himnos mozárabes. I^o Congreso de Estudios mozárabes (pag. 135-162). Toledo, 1975. S. EULOGIO: *Memorialis Sanctorum*. Cp. XV, 1, 2 y 3, según se cita en el documento n.º 40, pag. 42-43 en *Anales de la Córdoba musulmana*. Córdoba, 1982.

¹⁰ Ver nota 3.

datos siguientes: 106 has. del conjunto, con superficie de vivienda de unos 170 metros y habitadas por un promedio de 6 personas, que daría como resultado una población de 37.000 habitantes en unas 6.240 viviendas (pág. 106). Asimismo, se calculan las correspondientes al resto de las principales, tales como Córdoba, Sevilla, Málaga, Granada, Badajoz, etc.

De resultar más o menos verosímil o aproximado dicho cálculo, debemos preguntarnos: ¿Podemos aseverar que de tal proyección no existe rastro alguno del núcleo mozárabe? ¿Cómo podemos admitir que los núcleos mozárabes del resto de las ciudades que permanecieron siglos más tarde bajo dominio musulmán pudieran subsistir y considerar desaparecido el núcleo toledano? ¿Qué prueba o base razonable tenemos para ello?

La falta de investigación sobre fuentes eclesiales y locales, tal vez, ha llevado precipitadamente a tamaña afirmación puesto que, como veremos, la mozarabía toledana, mermada naturalmente y entremezclada con el resto de mozárabes de otros lugares seguirá subsistiendo como tal núcleo social, así como seguirá siendo tutelada espiritualmente por sus párrocos dadas las circunstancias que exponemos a continuación.

La consolidación del poder califal llevó a los mismos a ejercer verdadera intromisión en los asuntos cristianos a través del nombramiento de Obispos y normas conciliares, iniciándose dicha influencia en el Concilio de Córdoba del 852 presidido por el obispo Recafredo, reforzada definitivamente en tiempos del califa Abdal Rhaman III dada la supremacía político-militar lograda y definitiva sumisión de Toledo en el 932, a cambio de tolerar con mayor condescendencia la vida y condición tanto de muladies como de los cristianos. Los toledanos, dada su lejanía y antecedentes respecto a Córdoba, no dudaron en renunciar a las formalidades electivas ale-

jándose en sus relaciones eclesiásticas con los Obispos sureños complacientes al nuevo estado de cosas, y comenzaron a considerar como tales para sus funciones pastorales de dirección a los párrocos de Santas Justa y Rufina que venía siendo considerada como la principal, por más numerosa y aceptada por su asentamiento central, así como venerada al ser lugar habitual de enterramiento de los anteriores rectores, por más que algunos historiadores señalan que lo fuera la iglesia de Santa M.^a de Alficén¹¹.

La documentación y datos existentes referidos a los clérigos que ejercieron dichas funciones son:

Julián (875)	Cipriano (1006)
Pedro (878)	Vicencio (no consta)
Juan (886)	Geroncio (1036)
Oroncio (no consta)	Zacarías (1037)
Blas (no consta)	Julián (1040)
Visitano (940)	Domingo (1047)
Juan (956)	Justo (no consta)
Félix (968)	Saturnino (no consta)
Vicencio (973)	Salvato (1053)
Blas(1005)	Otro Salvato (no consta)

No constan, así mismo, los lugares de enterramiento de los relacionados, salvo los de Visitano en Santas Justa y Rufina, el de Juan en San Lucas y el de Vicencio en San Torcuato.

La mencionada relación concuerda con relativa exactitud con la enumerada en los llamados Dípticos de la Misa Mozárabe que como conocemos constituye la oración que se eleva al mencionar a sus Prelados y rectores de relieve como recuerdo y agradecimiento, comenzando desde la época inicial con el nombre de Hilario y concluye con los arzobispos del siglo XIII.

¹¹ MARCOS BURRIEL, Padre Andrés: *Memorias auténticas de las Santas Justa y Rufina*. Madrid, 1754.

Evocando, pues, la época que comentamos a partir de la interrupción formal acaecida desde la muerte del obispo Bonito, aparecen:

David	Vicenti
Juliani	Gerontii
Juliani	Zacharias
Petri	Cenapoli
Joannis	Dominici
Servi Dei	Justi
Visitani	Saturnini
Vicentii	Salvati
Felicis	Salvati
Cipriano	

Es de resaltar la gran importancia que conlleva la citada numeración en los Dípticos, a pesar de la omisión u adición de algunos de los anteriores enumerados, por constituir parte integrante de la Misa en el ritual mozárabe cuyo mantenimiento se conserva en la actualidad.

La posible confusión que pudiera originarse se explica por el hecho de que algunos nombres correspondían a tradición oral sin respaldo en manuscritos litúrgicos, según Rivera Recio¹².

El nombramiento regular del obispo Pasqual en 1058, realizado en León según consta en el Libro Tumbo de su catedral¹³ y cuya formal referencia toledana aparece escrita por su arcediano Salomón, diciendo: ...«Complevit in civitate Toletu, in Ecclesiae Sanctae Mariae Virginis sub Metropolitanae, sedis Domino Paschalis

¹² Ver nota 6.

¹³ GARCÍA VILLADA, Padre Zacarías: Catálogo de códices y documentos de la Catedral de León (cod. 11, pag. 41) Madrid, 1919.

Archiepiscopi» (14-09-1067), con el que reanuda la serie formal de Obispos cerrando el paréntesis hasta los nombramientos a partir de la reconquista de la ciudad en 1085, obedece a la singular situación político-militar derivada de la supremacía del reino de Castilla-León y su rey Fernando I, padre del conquistador Alfonso VI, quien consiguió hacer tributarios suyos a los reyezuelos taifas de Zaragoza, Sevilla y Toledo, erigiéndose en protector de los mismos. De ahí, la dulcificación en la vida de los grupos mozárabes y especialmente del toledano que por su proximidad fronteriza y simbolismo de Toledo conoció mayor vigorización de la minoría mozárabe, así como nuevas emigraciones atraídas por la tolerancia social y religiosa permitiendo el engrosamiento del núcleo local y el circundante del alfoz rural cuya colaboración en la empresa de la reconquista se revelaron muy eficaces¹⁴.

El indudable vacío documental referido a la época imposibilita la cuantificación mínimamente aproximada del núcleo poblacional mozárabe toledano, engrosado sucesivamente por los de otros lugares especialmente a partir del asentamiento de la dinastía de los Banu Dil-Num y su rey Al-Mamún (1043-1075), así como la correspondiente a los foráneos, evidenciándose, como hemos expuesto, la pervivencia de las parroquias con sus clérigos y de modo especial la aparición de códices, misales y libros litúrgicos, prueba inequívoca de la actividad de los rectores espirituales para con sus fieles por encima de la indudable arabización de unos y otros.

Los feligreses mozárabes, como todos los creyentes, necesitan para el seguimiento y práctica del ritual litúrgico de misales, oracionales, etc., que vienen a constituir junto a su valor religioso una prueba inequívoca de la existencia de fieles.

¹⁴ Ver nota 2.

Los últimos años han sido pródigos en su conocimiento y valoración, gracias a los estudios de Janini, González, Mundó, Pinell, Díaz, etc., complementando los anteriores de Millares Carlo, Ferotin, Rivera Recio, Vives, etc.

Los libros litúrgicos existentes de los mozárabes se clasifican en dos grandes grupos: los llamados Liber Missarum y los Liber Misticus, siendo éstos últimos una mezcla de breviarios y misales por lo que se les llama de Officia et Missas. El estudio de los códices mozárabes, ajuicio del erudito R. González, así como su evaluación, entraña muchas dificultades dada la pérdida de gran parte de los mismos singularmente tras la implantación del ritual latino apartir del siglo XI, ascendiendo hoy día los conocidos a 241 manuscritos según la evaluación realizada por el investigador Millares Carlo sobresaliendo la calidad de los existentes en la Catedral de Toledo¹⁵.

El grupo de códices toledanos se compone de 29 manuscritos, de los que 16 permanecen en Toledo y los otros 13 se conservan en la Biblioteca Nacional en Madrid, todos ellos pertenecientes a los siglos IX al XI, destacando los enumerados con las signaturas 35/2 al 35/8, inclusive, correspondiendo a la parroquia de Santa Eulalia y San Marcos los 35/3 (siglo X), y 35/6 (siglo X al XI), así como el 35/ 5 a la de Santas Justa y Rufina del siglo X al XI sirviendo todos ellos de base para la compilación del ritual efectuada en tiempos del

¹⁵ MILLARES CARLO, Agustín: Los códices visigóticos de la Catedral de Toledo. Madrid, 1935. GONZÁLEZ, Ramón: Noticias sobre códices mozárabes en los Inventarios de la Biblioteca de la Catedral de Toledo. 1º Congreso de Estudios Mozárabes. 1978. JANINI, José: El Liber Missarum y Liber Misticus. Instituto de Estudios Visigótico-Mozárabes. Toledo (1979-1980 y 1983). Libros litúrgicos mozárabes del Toledo conquistado. Actas del II Congreso Internacional de Estudios mozárabes. 1990.

cardenal Cisneros en 1499/1500 por los párrocos de Santas Justa y Rufina, Santa Eulalia y San Marcos y San Torcuato bajo la dirección del canónigo D. Blas Ortiz.

El Liber Missarum de Toledo, inventariado como el 35/3, obra del abad Elenus, está considerado como el más puro de su género, al ser los Liber Missarum con sus sucesivas copias los que contienen la vertebración de la antigua liturgia hispana según la labor que llevase a cabo el arzobispo Julián (680-690) con las posteriores adaptaciones que hicieron los amanuenses entre los siglos VIII al XIII al uso de la época. La riqueza de los misales toledanos pertenecientes a las parroquias de Santa Eulalia y Santas Justa y Rufina, se acrecienta al condensarse en los mismos los matices y notas diferenciadoras conocidas como tradiciones A y B respectivamente, siendo la A proveniente del Norte, vía Galias, y la B, del Sur, vía África, cuyos detalles omitimos por exceder el presente trabajo.

Dentro del conjunto de Liber Misticus destaca sobremanera el designado con el n.º 35/4, escrito por Ildefonso en el siglo X, en su última década, para su uso de la parroquia de Santa Eulalia y del que el copista Sebastianus realizara una nueva compilación para la parroquia de Santas Justa y Rufina. Igualmente, el n.º 35/2 correspondiente al año 1066, copiado del original del siglo VIII, presupone auténtica muestra de valía en la mozarabía toledana.

Junto a la serie de libros litúrgicos toledanos conservados, existen otros que fueron trasladados a otros lugares por motivos de seguridad en aquellos tiempos, tales como los hoy día existentes en S. Pedro de Camarmeña (Asturias), y los del Monasterio de S. Cosme y S. Damián en León, cuya conjunción demuestra la actividad espiritual que se vivía en los templos mozárabes toledanos.

Los libros existentes en la Biblioteca Nacional, tanto de Toledo como depositados en su Catedral procedentes de variados lugares, se cuentan la Biblia Hispalense, el llamado Vitae Patrum de comienzos del siglo X, el Libro de los Salmos, Cánticos e Himnos, un ejemplar del Fuero Juzgo, etc., debiendo destacarse junto a éstos el titulado Comentarios a Mateo de Jerónimo, escrito en el siglo IX, que se encuentra en la Real Academia de la Historia. Igualmente, se conocen la Gramática latina de Donato fechada en el 1000, y la copia que realizó Salomón en 1067 del Libro de S. Ildefonso titulado De Virginitate Sanctae Mariae, así como la llevada a cabo por el copista Vicente en 1070 sobre las Epístolas de Elipando y libros que diversos, independientemente de la serie de libros que debieron utilizarse de otras diócesis y autores como resultado del normal tráfico e intercambio cultural y religioso.

Entendemos, en consecuencia, que aparece suficientemente acreditada la pervivencia de la feligresía mozárabe toledana. Por más arabizada que estuviera y así aceptamos, como su entremezcla con mozárabes de otros lugares, dada la conservación de sus templos, existencia y sucesión de sus párrocos rectores, publicación y uso de libros litúrgicos, ni siendo razonable tratar de negarlo por considerable que pudiera ser el declive poblacional, imposible de cuantificar, a lo largo de los 374 años de dominio arábigo en la ciudad, debiéndose resaltar la gran importancia del mantenimiento de la población mozárabe en el ámbito rural circundante a Toledo, tal vez, en extremo superior al núcleo urbano cuya coherencia y mantenimiento está hoy día fuera de toda duda en las localidades aledañas a Toledo, cuyos emblemas presiden hoy día sus escudos heráldicos.

Finalmente, para cerrar la serie de hechos probatorios tenemos que referirnos al Fuero de los mozárabes otorgado por el rey

Alfonso VI en 1101, por el que, como reconocimiento a su colaboración, les reconoce sus propiedades, asegura su transmisión, regula sus impuestos, permite se rijan por sus leyes visigodas del Fuero Juzgo, y les otorga derechos para su acceso a ser Caballeros, basando dichas concesiones diciendo... «aquesto fago por remedio de la mi anima e de mi padre, et porque aquellos que yo siempre amé en aquesta cibdad et los troxe de otras tierras aquí a poblar siempre me sean fieles et yogadores por mi»¹⁶.

Recuerda, pues, que la ayuda comenzó en tiempos de su padre, el rey Fernando I, y diferencia claramente a los propios toledanos de aquellos otros que trajo para poblar.

¿Cabe pensar que el rey Alfonso pudiera otorgar tales beneficios y honras al núcleo mozárabe toledano, si éste no hubiera existido?

¿Cómo valorar el alcance del reconocimiento regio de mantenimiento del ritual litúrgico mozárabe en sus templos tradicionales, a pesar y por encima de la prohibición dictada en el Concilio de Burgos de 1080 secundando los deseos del Papa Gregorio VII, de no existir pruebas contundentes de la ayuda y colaboración del núcleo mozárabe toledano?

¿Cómo ignorar que los seis templos tradicionales mozárabes nunca fueron convertidos en mezquitas y que su permanencia en los distintos barrios de la ciudad presupone confirmación inequívoca de su uso por la feligresía mozárabe, urbana y rural, dada su adscripción personal, no territorial, a los mismos?

¹⁶ Archivo secreto del Excmo. Ayuntamiento de Toledo.

Parodiando, pues, en sentido opuesto, las afirmaciones de los que ponen en duda o niegan la existencia de mozárabes toledanos a partir del siglo X, decimos... «si hay Obispos, Párrocos, templos, libros litúrgicos, y reconocimiento regio de su labor, es porque existen cristianos».

UN ARTE OLVIDADO: LA BELLEZA DE LA ORATORIA

*(Venturas, desventuras, vigencia y expansión
del idioma castellano)*

VICENTE BODAS CHICO

Correspondiente en Argentina

Los límites de nuestro lenguaje marcan la dimensión de nuestro mundo.

Señor Presidente de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo; Señores Académicos; Señoras y Señores.

El arte, la belleza, en todas sus manifestaciones, también redimen al mundo.

Hay un arte olvidado, que vale la pena resucitar, la Oratoria. El arte del bien decir, de embellecer la expresión de los conceptos y los sentimientos. El arte de infundir al lenguaje oral o escrito eficacia para llegar a los demás. El arte de usar el idioma para comunicarse, persuadiendo, deleitando, conmoviendo.

Todo lo que hay dentro de nuestro mundo, y en el mundo que nos rodea, tiene un nombre, una expresión justa, exacta, precisa, oportuna. Llamar a cada cosa por su nombre, es una verdadera sabiduría. No poder hacerlo, es una lamentable ignorancia. *Dime cómo hablas y te diré quien eres.*

Los españoles, toledano, en este caso, que vivimos en Argentina, el país más austral del continente americano, estamos orgullosos, entre otras cosas, de haber difundido y conservar vigen-

te el idioma castellano. Uno de los pocos idiomas en expansión, hoy hablado y escrito por más de 500 millones de personas. Curiosamente, cuando el idioma castellano en España parece achicarse, en América se consolida y en el mundo se expande con su fuerza original imparable. Y ya que hablamos de Argentina, dos hechos poco conocidos relacionados con Toledo: la musa inspiradora y la intérprete de los más célebres tangos, es la esposa del famoso autor Disépolo, una toledana llamada TANIA.

Uno de los próceres de la Independencia de Argentina, Chile y Perú, el general Juan Gregorio de las Heras, es descendiente de Toledo, concretamente de Belvís de la Jara.

He dictado numerosos cursos de Oratoria y Técnicas de Lenguaje a políticos, empresarios y educadores. En esta ocasión he querido sintetizar, en tres enfoques, la necesidad de reivindicar el olvidado arte del buen uso del lenguaje, en la llamada era de las comunicaciones:

- LENGUAJE Y POLÍTICA
- LENGUAJE Y EDUCACIÓN
- LENGUAJE, CORRUPCIÓN Y CONTAMINACIÓN

LENGUAJE Y POLÍTICA

«El que quiera escuchar vaciedades más o menos sonoras, que acuda a escuchar a un político» (Unamuno).

Es preferible una moderada, silenciosa y eficaz elocuencia, antes que una tonta locuacidad. Pero ¿quién les hace entender esto a los políticos? En las abrumadoras y verborrágicas campañas elec-

torales, donde la economía suele ser uno de los caballitos de batalla, ningún político se caracteriza precisamente por hacer una economía del lenguaje. La medida, la selección y el ahorro verbal no son una virtud de los políticos. Ignoran el sabio axioma de Baltasar Gracián: «*lo breve, si bueno, dos veces bueno*». Suponen que el volumen físico de las palabras, la cantidad de sus apariciones públicas y la frecuencia de sus discursos, les dan mejor imagen y mayor crédito. El lenguaje, la comunicación, no son cuestión de cantidad, sino de calidad. Conocemos abundantes y reiteradas campañas electorales ruidosas. Todavía no conocemos ni una sola campaña electoral silenciosa. Vivimos en una idolatría del ruido, no en un culto del silencio. En política hay actitudes como ésta: gente que habla porque pensó; gente que piensa para hablar; y gente que habla sin haber pensado. Una escuela japonesa para líderes tenía el siguiente lema: «Todo pensamiento que no se convierte en palabra, es un mal pensamiento (un pensamiento inútil). Toda palabra que no se convierte en acción, es una mala palabra (una palabra vacía, inoperante). Toda acción que no se convierte en frutos positivos, es una mala acción (una acción infructuosa)». Un esquema racional. Pero pareciera que los políticos, cuando hablan en público, no apelaran a la racionalidad y subestimaran a sus oyentes. Algunos líderes políticos fueron grandes oradores. Muchos líderes políticos son meros sofistas y demagogos, porque suponen que el hombre masificado pierde su individualidad razonadora y crítica, adoptando una personalidad colectiva permeable y vulnerable, a la que se puede conmover y convencer con argumentos emotivos o discursos grandilocuentes. Para hablar en público con eficacia sólo se necesitan dos condiciones: tener algo *qué* decir y *saber* cómo decirlo. Baste con analizar el lenguaje de los políticos para advertir la carencia del *qué* y la desastrosa expresión del *cómo*. El contenido de la oratoria política, con frecuencia, queda reducido a una incontinencia verbal, a un abuso de palabras y frases que, supuestamente, pertenecen a un len-

guaje erudito o exquisito, pero que, casi siempre, son manifestaciones de afectación y ridiculez. Escuchemos algunos de los altisonantes y rebuscados términos: «En tanto y en cuanto... de ahora en más... encontremos una suerte de ajuste consensuado a la crisis coyuntural...». - ¿Qué dijo? Posiblemente quiso decir: «si encontramos un acuerdo a la crisis ocasional». Porque los políticos «deslumbran» con un léxico impropio y desproporcionado: el acuerdo es «consenso» y el desacuerdo «disenso». La modificación es «ajuste» y lo ocasional es «coyuntural». No mejoran, sino que «optimizan»; no son eficaces, sino que «eficientizan». No elevan, sino que «categorizan»; no cumplen, sino que «cumplimentan»; no ejercen, sino que «detentan»; no se relacionan, sino que «se contactan». Y un hecho es más conflictivo si le dicen «conflictual». Y nada de colocación, «posicionamiento» suena mejor. Ya ni las huelgas son huelgas, sino «medidas de fuerza». La posibilidad es más posible si la expresamos como «potencialidad». Los políticos no tienen un punto de vista, sino una «óptica». Así como para destacar la actualidad, no se conforman con decir simplemente hoy, tienen que decir «hoy en día». Cuando uno es pobre en palabras, o «carenciado» (que es un misericordioso eufemismo), en lugar de enriquecerse leyendo a los que escriben bien, escuchando a los que hablan bien, utilizando con frecuencia y sin vergüenza el diccionario, viste artificialmente su lenguaje con términos, cuyo significado desconoce, o lo adorna con construcciones gramaticalmente aberrantes. Y ya se sabe: «*el que de ajeno se viste, en la calle le desnudan*»; y «*aunque la mona se vista de seda...*» También son proverbiales en los políticos los «cortes y quebradas» para sacarse el lazo y escamotear la verdad, o mentir con verdades a medias. Habría que recordarles aquellos versos de Antonio Machado: «No digas media verdad, dirán que mientes dos veces sí dices la otra mitad». Es frecuente que cuando un periodista cita alguna declaración comprometida de un político, éste aclare (obscurezca) diciendo que «la han sacado de contexto». «Fuera de

contexto», «doble discurso», «primera y segunda lectura», son recursos de los oradores públicos, cuando usan consciente o inconscientemente la polisemia, varios mensajes, que dificultan la aparición de la verdad. El que tiene ideas claras, habla claramente. El que tiene ideas confusas, habla confusamente. Dime cómo hablas y te diré quién eres. El lenguaje es una fiel radiografía para conocer, en este caso, a los políticos. Los ciudadanos escuchan lo que dicen los políticos, no lo que quieren decir. Y tienen derecho a dudar y desconfiar de un líder que no sabe expresarse, o lo hace de tal manera, que manifiesta su incultura verbal, la cual es síntoma de su incultura mental. ¿Qué se puede esperar de la incultura en el poder? La antología de ciertos discursos políticos es interminable. He aquí algunas «perlas»: Votaron «todos» por unanimidad. Sucedió como hace un año «atrás». Son hechos claros y «evidentes». Lo juraron «bajo palabra». Están «totalmente» integrados. «Tal» parece que renunciará. Dijeron «de» que el Gobierno no lo tolerará. Lo enunció «a» grosso modo. Es el mejor «de» entre ellos. Tengamos «presente» a quienes ofrendaron sus vidas. Yo soy uno de los que «creo». Ambos «dos» se postularon para el cargo. Van a seguir «continuando». Pienso «de» que ha llegado el momento. Porque hay «mucho» hambre en el pueblo. Los dirigentes lo hacen pésimamente «mal». Aunque no lo «querramos». En esta oportunidad «hubieron» discrepancias. No sabe «lo» qué hacer. Ni «lo» qué hacer, ni «lo» qué decir. Tampoco es solución que los políticos lean los discursos que otros les escribe. Es obvia la falta de frescura y es llamativa la falta de identificación con el contenido. Y desde luego la falta de soltura. Y librenos Dios de que se aparten audazmente del texto, e improvisen. La solución sería que los políticos, además de aprender Política, aprendieran a hablar, aprendieran Oratoria, no como el arte de mentir, sino como el arte del bien decir, como el arte de comunicar clara, exacta y cultamente sus pensamientos y sentimientos. ¿Es mucho pedir?

LENGUAJE Y EDUCACIÓN

«Vivir es expresarse» (Heidegger).

«Vivir es expresarse», decía Heidegger. Naturalmente, el hombre no sólo vive, sino que hace su vida y su destino pensamiento a pensamiento y palabra a palabra. Nombrando los pensamientos, sentimientos, sucesos, realidades, imaginaciones, constituye su mundo vital. El lenguaje es la más alta dimensión de nuestra existencia. Porque aunque el hombre sea la más mísera de las criaturas, tiene el privilegio del lenguaje. Con él lo expresa todo: desde lo más divino a lo más infrahumano; desde lo más puro a lo más abyecto, desde lo más elevado a lo más vulgar. El mundo entero no está al alcance de todos, pero el nombre de las realidades o posibilidades sí. ¿Cómo no darse cuenta de que en los planes educativos para nuestros niños y jóvenes el lenguaje es una materia convencional, y no una materia esencial que enseña a aprehender, a descifrar la vida, a vivir? El lamentable y deprimente uso del lenguaje por parte de estudiantes y profesionales, es un síntoma inequívoco de crisis educativa (y de la crisis de la sociedad). El Ministerio de Educación de Luxemburgo, con muy buen criterio, introdujo recientemente la enseñanza de la expresión oral en todos los establecimientos del Gran Ducado europeo. Reconoció esta falencia en su informe al Consejo de Europa. Y también reconocieron los profesores que no habían sido preparados para esta nueva tarea. «Nuestros hijos, dice la UNESCO, son producto de tres padres: los dos naturales y el adicional de la comunicación que, dicho sea de paso, forma parte de los Derechos Humanos. El Gramaticalismo, como tediosa serie de preceptos, ha fracasado en la enseñanza del lenguaje. Pero rara vez ha sido sustituido por otra metodología más eficaz. No se aplica en la realidad un método sintético o deductivo, cual permite que sobre un caudal, más o menos abundante, de vocablos en la observación

hablada o escrita, se construya la frase como unidad lingüística. Ni se aplica un método intuitivo activo: lectura repetida de un tema sencillo; resumen oral de lo leído; preguntas sobre personajes, lugares, tiempos, circunstancias, finalidades; cambio de modismos y palabras por otras similares; ejercicio de vocabulario, significado de palabras, explicación de frases, repaso de ortografía en el dictado. Éste, que es el método natural para aprender bien el idioma materno, lamentablemente no se utiliza en la práctica cotidiana de las aulas. Supone esfuerzo y capacitación de los docentes. Está probado que cuando un docente habla y escribe muy bien en su idioma materno, sus alumnos lo aprenden muy bien y sin dificultad. La pregunta es obvia: de dónde salen nuestros alumnos primarios, secundarios y universitarios con tan paupérrimo léxico, con tantas trabas expresivas y con tan pésima ortografía? Evidentemente salen de nuestras aulas, donde la enseñanza viva del lenguaje es insuficiente e imperfecta. Nuestros alumnos ignoran la rica gama de la comunicación verbal, visual, auditiva, gestual, dimensional, intelectual, emocional, sugerente, subliminal. «No hay ser humano completo, como dice Pedro Salinas, sin un grado avanzado de posesión del lenguaje». Curiosamente se enseña la lengua materna con el mismo método con el que se aprende un idioma extranjero: con un puñado de vocablos y verbos que permiten una construcción desprolija y desgarrada de las ideas. Los verbos «hacer» «dar» se repiten hasta la saciedad: «hacer saber» por manifestar; «hacer memoria» por recordar; «hacer llegar» por enviar; «hacer mención» por mencionar; «hacer consultas» por consultar; «hacerse problemas» por preocuparse; «hacer notar» por destacar; «hacer dinero» por ganar; «hacer fuego» por encender. (Y hay «haceres» todavía más clásicos: «hacer bolsa» por aniquilar; «hacer buena letra» por actuar correctamente; «hacer el bocho o la croqueta»; «hacer el verso»; «hacerse el burro»; «hacerse el sota»; «hacerse la rata»; «hacerse el picnic»). Como vemos es cuestión de «hacer». Y también cuestión de

«dar»: «dar lectura» por leer; «dar comienzo» por comenzar; «dar a conocer» por manifestar, «dar con alguien» por encontrarlo; «dar razones» por explicar. Y estas «elocuentes» perfrasis suelen completarse con muletillas tan «brillantes» como: «este... esto... bueno... la verdad es que, «digamos que... no es cierto? viste?... de pronto... como que... sucede que... por cierto que. - Por cierto que el lenguaje cotidiano de una buena parte de la sociedad es desastroso. Es falta de educación en el sentido etimológico y real: «educar» es dirigir, conducir, encaminar y desarrollar las facultades intelectivas, volitivas y sensitivas del individuo. El lenguaje le sirve al ser humano para comunicarse consigo mismo, para comunicarse con los demás y para poseer el mundo circundante, nombrando sus realidades por su propio nombre. Si no es así, el hombre es un incomunicado y un ignorante. Porque no sabe... quien no sabe expresarse.

LENGUAJE, CORRUPCIÓN Y CONTAMINACIÓN AMBIENTAL

Cuando tengas que hablar... di algo que sea mejor que el silencio.

Hay que oír y ver lo mal que se habla y se escribe. El ruido que se hace, los espacios que se llenan y lo poco que se dice. Decir algo mejor que el silencio es un desafío, un compromiso. Porque el silencio es valioso, elocuente, saludable, sagrado. Romperlo es una responsabilidad. O un atrevimiento. Pues irresponsable y atrevidamente hay mucha gente que rompe el silencio (y rompe todo) para no decir nada. Si cada vez que se hablara, hubiera que decir algo mejor que el silencio, cuántos charlatanes (incluidos líderes políticos, sindicales, empresarios, religiosos, docentes, pseudoescritores) deberían permanecer callados. No sólo se contamina el ambiente

con el ruido, con los efluentes, con la basura acumulada, con los residuos del consumismo no reciclados, con el veneno que esparcimos en el aire y en el agua, con el trato deplorable que damos a nuestro planeta sin repuesto. El ambiente también se contamina, y cómo, con el mal uso del lenguaje. Dime cómo hablas y te diré quién eres. El lenguaje es una verdadera radiografía del individuo y de la sociedad. Cuando el hombre o la sociedad están en crisis, uno de los aspectos que primero se deteriora es el lenguaje. «Qué haría, si le eligieran para gobernar el país», le preguntaron a Confucio, cinco siglos antes de Cristo. «Corregiría el lenguaje, contestó Confucio. Porque si el lenguaje no es correcto, lo que se dice no es lo que se quiere decir; lo que se dice no se ajusta a la realidad. Y si no se conoce ni se vive la realidad, el hombre y el mundo están confundidos y contaminados». Partimos de la base de que todo lo que existe en el mundo tiene un nombre, una denominación; una palabra justa, exacta, precisa. Llamar a cada cosa por su nombre es verdadera sabiduría. No saber llamar a las cosas por su nombre es auténtica ignorancia. Así de claro. La corrupción del lenguaje forma parte de la corrupción ambiental. Para percibir esta corrupción y esta corruptela del lenguaje, basta con caminar por la calle, ver televisión, escuchar radio, leer diarios y revistas, asistir a alguna sesión del Congreso, de las legislaturas, de los concejos deliberantes. O analizar atónitos la dialéctica de las campañas electorales. A este respecto decía Unamuno: «el que quiera escuchar vaciedades más o menos sonoras, que acuda a escuchar a un político». Podríamos agregar también, a veces, a un legislador, a un animador de radio o televisión, a un abogado, a un profesor, a una maestra, a un muchacho o a una chica «de onda», bien «chetos»; a un «cholulo» o «cholula». En casi todos los casos podremos «disfrutar» las gastadas y vacías «muletillas»: «Este... esto... bueno... la verdad es que... digamos que... viste?... no es cierto?... o sea... de pronto... como que... agarra y... sucede que...». - Nos asombraremos entre el fenómeno

del «cosismo» que desnuda la pobreza lingüística imperante, sustituyendo con el genérico e indefinido término «cosa» o con el aberrante «coso» la palabra correspondiente: «qué «cosas» dices! esto es «cosa» tuya; (me encontré con ese «coso»». Y qué decir del confucionismo de los significados. Nos podemos encontrar con grandes sorpresas: que el Presidente, en plena democracia, «detenta» el poder; es decir que «ha usurpado el cargo», no que lo ejerce legítimamente. Y ahora resulta que la prensa es también radial y televisiva. Uno se imagina a los periodistas de esos medios «prensando» o «imprimiendo» las noticias. Los vulgarismos del lenguaje son verdaderamente deprimentes: alguien se puede estar «estrenando», cuando apenas se está «entrenando». Desde luego cualquiera se puede «golpiar», o «refalar», «rajuñar» o caer en un «enriedo» si lo «apretan». Y «ojala» fuera sólo eso. El blablismo es muy frecuente entre los que hablan y hablan sin decir nada en concreto: «si me permiten voy a hacer uso de la palabra. Pero antes de hablar, recurrentemente voy a decir unas palabras consensuadas y coyunturales». Y quién no ha escuchado redundancias y tautologías como éstas: «las circunstancias que rodean el hecho»; «se expatrian y abandonan su país de origen»; «lapso de tiempo»; «hoy en día»; «hija mujer»; «rehacer de nuevo». Hay quien en un alarde de habilidad «sube arriba», «baja abajo» y «prevé antes». Los jóvenes, por su parte, necesitan reforzar sus afirmaciones para que no queden dudas: «te requiero»; «me recopa»; «muy mucho»; «está refuerte». Sí agregan «man» o «loco», todavía queda mejor. Hasta te pueden «tirar las agujas» para darte la hora, o tirarte «buenas ondas», o «tirarte pálidas», «viste»? Tenemos también en la antología del buen lenguaje los eufemismos inventados por una corrupción disfrazada de puritanismo: «distracer fondos», suena mejor que robar. «Amigo de lo ajeno» no ofende tanto como ladrón. «Desprolijidades» o «hacer mal los deberes» no es tan fuerte como delitos de administración pública. Los seudempleados son

«ñoquis» o «aviadores». El trasero es «cola», la concubina es «pareja». La prostituta es «mujer de la vida». Los pobres están de parabienes porque son sólo «carenciados» o «carecientes». Y los ciegos «no videntes». Y hasta el mal olor se atenúa con «baranda». La presente desinhibición de los medios de comunicación social, los espectáculos y las manifestaciones populares, se concretan en un llamado «destape» y se expresan con regodeo y hazaña de libertad en un lenguaje grosero, soez y ofensivo. Mientras que los hombres públicos llenan el vacío contenido de sus discursos con un léxico altisonante: «en tanto en cuanto desde la óptica del posicionamiento se busca el consenso en una suerte de malavarismo que evite el disenso y lo conflictual en orden a encontrar la potencialidad y el ajuste coyuntural». No escapa a esta pseudoerudición y corrupción el lenguaje jurídico de algunas disposiciones reglamentarias: «los que incurrieren en la violación del item ut supra, serán pasibles del pago de un recargo por moratoria inapelable y sometida a tribunal ad hoc».

«Dos clases de bestias son las más idiotas, sentencia Mauthner, las que no saben hablar y las que no saben callar. A ambas les está negado comunicarse». Podemos concluir diciendo que en la era de las comunicaciones, el hombre, con frecuencia, está incomunicado. Y la incomunicación es una causa segura de contaminación y alienación mental, «Los límites de tu lenguaje significan el límite de tu mundo», agrega Wittgenstein. ¡Qué limitado es nuestro mundo! Cuando tengas que hablar... di algo que sea mejor que el silencio.

* * * * *

Agradezco profundamente a la REAL ACADEMIA DE BELLAS ARTES Y CIENCIAS HISTÓRICAS DE TOLEDO el honor de haberme designado miembro de tan prestigiosa institu-

ción. Agradezco al señor Presidente y a los Académicos que me propusieron. Agradezco a mis hermanos, familiares, amigos y paisanos, que comparten conmigo este halago. Puedo asegurarles que intentaré, con entusiasmo y dedicación, preservar y fomentar los valores de esta Real Academia de mi querida Toledo.

ANA SOTELO DE RIBERA, «LA VIRGEN PRUDENTE» Y SU RELACIÓN CON LOS THEOTOCÓPULI

BALBINA MARTÍNEZ CAVIRÓ

Correspondiente

En recuerdo de Sor Inmaculada Calvo, cisterciense de Santo Domingo el Antiguo, con gran cariño.

Entre todas las abadesas de Santo Domingo el Antiguo destaca Ana Sotelo de Ribera, y no sólo por su personalidad, desconcertante a veces, sino por incidir en el debatido tema de la conservación de los restos de Domenico Theotocópuli en dicho convento. Varios documentos, hasta ahora inéditos, puestos en relación con los publicados por San Román, nos inducen a pensar que, tal vez, los restos de El Greco no llegaron a trasladarse nunca desde Santo Domingo a la iglesia conventual de San Torcuato. Quien tendría que haber dado la orden del traslado, Ana Sotelo de Ribera, abadesa a la sazón, no estaba por entonces en condiciones de tomar tan delicada decisión final, sobre la que, por otra parte, callan los documentos.

Temprana vocación

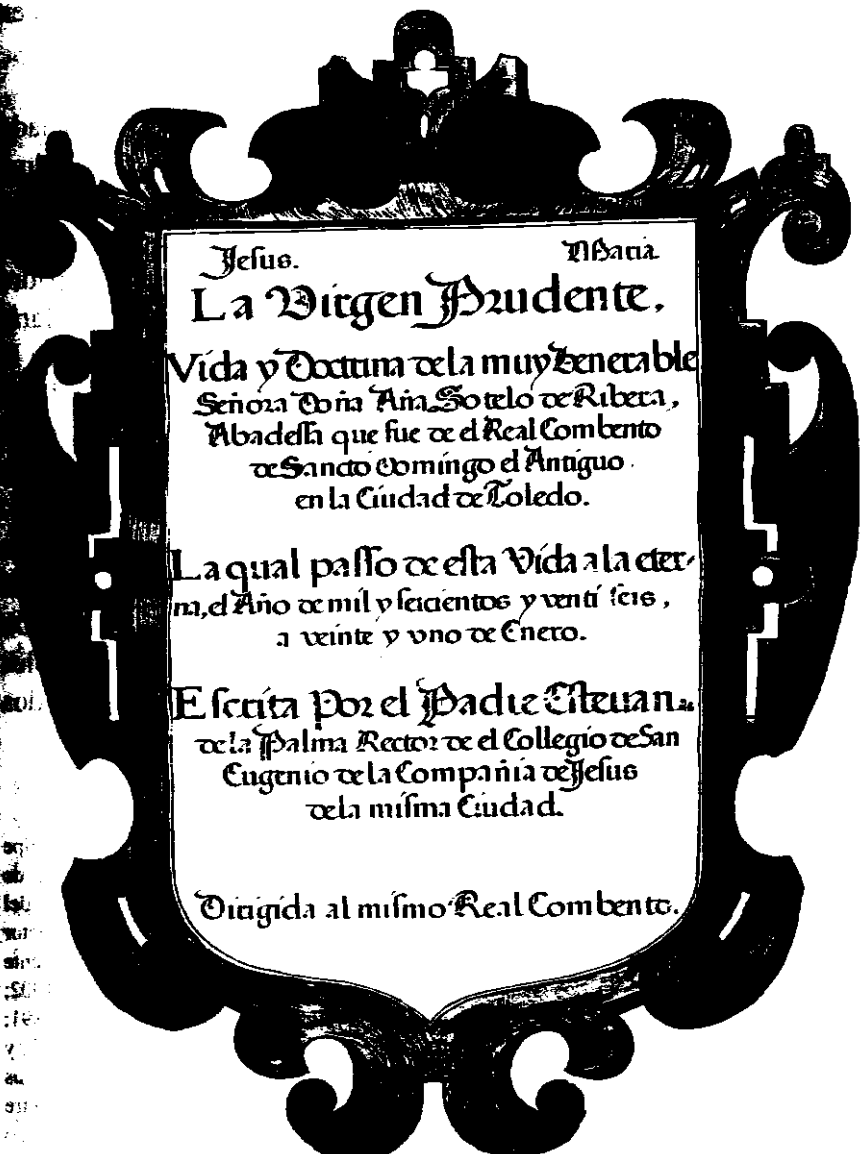
Corría el año de 1585 cuando una niña de poco más de doce años, Ana Sotelo, ingresaba en el citado monasterio cisterciense de Toledo. Era el 1 de marzo, festividad del Santo Ángel de la Guarda. Reinaba por entonces Felipe II, hacía un año que había muerto el deán de la catedral, don Diego de Castilla, gran benefactor del monasterio, y habían transcurrido tres desde la muerte de Santa Teresa, la gran mística abulense y modelo a seguir en el terreno espiritual y en la actividad literaria, indudablemente conocida en Santo Domingo el Antiguo.

La santidad de doña Ana todavía se evoca en el monasterio, donde vagamente se tienen noticias de cómo supo conjugar la dureza ascética con un misticismo muy propio de la Época, reflejado en las «relaciones» escritas que fue enviando, durante veinte años, al jesuita toledano don Esteban de la Palma, quien, transcribiéndolas y basándose en ellas, escribió «La Virgen Prudente», obra manuscrita conservada en Santo Domingo¹ (fig. 1). El título completo dice así: «Vida y doctrina de la muy venerable señora Ana Sotelo de Ribera, abadesa que fue en el Real Convento de Santo Domingo el Antiguo de la ciudad de Toledo, la qual partió de esta vida a la eterna el año mill seiscientos y veinte seis y uno de ehnero. Escrita por el padre Esteban de la Palma, rector de el Collegio de San Eugenio de la Compañía de Jesús de la misma ciudad. Dirigida al mismo Convento».

Como indica el autor, debido a que «la religión de la Compañía de Jesús», según su santo Fundador San Ignacio de Loyola, «excusaba a los jesuitas a acudir frecuentemente a los monasterios de monjas y de encargarse de asiento de su gobierno», muy pocas veces pudo hablar con Ana Sotelo, por lo que se comunicaba con ella por escrito. Pero las «relaciones» que la religiosa le fue mandando periódicamente, deseosa de asegurarse si era o no «Ángel de luz el que la enseñaba», bastaron para que aquél conociera su alma y la luz que Dios le comunicaba.

Esteban de la Palma, rector del colegio jesuítico toledano de San Eugenio, fue hijo de Gonzalo de la Palma y de su mujer Marina Hurtado, y hermano del más famoso miembro de la familia, don

¹ Archivo de Santo Domingo el Antiguo —citado a partir de ahora A.S.D.A.—, N/6, N/7, N/8, N/9 y N/10.



Jesus. Abacia.
La Virgen Prudente.

Vida y Doctrina de la muy venerable
Señora Doña Ana Sotelo de Ribera,
Abadesa que fue de el Real Convento
de Sancto Domingo el Antiquo
en la Ciudad de Toledo.

La qual passo de esta vida a la eter-
na, el Año de mil y seiscientos y venti seis,
a veinte y vno de Enero.

Escrita por el Padre Esteban
de la Palma Rector de el Collegio de San
Eugenio de la Compania de Jesus
de la misma Ciudad.

Dirigida al mismo Real Convento.

(Fig. 1)

Luis de la Palma (m. 1641), que desempeñó importantes cargos en la Compañía².

En cuanto a Ana Sotelo de Ribera tuvo por padres al licenciado Francisco de la Palma, teniente alcalde de Toledo, y a su legítima mujer, María Sotelo de Ribera³. Esta última conoció muy pronto las virtudes de su hija Ana, que vistió siempre «con traje llano y honesto», y su vocación de monja. Consultando el hecho con un padre dominico, éste, después de examinar a la niña, le dijo a doña María que, sin escrúpulos, podía meterla en un convento. Como a Ana le diera igual uno u otro, el dominico y su madre eligieron para ella el de Santo Domingo el Antiguo. A su vez, María Sotelo, viuda acaudalada, entró como monja profesa en el monasterio de la Madre de Dios, de dominicas. Estando ya en el y con setenta y dos años, proporcionó al padre de la Palma los datos esenciales sobre la infancia de su hija, a quien, como a otras almas escogidas, el Señor llamó muy de mañana, «cogiéndola en el nido antes de saber volar». De esta forma, esta «preciosa margarita», este tesoro de inestimables virtudes, inició la vida conventual que perduraría cuarenta y dos años.

² Fue superior de la Casa de Talavera, famoso predicador -reclamado, incluso, por Felipe II, quien le escuchó con admiración en la capilla real-, Inspector de la Provincia de Toledo, Rector de la Casa de Noviciado de Villarejo de Fuentes (Cuenca), Rector del Colegio de Alcalá, Rector de la Casa y Colegio de Murcia, Provincial de Toledo, Rector del Colegio Imperial de Madrid, Superior de la Casa Profesa de Madrid y nuevamente Rector de Alcalá -ver Astriáin, A., «Historia de la Compañía de Jesús», Madrid, 1902; Alonso de Andrade, «Varones ilustres de la Compañía de Jesús», Bilbao, 1891; Rodríguez Molero, F. X., «Obras del Padre Luis de la Palma», B.A.C., Madrid, 1967, y Gómez Menor Fuentes, J., «Sobre la familia toledana de los Palma», Anales toledanos XI, Toledo, 1976, pp. 218-221-. Como escritor nos ha dejado obras importantes, entre ellas «Historia de la Sagrada Pasión», «Camino espiritual» y la «Vida del señor Gonzalo de la Palma», su padre, carta que con motivo de la muerte de éste escribió a su hermano Esteban, el autor de «La Virgen Prudente».

³ Gómez Menor, J., «Cristianos nuevos y mercaderes de Toledo», Toledo, 1970.

Cuando ingresó Ana Sotelo en Santo Domingo el Antiguo era abadesa doña Luisa de Ayala y Toledo. Al poco tiempo llegaron a la ciudad los restos de Santa Leocadia y el cardenal Quiroga dispensó a las novicias para que pudieran ver la procesión, pero Ana no quiso salir. Era el 26 de abril de 1587 y Ana había entrado el uno de marzo de 1585.

Los primeros años de vida monacal no debieron ser fáciles para ella. Así lo declara en una de sus «relaciones», donde reconoce que en nada encontraba alegría, porque su interior estaba lleno de culpas pasadas y presentes y de ahí resultaba una gran flaqueza para ir al bien, no encontrando dentro del monasterio persona que le diese gusto. Incluso no sentía estima hacia el confesor. Pero en la oración halló el remedio de todos sus males y la entera satisfacción de su corazón, siempre creciendo la luz «que cubría mis miserias». Su carta de profesión, conservada en el archivo conventual, data del 26 de octubre de 1589⁴ (fig. 2).

Según el P. de la Palma su semblante era notablemente apacible y grave, templando lo uno con lo otro, de manera que ganaba las voluntades, aunque pronto se tornaría macilento por los trabajos, penitencias, mortificaciones y quebrantos, y por sus continuas enfermedades. A pesar de ello, reflejó siempre la luz interna de la que estaba llena. Su vida fue al principio silenciosa y recogida. Y sus palabras breves, esenciales y de gran peso, pronto reflejarían un entendimiento nada común. No vestía de lienzo, ni dormía en cama, sino en un corcho puesto en el suelo. En cuanto a las disciplinas no parecían en ella actos mujeriles, ya que las ejercitaba con ánimo

⁴ A.S.D.A., X/13

Ana Sotelo promitto stabilitatem meam & con-
 uersionem morum meorum, & obedientiam,
 secundum Regulam Sancti Benedicti Abbatis,
 coram Deo & omnibus sanctis eius, quorum re-
 liquia hic habentur in hoc loco qui Vocatur Mo-
 nasterium Sancti Dominici Cisterciensis ordinis
 constructo in honorem Beatissimæ Deigenitricis
 semper Virginis Mariæ, In presentia Licētiati Di-
 daci d' Briuesca canonici Toletani quices gerit R^m
 Cardinalis a Quiroga Archiepiscopi Toletani: &
 nec non & D. Ludouicæ de Ayala Abbatissæ. 1589

(Fig. 2)

Carta de profesión, fechada en 1589, de Ana Sotelo de Ribera

varonil, muy frecuentemente y con diferentes instrumentos. Relata también el P. de la Palma que en una Semana Santa «se recogió antes de tinieblas... y cuando una monja fue a buscarla para cantar en el coro, descubrió la sangre que quedaba vertida en el suelo», como consecuencia de las penitencias.

A pesar del deseo de soledad y oración, obligada por la obediencia, desempeñó diversos cargos u oficios, como el de enfermera, en el que puso de manifiesto los resplandores de su caridad paciente, con la misma aplicación a la pobre que a la rica, a la criada que a la religiosa, a la monja más anciana que a la misma prelada, y siempre con tanta apacibilidad que alegraba a las enfermas.

Posteriormente ejerció el oficio de asistir al torno, examinando con rigor las solicitudes, y no tratándose de padres, madres o hermanos o persona muy conocida, pedía particular licencia a la abadesa. Estas medidas no fueron bien acogidas «por los ánimos menos templados», por lo que se irritaban y revolvían con palabras injuriosas, mientras ella, como si le dijese lisonjas, mantenía el espíritu sosegado. Otro de los oficios que desempeñó fue el de «asistir a los confesonarios», que consistía en elegir confesor idóneo cuando alguna monja lo solicitaba. La elección recaía siempre en las «religiones» más estrechas de descalzos o recoletos. No fue menor el ejemplo que dio en el oficio de «escuchadora», por el que asistía a las visitas que acudían a ver a las monjas, oficio éste que para ella fue de sumo quebranto, ya que se tenía que poner enfrente del visitante sin perderlo de vista. También ejerció el oficio de «provisora», donde se pusieron de manifiesto «sus entrañas de madre», ya que a todas las monjas acomodaba, ofreciéndoles dinero si lo necesitaban. Pero a pesar de estas actividades nunca le faltó tiempo para ir al coro, como si no tuviera otra ocupación.

Todos los oficios de vida activa que ejerció por fuerza de la obediencia fueron para ella, sin embargo, un sacrificio, ya que la desviaban del secreto silencio. Una palabra ociosa, que sin necesidad se hablara, la ofendía. Quiso imitar a Cristo en sufrir por las faltas ajenas, y en cierta ocasión, según sus «relaciones», se le reveló el misterio de la Santísima Trinidad. Y así declaró que un día, al acabar de comulgar, se halló toda abrazada y unida a Cristo, y por medio de él a toda la Santísima Trinidad, «pareciendo que veía con certeza que el Padre abrazaba al Hijo, y de este amor recíproco se causaba la tercera persona del Espíritu Santo», viendo tres personas y sólo una esencia. Con estos favores, dice don Esteban de la Palma, el Señor iba premiando sus negaciones, mortificaciones y ejercicio de virtudes. Virtudes que, según ella, eran «los huesos del alma». Asimismo tuvo gran luz del misterio de la Santísima Encarnación, y en otra revelación descubrió el tesoro de la sangre de Jesús, que el Señor le aplicaba para enriquecerla, por lo que ella se estimaba «tesoro, de Cristo».

Estas «relaciones» que enviaba a la Palma, tal vez podían resultar peligrosas desde el punto de vista de la Inquisición, por su posible contacto con el iluminismo. Esto quizás impediría al jesuita, por precaución, publicar «La Virgen Prudente». Recordemos que en Toledo, por esos años, don Francisco de Pisa se vio asaltado por inquietudes doctrinales al leer a Santa Teresa, al considerar que vertía en su obra doctrinas heréticas contrarias a la fe. Y hasta escribió un «Memorial» en 1588, en el que atribuía a la santa la doctrina errónea por la que el hombre puede tener absoluta certeza de su salvación, de obtener el perfecto conocimiento del misterio de la Santísima Trinidad, con sus visiones y «rebelaciones», abriendo las puertas al iluminismo de los llamados alumbrados. Sus críticas no

prosperaron, pero la condena de un hombre como Pisa dejó su huella en Toledo⁵. También fue tildada de iluminismo la Compañía de Jesús en sus primeros tiempos, incluso el fundador. Y, asimismo, fray Luis de Granada y San Juan de la Cruz⁶.

Como otras almas escogidas, doña Ana Sotelo padeció en ocasiones grandes sequedades y desamparos de la divina consolación, como comunicara al P. de la Palma: «Estos días me hallo seca y sola y desviada del verdadero amador».

Después de un largo espacio de veintiséis años, en que edificaba sólo con el ejemplo y la práctica de las virtudes, empleó su gran talento, dice la Palma, en ejercitar medios para introducir en algunas monjas el espíritu de la mortificación, y con tal fin hizo en el convento una congregación con un buen número de ellas. Entre otras prácticas de piedad, se reunían con una soga al cuello, una cruz a cuestas y una corona de espinas y andaban un rato por la pieza, después de lo cual se sentaban todas en silencio, mientras ella pronunciaba una plática espiritual. No faltaron detractoras a esta reformación. Algunas celadoras de la religión antigua juzgaron que estaba introduciendo ceremonias nuevas y escandalosas, y con apariencia de buenos fines empezaron a perseguirla, informando a la prelada de que las que así se reunían fingían ser Cristos.

Ante los hechos doña Ana determinó dar satisfacción públicamente en capítulo, con palabras humildes llenas de luz, arguyendo que no pretendía introducir costumbres y ceremonias nuevas sino

⁵ Llamas Martínez, E., O.C.D., «Santa Teresa de Jesús», citado por Gómez Menor, en su introducción a la obra de Pisa, «Apuntamientos para la segunda parte de la Historia de Toledo», según copia manuscrita de don Santiago Palomares, con notas originales del cardenal Lorenzana, Toledo, 1976.

⁶ Menéndez Pelayo, M., «Historia de los heterodoxos españoles», II, Madrid, 1980.

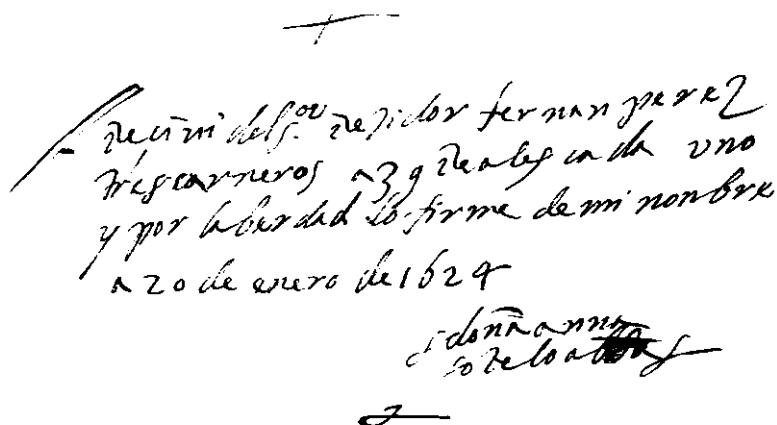
renovar y restaurar las antiguas. Pero juzgando con prudencia que la comunidad no estaba dispuesta a abrazar esta manera de reformatión, «con destreza se fue desviando para esperar mejor ocasión». Sin embargo, particularmente, de palabra o por escrito, siguió acudiendo a las monjas que la seguían, saliendo así del recogimiento de su vida anterior. Renunciando a ésta, en la que había gozado de un «status» semejante al de los bienaventurados en el cielo, se dispuso a tratar con las criaturas y a fructificar en ellas. Y así, con la suavidad, eficacia y dulzura de sus palabras fue ganando voluntades. Mientras tanto las revelaciones continuaban. En una ocasión, estando en profundo recogimiento, oyó una voz que le decía, refiriéndose a ella: «Esta Iglesia consagro yo para mí, para morar de asiento, y para que muchas almas hallen lugar en ella». En otra revelación el Señor le demostró cómo en su pecho tuvo doña Ana a Cristo «ab initio», tan llagado y herido como cuando éste subió al cielo.

Hasta entonces Ana Sotelo no había sido designada aún abadesa. Anteriores a su mandato, según la documentación⁷, fueron: Luisa de Ayala y Toledo -1575 a 1590-, Isabel de Zúñiga -1591 a 1597-, otra vez Luisa de Ayala -1597 a 1599-, Catalina de Salazar -1600 a 1606-, Andrea de la Cerda -1606 a 1608-, Francisca de Ávalos y Ayala -1609 a 1611- y nuevamente Andrea de la Cerda -1611 a 1615-.

El abaciado. Su persecución

La siguiente fue doña Ana Sotelo de Ribera, cuyo abaciado estuvo plagado de dificultades como queda reflejado en los libros de cuentas. Después de un trienio bien documentado -1615 a

⁷ A.S.D.A., I/5.



Recibí mi del.º de pidoz fernan yzquierdo
tres carneros a 3 y realízalo da uno
y por la verdad lo firme de mi nombre
a 20 de enero de 1624

doña ana
sotelo

(Fig. 3)

Firma de doña Ana Sotelo, en un documento de 1624.

1617-, no aparecen firmas de esta prelada, ni de ninguna otra, en los libros de los años 1618 y 1619. Posteriormente vuelven a leerse las firmas de doña Ana en 1620, 1621, 1622, 1623 y 1624 (fig. 3). Estos datos fidedignos demuestran la grave situación del monasterio en 1618 y 1619, como consecuencia de las contradicciones de los preladados con la citada abadesa, confirmando las noticias aportadas por Esteban de la Palma.

A la sazón -1618-, el doctor Melchor de Soria y Vera, obispo de Troya, del Consejo del Rey, visitador general de Toledo y todo su arzobispado, era juez administrador y superintendente general de todos los monasterios y casas de religión de la ciudad. Durante estos años ocuparon la silla arzobispal de Toledo don Bernardino de Sandoval y Rojas (1599-1618), muy enfermo desde 1613, y el Cardenal-Infante don Fernando de Austria, hijo de Felipe III, que accedió a la dignidad arzobispal cuando sólo tenía diez años⁸. Ello

⁸ Mora del Pozo, G., et alli, «Los primados de Toledo», 1993, pp. 118-119.

motivó que se designara gobernador de la mitra toledana, en 1619, al Dr. D. Álvaro de Villegas⁹. Al principio Villegas admiró las cualidades de doña Ana. De la Palma cuenta que cuando éste se hallaba en Madrid y recibía carta de la abadesa Sotelo, exclamaba: «Cese todo, que no quiero otro empleo ahora que no ver esta carta de doña Ana Sotelo, abadesa de Santo Domingo el Antiguo».

Después del primer trienio, doña Ana fue reelegida con pocas excepciones. Pero pronto su segundo trienio se convertiría para la abadesa en un auténtico tormento, ya que el prelado, en vez de premiar su trabajo, empezó a perseguirla, y «cuando se entendió vendría a darle las gracias, llamó a la abadesa... y le dio tan áspera reprimenda» que doña Ana no tuvo más remedio que bajar la cabeza con profunda humildad y llevar aquel golpe con la fortaleza de la gracia». Su cargo de abadesa se vio en peligro. Primero aquél le pidió la renuncia, a lo que ella se negó arguyendo que en el cargo no buscaba más que sustentar una pesada cruz. Pero posteriormente, cuando ella decidió renunciar, el prelado no se lo admitió, exigiéndole que diera cuentas primeramente de su gestión. Además ordenó que se hiciera un cómputo de toda la hacienda del convento y del gasto cotidiano, que los salarios se acortaran y que las fiestas particulares y pascuas se suprimieran, para acomodar los gastos a las posibilidades de la hacienda. Pero, al cercenar los gastos, los oficiales y criados del convento desertaron de sus trabajos. Estos hechos, que demuestran la situación caótica del monasterio, explican la falta de firmas de la abadesa Sotelo y de ninguna otra en los libros de cuentas de los años 1618 y 1619, época en que esta prelada tendría que haber puesto en práctica la decisión de expulsar de la bóveda sepulcral del convento los restos de El Greco.

⁹ No hay que confundir a Álvaro de Villegas con el escritor Alfonso de Villegas.

Ante los hechos doña Ana se plegó a todo humildemente, humi-llándose además en la vida monástica, hasta el punto de obligar a la criada de la celda y a la religiosa que servía en ella, a que le pisaran la boca y que le dijese palabras de desprecio. «De aquí resultaba –dice la Palma– el gusto que tenía en ser reprendida y advertida en sus faltas y la humildad con que abrazaba las reprensiones de los preladados, cuando por siniestras relaciones y por haber ella tenido valor y fortaleza en el gobierno, se le levantaron persecuciones».

Estos extremos y la doctrina vertida en sus «relaciones», con posibles ribetes de iluminismo, pudieron contribuir, junto al fracaso económico de su gestión, al duro escarmiento sufrido por la abadesa. Mientras tanto su salud, siempre precaria por el ascetismo de su vida, se agravaba. Padecía de «cancro» o cáncer en el pecho, dolencia que pretendían curarle con sangrías y purgas. El relato detallado de este padecimiento hecho por el P. de la Palma, tiene tintes dramáticos.

Vemos por la documentación que, por fin, doña Ana dejó de ser abadesa por nombramiento de Beatriz Gaitán de Vargas, que gobernó Santo Domingo entre 1624 y 1627. Hasta de la Palma reconoce que con este cambio «se sosegó el mar y cesaron los vientos y los aprietos de la hacienda se desahogan». Se dio licencia para tomar un censo, hubo mayordomo de caudal y fidelidad, y se cobraron muchas rentas que no se habían hecho efectivas por desconocer el destinatario.

Con ansias y deseos de unirse con su Amado, Ana Sotelo murió el 21 de enero, festividad de Santa Inés, de 1626. Previamente se volvió a sus monjas y, dirigiéndoles una fervorosa plática, les pidió que la encomendaran a Dios y que no le hicieran honras. A la abadesa, Beatriz Gaitán de Vargas, le solicitó la más humilde mortaja.

La acompañó en el tránsito el padre fray José de Segovia, de la Orden de Calzados de la Santísima Trinidad, que había sido su último confesor. Anteriormente, durante muchos años, la dirigió espiritualmente el santo doctor Martín Ramírez. Tenía cincuenta y cuatro años y hacía cuarenta y dos que vivía en el monasterio.

Respondiendo a una tradición que recoge su discípula Ana Mejía de Salazar, a Ana Sotelo se le apareció, en cierta ocasión, San Bernardo. Ello motivó la representación del suceso en una pequeña pintura de «La Virgen Prudente», donde podemos contemplar la imagen tan controvertida de la abadesa.

Después del último y conflictivo mandato de doña Ana, gobernaron Santo Domingo Beatriz Gaitán de Vargas –1624 a 1627–, que, como hemos dicho, era abadesa cuando, en 1626, muere la Sotelo, Gerónima de Mata y Luna –1627 y 1628–, Ana Cano de Pastrana –1628 a 1632– e Hipólita Oliverio y Salazar –1632 a 1634–¹⁰.

Doña Ana y Jorge Manuel

La estancia de doña Ana en el monasterio –de 1585 a 1626– coincidió con la época más interesante del monasterio desde el punto de vista artístico. Pero también con todos los problemas surgidos en relación con la tumba de los Theotocópuli. El conocido enfrentamiento entre Jorge Manuel y Santo Domingo fue principalmente un enfrentamiento con Ana Sotelo, esta monja mística de vida ascética a la que venimos haciendo referencia. Por entonces había muerto ya, en 1575, doña María de Silva, ilustre «pisadera»

¹⁰ A.S.D.A., I/3-5, Ñ/1, 5/72, 73, 75 y 103, 6/24, 16/30, 21/25-40-44-47-48-50-51-52-53-54-55-60-64-70-74-79-81-82-90, 22/363-366-370, 25/68-70-76-78-81-86-87, 31/78-234, 36/70-138, 37/66-69.

que, juntamente con el deán de la catedral, don Diego de Castilla (m. 1584), contribuyó con su hacienda a la construcción de la nueva iglesia, en la que intervinieron Juan de Herrera, Juan Bautista Monegro y Domenico Theotocópuli. Recordemos que en 1576 se empezó a derribar el antiguo templo conventual, una construcción románico-mudéjar, y que se colocó la primera piedra del nuevo¹¹. A la sazón era abadesa, en sus dos primeros trienios, dona Luisa de Ayala y Toledo, a la que le cupo el honor de conocer a El Greco en sus primeros contactos documentados con el monasterio -1577-. Ana Sotelo profesaba en 1589.

La presencia del cretense en Toledo, como es bien sabido, parece que se debió a la intervención de don Luis de Castilla, hijo del citado deán don Diego, al que el pintor conocería en Roma, en el Palacio Farnesio, y al que le unió una estrecha amistad. Un documento sin datar, pero indudablemente de 1577, es la «Memoria de lo que don Luis ha de tratar con Dominico, cerca de la pintura que ha de haver para el Retablo de Santo Domingo». Es la primera noticia al respecto¹². Este texto contiene otras condiciones, entre ellas que la pintura sea enteramente de su mano, que la realice sin interrupciones y sin sacar los cuadros de Toledo y que han de ser a su costa los materiales¹³. En el documento, firmado por don Luis de Castilla, se especifica que ha «de pintar de las historias contenidas en el debuxo y traça seis cuadros de tamaño y alto que están en los marcos que para ello están hechos». Se refiere al retablo mayor. Y asimismo se indica que también ha «de hacer otros dos quadros para los altares colaterales del alto y ancho» que están en la traza de

¹¹ Martínez Caviro, B., «Conventos de Toledo», Toledo, 1990, p. 41.

¹² A.S.D.A., 8/12.

¹³ San Román, F. de B., «El Greco en Toledo. Vida y obra de Domenico Theotocópuli», Toledo, 1982, p. 414. y A.S.D.A., 8/12.

Herrera. En cambio, en el documento fechado a 8 de agosto de 1577, en este caso firmado por el deán don Diego de Castilla¹⁴, se especifica que los ocho cuadros -seis del retablo mayor y dos para los colaterales- han de ser «de tamaño y alto que están en las traças que vos –El Greco– para eso aveis hecho». De la misma fecha es un tercer documento en el que se consigna el precio dado por El Greco a don Diego por los ocho cuadros, 1500 ducados, si bien en el mismo texto el pintor rectifica, diciéndole al deán que «me de su merced sólo mil ducados porque los quinientos más... se pusieron por buenos respetos»¹⁵. Este documento está firmado por El Greco en los términos siguientes: «Io Domenico Theotocópuli afermo quanto e sopra scritto / Domenico Theotocópuli». Por otra parte, el pintor se compromete a terminar la obra en veinte meses, contados a partir de agosto de 1577.

Después de complicados trámites, los restos de la benefactora doña María de Silva fueron sepultados en la capilla mayor. Era el año 1579. En 1584 testa y muere Diego de Castilla y es enterrado en el muro del evangelio de la misma capilla. Doña Luisa de Ayala y Toledo sigue siendo abadesa, y lo seguirá siendo –tras un paréntesis de dos trienios en que el monasterio es regido por doña Isabel de Zúñiga– entre 1597 y 1599. Catalina Mejía de Salazar, como ya hemos dicho, está documentada como prelada entre 1600 y 1606¹⁶, sucediéndole en el cargo doña Andrea de la Cerda en un trienio comprendido entre 1606 y 1608. La sucesora es Francisca de Ávalos y Ayala.

Posteriormente, en un ulterior mandato –de 1611 a 1615–, doña

¹⁴ A.S.D.A., 8/10.

¹⁵ A.S.D.A., 8/9.

¹⁶ A.S.D.A., 1/5.

Andrea de la Cerda acuerda con Jorge Manuel Theotocópuli¹⁷, probablemente en 1612, dar a Domenico una sepultura «graciosa» —gratuita—, a instancia de don Luis de Castilla, propietario de la capilla a la muerte de su padre. Pero Jorge Manuel manifestó «que tenía necesidad de otra junto a ella», —¿para quién?—, por lo que convinieron en que, como éste les iba a hacer un monumento de Semana Santa, llegarán a un acuerdo económico. Ante la presión de don Luis, la abadesa Andrea de la Cerda y el convento acceden a darle a Jorge Manuel una bóveda sepulcral, situada frente a la puerta de entrada a la iglesia, «como se sale de la capilla de los señores Gomasas», «para el entierro de su Padre y suyo y sus hijos y descendientes perpetuamente de manera que la dicha bóveda sea siempre suya para siempre jamás y no se pueda dar a otro ninguno para que se entierre en ella...». Nada se dice en el documento sobre el posible enterramiento en esta cripta de doña Jerónima de las Cuevas.

Según documento de 16 de agosto de 1612¹⁸, Jorge Manuel, arquitecto, se reunió con la abadesa Francisca Dávalos y Ayala y el convento¹⁹, actuando por él mismo y en nombre de su padre, y se acordó, en primer lugar, que las monjas otorgarían al padre y al hijo, y a cada uno de ellos, un altar y una bóveda sepulcral²⁰. Los

¹⁷ San Román, 1982, p. 259.

¹⁸ San Román, 1982, p. 194, doc. 39.

¹⁹ Entre las monjas figuran algunas futuras abadesas. Las presentes en el locutorio, junto a la prelada, son la priora Margarita Tello, la consiliaria Catalina Mexía de Salazar, la subpriora Isabel Gaitán y las monjas Andrea de la Cerda e Hipólita Oliverio Salazar, todas profesas.

²⁰ El texto dice: «Un ara questa en la iglesia de dicho monasterio que es el que esta frontero de la puerta principal de la dicha iglesia el qual dicho ara es el que esta mas abajo de la capilla de los señores Gomasas... el qual le dan una boveda que dizen que ay debaxo del dicho ara... para entierro de sus personas hijos y familias y *para otras quales quier personas que los susodichos y quales quier dellos quisiere...* y los dichos dominico Theotocopuli y Jorge manuel an de adornar el dicho ara y poner a su costa retablo y altar en la forma que bien visto les fuese y este dicho ara y entierro se les da desde luego en adelante para siempre jamas».

Theotocópuli darían a cambio al monasterio 3.600 reales. Asimismo se declara que el ara, la bóveda y lo que Jorge Manuel hiciese, y el altar y retablo había «de quedar... para siempre jamás... para Domenico y Jorge Manuel... y para sus hijos y descendientes».

En la misma fecha del documento anterior –26 agosto 1612–, Jorge Manuel se obligó a hacer el monumento de Semana Santa por precio de 11.600 reales, el cual debía estar terminado «el domingo de ramos del año venidero de 1613»²¹. El 20 de noviembre de ese mismo año, El Greco ratifica la escritura anterior²² y el 5 de diciembre Jorge Manuel recibe del convento 27.200 mrs. a cuenta del monumento de Semana Santa que se ha comprometido a hacer²³.

En 1613²⁴ surgieron ya problemas entre Jorge Manuel y el convento. Era abadesa a la sazón, en un último trienio –de 1611 a 1615–, Andrea de la Cerda²⁵. Las monjas pretendieron que Jorge Manuel desarmase lo que había hecho del monumento de Semana Santa, a lo que él se negó, diciendo que primero debía tasarse. Días después, el 20 de abril, aquél recibe del monasterio 1.100 reales «a cuenta del monumento que hizo», cantidad que se le paga «*por horden del señor Luis de Castilla*, arcediano y canónigo de la Santa Iglesia de Cuenca, por tantos que manda para ayuda del dicho monumento». Evidentemente, en los tratos entre el monasterio y Jorge Manuel, se advierte la sombra protectora de don Luis, favorable siempre a los Theotocópuli.

²¹ Ibid., p. 193

²² Ibid., p. 197, doc. 40.

²³ Ibid., doc. 41.

²⁴ Ibid., abril 5 –ver San Román, 1982, p. 258–.

²⁵ A.S.D.A., 22/69, 22/147 e I/5.

Siendo aún abadesa doña Andrea de la Cerda, murió El Greco. Según su partida de defunción, conservada en la parroquia de Santo Tomé, el hecho acaeció el 7 de abril de 1614, siendo enterrado en Santo Domingo. El texto, escueto, dice: «Domínico Greco. En siete (de abril) falescio domínico Greco no hizo / testamento. Recibió los sacramentos enterrose en / Santo Domingo el antiguo dio belas»²⁶. Pocos días antes, el 31 de marzo, Domenico había autorizado notarialmente a su hijo para que en su nombre otorgase testamento²⁷.

Los detalles del entierro figuran en un documento firmado por Jorge Manuel en 20 de enero de 1616²⁸, donde consta que los restos de aquél fueron depositados «en una bóveda de la iglesia e monasterio de Santo Domingo el Antiguo», con un nutrido acompañamiento en el que figuraban «la cofradía y cofrades de la Santa Caridad», «la cruz y clérigos de la iglesia parroquial de Santo Tomé, de donde el susodicho era tal parroquiano», y «la cofradía y cofrades de Nuestra Señora de las Angustias que se celebra en el monasterio de San Pedro Mártir». La iglesia del monasterio de Santo Domingo el Antiguo fue, asimismo, el escenario de las honras fúnebres, que consistieron en una misa cantada con diácono y subdiácono y vigilia con responso, un novenario en los tres días siguientes, diciendo en cada uno de ellos una misa cantada en el mismo convento, y además «se le dijo un cabo de año en dicho monasterio el cual hicieron veinticuatro frailes de la Orden de San Francisco». Asimismo, de las cien misas rezadas por su alma, la cuarta parte se dijeron en su parroquia de Santo Tomé y el resto en Santo Domingo

²⁶ Foradada y Castán, J., «Datos biográficos desconocidos o mal apreciados, acerca del célebre pintor Domenico Theotocópuli», «Rev. Arch., Bilb. y Museos, Madrid, 1876, n.º 8 y 9.

²⁷ San Román, 1982, p. 199, doc. 49.

²⁸ Cossío, M., «El Greco», Barcelona, 1972.

el Antiguo, donde el susodicho estaba depositado. La muerte y el entierro de Domenico fueron un acontecimiento en Toledo, acorde con su fama. Todo ello a pesar de las diferencias surgidas entre Jorge Manuel y la comunidad por el monumento de Semana Santa. Seguía siendo abadesa doña Andrea de la Cerda y vivía aún don Luis de Castilla, el gran protector de El Greco y de su hijo.

Al año siguiente de morir el pintor, en 1615, cuando todavía era abadesa Andrea de la Cerda, el convento fue visitado, por Felipe III con su séquito²⁹, en el que figuraban, entre otros, su hijo Felipe, la señora reina de Francia, su hija –Ana Mauricia–, la señora infanta, su hermana, el duque de Lerma y su hijo el duque de Uceda. También visitó los locutorios nuevos que se acababan de labrar por mandado del cardenal Sandoval y Rojas.

Los acontecimientos citados, tanto el entierro y exequias de El Greco, como la visita del monarca, fueron presenciados por doña Ana Sotelo y el resto de la comunidad. Poco después, ese mismo año de 1615, ésta sería elegida abadesa por primera vez.

A pesar de las disensiones entre los Theotocópuli y el monasterio, en la bóveda sepulcral de éstos no sólo fue enterrado Domenico en 1614,. En 1617, siendo ya abadesa Ana Sotelo de Ribera, recibía sepultura su nuera Alfonsa de los Morales, primera esposa de Jorge Manuel, que murió el 9 de noviembre, conforme a lo dispuesto en el testamento de aquélla³⁰, en el que ordenaba ser enterrada en la citada bóveda de Santo Domingo el Antiguo, «que allí tengo, según consta en el archivo parroquial de Santo Tomás³¹. Esto fue posible,

²⁹ A.S.D.A., 25/147.

³⁰ Arch. Protocolos de Toledo, 1614.

³¹ San Román, 1982, p. 237.

probablemente, porque aún vivía don Luis de Castilla, defensor de los Theotocópuli, frente a la animadversión hacia ellos del monasterio, regido en estos momentos por dona Ana Sotelo.

Pero al morir don Luis el 6 de febrero de 1618³², a la abadesa Sotelo le faltó tiempo para tratar de invalidar la venta de la bóveda sepulcral por parte del convento a los Theotocópuli, efectuado, como hemos dicho, en 1612, acordándose entre la abadesa y Jorge Manuel varios extremos. En primer lugar que éste recibiría lo que tenía hecho del monumento de Semana Santa. En segundo, que se le pagaría el retablo para su altar, «La adoración de los pastores», hoy en el Museo del Prado, obra de El Greco, así como el costo de dicho altar y el de la bóveda. La tasación del retablo la hizo Luis Tristán por parte de Jorge Manuel, y Diego de Aguilar por parte del convento, con valoraciones bien distintas –3.500 reales el primero y 2.000 el segundo–, si bien un tercero, Francisco Granelo, zanjó la cuestión tasándolo en 2.300 reales.

El total del coste de la bóveda y retablo, con los que se había de quedar Santo Domingo, se tasó en 32.273 mrs., cantidad que tendría que abonar el monasterio a Jorge Manuel. En contrapartida éste habría de sacar los restos de El Greco y de Alfonsa de los Morales de la bóveda sepulcral, siempre que el convento obtuviera licencia oportuna, como efectivamente consiguió. Este acuerdo entre las

³² Testó el 6 de febrero. Ver «Libro de difuntos de la iglesia de San Martín de Madrid –desde el mes de agosto de 1610 a 13 de febrero de 1618, fol. 293 v–», Andrés, G. de A., *El arcediano de Cuenca don Luis de Castilla (m. 1618), protector de El Greco y su biblioteca manuscrita, «Hispania Sacra», 1983, pp. 87-141.* Don Luis murió en la casa donde vivía, propiedad de Juan Manrique de Castilla, caballero de Su Majestad, en la calle de Santo Domingo el Real de Madrid. Recibió los Santos Sacramentos e hizo testamento ante Fernando de la Carrera Caruno, escribano real, y mandóse enterrar en Toledo en su capilla de Santo Domingo el Antiguo, donde dejó fundadas dos capellanías para dos sochantres.

monjas, gobernadas por doña Ana, y el hijo de El Greco, data de 23 de febrero de 1618, cuando hacía muy pocos días que había sido enterrado en la capilla conventual, en el lado de la epístola, don Luis de Castilla, a quien no se le puso epitafio alguno, hecho significativo teniendo en cuenta que el sepulcro frontero de su padre sí lo llevaba³³. A través de la documentación se percibe una animadversión de comunidad hacia don Luis, ¿tal vez por su origen ilegítimo?

Las razones esgrimidas por la abadesa Ana Sotelo, respecto a la pérdida de la capilla funeraria por los Theotocópuli, fueron que al convento no le convenía gastar su hacienda y que, en su momento –1612–, no obtuvieron licencia oportuna de los prelados para contratar con el cretense y su hijo. Y, especialmente, que el monasterio había resultado damnificado en esa operación.

En consecuencia, Jorge Manuel y Santo Domingo acuerdan, el 23 de febrero de 1618, dar por «ninguna» –inexistente– la escritura de 1612³⁴. Firman el acuerdo Ana Sotelo de Ribera y Jorge Manuel³⁵.

Previamente el jurado Juan Hurtado Nieto, mayordomo de Santo Domingo el Antiguo, en nombre de la abadesa y monjas, había acudido al Obispo de Troya, don Melchor de Soria y Vera, explicándole las razones esgrimidas por el convento para rescindir el contrato de 1612. El prelado accedió al acuerdo de rescisión con

³³ El que vemos actualmente fue redactado hace unos años por el gran investigador Gregorio de Andrés, y su instalación corrió a cargo de sor Inmaculada Calvo.

³⁴ San Román, 1982, p. 256 ss. y doc. 1.

³⁵ Firman también por el convento, Margarita Tello, priora, Mariana de Ayala y Toledo, sopriora, Leonor de León, maestra de novicias, Andrea de la Cerda y Ayala, Beatriz Gaitán, sacristana y cantora, Ana Cano de Pastrana, socantora, y Mariana de la Palma, enfermera.

Jorge Manuel. Pero conviene advertir que por entonces todavía se mantenía la armonía entre Ana Sotelo y los prelados que, como hemos dicho anteriormente, poco después se trocó en pugna feroz.

Tales desavenencias, que se iniciarían en ese mismo año de 1618, tienen su reflejo en los libros de cuentas³⁶, donde, a lo largo de ese año y el siguiente, no figura ninguna firma de la citada abadesa. Ello coincide con la dramática situación descrita por el P. de la Palma. Es el período en que, primeramente, fue presionada para que renunciara a su cargo, como relata el citado autor, sin que ella accediera. Y cuando la abadesa, por fin, consintió, el prelado, superintendente de los monasterios, la obligó a seguir ocupando el cargo, rindiendo cuentas de su gestión. Indudablemente, a partir de 1618, los ataques a Ana Sotelo, junto a su grave enfermedad que, en 1626, la llevaría a la tumba, determinaron una situación límite en el monasterio. Nos interesa resaltar este hecho, del que, a nuestro juicio, derivan otros extremos importantes.

Coincide esta situación con la posible expulsión de los restos de El Greco y de su nuera de la bóveda de Santo Domingo, acordada justamente en 1618. San Román argumenta en favor del traslado de los restos, basándose principalmente en la construcción, en 1619, por parte de Jorge Manuel, de una bóveda sepulcral en la iglesia conventual de San Torcuato³⁷, para enterramiento de él, de su segunda mujer³⁸ y descendientes, y de sus «padres» y demás personas conforme a su voluntad.

³⁶ A.S.D.A., I/5.

³⁷ El sepulcro de los Theotocópuli en San Torcuato de Toledo, en «El Greco en Toledo», doc. 16 -Arch. Protocolos, protocolo de Juan Sánchez de Soria, 18 febrero 1618-.

³⁸ Por entonces ya estaba casado nuevamente, y no hace referencia a su primera mujer, Gabriela de los Morales, enterrada en Santo Domingo el Antiguo.

Esta referencia a los «padres» de Jorge Manuel es algo nuevo, ya que en ninguno de los otros documentos conocidos, relacionados con Santo Domingo el Antiguo, se menciona para nada a la madre de Jorge Manuel Theotocópuli. La vida y la muerte de doña Jerónima de las Cuevas están envueltas en el misterio, como es bien sabido. ¿Cuándo y dónde murió? ¿Se hicieron en algún momento tentativas para enterrarla en la cripta de Santo Domingo el Antiguo? A fin de cuentas esto hubiera sido posible, acogiéndose al documento de 26 de agosto de 1612, ya que, conforme a éste, el monasterio autorizaba a que en la bóveda fueran enterrados «quales quier persona» que ellos designaran. ¿Se hicieron en algún momento intentos privados para ello? ¿Serían éstos un motivo de fricción entre Jorge Manuel y la comunidad?. La estricta religiosidad de la abadesa Sotelo, ¿rechazaría la posibilidad de enterrar a doña Jerónima, madre de Jorge Manuel, pero tal vez no esposa del cretense, en la iglesia conventual? Lo ignoramos. Pero indudablemente, para evitar problemas similares, Jorge Manuel, al pactar con la comunidad agustina de San Torcuato, sobre la concesión de una nueva bóveda sepulcral, especificó claramente la posibilidad de que allí fueran enterrados «sus padres». Conviene hacer hincapié en este hecho que, curiosamente, no ha sido puesto de relieve.

Con todo lo expuesto, no cabe afirmar rotundamente, como se viene haciendo, que los restos de El Greco y de su nuera se llegaron a sacar de Santo Domingo. En primer lugar por la anómala situación de Ana Sotelo, que es quien tendría que haber dado la orden definitiva, lógicamente, en 1619. En estos momentos, acosada por los preladados, difícilmente podía haber puesto en práctica el citado acuerdo, ya que, incluso, fue incapaz de firmar las cuentas rutinarias de la comunidad, como hemos dicho. Eso explicaría la falta de documentos acreditativos del posible traslado. Hecho que resulta insólito, estando, por el contrario, tan documentado, el entierro de

El Greco y de su nuera en la cripta de Santo Domingo, así como las exequias del primero. Por otra parte, no olvidemos que, para zanjar la cuestión, el monasterio hubiera tenido que abonar previamente a Jorge Manuel, según lo acordado, 32.273 mrs. Y Tampoco hay constancia de este pago, poco probable, por otra parte, dada la situación económica lamentable del convento.

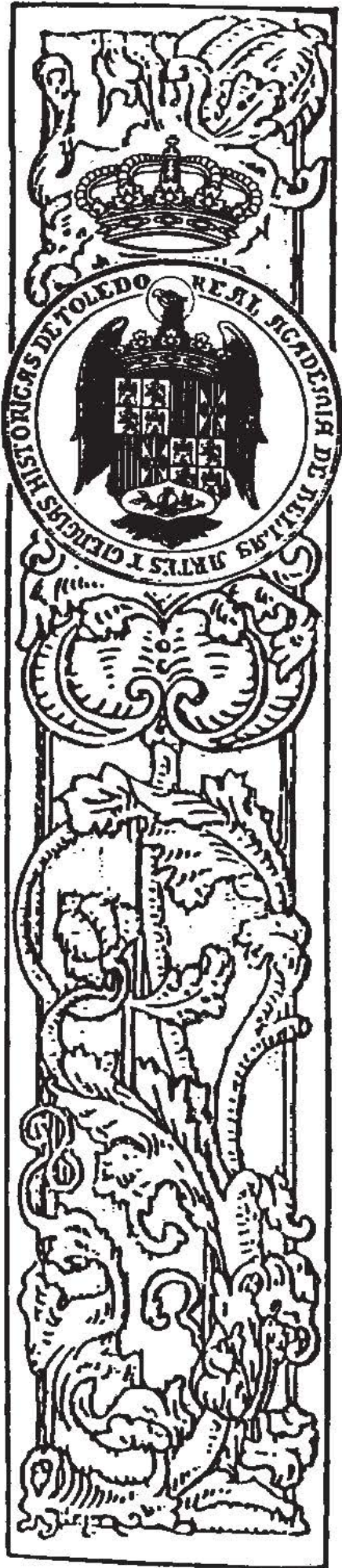
El hallazgo en la citada cripta, hace pocos años, en una pieza situada a la izquierda de la bóveda sepulcral, de huesos entremezclados de un hombre y una mujer —tal vez los del pintor y su nuera doña Alfonso— abogarían también por la inexistencia del traslado. La adquisición posterior de la bóveda por los Alcocer no invalida esta presunción. Restos de esta familia se han encontrado, efectivamente, pero en una primera estancia, visible hoy desde la iglesia. Estancia en cuyo centro, para permitir la visión desde el templo, se han dispuesto, en una pequeña caja, los posibles restos del artista y de la primera mujer de Jorge Manuel.

El conocimiento de la personalidad y de las circunstancias adversas de la abadesa Sotelo, contraria a Jorge Manuel, hasta ahora ignorados, podrían ser un argumento más en favor de la permanencia de los restos de El Greco en el sepulcro por él elegido, la cripta del monasterio de Santo Domingo el Antiguo. Doña Ana, insistimos, no estaba en condiciones oportunas, ni morales ni físicas, por la animadversión de los preladados, por su gravísima enfermedad y por la mala situación económica de la comunidad, para expulsar de la iglesia conventual los restos del cretense, teniendo que abonar la citada cantidad. Medida que, por otra parte, hubiera conmocionado a la sociedad toledana, dejando alguna huella documental. Tal documento no ha aparecido hasta este momento.

A pesar del antagonismo entre los citados personajes, hay una

concomitancia entre los dos protagonistas de la historia, la abadesa y el pintor. Las imágenes distorsionadas de El Greco se avienen con la espiritualidad atormentada de doña Ana, que hicieron de ella la cisterciense más representativa de esta comunidad, y cuyo recuerdo sigue permaneciendo vivo en Santo Domingo por tradición oral y gracias a «La Virgen Prudente» de Eugenio de la Palma.

La vida y la religiosidad de Ana Sotelo, contemporánea de El Greco y monja en el monasterio más vinculado a la circunstancia toledana del pintor –primer contrato y tumba por él elegida– son una valiosa aportación para comprender mejor la pintura del cretense que es difícilmente explicable al margen de las vivencias circundantes.



HOMENAJES

HOMENAJE A GARCILASO DE LA VEGA

Presentación del acto por el Sr. Director

Celebramos hoy sesión pública y solemne para cumplir el acuerdo corporativo de rendir homenaje al insigne poeta toledano Garcilaso de la Vega, nacido en Toledo en 1501 y fallecido en Niza, tras haber sido herido en una hazaña militar en 1536, quien en sus treinta y cinco años de existencia, cultivó la poesía al tiempo de usar la espada, y fuera el introductor en España de la métrica italiana.

Un buen ejemplo para cualquier poeta es su obra, que habría que considerar extensa dada su corta vida: églogas, elegías y canciones, a lo que hay que añadir su espléndida epístola en verso libre a Juan Boscán y sus treinta y ocho magníficos sonetos.

Esta Real Academia no quiere que el recuerdo quede sólo en el día de hoy, para lo que ha decidido que este homenaje se repita cada año en primavera con una sesión poética en su honor, que vendrá seguida de la ofrenda de una corona de laurel a su estatua erigida en la vecina plaza de San Román.

Invitaremos a participar en estas sesiones, a poetas de Toledo y de la provincia. Comenzamos este año invitando al grupo ERMES4, compuesto por: María Antonia Ricas, Jesús Pino, Juan Carlos Pantoja y Joaquín Copeiro, cuyas intervenciones se alternarán por orden alfabético con las de los poetas miembros de esta Academia: José Carlos Gómez-Menor, Gonzalo Payo, Jaime Colomina, y este servidor de ustedes.

La ofrenda de laurel se hará al finalizar el acto ante la estatua del homenajeado y correrá a cargo de María Antonia Ricas.

Del libro GRAMÁTICA DEL BLANCO**LA B**

Con la B que en tus labios se proclama
se escriben las palabras BOCA y BESO.

Es el beso la foto de tu rostro
dormido bajo el manto de la aurora,
con un fondo de grises recortado
y los faros de un coche en la neblina.
Impávido, un paisano su horizonte
pasea por las aceras.

Y los pájaros
se han marchado a sus nidos preferidos.
Tan sólo un objetivo, en un café,
retiene con sus párpados el tiempo
y la tenue mirada que soporta
su rayo entre la cámara y mi nuca.
El cuello en mi chaqueta son dos manos
y un mascarón en cruz contra las olas:
frente al mundo, me cuelo por tus labios,
franqueo tus fronteras y me adentro
en el oasis tierno de tu alma,
y aplaco allí mi sed con tus enigmas,
y avivo la tensión de mis cabellos,
que se lanzan, en firmes espirales,
contra la yerta efigie de la muerte.

Es la boca, la voz que cada noche
se pierde por los pliegues de la lluvia
y acomoda su aliento a mis oídos,

con mucha suavidad, como si nada,
como soplan los niños al jabón
sus sueños de piratas o de gnomos,
para que no se rompan las palabras
y el aire tiemble sólo entre tus labios,
que eres, amor, la boca, eres el beso,
y tu beso es el beso de la bruma
que humedece los pétalos del tiempo
y da brillo al rocío de tus labios
que es rojo como el beso que nos dimos,
¿recuerdas?,
ante el Ayuntamiento de París.

Del libro MATERIA OSCURA

35

Subía con cien kilos sobre las espaldas,
no le asustaban tantos escalones,
él se atrevía con todos.

Aquella roca gigantesca
no era tan poderosa
como para achantarlo,
qué va,
y aquel gran hombre,
de estatura pequeña y tan fornido,
devoraba los pisos uno a uno
como si una carcasa de cartón vacía
—los cien kilos de plomo a sus espaldas—
no fuera más que ala de ave,

soplo de vela,
suspiro,
sonrisa,
el humo de un cigarro.

Él solo se encargó del zigurat.

36

El sol,
desde la aurora,
por un balcón que hacia el oriente mira,
se cuela;
bogando lento,
remonta los tejados,
y un duende juguetón infla las velas
de un clíper como un ave.

La luz derrama sus colores
por techos y paredes.

Algún rincón y un libro
sueñan en la penumbra;
la estancia se hace azul como una ola.

El amor desenreda sus pasiones.

38

Ciudad de tejas carcomidas,
tomadas por los gatos
al son de las campanas.

Los poetas orillan
sus sombras,
y sus tañidos.

Se hace piedra el silencio a veces.
Las cumbres de las tejas,
sus valles,
escriben un poema para gatos,
que los gatos suscriben con sus colas
[bolígrafo.

Y también las campanas son silencio.
Y un sonido es un gato por el aire.
El orín de los gatos
pudre las tejas.

Ciudad de tejas de otros siglos,
de gatos imposibles,
de arpégicas campanas:
¡aquí la vida!

39

Bajo una granizada de luz,
espiral prodigiosa de la noche,
océano de perlas,
rocío diamantino de la nada,
las cuerdas del misterio
tensan su sinfonía de agujeros negros,
de jóvenes arácnidos
cabalgando centauros rumiantes
o a la grupa de peces.

Un león en el fiel de una balanza
adensa más la leche del origen,
y el instante se estira,
y se demora.

JOAQUÍN COPEIRO.

En el recuerdo de GARCILASO, el más grande poeta toledano y del Renacimiento español, escribiendo en su patria chica y no lejos del recinto donde presumiblemente vio por vez primera la luz de este mundo; recordando al aguerrido capitán de los ejércitos imperiales, que a los 35 años perdía la vida luchando por su Patria, recién nacida —o renacida— como una gran Nación; hoy, finalizando el siglo XX, cuando esa unidad intentan algunos agrietarla, consagro este sencillo poema, a modo de flashes de nuestra Historia, desde la prehistoria hasta hoy, con un protagonista común, el Viento, los

VIEJOS AIRES DE ESPAÑA

I SOL Y VIENTO

Sol y verdes vientos, Hispania era
como una virgen en sus bosques vírgenes,
cual diosa de la selva...

La umbría de sus bosques milenarios,
las ásperas quebradas de sus sierras
dejaron en su alma
un eco de bravura y de grandeza.

Prestó el cielo a sus ojos
destellos de azulada transparencia;
la fuente el agua amarga,
rocío de sus ojos en las penas.

El sol la hizo fecunda;
la cumbre nieve eterna
cedió a su frente noble;

y el fuego de la estrella,
titilando como lámpara en la noche,
vertió en su entraña místicas esencias

El viento la entrenaba
a cantar los cantares de la gesta
en medio de robledos y encinares
a la luz de la luna y de la hoguera.

Y era, en su soledad, como las altas crestas,
esta virgen terrible al par que bella.

II VIENTOS DE PURPURA Y DE ORO

La oigo... Hela aquí, llanura castellana,
la brisa que te arrulla mimosa, virginal,
enjambre rumoroso, dorada caravana
de salmos, que perfuman tu traza franciscana,
tu áspero sayal.

¡Oh! Deja que los vientos de frías invernadas
aulladores quiebren sus alas de cristal
en pétreas fortalezas de almenas coronadas,
en altas cresterías o en torres repujadas
de vieja catedral...

Y oye tú la historia, los hechos sacrosantos,
que el aura saltarina te viene a susurrar...
Tan vieja eres, España, tus años son ya tantos
que abruman tu recuerdo tus triunfos y quebrantos
y empiezas ya a olvidar.

Tú fuiste cristianada aquí, sobre el roquedo,
que el Tajo va tallando con líquido cincel....
En este baptisterio grandioso de Toledo
Masona, san Leandro y el godo Recaredo,
Nobleza y pueblo fiel

vertieron agua santa en tu blonda cabellera
y ungieron con el crisma tu frente de vestal...
Lloraban los preladados. Y, mientras, allá fuera
cantaba su «te deum» la brisa mañanera
jugando en un trigal.

La brisa que más tarde piadosa, recatada,
aupóse sollozando y la alta cruz besó,
la cruz de las veletas de Córdoba y Granada,
que pronto, victoriosa, infiel mano atezada,
sacrílega, arrancó;

el aura que siguiera alada a tus guerreros
por los caminos altos de Asturias y León,
por tierras de Castilla, templando sus aceros,
sus yelmos y sus clípeos, sus ademanes fieros,
su recio corazón ;

la brisa que en el Turia crecía y encrespaba
las crines de Babieca galopando a la lid,
que bajo la celada el rostro acariciaba
y aquellas luengas barbas, graciosa, ensortijaba
del fiero Myo Cid;

la misma que otro día, de la Alhambra almenada
el rezo monorrítmico del último muecín

llevó en su vuelo verde a la vega de Granada,
de Boabdil a la triste, vencida mesnada,
al último fortín.

Y mientras a la Torre de la Vela subía,
España, vencedor y glorioso tu pendón,
que esta brisa tuya ondeaba y mecía,
allá en Moguer también las tres velas henchía
de Cristóbal Colón.

Y, ya con el Imperio, el más grande de la Historia,
cuando en tus fronteras no se ponía el sol,
ardieron en tu cielo, cual luceros de gloria
los nombres de Carlos, Garcilaso y Vitoria
y el suave arrebol

del estro de Lope del habla de Teresa,
la lira de fray Luis y de Juan de la Cruz,
el genio de Cervantes...; y la heroica empresa
de América y Flandes, de la escuadra turquesa,
y de El Greco la luz.

Pero un día de tu gloria ese ocaso tan triste
-¡triste y traicionado y torpe atardecer!-
en Cuba y Filipinas, España, conociste,
y sucia con la sangre fratricida te viste
de tus hijos ayer,

Ahora que caminas tu nuevo camino
defiende tu progreso, tu paz y tu unidad...
¡No quieras someterte a vileza o ruindad!
¡Afronta esperanzada tu alto destino!.

Y como en la pradera el arroyo cristalino,
avanza y siembra flores de amor y libertad.

* * * * *

Vientos juglares de púrpura y de oro,
de sangre y de gloria, que cantan a coro
ese tu llanto o tu triunfo o tu hazafia...
¡Son tus aires, España!

JAIME COLOMINA TORNER.

BLANCA FLOR ME DA FUERZAS EN LA BATALLA

El sol se esconde, lento, en la llanura,
pintando en rojo el yelmo y el escudo.
La encrucijada en el camino es nudo
que aprieta la floresta siempre pura.

Recorta el horizonte una figura
calcinada de luz, jinete mudo,
reclamo del combate donde acudo
resuelto a resolverme en la aventura.

Vuelan las lanzas hechas mil pedazos,
chirrían las espadas en su encuentro,
el prado sangra, envuelto en negra bruma.

Y entonces sueña el cuerpo tus abrazos,
derrocha besos la pasión tan dentro
que oculta y mezcla guerra con espuma.

PRIMER SUEÑO DE PERCEVAL AL ABANDONAR BELREPEIRE

Si Blancaflor es nieve, lirio, espuma,
delicado cristal, encantamiento
que vuela en su secreto con el viento,
fugaz, deshilachada entre la bruma;

-
si su boca es manzana que perfuma
el oloroso bosque con su aliento;

si por beber sus labios voy sediento
libando el rojo néctar que rezuma;

yo quiero ser cendal suave y rosado
cubriendo su blancura en la mañana,
y resbalar flotando, lujurioso;

ser el licor gozoso y afrutado
derramado en la dulce flor temprana,
y perderme en sus dientes, presuroso.

BLANCA FLOR NO APARECE EN LAS ALMENAS

Discreta en las almenas la presencia,
figura inmaterial, ausente espejo,
paradoja fatal sin su reflejo,
se escurre entre los muros de la ausencia.

Vacío Belrepeire en apariencia
absorbe tu color cuando me alejo
—la luna blanca, el castillo bermejo—:
rosa claro tu amor en mi conciencia.

¡Quién fuera lapislázuli en el cielo,
para fundirse en luna en tu mirada
y rescatar azules sobre azules!

Mi voluntad se escapa tras el velo
que la noche te ha impuesto, abandonada,
entre el susurro arisco de cien tules.

JUAN CARLOS PANTOJA RIVERO.

UMBRAL DEL MAÑANA

Serena madrugada sencilla, oscuro mundo,
 sólo naturaleza, sólo tierra desnuda,
 sólo descanso breve del camino,
 sin inútil palabra en compañía.
 Sólo, es humana la débil luz de la tierra,
 la luz de las esquinas, fría como la nieve.
 Un viento sopla su espíritu de beso apasionado
 y adapta sus labios azules a una atmósfera amiga.

—¿Vamos a hacer la guerra?— susurran las voces
 [oscuras,

los gritos humanos, rutinarios voces manchadas.
 Es la voz de una sangre soterrada,
 tensa, limitada en su angustia,
 angustiosa piel de cuerpos como espinas.
 Esa voz me cierra el paso hacia el límite inmenso
 imperceptible Fuego de Dios,
 calor infinito de eternos corazones, creación de sí mismo,
 fecundo en su incógnito semen.
 Sí: el hombre está expulso
 de un jardín delicioso, que se llama
 manzana, feliz árbol, desnuda Eva,
 madre, de todo lo que vive y palpita.

¡Cuidado con el hombre! —advierten sus voces los
 [bosques heridos
 por pisadas humanas, por hachas como rayos,
 mil pisadas atroces, sucia huella
 de mil detritus inincorporables a sus vidas.

Hombre olvidado, sol amigo de luces y fuegos,
pon nombre nuevo a las cosas envejecidas de pronto
—ajadas, aburridas y serias—
en este mundo hostil donde crecemos.

MADRE

Madre, desnudo estoy, que nazco ahora,
tiznado con tu sangre y tu agonía.
Desconozco esta tierra. Pura hombría
es para mí nacer en media hora.

Llega el momento justo, sin demora,
para venir al mundo. Por tu vía
caminé nueve meses. Me movía
en un jardín de ensueños sin aurora.

Era senda tu vientre. Era la esquina
tu seno blando, donde yo jugaba
a un escondite ingenuo y sin sentido.

Era tu risa y voz lluvia divina
mezclada con tu sangre, que llegaba
donándome la vida en su latido.

MAITE

Mediterráneo en sol brillante al día.
Playas de arena fina y modelada.
Un aire familiar, brisa salada,
mece del pino joven la armonía.

Cielo de luz acariciante en vía
ascensional hacia la cumbre alada
del gigante Montgó; y allí, clavada,
un girón de la nube se mecía.

Sólo hay belleza juvenil y, pura
en mi retina vieja y ya vencida
por la lumbré divina y su locura.

Un dardo alicantí abrió la herida.
El latido cordial vuela a la altura
y es un ángel de Dios el que me embriada.

A LA TORRE Y HUERTA DE MAZARAMBROZ

Torre amiga y humilde concha humana,
caparazón del hombre amenazado.
Viejo arcaduz de piedra, acariciado
por siglos de agua, desde su fontana.

Junto a lo antiguo –muro sin ventana–,
todo lo nuevo apenas estrenado,
sobre un paisaje amigo, recortado
por el azul del cielo y la solana.

Tu entrega ciega y tu lenguaje austero,
hierba salvaje y jóvenes rosales,
es símbolo de aquello que más quiero.

Dulce granate dan viejos morales.
Almendros. Lirios blancos. Y, al albero,
el agua fresca de tus manantiales.

JOSÉ CARLOS GÓMEZ-MENOR.

MUERTO DE RISA

Me moriré, os lo juro, sonriendo;
y dejando a la Muerte avergonzada,
me llevaré la Vida enmascarada,
para seguir riéndola y viviendo.

Me seguiré, os lo juro, divirtiendo
-polvo seré, polvo de carcajada-,
y llenaré los odres de la nada
silbando viejos tangos y riendo.

Que no hay muro más fuerte que la risa,
ni hierro más agudo ni morboso
que el reír frente y contra el poderoso.

Y pues la Muerte es dueña pura y lisa
de todos y de todo, a su conjuro
acudiré riéndome, os lo juro.

ADIÓS

Bon Voyage, atardecer;
penúltima luz del día,
que de tanto hacerte mía
fui la tarde que moría
muriendo de amanecer.

Adiós luz, color, reflejo
del vino tinto y la rosa;
adiós fulva mariposa
que diste al paisaje honrosa
magistratura de espejo.

Adiós, rubor de hechicera,
 viuda toquilla del fuego;
 adiós galán veraniego,
 hambre del lindo dondiego
 y edredón de violetera.

Buen viaje, atardecer;
 última pasión sentida,
 que por ser la más querida
 me quiso luz repetida
 naciendo al anochecer.

QUEVEDESCA

Si cabe en el amor la muerte y cabe
 en la muerte la nada y el olvido
 ¿qué vale, amor, tu almendro florecido
 frente al adiós más último y más grave?

Si cabe en el amor silencio y sabe
 que ha de callar su cántico encendido
 ¿qué vale frente al hielo enmudecido
 la musical hoguera de tu ave?

Pero si cabe en el amor la muerte
 y se sabe al silencio condenado,
 ¿es eso amor? ¿No es el Amor más fuerte

que el tiempo y que la nada y que la vida?
 Canta, inmortal amor, que yo he soñado
 la rama de tu almedro florecida.

PASAMANERÍAS

Pasito a paso te cuento
cómo se tricota el viento,
cómo se ata el poderío
de los músculos del río,
cómo se afeita y desmiga
el corazón de una hormiga.

Pues todo en el mundo es pura
inflación de la escritura:
San Juan de la Cruz hiberna
mientras curan su linterna,
y Garcilaso escondido
busca octavas al olvido.

Yo, sentadito,
medito,
con profundidad de estoque,
por qué del albaricoque
al hueso le llaman güito.

SABIDURÍA

Sabio es aquel que no pregunta nada;
que recibe la luz y lo agradece;
que contempla la hierba y reverdece
su corazón de tierra enamorada.

Aquel que vive sin reloj ni espada;
el que goza del hoy cuando amanece;
el que al llegar la noche se anochece
sin miedo a la conciencia de la almohada.

Aquel que habla su lengua sin banderas;
que no hace dios de patrias o linajes;
que no hace religión con las fronteras.

Aquel que muere en paz y agradecido,
en paz con su memorias y paisajes,
humanamente en paz con el olvido.

JESÚS PINO.

*Debajo del silencio***GARCILASO**

En el fragor de un siglo de batallas,
siglo de Fe, de glorias y de llantos
como una flecha más, surge su pluma
clavándose en el suelo toledano.
Nace su voz a ritmo de arcabuces
de titánicas luchas y de asaltos;
y en el extraño ambiente que le excita,
con su bronco clamor, vibra su canto
dulce y sentimental, como un quejido,
rumoroso y gentil como un halago.

Se hace música ardiente de armonía,
cuanto en luces de amor llega a su mente
y brotan encendidos por su llama,
Salicio y Nemoroso juntamente.
Como Cervantes en su triste vida
halló tiempo y lugar. ¿De dónde viene
¡oh Señor! este impulso poderoso,
que el dolor en amor y luz convierte?

Pero el Cielo marcando su camino
quiso en la Tierra hacer breve su paso;
que era de ángel su lira y fue precisa
en el coro armonioso del Parnaso.

HE LLEGADO YA TARDE

He llegado ya tarde.
Muy tarde a tantas cosas importantes,
muy tarde a tantas cosas...
Tarde al amor, tarde a la esperanza
a la reflexión, tarde a la duda
tarde al anochecer, tarde a la aurora.
Tarde a la juventud y a la locura;
tarde a la paz y al supremo placer.
Tarde al verso, a la música y la prosa.
Y tarde a los demás, en esta prisa
por llegar a tiempo,
por agotar las horas.
Y he llegado también al pueblo tarde,
en mi vida política;
y he dejado girones de mí mismo
en la aventura hermosa.

Y es que mi juventud fue sólo viento
y toda mi niñez como una sombra
y el resto del pasado
trabajo y esperanzas rotas.

Y hoy que soy, tan permeable
a la felicidad, al placer y a la sonrisa,
hoy que tengo el aroma
de la vida en mis manos
Ya no me queda historia;
o no me quedan ganas de vivirla,
aunque tenga repleta de recuerdos
mi gastada memoria.

SI ALGÚN DÍA ME DICEN

Si algún día me dicen que se acaba el camino,
que este andar presuroso se detiene de pronto
¿qué pensaré de mí,
y cuál será mi soledad postrera

¿Afrontaré sereno mi cita con la nada?
Buscaré entre la bruma
la luz que nunca veo?
¿Recurriré al consuelo de promesas divinas,
buscaré en los confines del universo algo
con que apagar mi sed de eternidades rotas?

Si algún día me dicen que se acaba esta senda
¿mantendré la estatura de mi valor de antaño?
¿lucharé contra el viento que me arrastra,
o moriré en silencio resignado y confuso
como un can laminado en el asfalto negro?

Si algún día me dicen
que mañana termino mi infinito comienzo
y dejo tantas cosas brevemente iniciadas
¿quién atará los cabos
de tantas ilusiones presentidas,
quién vivirá mi tiempo tan escaso?

Espero que me quede la dignidad de amarme
y de amar lo que dejo,
y el placer de poder contemplar estas raíces
clavadas en el suelo de mi alma
que cada vez rebrotan con más fuerza
haciendo mi camino casi eterno.

LO HE INTENTADO MIL VECES

Lo he intentado mil veces,
Señor tú lo dijiste,
amar a quien un día te hizo daño,
esa agresión inesperada y torpe
de espíritus oscuros
que gozan con herir,
que apuntan en el debe los favores,
que no saben amar
ni aceptar otras vidas diferentes.

Lo he intentado mil veces
abriendo generosamente las compuertas
de mi mejor sonrisa,
tratando de ignorar
la vieja quemazón de mis heridas.
Ofreciendo el olvido y el afecto
como bálsamo amable
para ignorar su realidad amarga.

En vano todo intento,
su alma estaba enferma,
y se olvidó de amar...

y es inútil querer resucitarla
ofreciendo tu amor en holocausto.

Lo he intentado mil veces
y sólo he conseguido sufrir inútilmente.

Pero así seguiré sin duda alguna,
pues no encuentro camino para el odio
y apenas cicatrizan mis heridas
con la paz del silencio...

Y me siento tremendamente incómodo
si dejo que el rencor viva conmigo.

GONZALO PAYO SUBIZA.

(Del libro Sexto Sentido)

COMARCA CERCANA

Incluso así, sin árboles,
sin herbazales tibios
donde un perdón divino demuestre su largueza,
fertilizando surcos,
humedeciendo el lomo
de los rebaños...

Incluso así me gusto,
curtida en el otoño de rastrojo quemado
que ahoga los gemidos
de los topillos.

Cuando la niebla cubre
mi piel y aventurarse
entre dos luces
es impresión de exilio, de pueblos que se asientan
en las uñas del alba
saqueados por sombras,
cuando el día recorre
mi planicie
rodando como espino
del erial,
y no existe un refugio,
un gesto de respuesta de cariño al descanso,
qué largos son mis ojos,
qué carne agradecida mi carne de aguaceros
de noviembre, mi carne

acostumbrada
al silbido frugal
de las perdices,
a la ruda palmada que levanta las tórtolas,
al río que desborda
su caja si, con marzo,
vienen las torrenteras
desde el Norte.

Me gusto en la mirada que no encuentra un obstáculo
para ser longitud
sobre el barbecho, lindes
prediciendo el cantueso,
confines de la escarcha y, a la vez, meditando
el amarillo. El cielo
se prolonga en los mimos
de almendro
y al horizonte oliva
del aceite.

Me gusto
de tal modo, tumbada,
lecho del alacrán
resucitando presas, lecho solar, paciente,
verdadero.
Amplitud de mi ser
que en nada sobra,
que nunca desperdicia, que no duerme gandul
porque me ofrezco a un viento
sin halagos,
porque lo que regalo
es un arduo presente de mí misma.

PRIMER PÁJARO DE LA MAÑANA

Hay un falso letargo que estremece
las oseras del sueño.

Muevo
los helados menhires de la noche.

Hay un falso letargo en la cortina
de hojas,
de rumores de luz sobre mamíferos
que se han acostumbrado
a vivir del escombros.

Amo
la tristeza apacible
de esos hombres
con los ojos azules que desean
el mar.

Amo
su primera mirada
para desperezarla,
para agitar la rama en su balcón,
y estoy tan viva
que podría mudarlos
en condes jovencísimos
y podría enseñarles
una canción que cautivara a sus poblados.

Cubro
de día el ir aprisa, los braseros

y estoy tan viva
que se convertirían en palmeras
los campanarios hoscos
y las torres
de alta tensión que asedian
las murallas.

Hay un falso letargo
que me gusta romper.

Abro
a la mañana un río irrepetible
y amo
la neblina de un frío conquistado
para quedarme azul
en la mirada triste
de esos hombres perfectos.

HABITANTES

Para la soledad
de la tarde
demasiado agraviada
de recuerdos,
hay ventanas abiertas, edificios pasivos
que reflejan sonidos,
golpes de puertas, gatos
irascibles
arañando en el polvo desde las escaleras
de madera.
Hay ventanas abiertas después de algún incendio,

después de una mudanza
que abandona
tendederos de ropa, triturados cristales
y, en tal desatención,
el viento penetrando,
aplastando las últimas presencias.

Pero no todo pierde
su abrigo aliento y quiebra
de abdicación sus muros.
No todo se resigna
a estar vacío, a desmoronarse en la
desolación del abatimiento.

Para la soledad
de la tarde
no del todo arrasada
o fantasmal o calles
de Pompeya,
hay ventanas,
ventanas con palomas
que anidan en los huecos
de las habitaciones orientadas a ruinas;
hay palomas mintiendo
por un ir y venir, por un entrar, salir
y estarse quietas
atusando sus plumas
en los alféizares.

Tú las oyes hablar:
son las sacerdotisas que alimentan el fuego
del barrio, que repiten

los secretos vulgares
de la aflicción.
Vecinas que reparten
cotidianas costumbres
desde el abrir, cerrarse de las puertas al aire
que molesta a los gatos,
que esconde una alegría
de polvo pequeníssima.

Palomas
de la ciudad no muerta del todo; no vencida
en la comodidad
de la ceniza.

Para la soledad
de la tarde que engaña,
que aparenta
una ciudad museo, una grata reliquia
de la muerte, palomas
que no saben callarse; que se cuentan tu amor
como esa cosa viva
de la muerte,
como esa vieja cosa salvando a las ciudades
de la muerte.

MARÍA ANTONIA RICAS.

*(Versos de un libro inédito sobre
«El Entierro del Conde de Orgaz»)*

AUTORRETRATO DEL GRECO

En el camino negro del cortejo
hay un surco de blancas esperanzas;
detrás, todo es penumbra
y nada.

A un lado del camino
dos centinelas velan el olvido,
dos ojos como dardos
buscando su diana,
dos saetas al aire:
una mirada.

Mi mente han traspasado y me seducen,
la zozobra me invade,
y un delirio de colores y luces
llena ya mis sentidos.

Ya no tiene razón salir huyendo,
comienzan las visiones:
azules, amarillos, carmesíes,
cual molino de viento girando,
un mundo de ilusiones ante mí
van creando:

una gloria que baja
a asistir a un entierro
o una tierra que sube
a acompañar a un muerto.
Suéltame de tu vista,
déjame, pues no entiendo

que moviendo colores
me hagas creer que fundes
la tierra con el Cielo.
No me alucines más,
pintor de Creta,
devuélveme el aliento;
detén ya tu paleta
y dime que tu cuadro
es sólo un lienzo.

LIRIO

Es un lirio metido entre dos hierros
que va perdiendo la color
y que va a ser sepultado.
Y se esparce su color;
y se extiende su color;
y hasta el hierro se ha teñido
de aquella color de lirio
entre el azul y el morado.
A su alrededor se extiende
todo el aire
iluminado
por su fe,
por sus virtudes;
por la santidad
secreta
de aquél varón
que era asceta
en su interior;
y en su exterior

gran señor
de una villa,
pero pasó de rodillas
más tiempo
que en el arzón.

CUERPO

(A la que aquí se queda tras la muerte)

Atiende la llamada de la tierra,
polvo
que vuelves a encontrar tu origen.
Acomódate al hueco que dejaras
y queda sin recuerdos;
sin olvidos.
Ya nada a ti te causará
sonrisas.
Ni llantos.
Nada, ni nadie;
temporalmente solo
sin poder exhalar
otro suspiro.
Regresa a ser un grano más
de esta miseria.
Incorpórate al barro
y vuelve a ser
mantillo
de otras hierbas.

ALMA
¿Esperanza?

Ya todo se acabó o ya todo comienza.
¿Y cuándo? ¿Cuándo empieza?
En un corto trayecto estoy perdido;
quiero que alguien me busque
y que me encuentre...
Que no vague yo solo por este laberinto
de ausencia de ruidos
y de luz
y de gente.
Quiero buscar apoyo
pero mi ansiosa mano
se queda sin respuesta.
Mas, ¿qué mano?
Me bulle la cabeza,
¿qué cabeza?
Y sin verme me miro en este remolino
de la nada.
Hay una luz al fondo.
Ya diviso
la enorme caracola de un abismo
de vértigo.
Este angustioso tránsito
parece concluido.
La luz me ciega ya.
¡Qué grande el infinito!
Esta gran luz me quema
y me funde con ella.
Dejo mi oscuridad,
ya soy luz y sonido;

música soy también y paz
y olvido y recuerdo...
¿Y esperanza? Ya no soy esperanza:
ya soy yo.

SONETO SEXTO

Voy a decirle al viento que se calle.
Y a ese humo de incienso, que se tiñe
de escarcha y arco iris, y que ciñe
las nubes de colores por el talle,

le dirá que enmudezca aunque no pueda.
Cesen sus ondulantes movimientos.
Que en silencio se quede unos momentos
y el céfiro burlón pare su rueda.

Que pueda yo ver claro lo que pasa
entre vientos y nubes de colores.
Que disipe esta duda que me abrasa.

De mis sentidos vuelva yo a ser dueño.
Que pueda yo apreciar entre fulgores
dónde acaba el pincel y empieza el sueño.

FÉLIX DEL VALLE Y DÍAZ.

BLANCA FLOR ME DA FUERZAS EN LA BATALLA

El sol se esconde, lento, en la llanura,
pintando en rojo el yelmo y el escudo.
La encrucijada en el camino es nudo
que aprieta la floresta siempre pura.

Recorta el horizonte una figura
calcinada de luz, jinete mudo,
reclamo del combate donde acudo
resuelto a resolverme en la aventura.

Vuelan las lanzas hechas mil pedazos,
chirrían las espadas en su encuentro,
el prado sangra, envuelto en negra bruma.

Y entonces sueña el cuerpo tus abrazos,
derrocha besos la pasión tan dentro
que oculta y mezcla guerra con espuma.

PRIMER SUEÑO DE PERCEVAL AL ABANDONAR BELREPEIRE

Si Blancaflor es nieve, lirio, espuma,
delicado cristal, encantamiento
que vuela en su secreto con el viento,
fugaz, deshilachada entre la bruma;

-
si su boca es manzana que perfuma
el oloroso bosque con su aliento;

si por beber sus labios voy sediento
libando el rojo néctar que rezuma;

yo quiero ser cendal suave y rosado
cubriendo su blancura en la mañana,
y resbalar flotando, lujurioso;

ser el licor gozoso y afrutado
derramado en la dulce flor temprana,
y perderme en sus dientes, presuroso.

BLANCA FLOR NO APARECE EN LAS ALMENAS

Discreta en las almenas la presencia,
figura inmaterial, ausente espejo,
paradoja fatal sin su reflejo,
se escurre entre los muros de la ausencia.

Vacío Belrepeire en apariencia
absorbe tu color cuando me alejo
—la luna blanca, el castillo bermejo—:
rosa claro tu amor en mi conciencia.

¡Quién fuera lapislázuli en el cielo,
para fundirse en luna en tu mirada
y rescatar azules sobre azules!

Mi voluntad se escapa tras el velo
que la noche te ha impuesto, abandonada,
entre el susurro arisco de cien tules.

JUAN CARLOS PANTOJA RIVERO.

UMBRAL DEL MAÑANA

Serena madrugada sencilla, oscuro mundo,
 sólo naturaleza, sólo tierra desnuda,
 sólo descanso breve del camino,
 sin inútil palabra en compañía.
 Sólo, es humana la débil luz de la tierra,
 la luz de las esquinas, fría como la nieve.
 Un viento sopla su espíritu de beso apasionado
 y adapta sus labios azules a una atmósfera amiga.

—¿Vamos a hacer la guerra?— susurran las voces
 [oscuras,

los gritos humanos, rutinarios voces manchadas.
 Es la voz de una sangre soterrada,
 tensa, limitada en su angustia,
 angustiosa piel de cuerpos como espinas.
 Esa voz me cierra el paso hacia el límite inmenso
 imperceptible Fuego de Dios,
 calor infinito de eternos corazones, creación de sí mismo,
 fecundo en su incógnito semen.
 Sí: el hombre está expulso
 de un jardín delicioso, que se llama
 manzana, feliz árbol, desnuda Eva,
 madre, de todo lo que vive y palpita.

¡Cuidado con el hombre! —advierten sus voces los
 [bosques heridos
 por pisadas humanas, por hachas como rayos,
 mil pisadas atroces, sucia huella
 de mil detritus inincorporables a sus vidas.

Hombre olvidado, sol amigo de luces y fuegos,
pon nombre nuevo a las cosas envejecidas de pronto
—ajadas, aburridas y serias—
en este mundo hostil donde crecemos.

MADRE

Madre, desnudo estoy, que nazco ahora,
tiznado con tu sangre y tu agonía.
Desconozco esta tierra. Pura hombría
es para mí nacer en media hora.

Llega el momento justo, sin demora,
para venir al mundo. Por tu vía
caminé nueve meses. Me movía
en un jardín de ensueños sin aurora.

Era senda tu vientre. Era la esquina
tu seno blando, donde yo jugaba
a un escondite ingenuo y sin sentido.

Era tu risa y voz lluvia divina
mezclada con tu sangre, que llegaba
donándome la vida en su latido.

MAITE

Mediterráneo en sol brillante al día.
Playas de arena fina y modelada.
Un aire familiar, brisa salada,
mece del pino joven la armonía.

Cielo de luz acariciante en vía
ascensional hacia la cumbre alada
del gigante Montgó; y allí, clavada,
un girón de la nube se mecía.

Sólo hay belleza juvenil y, pura
en mi retina vieja y ya vencida
por la lumbré divina y su locura.

Un dardo alicantí abrió la herida.
El latido cordial vuela a la altura
y es un ángel de Dios el que me embriada.

A LA TORRE Y HUERTA DE MAZARAMBROZ

Torre amiga y humilde concha humana,
caparazón del hombre amenazado.
Viejo arcaduz de piedra, acariciado
por siglos de agua, desde su fontana.

Junto a lo antiguo –muro sin ventana–,
todo lo nuevo apenas estrenado,
sobre un paisaje amigo, recortado
por el azul del cielo y la solana.

Tu entrega ciega y tu lenguaje austero,
hierba salvaje y jóvenes rosales,
es símbolo de aquello que más quiero.

Dulce granate dan viejos morales.
Almendros. Lirios blancos. Y, al albero,
el agua fresca de tus manantiales.

JOSÉ CARLOS GÓMEZ-MENOR.

MUERTO DE RISA

Me moriré, os lo juro, sonriendo;
y dejando a la Muerte avergonzada,
me llevaré la Vida enmascarada,
para seguir riéndola y viviendo.

Me seguiré, os lo juro, divirtiendo
-polvo seré, polvo de carcajada-,
y llenaré los odres de la nada
silbando viejos tangos y riendo.

Que no hay muro más fuerte que la risa,
ni hierro más agudo ni morboso
que el reír frente y contra el poderoso.

Y pues la Muerte es dueña pura y lisa
de todos y de todo, a su conjuro
acudiré riéndome, os lo juro.

ADIÓS

Bon Voyage, atardecer;
penúltima luz del día,
que de tanto hacerte mía
fui la tarde que moría
muriendo de amanecer.

Adiós luz, color, reflejo
del vino tinto y la rosa;
adiós fulva mariposa
que diste al paisaje honrosa
magistratura de espejo.

Adiós, rubor de hechicera,
 viuda toquilla del fuego;
 adiós galán veraniego,
 hambre del lindo dondiego
 y edredón de violetera.

Buen viaje, atardecer;
 última pasión sentida,
 que por ser la más querida
 me quiso luz repetida
 naciendo al anochecer.

QUEVEDESCA

Si cabe en el amor la muerte y cabe
 en la muerte la nada y el olvido
 ¿qué vale, amor, tu almendro florecido
 frente al adiós más último y más grave?

Si cabe en el amor silencio y sabe
 que ha de callar su cántico encendido
 ¿qué vale frente al hielo enmudecido
 la musical hoguera de tu ave?

Pero si cabe en el amor la muerte
 y se sabe al silencio condenado,
 ¿es eso amor? ¿No es el Amor más fuerte

que el tiempo y que la nada y que la vida?
 Canta, inmortal amor, que yo he soñado
 la rama de tu almedro florecida.

PASAMANERÍAS

Pasito a paso te cuento
cómo se tricota el viento,
cómo se ata el poderío
de los músculos del río,
cómo se afeita y desmiga
el corazón de una hormiga.

Pues todo en el mundo es pura
inflación de la escritura:
San Juan de la Cruz hiberna
mientras curan su linterna,
y Garcilaso escondido
busca octavas al olvido.

Yo, sentadito,
medito,
con profundidad de estoque,
por qué del albaricoque
al hueso le llaman güito.

SABIDURÍA

Sabio es aquel que no pregunta nada;
que recibe la luz y lo agradece;
que contempla la hierba y reverdece
su corazón de tierra enamorada.

Aquel que vive sin reloj ni espada;
el que goza del hoy cuando amanece;
el que al llegar la noche se anochece
sin miedo a la conciencia de la almohada.

Aquel que habla su lengua sin banderas;
que no hace dios de patrias o linajes;
que no hace religión con las fronteras.

Aquel que muere en paz y agradecido,
en paz con su memorias y paisajes,
humanamente en paz con el olvido.

JESÚS PINO.

*Debajo del silencio***GARCILASO**

En el fragor de un siglo de batallas,
siglo de Fe, de glorias y de llantos
como una flecha más, surge su pluma
clavándose en el suelo toledano.
Nace su voz a ritmo de arcabuces
de titánicas luchas y de asaltos;
y en el extraño ambiente que le excita,
con su bronco clamor, vibra su canto
dulce y sentimental, como un quejido,
rumoroso y gentil como un halago.

Se hace música ardiente de armonía,
cuanto en luces de amor llega a su mente
y brotan encendidos por su llama,
Salicio y Nemoroso juntamente.
Como Cervantes en su triste vida
halló tiempo y lugar. ¿De dónde viene
¡oh Señor! este impulso poderoso,
que el dolor en amor y luz convierte?

Pero el Cielo marcando su camino
quiso en la Tierra hacer breve su paso;
que era de ángel su lira y fue precisa
en el coro armonioso del Parnaso.

HE LLEGADO YA TARDE

He llegado ya tarde.
Muy tarde a tantas cosas importantes,
muy tarde a tantas cosas...
Tarde al amor, tarde a la esperanza
a la reflexión, tarde a la duda
tarde al anochecer, tarde a la aurora.
Tarde a la juventud y a la locura;
tarde a la paz y al supremo placer.
Tarde al verso, a la música y la prosa.
Y tarde a los demás, en esta prisa
por llegar a tiempo,
por agotar las horas.
Y he llegado también al pueblo tarde,
en mi vida política;
y he dejado girones de mí mismo
en la aventura hermosa.

Y es que mi juventud fue sólo viento
y toda mi niñez como una sombra
y el resto del pasado
trabajo y esperanzas rotas.

Y hoy que soy, tan permeable
a la felicidad, al placer y a la sonrisa,
hoy que tengo el aroma
de la vida en mis manos
Ya no me queda historia;
o no me quedan ganas de vivirla,
aunque tenga repleta de recuerdos
mi gastada memoria.

SI ALGÚN DÍA ME DICEN

Si algún día me dicen que se acaba el camino,
que este andar presuroso se detiene de pronto
¿qué pensaré de mí,
y cuál será mi soledad postrera

¿Afrontaré sereno mi cita con la nada?
Buscaré entre la bruma
la luz que nunca veo?
¿Recurriré al consuelo de promesas divinas,
buscaré en los confines del universo algo
con que apagar mi sed de eternidades rotas?

Si algún día me dicen que se acaba esta senda
¿mantendré la estatura de mi valor de antaño?
¿lucharé contra el viento que me arrastra,
o moriré en silencio resignado y confuso
como un can laminado en el asfalto negro?

Si algún día me dicen
que mañana termino mi infinito comienzo
y dejo tantas cosas brevemente iniciadas
¿quién atará los cabos
de tantas ilusiones presentidas,
quién vivirá mi tiempo tan escaso?

Espero que me quede la dignidad de amarme
y de amar lo que dejo,
y el placer de poder contemplar estas raíces
clavadas en el suelo de mi alma
que cada vez rebrotan con más fuerza
haciendo mi camino casi eterno.

LO HE INTENTADO MIL VECES

Lo he intentado mil veces,
Señor tú lo dijiste,
amar a quien un día te hizo daño,
esa agresión inesperada y torpe
de espíritus oscuros
que gozan con herir,
que apuntan en el debe los favores,
que no saben amar
ni aceptar otras vidas diferentes.

Lo he intentado mil veces
abriendo generosamente las compuertas
de mi mejor sonrisa,
tratando de ignorar
la vieja quemazón de mis heridas.
Ofreciendo el olvido y el afecto
como bálsamo amable
para ignorar su realidad amarga.

En vano todo intento,
su alma estaba enferma,
y se olvidó de amar...

y es inútil querer resucitarla
ofreciendo tu amor en holocausto.

Lo he intentado mil veces
y sólo he conseguido sufrir inútilmente.

Pero así seguiré sin duda alguna,
pues no encuentro camino para el odio
y apenas cicatrizan mis heridas
con la paz del silencio...

Y me siento tremendamente incómodo
si dejo que el rencor viva conmigo.

GONZALO PAYO SUBIZA.

(Del libro Sexto Sentido)

COMARCA CERCANA

Incluso así, sin árboles,
sin herbazales tibios
donde un perdón divino demuestre su largueza,
fertilizando surcos,
humedeciendo el lomo
de los rebaños...

Incluso así me gusto,
curtida en el otoño de rastrojo quemado
que ahoga los gemidos
de los topillos.

Cuando la niebla cubre
mi piel y aventurarse
entre dos luces
es impresión de exilio, de pueblos que se asientan
en las uñas del alba
saqueados por sombras,
cuando el día recorre
mi planicie
rodando como espino
del erial,
y no existe un refugio,
un gesto de respuesta de cariño al descanso,
qué largos son mis ojos,
qué carne agradecida mi carne de aguaceros
de noviembre, mi carne

acostumbrada
al silbido frugal
de las perdices,
a la ruda palmada que levanta las tórtolas,
al río que desborda
su caja si, con marzo,
vienen las torrenteras
desde el Norte.

Me gusto en la mirada que no encuentra un obstáculo
para ser longitud
sobre el barbecho, lindes
prediciendo el cantueso,
confines de la escarcha y, a la vez, meditando
el amarillo. El cielo
se prolonga en los mimos
de almendro
y al horizonte oliva
del aceite.

Me gusto
de tal modo, tumbada,
lecho del alacrán
resucitando presas, lecho solar, paciente,
verdadero.
Amplitud de mi ser
que en nada sobra,
que nunca desperdicia, que no duerme gandul
porque me ofrezco a un viento
sin halagos,
porque lo que regalo
es un arduo presente de mí misma.

PRIMER PÁJARO DE LA MAÑANA

Hay un falso letargo que estremece
las oseras del sueño.

Muevo
los helados menhires de la noche.

Hay un falso letargo en la cortina
de hojas,
de rumores de luz sobre mamíferos
que se han acostumbrado
a vivir del escombros.

Amo
la tristeza apacible
de esos hombres
con los ojos azules que desean
el mar.

Amo
su primera mirada
para desperezarla,
para agitar la rama en su balcón,
y estoy tan viva
que podría mudarlos
en condes jovencísimos
y podría enseñarles
una canción que cautivara a sus poblados.

Cubro
de día el ir aprisa, los braseros

y estoy tan viva
que se convertirían en palmeras
los campanarios hoscos
y las torres
de alta tensión que asedian
las murallas.

Hay un falso letargo
que me gusta romper.

Abro
a la mañana un río irrepetible
y amo
la neblina de un frío conquistado
para quedarme azul
en la mirada triste
de esos hombres perfectos.

HABITANTES

Para la soledad
de la tarde
demasiado agraviada
de recuerdos,
hay ventanas abiertas, edificios pasivos
que reflejan sonidos,
golpes de puertas, gatos
irascibles
arañando en el polvo desde las escaleras
de madera.
Hay ventanas abiertas después de algún incendio,

después de una mudanza
que abandona
tendederos de ropa, triturados cristales
y, en tal desatención,
el viento penetrando,
aplastando las últimas presencias.

Pero no todo pierde
su abrigo aliento y quiebra
de abdicación sus muros.
No todo se resigna
a estar vacío, a desmoronarse en la
desolación del abatimiento.

Para la soledad
de la tarde
no del todo arrasada
o fantasmal o calles
de Pompeya,
hay ventanas,
ventanas con palomas
que anidan en los huecos
de las habitaciones orientadas a ruinas;
hay palomas mintiendo
por un ir y venir, por un entrar, salir
y estarse quietas
atusando sus plumas
en los alféizares.

Tú las oyes hablar:
son las sacerdotisas que alimentan el fuego
del barrio, que repiten

los secretos vulgares
de la aflicción.
Vecinas que reparten
cotidianas costumbres
desde el abrir, cerrarse de las puertas al aire
que molesta a los gatos,
que esconde una alegría
de polvo pequeñísima.

Palomas
de la ciudad no muerta del todo; no vencida
en la comodidad
de la ceniza.

Para la soledad
de la tarde que engaña,
que aparenta
una ciudad museo, una grata reliquia
de la muerte, palomas
que no saben callarse; que se cuentan tu amor
como esa cosa viva
de la muerte,
como esa vieja cosa salvando a las ciudades
de la muerte.

MARÍA ANTONIA RICAS.

*(Versos de un libro inédito sobre
«El Entierro del Conde de Orgaz»)*

AUTORRETRATO DEL GRECO

En el camino negro del cortejo
hay un surco de blancas esperanzas;
detrás, todo es penumbra
y nada.

A un lado del camino
dos centinelas velan el olvido,
dos ojos como dardos
buscando su diana,
dos saetas al aire:
una mirada.

Mi mente han traspasado y me seducen,
la zozobra me invade,
y un delirio de colores y luces
llena ya mis sentidos.

Ya no tiene razón salir huyendo,
comienzan las visiones:
azules, amarillos, carmesíes,
cual molino de viento girando,
un mundo de ilusiones ante mí
van creando:

una gloria que baja
a asistir a un entierro
o una tierra que sube
a acompañar a un muerto.
Suéltame de tu vista,
déjame, pues no entiendo

que moviendo colores
me hagas creer que fundes
la tierra con el Cielo.
No me alucines más,
pintor de Creta,
devuélveme el aliento;
detén ya tu paleta
y dime que tu cuadro
es sólo un lienzo.

LIRIO

Es un lirio metido entre dos hierros
que va perdiendo la color
y que va a ser sepultado.
Y se esparce su color;
y se extiende su color;
y hasta el hierro se ha teñido
de aquella color de lirio
entre el azul y el morado.
A su alrededor se extiende
todo el aire
iluminado
por su fe,
por sus virtudes;
por la santidad
secreta
de aquél varón
que era asceta
en su interior;
y en su exterior

gran señor
de una villa,
pero pasó de rodillas
más tiempo
que en el arzón.

CUERPO

(A la que aquí se queda tras la muerte)

Atiende la llamada de la tierra,
polvo
que vuelves a encontrar tu origen.
Acomódate al hueco que dejaras
y queda sin recuerdos;
sin olvidos.
Ya nada a ti te causará
sonrisas.
Ni llantos.
Nada, ni nadie;
temporalmente solo
sin poder exhalar
otro suspiro.
Regresa a ser un grano más
de esta miseria.
Incorpórate al barro
y vuelve a ser
mantillo
de otras hierbas.

ALMA
¿Esperanza?

Ya todo se acabó o ya todo comienza.
¿Y cuándo? ¿Cuándo empieza?
En un corto trayecto estoy perdido;
quiero que alguien me busque
y que me encuentre...
Que no vague yo solo por este laberinto
de ausencia de ruidos
y de luz
y de gente.
Quiero buscar apoyo
pero mi ansiosa mano
se queda sin respuesta.
Mas, ¿qué mano?
Me bulle la cabeza,
¿qué cabeza?
Y sin verme me miro en este remolino
de la nada.
Hay una luz al fondo.
Ya diviso
la enorme caracola de un abismo
de vértigo.
Este angustioso tránsito
parece concluido.
La luz me ciega ya.
¡Qué grande el infinito!
Esta gran luz me quema
y me funde con ella.
Dejo mi oscuridad,
ya soy luz y sonido;

música soy también y paz
y olvido y recuerdo...
¿Y esperanza? Ya no soy esperanza:
ya soy yo.

SONETO SEXTO

Voy a decirle al viento que se calle.
Y a ese humo de incienso, que se tiñe
de escarcha y arco iris, y que ciñe
las nubes de colores por el talle,

le dirá que enmudezca aunque no pueda.
Cesen sus ondulantes movimientos.
Que en silencio se quede unos momentos
y el céfiro burlón pare su rueda.

Que pueda yo ver claro lo que pasa
entre vientos y nubes de colores.
Que disipe esta duda que me abrasa.

De mis sentidos vuelva yo a ser dueño.
Que pueda yo apreciar entre fulgores
dónde acaba el pincel y empieza el sueño.

FÉLIX DEL VALLE Y DÍAZ.

DON DIEGO ABARCA MALDONADO, CAPELLÁN DE REYES NUEVOS

MARIO ARELLANO GARCÍA
Numerario

Informe solicitado por esta Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo al académico numerario D. Mario Arellano García para identificar al sujeto que menciona la lápida.

DON DIEGO ABARCA MALDONADO

Con motivo de ser presentada una comunicación por el académico correspondiente D. Julián Martín-Aragón, de una lápida funeraria que se encontraba medio enterrada en el exterior de la iglesia de San Juan de los Reyes, a los pies de la misma, en la calle Bajada de San Juan de los Reyes, cuya descripción es la siguiente: Un bloque de granito que mide 1,63 de largo, 0,83 de ancho y 0,19 de grueso aproximadamente, con el texto inciso en letras mayúsculas latinas y algunas abreviaturas por suspensión sin indicar separación de líneas ni altura de cajas.

Transcripción

AQVI IACE DON DIEGO
ABARCA MALDONADO
CAPELLAN DE LOS RE
IES () Y DON YERON
IMV () AS MVI
I() BERN()DO ABARCA
MALDONADO SVS PA
DRES FALLECIO EN 27
DE ABRIL DEL 1643 DEIO
EN ESTE CONBENTO

Lectura actualizada

AQUÍ YACE DON DIEGO
ABARCA MALDONADO
CAPELLAN DE LOS RE
YES (NUEVOS) Y DOÑ(A) JERON
IMA (DE SALIN) AS MUJ
E (R DE DON) BERN(AR)DO ABARCA
MALDONADO SUS PA
DRES FALLECIO EN 27
DE ABRIL DEL 1648 DEJO
EN ESTE CONVENTO

DOTADAS DOS MISAS
 PERPETUAS LOS LVN
 ES DEL AÑO POR SI Y
 SVS DIFUNTOS Y VN A
 NIBERSARIO EN LA STA
 IGLESIA DESTA CIVD
 DAD

DOTADAS DOS MISAS
 PERPETUAS LOS LUN
 ES DEL AÑO POR SÍ Y
 SUS DIFUNTOS Y UN A
 NIVERSARIO EN LA SANTA
 IGLESIA DE ESTA CIUDAD

Posible origen del apellido Abarca

Linaje navarro aragonés que tiene como base a Sancho Abarca, primer Rey de Aragón. Según cuenta la tradición “un caballero de este linaje encontró muertos a los reyes de Navarra, D. García Iñiguez y a su esposa D.^a Urraca Jiménez, que se hallaba en cinta, este caballero con sumo cuidado logro salvar al niño que estaba a punto de nacer, al que llamo Sancho, escondiéndole hasta que fue proclamado Rey, conociéndosele por Sancho Abarca, debido al uso continuado de este tosco calzado, comenzó su reinado el año 905” así lo refiere D. Julio Atienza en su “Nobiliario español”, así mismo con este apellido cita a D. Fernando y Francisco Abarca Castroverde naturales de Madrid, que ingresaron en la Orden de Santiago en 1670, a Diego y Fernando Abarca Maldonado y Pérez de Morales, naturales de Toledo en 1642, otros que probaron su nobleza en la Sala de Hijosdalgo de la Real Chancillería de Valladolid como D. Diego, D. Lorenzo y D. Sancho Abarca Maldonado, vecinos de Boada, en 1556. A todos estos personajes los iremos encontrando en el correspondiente Arbol genealógico, así mismo probaremos el enlace de Diego Abarca Maldonado con los celebres **Médicos de la Reina**¹, y a varias familias toledanas con hijas religiosas en el Monasterio de San Clemente.

¹ Gallego de Miguel, Amelia. “Los doctores de la Reina y su casa en Salamanca”. Centro de Estudios Salmantinos. Salamanca 1972.

Alonso Cortés, Narciso. “Dos médicos de los Reyes Católicos” Rvta. Hispania, T.XI. Madrid 1951.

El expediente de limpieza de D. Diego Abarca Maldonado

Las primeras noticias que he podido ver de Diego Abarca Maldonado han sido las que nos dan el expediente de *“Informaciones hechas sobre la limpieza de don Diego Abarca Maldonado para el fecho de ser Capellán en la Real Capilla de los Señores Reyes nuevos de la ciudad de Toledo. Año 1622”*.

Diego Antonio Abarca Maldonado hijo de Bernardo y Jerónima, nació en Boada, del obispado de Ciudad Rodrigo el día 17 de agosto de 1592, estudio en la universidad de Salamanca y supongo en esa diócesis se ordenaría de presbítero, era canónigo de Villafranca del Bierzo cuando fue presentado para ser capellán de Reyes Nuevos, tomando posesión de dicha prebenda el 25 de abril de 1622.

Durante su estancia en la ciudad de Toledo, residió con su madre en una casa enfrente de la del Refitor, su madre falleció en esta ciudad y fue enterrada en el convento de San Juan de los Reyes, D. Diego realizo su testamento² en Toledo el día 3 de marzo de 1648, falleciendo meses después, el día 22 de abril de 1648 a las 9 de la noche siendo su cuerpo enterrado en el convento de San Juan de los Reyes donde ya reposaban los de su madre, durante su estancia en la Real Capilla no se registran en las actas acontecimientos importantes, salvo el ocurrido dos años después de su toma de posesión y que dio lugar a la ejecución de unas segundas pruebas de linaje, que comentaremos y han dado lugar para ampliar notablemente su árbol genealógico.

El ultimo año de su vida las actas reflejan su estado de su salud,

² Ver testamento.

así el cabildo celebrado el 25 de junio de 1647 dice *“después del punto de la tarde los Sres. Que se hallaban entraron en cabildo y el Sr. Diego Abarca le faltaba la salud con que estaba y que los médicos le aconsejaban la necesidad de repararse y, para ello pidió se le concediera un mes de albas y habiendo salido fuera se voto por habas blancas y negras y todas salieron, y salieron blancas, con lo que se le concedió un mes de albas, que pide”*. Estos permisos se repiten ya periódicamente hasta el mes de septiembre que ya aparece en coro, y a partir de octubre su asistencia es esporádica, no teniendo noticias del hasta el cabildo celebrado el día 23 de abril de 1648 donde se juntaron los *“Sres. Capellanes de su majestad por la memoria y sentimientos e por el Sr. Capellán Mayor supieron como anoche fuere servido de llevarme con el Sr. Diego Abarca yo mudabasela entonces el dicho Sr. Juan de los Reyes, que había dicho con la capilla y que dispusiera se había de tener que la Real Capilla vaya en forma con sus velas como tiene por costumbre para extramuros y cumpla con las demás ceremonias que acostumbran en estos actos.*

Ingreso como capellán

Por muerte del Capellán don Miguel Elorduy estaba vacante su capellanía y por este motivo el Capellán Mayor de esta Real Capilla maestro Melchor Moscoso y Sandoval mando reunirse en cabildo³ el día 29 de febrero de 1622 para dar lectura a la cédula de presentación del Rey de don Diego Abarca Maldonado, cédula que en su nombre presento D. Eugenio Ortiz de Sussonage, receptor de la Real Capilla, diese lectura a la misma que dice así: *por especial poder que para ello tiene a presentado ante el infrascrito secreta-*

³ Libro de Actas Capitulares de la Real Capilla de Reyes Nuevos, que empieza el año 1616 hasta el 16 51. Fol.81 y sgtes. N.5/1.

rio de esta Real Capilla de don Diego Abarca Maldonado, presento ante nos una presentación Real del Rey nuestro Señor dada en Madrid a doce de febrero de mil y seiscientos y ventidos, firmada de su Real mano y refrendada de Jorge Tovar y Valderrana su secretario de Cámara y Patronazgo Eclesiástico Real, sellada con su Real sello por la cual el Rey nuestro Señor, presenta y nombra a una capellanía de esta Real Capilla que al punto esta vaca por muerte del doctor don Miguel Elorduy, capellán que fue de esta Real Capilla y así mismo presento una colación del Serenisimo Infante don Fernando, cardenal titular de santa María in Porticu en Roma y perpetuo Administrador del Arzobispado y Primacia de Toledo, dada y conferida en la villa y corte de Madrid en dieciséis de febrero del año suso dicho de ventidos. Firmada de su Alteza Serenisima y refrendada del licenciado Pedro Fernández Navarrete, su secretario y sellada con su Real sello arzobispal, y presento así mismo un memorial de la genealogía de los padres y abuelos paternos y maternos del dicho don Diego Abarca Maldonado firmado de su propio nombre”.

El propio don Eugenio Ortiz jura conocer a don Diego y lo contenido en el memorial, pidiendo se le admita como tal capellán.

Terminada la lectura se entregaron los documentos a los señores capellanes doctores Almunia y Fuentes para que los examinaran e informaran si eran buenos, los capellanes que se reunieron fueron; Dr. Almunia, maestro Mata, Alonso de Cabia, Ldo. Jaques de la Vega, Ldo. Tobar, Dr. García Jiménez, D. Alonso Baltodano, Ldo. Juan de Ayala, Dr. Fuentes, Dr. Arrutia, Ldo. Juan Sánchez Coello, D. Francisco Verdugo, Dr. Juan Sánchez, Ldo. Millana, Ldo. Altamirano, D. Gabriel de Carvajal, Dr. Neyra, Pedro Pinar y el secretario Pedro de Castro.

Acordaron según el Estatuto en vigor confirmado y aprobado

por los Sumos Pontífices Clemente VII y Paulo III y por el Emperador Carlos V y así mismo por el Rey Felipe II, nombrar para hacer la información nomine discrepante al capellán don Gabriel de Rojas Sandoval, que al presente se hallaba en Madrid solucionando asuntos referentes a la Real Capilla, encargándole haga todo lo necesario para averiguar la verdad sobre el linaje y virtudes de los progenitores y del pretendiente, debía examinar a los testigos según un memorial de preguntas en cada uno de los lugares que se indicaban y fuese necesario hacerlo, entregando el informe original sellado y cerrado en la Real Capilla, para que esta provea lo que considere oportuno. También se acordó depositar 2.500 reales que correspondían mas o menos a 40 días de ocupación en la información, firmaba esta comisión el secretario Dr. D. Pedro de Castro y Villaquiran el día 24 de febrero de 1622.

El día 5 de marzo acepto la comisión D. Gabriel y el domingo 24 de abril de ese mismo año se da lectura en el cabildo a la **“Información realizada en Madrid, Burgos, Salamanca, Ciudad Real y Boada,”** asisten todos los capellanes, siendo aprobada y votada, se mando dar la posesión, que realizo el lunes 25, *“habiendo cumplido todos los requisitos necesarios, así de canto, como de pagar las propinas ordinarias”*, tomó posesión después del punto de la tarde.

Informaciones

En Madrid nombra don Gabriel de Rojas al escribano público Juan de la Paz y Pedrosa vecino de Madrid para que asista con él a examinar a los testigos que residen en esta villa y corte.

Los primeros testigos son D^a. Ana de Mendoza dama de la Reina y Juana de Guzmán criada de la anterior, ambas declaran que

le conocían y que le veían en el Palacio Real, que la señora marquesa del Valle les honraba como si fueran deudos suyos, que el pretendiente es virtuoso y su información favorable.

El Ldo. D. Francisco de Cañas colegial del Colegio de Oviedo y catedrático de la Universidad de Salamanca, natural de Burgos, dice que le conoció y trato, que era virtuoso "*que era de los estudiantes cuerdos de la Universidad de Salamanca*" donde le conoció.

Se siguen examinado a otros testigos y sus conclusiones son todas positivas, teniéndole todos por Hijosdalgo.

En la ciudad de Burgos actúa de notario don Francisco Varas, Familiar del Santo Oficio de la Inquisición y escribano del numero de la ciudad y entre otros examinan a D. Alonso de Alvarado, Dignidad y canónigo de la iglesia metropolitana, Comisario del Santo Oficio que dijo, no conocer al pretendiente ni a su padre, pero sí a su madre D.^a Jerónima, natural de Burgos, que de su primer matrimonio no tuvo hijos, y caso en segundas nupcias con un caballero que se llamaba Bernardo Maldonado, que si tuvo hijos entre otros al pretendiente, que conoció a Juan Alonso de Salinas abuelo materno y a Leonor de Carrion abuela materna, naturales de Burgos, a los que guardan los privilegios de Hijosdalgo, con hacienda en el lugar de Bureba.

Juan Alonso de Salinas Regidor de la ciudad de Burgos y Juan Alonso de Salinas canónigo de la Santa Iglesia y Comisario del Santo Oficio, D. Martín de Salinas, caballero de Santiago y Regidor de Burgos. , D. Antonio de Melgosa, Familiar del Santo Oficio, D. Martín de Agreda Pesquez, Patrón de Obras Pías del Monasterio de Ntra. señora de la Merced, fray Juan de Obregon Consultor y

Calificador del Santo Oficio y Francisco López de Arriaga, Regidor y Alcalde mayor de Burgos dicen que conoció *“a Martín Alonso Salinas tío del pretendiente, primo de su padre, que fue caballero de Santiago, D. Gonzalo (que hoy vive) canónigo de Toledo, tío del pretendiente, Fajardo hermano del canónigo, caballero de Santiago y Juan Alonso de San Martín Salinas, tío del pretendiente Comisario del Santo Oficio”*.

El doctor Lucas Alvarez de Quintadueñas, Abad de Cervatos, Dignidad y canónigo de la iglesia metropolitana, Comisario del Santo Oficio, se ratifica y coincide en sus declaraciones.

En Aguilar de Bureba se saca la partida de bautismo de Jeronima, del libro que empieza el año de 1511 hasta el 1610 que dice así *“savado a primero de oct. de 1559 años baptizo una hixa de Juan Alonso de Salinas y Dña. Leonor de Carrion, llamose Gerónima, sus padrinos fueron Hernando Alonso Delgado y una criada del suso dicho, cuyo nombre no se hacerlo, que yo el dicho escribano doy fe y por ser así lo firmo el cura Martín Gil”*.

En la villa de Boada de la diócesis de Ciudad Rodrigo a la que llegan el día 30 de marzo se requirió a Pedro de Lastra escribano publico de la villa de Retortillo y notario apostólico que acepto el encargo, siendo la primera diligencia el solicitar del bachiller Juan Sánchez, cura del lugar, presente los libros de bautismos para averiguar los nacimientos de María de Mora San Miguel, abuela materna de Diego, del Ldo. Bernardo Abarca su padre y del dicho Diego, en el libro que comienza en 1543, se vio una partida *“escrita de dos letras que a diecisiete de agosto del mill e quinientos y noventa y dos años se había bautizado un niño cuyo nombre decía bernardo en el principio de lo escrito y en el fin desta letra era antigua y de la misma forma que toda esotra pero este nombre esta borrado pero*

decía en una parte y en otra Vernardo y de letra moderna así al principio como entre renglones estaba escrito Diego Antonio, cuyos padrinos dice haber sido Alonso López vecino de Ciudad Rodrigo y Juan Caras”.

El Comisario a la vista del testimonio dedujo que la partida había sido modificada y por este motivo mando examinar a varios testigos que pudieran aportar datos para averiguar el citado nacimiento de Diego, e llamo D.^a Antonia Abarca Maldonado vecina de Boada y hermana de Bernardo, padre del pretendiente, que dijo *“que Diego Antonio Abarca Maldonado nació en este lugar de Boada y que a su nacimiento se hallo presente y le vio nacer y sabe que sé baptizo en este lugar y que sé baptizo en su casa a luego que nació, pero que después le llevaron a la iglesia a recibir las demás ceremonias que suele la iglesia facer en semejantes casos”.* De su hermano el Ldo. Bernardo dijo que había nacido en Salamanca a donde habían ido sus padres a ciertas fiestas que se hacen en Santiago y que estando allí había nacido el dicho Bernardo y que allí fue bautizado, y por nacer el día de San Bernardo le llamaron Bernardo.

De María de Mora dijo que sabe que es de Boada, y a la pregunta del Comisario sobre si sabe que cierta hacienda que tienen sus nietos la había traído ella en dote o la había comprado después, dijo que parte de ella era suya y otra de Alonso Moro que después se la dio a un hijo suyo de quien la compro Alonso Abarca Maldonado abuelo del pretendiente y, que María de Mora era hija Beatriz de Mora San Miguel, vecina de Boada y de Agustín de Burgos.

El testigo Francisco Moro dijo *“que conoció muy bien a don Diego Abarca Maldonado, pretendiente, que nació en Boada por*

que estando su madre con los dolores de parto y en peligro le llamaron para echarle el agua del Santo bautismo y, este testigo le tubo al echarla por que se temió según había nacido que se moriría". Se siguen examinado a otros testigos que van confirmando todo lo anterior, y desde allí se dirigen a Ciudad Rodrigo.

En esta ciudad fueron presentados por testigos entre otros, Cristóbal de Burgos Manzaneque, Regidor de la ciudad, Miguel de Chaves de Robles, racionero de la Santa Iglesia en la ciudad, Cristóbal de Manzanedo y Burgos, Regidor de la ciudad, Alonso de Burgos Manzaneque hermano de Cristóbal, D. Felix Nieto de Silva caballero de Santiago, Baltasar Vázquez Rodríguez declaró que *"sabía que D^a. Jerónima de Salinas es noble por que unos parientes suyos montañeses de la Merinidad de Trasmiera le preguntaron a este testigo estando allí alojado con una compañía por la suso dicha y le dijeron que se había casado con un hombre de esta termino"* declaran otros oficiales del Santo Oficio, y todos van confirmando las declaraciones anteriores, de las que da fe el notario apostólico Pedro de Santivañez el día 3 de abril de 1622.

El día 9 en Salamanca se nombra a Anacleto de Lancina y Ulloa notario público y apostólico para que acompañe al Comisario en sus informaciones, así lo acepta y jura, la primera visita fue a la iglesia de Santa Olalla donde pidieron al cura Juan Balaguero les presentara el libro de bautismos, les presenta uno que comienza el 1 de abril de 1537 y acaba el 1567 viendo en el folio 73 la partida siguiente:

"primer día de setiembre de mil y quinientos y cincuenta y uno Baptice yo el Bachiller Juan Criado a Bernardo hijo de Alonso de Abarca y de María de Mora, fue padrino Sancho Abarca y madrina María Maldonado y por que es verdad lo firme de mi nombre el bachiller Juan Criado".

Otros testigos dan noticias del domicilio de la familia por esto sabemos que Alonso Abarca abuelo del pretendiente vivía en la calle Zamora al Arco de la Magdalena.

Entre los testigos examinados aparece Antonio Pérez de Villafañe que dice es pariente muy cercano de Francisco Arias Maldonado, Maestrescuela de Salamanca y Oidor del Consejo de Indias, Antonio Roscón Conejo, Regidor de la ciudad y Familiar del Santo Oficio, cofrade de la Cofradía de Roqueamador donde se entra por información de limpieza y nobleza, dijo que conoció al pretendiente siendo estudiante y vecino suyo, Baltasar de Cabrera, presbítero beneficiado, cura de la parroquia de San Blas, capellán de S.M. en la Real Capilla de San Marcos donde se ingresa por información de limpieza, Francisco Arias Maldonado del Consejo de S.M. en el Real Consejo de Indias, Maestrescuela de Salamanca, dijo que ha visto alguna vez al pretendiente, pero no le trato, ni conoció al Ldo. Bernardo, pero que conoció muy bien a Alonso Abarca Maldonado abuelo paterno de verlo muchas veces en casa de D.^a Ana Abarca abuela suya y en casa de Rodrigo Arias Maldonado su padre.

Alonso Suarez de Solis, Adelantado de la provincia de Yucatán, Señor del Villar y Regidor de la ciudad, Juan de Uriase de Bargondía, Arcediano de Salamanca, canónigo de su catedral y Comisario de la Santa Inquisición y otros diez testigos mas, todos coinciden en sus declaraciones.

Esta información termina el día 15 de abril dando fe de todo lo actuado el notario público Anacleto de Lancina y el Comisario D. Gabriel de Rojas Sandoval lo confirma el día 24 de dicho mes y año.

Una vez tomada posesión la vida en la Capilla de Reyes Nuevos

discurre con tranquilidad quedando esta interrumpida, por lo que se supone envidia entre dos de sus capellanes, D. Gabriel de Rojas Sandoval y nuestro biografiado D. Diego, los insultos fueron tan graves que incluso llegaron a pelearse en la propia capilla y dieron lugar a mandar que se realizaran unas segundas pruebas.

La noticia de este altercado se conoce en el cabildo el día 25 de diciembre de 1624 y finalizó dando por buena la segunda información ordenando que los gastos ocasionados fuesen por cuenta de D. Gabriel.

Lo ocurrido fue que el domingo 22 de diciembre de 1624 antes del punto de la tarde se encontraban dentro de la reja en conversación varios capellanes, el Ldo. Juan de Ayala, los Maestros Agustín Fernández de Mata, el doctor Neyra, el doctor Miñaca, D. Pedro Pinar, D. Gabriel de Rojas y Pedro Ramos sacristán de la capilla, entró D. Diego y *“arrimándose a la reja por la parte de dentro dijo al Sr. Doctor, ya no debo a v. m. los aniversarios y aquel caballero dice que no soy tan hidalgo y, que si se usa esto en Villafranca que no se usa acá. Diciéndolo por el dicho doctor Señor don Gabriel de Rojas y haciéndole señas el doctor Neyra que se callase por que estaba cerca D. Gabriel registrando el libro del facistol donde le podía oír, el dicho don Diego se fue hacia su asiento y al pasar junto a D. Gabriel le dijo en voz que se pudo entender ‘soi mas hidalgo que el dicho de todo el mundo’ los presentes lo tomaron cosa de burla, pero luego los vieron asidos y dándose mojicones, mordiéndose ambos, y después de separados se volvieron a unir otras veces saliendo señalados y con algunas gotas de sangre, D. Gabriel asió un candelero y se lo tiro, de lo que resulto que D. Gabriel dijo a D. Diego que era un judío confeso y que se lo probaría, D. Diego le respondió que mentía como un bastardazo, causando gran escándalo en la capilla”*.

Después de este grave incidente el capellán D. Diego Abarca presento a la Real Capilla un escrito de querrela contra D. Gabriel de Rojas por las palabras injuriosas relativas a su persona como en lo tocante a la misma Real Capilla, por lo que pidió y suplicó que fuese castigado como se merece por *“tan grave delito que con poco temor de Dios y de su juramento cometió y le compelan y apremien a que me restituya mi honra, y a la dicha Real Capilla la suya como tan interesada en dicho delito, por todo rigor de derecho, y siendo necesario se me vuelva a hacer nueva información a su costa, atento que en la que hizo y aprobó puso dolo, para lo cual me pongo en manos de v.mdes. y doy mi permiso para todo”*.

Leída esta petición en el cabildo se acordó que por su gravedad y en honor de está Real Capilla se realice otra segunda prueba y examine a D. Gabriel de Rojas y para ello nombran como Comisario de la información a don Francisco Verdugo, a él se dirige D. Diego con un memorial *“que para la ejecución de la comisión de v. m. se sepa mí descendencia y línea recta de varón por el dicho apellido como consta de este testimonio que presento de una probanza de hidalguía ad perpetuam rei memoria; ganada por Alonso Abarca Maldonado mí abuelo, vecino de Boada jurisdicción de Ciudad Rodrigo y de esta ejecutoria de hidalguía ganada en Sevilla por Alonso Alvarez Abarca mi cuarto abuelo y su hermano Luis Alvarez y renovada por el Dr. Hernando Abarca, médico de Cámara de la majestad cesárea del Emperador y de la serenísima princesa doña Juana, y hermano de Francisco Abarca mi bisabuelo vecino de Salamanca al Arco de la Magdalena, padre del dicho Alonso Abarca mi abuelo, y el dicho Dr. Abarca fue bisabuelo de don Gabriel de Henao Abarca, natural de Valladolid y residente en Madrid, caballero de la orden de Santiago que pido sea examinado sobre lo suso dicho y si de su deposición y la de los testigos que se examinaren y de estos dichos papeles no costare la*

dicha descendencia se podrá recurrir a la dicha probanza en el archivo de Simancas, o en el pleito de Agustín Abarca Maldonado hermano de mi padre e hijo del dicho Alonso Abarca, que se litigo en Valladolid ante los alcaldes de Hijosdalgo, en que fue amparado en la posesión de hidalguía en los años de 1614 y 1618 poco más o menos...”.

A la vista de esta petición de restitución de honra para ambas partes, la Real Capilla que estaba en entredicho y el propio capellán D. Diego, se realiza la segunda prueba, examinando a D. Gabriel con arreglo al interrogatorio formado por el secretario de la Capilla, Maestro Agustín Fernández de Mata cuyo contenido era el siguiente:

Primero.- Si sabe que la información que hizo por comisión de la Capilla, de la limpieza del linaje de D. Diego Abarca, vino buena, corriente, lisa, y acabada y de ello dio relación jurada como tal informante y en virtud de ella y de su contenido se aprobó de común consentimiento y se le dio posesión en la cual a estado mas de dos años quieta y pacíficamente, con buena fe y opinión.

Segundo.- Siendo esto como es así verdad que motivo y fundamento tubo para poner mácula y nota en la limpieza su linaje en la riña y pesadumbre que tubo con el dicho D. Diego el día 22 de diciembre, diciendo públicamente en el coro de la capilla y ante muchos capellanes que era judío confeso y que se lo probaría, lo cual repitió muchas veces y lo fue diciendo hasta que llego a su casa.

Tercero.- Si reconoce un billete de su letra sin firma que envió al dicho D. Diego en el cual se dice **“Si es hidalgo parézcalo en sus términos y en ser agradecido a quien debe mas que a su linaje.**

Y no me apure de paciencia que le estará mal llevarme por rigor y si esos modos de declarar se usan se usan en Villafranca no entre nosotros no de lugar a que crea lo que dijo Juan Rodríguez y otros. Lo demás dejo para cuando nos veamos”, que es lo que quiso significar por cada una de estas razones, y quienes son y de que lugar los suso dichos y por que no escribieron sus dichos si ponían mota e mácula o sospecha de ella en el linaje del informado, pues estas amenazas no pueden ser en su favor y de ellas se ocasionó la pendencia que hubo entre los dos.

Cuarto. - Se le pregunte en que opinión y concepto tiene al dicho D. Diego y si le tiene por capaz y sin recelo de estar en la dicha Real Capilla conforme al Estatuto riguroso que tiene de limpieza.

Interrogatorio a D. Gabriel de Rojas

En Toledo el día 3 de enero de 1625 se hicieron presentes en casa de D. Gabriel de Rojas para hacer la mencionada información D. Francisco Verdugo y el notario D. Francisco Sánchez, al cual tomaron juramento, lo que realizó in verbo sacerdotis.

A la primera pregunta dijo, que si es así.

A la segunda dijo, que el principal motivo que tuvo para decir las palabras contenidas en la pregunta, fue en satisfacer y desquite de las que le dijo estando en el facistol, las cuales a un que oyó una vez, no se quiso dar por entendido, ni responder, pero viendo que repetía y que el doctor Miñaca capellán de la capilla, estaba mirando como esperando respuesta y truenos, que fueron, que era mejor hidalgo que el, sabiendo el dicho D. Gabriel de Rojas que confiesa, que es un pobre escudero hijo de un letrado, y que no había echo poco cuando tomo el dicho a D. Francisco Arias Maldonado

Maestrescuela de Salamanca de recabar del, que dijese que era su deudo, queriendo solo confesar que era su criado, y así dijo que el abuelo paterno del dicho D. Diego Abarca era bracero de su madre que según la calidad y cantidad de aquella casa seria una señora moderada por que ni era titulo ni hija descendiente del, y por que los parientes que ahora allí tiene, son unos pobres escuderos, y conociendo esto, este que confiesa y sabiendo que el es caballero notoriamente conocido por parte de su padre y por la de su madre Hijodalgo como sabe el licenciado Pedro Altamirano a quien un tío suyo en la villa de Torre Jimeno, Familiar del Santo Oficio con ocasión de estarle haciendo sus pruebas para entrar en la dicha capilla le enseñó la ejecutoria que había ganado su padre primo hermano de su abuelo materno, se le encendió la cólera repentinamente y con primer movimiento dijo aquellas palabras que primero se le ofrecieron y haciendo lo mismo si se le ofrecieran otras como hereje, moro, o ladrón y pudiendo a no estar tan ciego con la pasión decir otras de enojo, hecho mano de aquellas como cuando y queriendo uno castigar a otro colérico y ciego teniendo junto así palo y cuchillo hecha mano del cuchillo y lo hiere castigando mas de lo que pedía el delito, y volviendo en sí de quien había salido con la cólera, le peso de lo dicho, no de otra manera se uvo este que confiesa, y le dijo las palabras arriba contenidas, no obstante que sentía lo contrario de lo que estaba diciendo de la manera y que con cólera dice una blasfemia contra Dios sintiendo lo contrario de lo que dice, y por falta de deliberación y advertencia tal vez uno peca mortalmente, siendo de suyo este pecado gravísimo, y bien se sabe que la cólera repentina perturba la razón y hace decir lo que después pesa haber dicho, y así le aconteció a este que confiesa.

Otra dificultad que tuvo en Salamanca, fue averiguar la limpieza del abuelo paterno de don Diego, llamado Alfonso Abarca Maldonado por su antigüedad, y por que no acababa de distinguir

unos de otros, que aun que tenían un mismo tronco y origen se habían apartado, y no eran todos de una misma calidad, aun que si del propio origen y apellido, de manera que algunos se excusaban de decir y otros no hablaban tan clara y distintamente como el dicho informante deseaba, de manera que esto, y las muchas diligencias que con unos y otros vaya hacer, (a su parecer) al dicho don Diego de que no se espantaba pues le iba mucho en ello, que ala sazón estaba allí y estuvo todo el tiempo que duro hacer las pruebas el dicho informante le puso miedo y sospecha que había de tener el suceso, que deseaba quitándole este cuidado muchos ratos de sueño y afirma por el juramento que tiene hecho y así le valga Dios, que por la mañana y noche acudía a su Majestad para que le diese gracia para acertar a mirar así por la honra de su comunidad como por la del pretendiente que mientras mas diligente y solícito veía al dicho don Diego, mas cuidado le daba, principalmente cuando uvo de examinar a Juan Rodríguez familiar del Santo Oficio de la Inquisición, por que o que por su condición terrible, o por que su intención que según supo no era buena, penso no diría bien hasta que con la buena diligencia que hizo se deslindo y verifico la verdad como confirma, y encendido y abrasado en Cólera se dejo llevar de aquella primer sospecha, y no uvo otra dificultad en toda la información en que poder reparar, por que todo lo materno de Burgos, es muy llano, así en la limpieza como en la nobleza, gente rica y de lustre, de muy buenos parientes, y lo mismo en Boada, y en cuanto a que venia repitiendo las palabras hasta su casa, dijo que quejándose del dolor que le causaba el haberle mordido la oreja izquierda y sacándole sangre, que como perro me ha mordido la oreja, pero no lo digo por que lo es por que le tengo por muy limpio, esto se lo decía a Gabriel García capellán que por orden de la Capilla le acompaño hasta su casa, frontero del Refitor pasado.

A la pregunta de sí reconocía el billete de su letra, dijo que le

reconoce la letra del dicho billete y que lo que quiso significar fue por recordarle él haber averiguado el linaje de los Abarcas y Maldonados, y trató de justificar cada uno de los puntos que en dicha nota se contenían.

Segundas pruebas de limpieza

El día 3 de enero de 1625 se entregó al Comisario de la prueba D. Francisco Verdugo por parte de D. Diego Abarca Maldonado dos instrumentos, uno escrito en dieciséis hojas de papel forrado de pergamino, es una ejecutoria de hidalguía de los Abarca Maldonado, litigada por el año 1420, y la otra es un testimonio escrito en dos hojas de pergamino, también de la hidalguía de los citados Abarcas Maldonados.

Del traslado de estos testimonios de hidalguía Sancho Ortega escribano mayor de los Hijosdalgo de la Audiencia de la Majestad Real da fe de como en Valladolid, el día 16 de mayo de 1559 por Albar Pérez de Espinaredo en nombre de **Alfonso Abarca Maldonado** vecino de Boada, jurisdicción de Ciudad Rodrigo, de **Lorenzo Abarca Maldonado** hijo de del **Dr. Abarca médico de S.M. de Cámara** y de **Sancho Abarca Maldonado** su hermano andanse en la Corte, y de **Francisco Abarca Maldonado** vecino de Aldea de Palo, tierra de Zamora, fue presentada a los Alcaldes de los Hijosdalgo y notario de León una petición a pedimento que decía que los citados anteriormente “**eran hidalgos notorios de padres y abuelos de solar conocido y de devengar 500 sueldos según Fuero de España**” de “**no pechar en los pechos e derramas en que pechan los homes buenos de estos reinos**”, y porque los testigos con quienes entendían probar lo dicho eran viejos y enfermos y personas que se podían ausentar de estos reinos se pidió los mandase recibir **ad perpetuam rei memoriam**, notificando el

dicho pedimento al Ldo. Aldrete Fiscal de su Majestad, los Alcaldes no aceptaron esta petición y dieron un auto avalado con sus firmas para que Alonso Abarca Maldonado diese información de cómo los testigos que tenía que presentar eran viejos y enfermos, a estos testigos los trajeron personalmente ante los Alcaldes y Notario, estos fueron; Esteban Duran, zapatero de 80 años, Bachiller Juan de Alba, de 70 años pechero, Miguel de Salamanca, de 84 años pechero, Alonso Fernández, sedero de 75 años pechero y otros mas, todos vecinos de Salamanca *“e visto sus aspectos y la edad que sobre declararon aver les mandaron tomar y fueron tomados sus dichos sobre el negocio principal de hidalguía de los dichos Alonso Abarca Maldonado y consorte”*, todos hicieron sus declaraciones ante los Justicias de Salamanca y así se presentaron en el proceso. Firmado en Valladolid el 5 de octubre de 1556 por Santiago Ortega escribano mayor de los Hijosdalgo, Ldo. Francisco Sánchez clérigo presbítero, Comisario del Santo Oficio de la Inquisición de Toledo, y su Notario.

Testimonios

“Este es un traslado bien y fielmente sacado de una ejecutoria ganada en Sevilla miércoles veintiocho de febrero de mil cuatrocientos y veinte años, litigada por **Luis y Alfonso Alvarez Abarca hermanos, hijos legítimos de Albar Sánchez Abarca**. su tenor de verbo ad verbum sacada por mandamiento de D. Francisco Verdugo Arroyo. Capellán de la capilla de los señores Reyes nuevos de Toledo, Comisario en las segundas pruebas de don Diego Abarca Maldonado, para poner con ellas en los archivos de dicha capilla que es como sigue:

En la muy noble villa de Valladolid estando en ella la Corte y Consejo y Chancillería de su Majestad, a nueve días del mes de

octubre año del nacimiento de Ntro. Señor Jesucristo de mil e quinientos e cincuenta y ocho años, ante el muy magnifico señor licenciado Juan de Vargas, Alcalde de su Majestad en la su Corte e Chancillería que reside en la dicha villa, e por ante mi Juan González de Salamanca, escribano de su Majestad y de provincia en la dicha su Corte y Chancillería pareció presente, **el doctor Fernando Abarca Maldonado médico de Cámara de su Majestad y de la serenísima princesa, fijo de Alonso Abarca Maldonado, nieto de Alfonso Alvarez Abarca** e por una petición que presento, dijo que el dicho **Alfonso Alvarez Abarca** su abuelo uvo e alcanzo sentencia e Carta ejecutoria sobre razón de su hidalguía de que hizo demostración, e dijo que por que la dicha estaba vieja, e por su antigüedad de aquí a poco tiempo no se podría leer y porque acaecer que se le perdiera, o quemaría por agua o por fuego o por otro caso fortuito, e por que tenia muchos hijos que de ella se podrían aprovechar y sobrinos nietos del dicho Alfonso Alvarez Abarca, para su guarda, e conservación de su derecho pidió e suplico al dicho señor Alcalde mandase ver la dicha ejecutoria de hidalguía e atento que estaba sana y no rota, ni cancelada, ni en parte alguna sospechosa, le mandase dar un traslado, dos o mas los que el quisiese a los cuales interpusiese su autoridad y decreto judicial para que valga e haga Fe en juicio e fuera del como el mismo original».

Sellada con un sello de cera colorada pendiente en unos cordones colorados e metida en una caja de madera. la cual estaba en fin de cada plana firmada con dos rubricas y en ella dice: Yo, Pero Sánchez notario del Rey la cual estaba firmada de una firma que dice Lópus doctor y signada y firmada de un escribano que se dice Pedro Sánchez, según que todo ello por ella parecerá e parece, su tenor de la cual es este que se sigue.

Sean cuántos esta carta de sentencia vieren como sobre razón de pleito que paso ante Lópe Nuñez doctor en Decretos, e Bachiller en leyes, juez que es por carta de comisión especial por nuestro señor el Rey, la cuál carta dice en esta manera que se sigue:

Don Juan por la gracia de Dios, Rey de Castilla, de León, de Toledo, de Galicia, de Sevilla, de Córdoba de Murcia, de Jaén, de Algeciras, e Señor de Vizcaya e de Molina. A vos el doctor Lópe Nuñez, vecino de la muy noble ciudad de Sevilla, salud e gracia, sepades que Fernan Rodríguez de Baeza por si, e por Diego Fernan de Molina su compañero mis arrendadores mayores de la moneda forera del Arzobispado de la dicha ciudad de Sevilla con la ciudad de Cádiz e su Obispado que yo mande coger e arrendar el año que paso de mil e cuatrocientos dieciséis años se me querello e dijo que habiendo yo mandado por mi carta de cosecha, e por mi cuaderno e condiciones por donde mande arrendar e coger la dicha moneda forera en el dicho Arzobispado e obispado el dispuso que todos los vecinos e moradores dende esemptos e non esemptos la pagasen e por cartas e privilegios que algunas personas o concejos tuviesen que no se excusasen de la paga, salvo las villas e lugares, e personas que yo mandase salvar por la dicha mi Carta de cosecha e por el dicho mi cuaderno e condiciones dice que muchas personas de la dicha ciudad de Sevilla e su tierra que no las han pagado ni quieren pagar la dicha moneda forera, diciendo ser esemptos francos, e privilegiados de ellos por monederos, e obreros de mis casas de la mi moneda, e de ellos por las mis atarazanas e alcázares de la dicha ciudad, e nos por comitres e barqueros e mujeres de estos, a tales, e a otros por, familiares de la iglesia catedral de la dicha ciudad, e de su arzobispado, e deán y cabildo y canónigos de ella. E otrosí, e otros por bacinadores, e otros por familiares de San Lázaro, e de San Clemente y de otras ordenes e monasterios de esa dicha ciudad, e del dicho lugar de San Lucas, e otras personas por

escusados, e paniaguadores por privilegios que di que dicen que son, no siendo salvados de la dicha moneda, en la dicha mi Carta de cosecha e en el mi cuaderno e condiciones por donde yo le mande arrendar e coger como dicho es, e di que los dichos arrendadores no han podido ni pueden alcanzar cumplimiento de derecho con las dichas personas de la dicha ciudad de Sevilla e su tierra que se decían privilegiados y esemptos de la dicha moneda, y escusados de ella por quanto en esa ciudad de Sevilla ay muchos jueces e de diversos, grados ante los cuales dicen que los dichos, que han si se dicen privilegiados y esemptos los traen en lenguas e pleitos, en tal manera que hasta aquí no han podido ni pueden alcanzar con ellos cumplimiento de derecho, por lo cual dicen que ha habido gran menoscabo en la dicha mi moneda forera, e están para sé perder ellos e sus fiadores por esta razón, e que han si tuviese de pasar que recibiría muy grande agravio e daño, e que no me podrían pagar ni cumplir los maravedies que me son obligados pagar por ella e pidiome por merced que les proveyese sobre ello remedio, dándoles juez cual la mi merced fuese que conozca de todos los dichos sus pleitos, e negocios que pertenecen a la dicha moneda forera contra las personas de la dicha Ciudad de Sevilla e su tierra, que se dicen privilegiados e escusados e les libre, brevemente sin estrépito e sin figura de Juicio, solamente la verdad sabida, a sí en los pleitos que los dichos arrendadores traían, e están pendientes en cualquier grado e estado que vean, como los que movieren de aquí en adelante con las sobre dichas personas de la ciudad de Sevilla e su tierra que se dicen privilegiados, escusados sobre la dicha mi moneda forera, e por razón de ella e yo tuve lo por bien e por que vos seredes tal que guardareis mi servicio e a cada una de las partes su derecho, es mi merced a vos encomendar e encomiendo a vos los dichos negocios.

Por que vos mande vista esta nuestra Carta que conozcas de

todos los pleitos que los dichos mis arrendadores, o otros por ellos tienen comenzados e están pendientes, en cualquier grado e estado que sean e de los que movieren de aquí en adelante contra las dichas personas de la dicha ciudad de Sevilla e su tierra, que se dicen privilegiados e francos e exentos e con cada uno de ellos sobre lo que dicho es, doy a cada una de las partes en lo que debieren ser oídas e brevemente sin estrépito e figura de juicio solamente la verdad sabida librado los dichos pleitos e a cada uno de ellos, en la manera fallareis con derecho, e la sentencia o sentencias que en los dichos pleitos dieres cumplidas e hacerlas cumplir según que debiereis por derecho, e esto haced e cumplid sin embargo de una mi Carta que dicen que yo en que se contiene que carta de comisión que Yo mandase dar para la dicha ciudad de Sevilla sea ninguna e sea obedecida e no cumplida por cuanto en ella a jueces de alzada en esta suplicación puestos por mí.

Otrosí por cuanto dice que los jueces de los Oficios de mi Adelantado de la Frontera, diciendo que el dicho mi Adelantado es conservador del privilegio de los dichos monederos e obreros defiendan e mandan que no les se demanda la dicha moneda forera. Mando e definiendo por esta mi Carta a los dichos mis jueces de alzada. Vista e suplicación e a los otros jueces del Oficio del dicho Adelantado que no embarguen ni contradigan esta mi Carta en alguna manera, ni conozcan mas de los de los dichos pleitos, ni de algunos de ellos que pertenezcan a la dicha moneda forera, que Yo por esta Carta vos encomiendo como dicho es, so pena de diez mil Mrs., a cada uno para la mi Cámara y de mas que lo que ficciones e juzgaren que no vaga, e mando a los Alcaldes e Justicias de la ciudad de Sevilla e su tierra que ejecuten e cumplan todos los mandamientos que vos el dicho doctor dieredes e mandaredes sobre la dicha razón sola dicha pena por cuanto cumple a mi servicio, que los dichos mis arrendadores hayan e alcancen en breve cumpli-

miento de derecho para que puedan haber y cobrar lo que les es debido de la dicha moneda forera de cualquier que en esta mi Carta se contiene e me puedan pagar lo que por ella me son obligados y es merced que de las dichas sentencias definitivas y de las ejecuciones de ellas que en los dichos pleitos dieren e hicieren y en cualquier de ellos que de vos no haya apelación, ni alzada, ni vista, ni duplicación, ni agravio, ni maldad, para lo cual e cada cosa de ella vos doy mi poder cumplido con sus dependencias, e incidencias e emergencias e conexidades e por esta mi Carta mando a los escribanos por quien pasan los dichos pleitos que traigan o envíen delante de vos por que los vedes e liberes en la manera que dicho es, e mando a las dichas partes o cada una de ellas que parezcan ante vos a los plazos, e solas penas querelles vos pusiereis, y así quisiereis. Pero es mi merced que vos el dicho doctor, librados los dichos pleitos que vos mismo e que non los su delegados o otras personas, e si lo contrario ficieredes por ese mismo fecho la tal su delegación sea en si ninguna, e todo lo que en ella fuere hecho e los unos e los otros non hagan por alguna manera, so pena de la mi merced y de la pena suso contenida y demás por cualquier o qualquiera de los dichos jueces e Alcaldes e Alguaciles por quien fincare de lo así hacer e cumplir, cuales esta mi Carta mostrare del traslado de ella signado de escribano público que les emplace que parezcan ante mi de quien que yo sea del día que los emplazare hasta quinze días primeros, e quien es sola dicha pena a cada uno a de decir por qual razón no cumplen mi mandado e de como esta mi Carta vos fueres mostrada, o el dicho su traslado signado como dicho es e la cumplieres mando sola dicha pena a cualquier escribano público que para esto fuere llamado que ende al que vos le mostrares, testimonio signado con su signo por que, yo sepa en como se cumple mi mandato.

Dada en Tordesillas en trece días de julio del año del año del

nacimiento de nro. Salvador Jesucristo de mil e cuatrocientos e dieciocho años. Yo Martín González la ice escribir por mandato de nro., Señor el Rey, con acuerdo de los de su Consejo. Yo el Rey.

Y en las espaldas de la dicha Carta estaban escritos estos nombres: Archiepiscopus Toletanus. Yo el Condestable, el Almirante Juan de Velasco, Pero Afán Gutiérrez, Juan Rodríguez, Pedro doctor, registrada el cual dicho pleito dice en esta manera que se sigue.

En la muy noble ciudad de Sevilla, sábado ocho días del mes de octubre año del nacimiento de nro. Salvador Jesucristo de mil e cuatrocientos e dieciocho años, ante Lópe Nuñez doctor Juez por Carta de comisión especial de nro. Señor el Rey a la audiencia de las vísperas parecieron Fernan Sánchez en nombre de Alfonso Alvarez e Luis Alvarez Abarca cuyo procurador es según se contiene en una carta de Procuración la cual es esta que se sigue.

“Sepan cuantos esta carta vieren como yo Alfonso Alvarez Abarca e yo Luis Alvarez Abarca su hermano, fijos de Albar Sánchez Abarca, vecinos que somos de Sevilla a la colación de San Esteban, otorgamos e concedemos que hacemos nro. personero, e nro. actor suficiente cumplido procurador, así en los pleitos movidos como por mover a Fernan Sánchez de Carmona escribano, vecino de esta ciudad, generalmente contra todos los hombres y mujeres que deudas nos deban e contra quien nos e cualquier de nos sabemos o entendemos haber demanda o demandas en cualquier manera que sea e por cualquier razón de ellos o cualquiera de ellos o otras personas cualquiera han o entiendan haber contra nos o contra cualquier de nos e sobre esta razón le damos todo nuestro poder cumplidamente para ante nro. Sr. el Rey e para ante sus Alcaldes de la su Corte e notarios, e oidores de la su Audiencia, e para ante cualquiera de ellos, e para ante los Alcaldes e Jueces

de esta dicha ciudad de Sevilla e su termino, e para cualquiera de ellos, e para cualesquier jueces así eclesiásticos como seglares ante quien esta Carta de poder parecieren para demandar e responder, e negar. e conocer e defender, e para dar testimonio e recibir testimonio e contra decir en dichos y en personas, e para recibir jura e juras e dar juramento de calumnia e decisorio, e todo juramento cualquiera que sea que al pleito o a los pleitos convenga sobre nuestras ánimas si acaeciere porque que pueda oír sentencia o sentencias, e consentir e apelar de cualquiera de ellas. e pedir e tomar, e seguir la alzada, o las alzadas e vista e suplicación para allí do convenga e para que pueda hacer e decir e razonar por nos e en nro. nombre sobre esta e todas las demás e cada una de ellas que nos mismo podríamos hacer e decir e razonar siendo presentes, e otrosí damos mas poder cumplido a este nuestro personero sobre dicho que pueda hacer e sostener en su lugar en nro. nombre otro personero lino o mas cuantos quisiere e cada que quisiere así ante el dicho pleito o de los pleitos contestados como después e reboarlos cuando quisiere e cada que quisiere, e tornar el poder de la personería en si, e todo quanto es de nuestro personero sobre dicho, del personero o los personeros que el hiciere o sustituyeren en su lugar y en nuestro nombre hiciere e razonaren por fuero o por juicio en todo quanto que dicho es, nos lo otorgamos todo e lo habemos e habremos por firme e por estable e por valedero e non veremos contra él ni contra parte de ello en algún tiempo ni por alguna manera, e para lo así cumplir e pagar lo que fuere juzgado contra nos, obligamos a nos e todos nuestros bienes, los que hoy día habemos e habremos de aquí en adelante.

Fecha la Carta en Sevilla, siete días de octubre año del nacimiento de nro. señor Jesucristo de mil e cuatrocientos dieciocho años. Yo Pedro González, escribano de Sevilla, su testigo, yo Francisco Díaz escribano su testigo, yo Andrés González escriba-

no público de la muy noble ciudad de Sevilla ice escribir esta Carta y puse en ella mi signo, eso testigo de la una parte Fernan Rodrigo de Baca por si e en nombre de Diego Fernández de Molina e de la otra parte el dicho Fernan Sánchez presento un escrito del dicho Fernan Rodrigo el cual es este que se sigue.

Ante Nos señor Doctor Lope Nuñez yo Fernan Sánchez de Carmona vecino de esta ciudad de Sevilla a la colación de san Nicolás en nombre de e en voz de Alfonso Alvarez Abarca, e Luis Alvarez Abarca, vecinos e moradores en esta ciudad de Sevilla a la colación de san Marcos e san Nicolás, hijos legítimos de Albar Sánchez Abarca mis partes cuyo procurador yo digo que ahora nuevamente es venido a mí notaria en como plugo a la merced de nuestro Señor el Rey Don Juan que Dios mantenga del servirse este año pasado de mil e cuatrocientos e diecisiete años de cierta cuantía. de Mrs. que mando por una su Carta que dieron e pagaron los vecinos e moradores de esta dicha ciudad de Sevilla de pechos e monedas en la dicha su Carta, contenidos en la cual dicha Carta que sobre esta causa mando dar su merced de rellebar a ciertas personas en ella contenidas que no pecharon ni dieron Mrs. alguno de los dichos pechos e monedas, especialmente a los homes que fueron Caballeros e escuderos, hijosdalgo de padre e abuelo e de solar conocido e aun a otras personas sin estar por la dicha Carta especificados e nombrados por virtud de la cual dicha Carta los dichos Alfonso Alvarez e Luis Alvarez mis partes fueron prendados en los Mrs. de las dichas monedas que dicen foreras a cada uno de los dichos vecinos por Alfonso López Melgarejo cogedor de la colación de san Marcos e por Antón Sánchez cogedor de la colación de san Nicolás dados e deputados por algunos de los oficiales de esta dicha ciudad para recibir e cobrar todos los Mrs. de las dichas que copo a pagar a los dichos vecinos e moradores de las dichas colaciones de san Marcos e san Nicolás según el repartimiento e tasa-

ción de la dicha Carta del dicho señor Rey, contenido para dar y pagar a Fernan Rodríguez de Baca e a Diego Fernández de Molina arrendadores que son de la dicha renta que está presentes e como quiera que las dichas mis partes nones pudieron de derecho e según el tenor de la dicha Carta ser prendados ni son obligados a pagar los dichos Mrs. de las dichas monedas ni algunos de ellos según lo son algunos de los otros vecinos e moradores por ser como son homes hijosdalgo de padre e de abuelo de la línea derecha e de solar conocido e una de las personas salvadas e celebradas por la dicha Carta del dicho señor Rey e tales personas que ellos y los sobre dichos sus padres, e abuelo e bisabuelo todos siempre de gran tiempo acá estuvieron en posesión de homes hijosdalgo e les fue guardadas la honra y mejoría que han de los otros homes hijosdalgo, pero yo en nombre de las dichas mis partes por reverencia e obediencia de la dicha Carta del suso dicho señor Rey non contradije ni rebelde las dichas prendas que sobre esta razón para estos dichos Alfonso López e Antón Sánchez les fueron tomadas e de derecho e según la dicha Carta, los dichos Alfonso Alvarez e Luis Alvarez mis partes no pudieron ser prendados ni son obligados a dar ellos ni otro por ellos los dichos Mrs. de las dichas monedas e pechos en la dicha Carta contenidos, pues que son homes hijosdalgo e esto dieron como hoy día están en posesión de homes hijosdalgo según dicho es e deben me en su nombre ser restituidas e entregadas las dichas prendas e los Mrs. de su valía que les fueron prendados sobre la dicha razón e ellos e cada uno de ellos a ver e cesar de todas las honras e privilegios e franquezas que han y de derecho deben haber los que son hijosdalgo.

Pides vos señor Doctor en el dicho nombre que por vuestra sentencia definitiva pronunciadas a los dichos Alfonso Alvarez e Luis Alvarez mis partes ser homes hijosdalgo mandándome dar y entregar las dichas prendas e los dichos Mrs. como dicho he e los dichos

*mis partes que hayan y gocen de todas las honras e mejorías, privilegios e franquezas, mercedes y libertades que han e deben de derecho haber e hubieron de los otros reyes pasados las tales personas e hijosdalgo cae de derecho, señor Doctor así lo debe de mandar hacer en todo e sobre todo lo que es derecho cae de lo dicho, si negado me fuere presto de lo probar en todo quanto quiera que cumpla fundar mí intención e pido e protesto las costas, el dicho escrito presentado al dicho Fernan Rodríguez dijo so protesta-
ción de lo non haber por juez pidió traslado, e el dicho Doctor manda se lo dar e puso plazo a que diga de hoy quinto día primero siguiente e después de esto en la dicha ciudad de Sevilla, lunes diez días del dicho mes de octubre del año sobre dicho de mil cuatrocientos e dieciocho años. Ante el dicho Doctor Lópe Nuñez, Juez a la Audiencia de la tercia, parecieron el dicho Fernan Rodríguez de Baeza de la una parte e Fernan Sánchez en nombre de Alfonso Alvarez e Luis Alvarez, de la otra parte el dicho Fernan Rodríguez dijo al dicho Doctor que los dichos Alfonso Alvarez e Luis Alvarez según las condiciones e cuaderno del dicho señor Rey con que el dicho señor Rey mando coger e recaudar la moneda forera que los dichos Alfonso Alvarez e Luis Alvarez que deben pagar la moneda forera e dijo que negaba e negó que ellos que no sean hijosdalgo, e por ende dijo que pedía y pidió al dicho Doctor Juez que los condenase que pagasen la dicha moneda forera los dichos Alfonso Alvarez e Luis Alvarez, e dijo que por esto que encerraba y encerró razones e pidió sentencia. E el dicho Fernan Sánchez dijo que encerraba y encerró razones e pidió sentencia, e luego el dicho Dr. Lope Nuñez Juez en faz de los dichos Fernan Rodríguez e Fernan Sánchez dijo que daba e dio las razones por cerradas e puso les plazo para oír sentencia, para luego, e el dicho plazo puesto en la manera que dicha es, luego el dicho Dr. Lope Nuñez, Juez en faz de los dichos Fernan Rodríguez e Fernan Sánchez dio una sentencia, la cual es esta que se sigue: fallo que debo recibir e recibo a la*

prueba a los dichos Alfonso Alvarez e Luis Alvarez e a Fernan Sánchez su procurador en su nombre de lo por ellos dicho e alegado e razonado en este pleito e pongo les plazo a que lo prueben de hoy a nueve días primeros siguientes por tres plazos de tercer día, e apercibo al dicho Fernan Rodríguez y en los dichos plazos e parezca ante mí a ver jurar e conocer a las personas de los testigos e a poner sus receptores si quisieren e por mi sentencia interlocutora pronuncio la así dada sentencia por el Dr. Lope Nuñez, Juez en faz de los dichos Fernan Rodríguez de Baeza e de Fernan Sánchez en nombre de los dichos Alfonso Alvarez e Luis Alvarez en la dicha ciudad de Sevilla, en el dicho día lunes diez del dicho mes de octubre e del año sobre dicho de mil e cuatrocientos e dieciocho a la dicha audiencia. Pero Sánchez escribano e yo el Dr. Lope Nuñez vos doy licencia para que toméis los dichos e juramentos de los testigos que Fernan Sánchez en nombre de Alfonso Alvarez e Luis Alvarez diere e presentare ante vos en el pleito que ante mí hacen Fernan Rodríguez de Baeza, hecho doce días de octubre de mil cuatrocientos dieciocho años. Doctor.

E después de esto en la dicha ciudad de Sevilla, jueves trece del dicho mes de octubre de mil e cuatrocientos dieciocho años. Ante mi Pedro Sánchez notario del Rey, a la hora de tercia estando en el corral de los Olmos apareció el dicho Fernan Sánchez en nombre de los dichos Alfonso Alvarez, y Luis Alvarez e presento por testigos en este dicho pleito ante mi Alfonso González mercader, e García Rodríguez de lago e al señor Alvarez, hijo que dijo que es de Diego Alvarez de los cuales dichos testigos y de cada uno de ellos, yo el dicho Pedro Sánchez, Notario recibí juramento sobre la señal de la Cruz en que pusieron la mano por el nombre de Dios e por los santos evangelios bien y verdaderamente digan la verdad de lo que supieren e les fuese según, forma de derecho que preguntado en razón de esto, por que los traen por testigos, e los dichos tes-

tigos e cada uno de ellos juraronlo así. lo que los testigos dijeron es lo que sigue:

Alfonso González mercader dijo que es de Sevilla a la colación de Santa Cruz que sabe que Alfonso Alvarez y Luis Alvarez son hijos de Albar Sánchez Abarca, vecino que fue de esta ciudad de Sevilla en la colación de San Esteban. que el dicho Albar y su mujer los criaron como hijos legítimos y que los dieron a ciertas amas para criar cuando eran pequeños. Dijo que había oído decir a muchas personas que Albar Sánchez era hombre hijodalgo de padre y abuelos y de solar conocido. Preguntado por el tercer punto del interrogatorio dijo que vio aquí en Sevilla algunas veces a García Sánchez⁴ padre de los dichos Albar Sánchez Abarca **“Caballeros con una banda de oro e que lo acompañaban cinco o seis cabalgando poco mas o menos e que traían meneo de home fijodalgo e dixo este testigo que cree que es fijodalgo el dicho García Sánchez»**. A otra de las preguntas dijo que sabia que los hijosdalgo no pagaban las monedas y que había oído decir que los citados Alfonso y Luis los habían prendido por no pagar esta moneda diciendo **“que la tal moneda non pagaría que non abia por que pagar e aunque sopiese lo que le costase, lo que le podía costar que la non pagaría”**.

García Rodríguez de Lago vecino de Sevilla dice lo del anterior y dice estuvo presente en la boda de Albar Sánchez con Elvira Alvarez padre y madre de los dichos Alfonso y Luis, ratificando la declaración del anterior.

⁴ “Fue Alcalde de Villa Real (Ciudad Real) y de allí fue a vivir a Sevilla y cuando entro en ella le vieron pasar con banda de oro y espuelas doradas y mucha gente de a pie y a caballo, como gran caballero y en Sevilla como en Villa Real siempre le tuvieron por tal”.

Leonor Alvarez hija de Diego Alvarez, Jurado que fue de la colación de San Esteban, declaró lo que sus predecesores, , añadiendo que vio un día como prendieron a Luis **«por una deuda que debía e que lo echaron en la cárcel del Consejo de esta ciudad e que después vio como salió de la cárcel e que le tornaron sus casas que lo habían entregado e la ropa e su cama e que se lo tornaron por ser home fijoalgo»**. Declaró que sabia que García Sánchez y Albar Sánchez eran caballeros armados. Este interrogatorio termino el día el 29 de noviembre de 1418.

Este mismo día Fernan Sánchez pidió se le concediese el cuarto plazo para presentar mas testigos, plazo que le fue concedido a partir de esa fecha en dos meses, y así el día 9 de junio de 1419 el citado Fernan Sánchez presenta una escritura cerrada en un cuaderno que dijo que eran testigos y otras tres, una escrita en pergamino y las otras en papel cuyo contenido es el que sigue:

“En Villareal, lunes diecinueve de diciembre de mil cuatrocientos dieciocho, este dicho día estando en el Alcázar de esta villa a la audiencia de vísperas librando los pleitos el honrado Y discreto Fernan González de Zamora licenciado en Decretos, Juez y Corregidor en esta villa por ntra. Sra. la reina D^a. Beatriz y en presencia de Lope López escribano público en mi dicha villa por la dicha señora Reina y de los testigos. se presento Fernan González de Soria, vecino de la villa procurador de Alonso Alvarez que dijo ser natural de Sevilla en la colación de San Nicolás, presentando una Carta de otorgamiento de Procurador con fecha 10 de diciembre de 1418, se sigue presentando nuevos testigos, primero a Juan Díaz Caballero y Martín Alfonso de Hinestrosa vecinos de Villareal que prestaron su juramento en forma acostumbrada, siguieron presentado por testigos a María Díaz mujer de Juan Velázquez de Tarana y Miguel Sánchez y a otros muchos mas, prestando jura-

mento según uso y costumbre, en nombre de Dios y sobre una cruz e las palabras de los santos evangelios que corporalmente tenía con su mano que diría la verdad de lo que le fuese preguntado sobre lo que es presentado por testigo de la parte, que diría lo que supiese, e luego el dicho Alcalde dijo, que si así lo hiciese que Dios te ayudase en este mundo al cuerpo e en el otro al anima, sino que el se lo demandase mal y caramente como aquel que jura en nombre de Dios en vano. Contestando a la invocación, Amén.

El testigo Martín Alfonso de Hinestrosa vecino de la villa dijo que hacia mas de 50 años que conocía a García Sánchez que era hombre rico. honrado y bien andante, que le vio ser Alcalde en esta villa, casado con una hija de Julián Martínez Caballero que era de los mas honrados hombres de esta tierra. que era hijodalgo y caballero armado, se sigue examinando a otros testigos y sus contestaciones son siempre similares recalcando la hidalguía de los Alvarez Abarca.

«Este es un traslado de un Carta de privilegio escrita en pergamino de cuero e forma de un hombre e sellada con un sello de plomo pendiente de hilos de seda de colores, de la cual dicha Carta de privilegio el tenor de ella es este que se sigue:

Sepan cuantos, esta Carta vieren como nos don Alfonso por la gracia de Dios, Rey de Castilla, de Toledo, de León, de Galicia, de Sevilla, de Córdoba, de Murcia, de Jaén, del Algarbe, señor de Molina. Por hacer bien e merced a García Sánchez Abarca nuestro criado, pariente de Ferran Sánchez nuestro notario mayor en Castilla e a su mujer e a sus hijos porque el dicho Ferran Sánchez nos les pidió por merced, recibimoslo en nuestra guarda e en nuestra encomienda a ellos e a los sus homes e a sus ganados e a sus bestias e a todas las sus cosas por doquier que las ellos hayan e que

anden salvos e seguros por todas las partes de nuestros reinos, e que los nos prendan ningún portazgo, ni por rodar, ni por peaje, ni por pasaje, ni castilleria, ni por montazgo, ni asadura, ni por otra razón ni tributo alguno, ni por las mercaderías, que trajeren e llevaren ellos e los sus homes de un lugar a otro de nuestros reinos e defendemos firmemente que ninguno ni ningunos, non sean osados de lo prender ni tomar, ni los contraigan ninguna cosa de lo suyo por prendas que se hagan de cualquier orden o señorío, o cualquier villa o lugar de ellos o cualquier de ellos algo hubieren, ni de un concejo a otro, ni de un lugar a otro, ni de un home a otro salvo por su de deuda conocida o por fiadora que hallan sobre si, e que sean antes oídos e librados e vencidos por fuerza e por derecho perdón deban.

Otrosí. Por el hacer mas bien e más merced tenemos por bien e mandamos que los ganados e de los sus pastores que los guardaren que anden salvos e seguros por todas las partes de nuestros reinos, así en tierra de las ordenes e señoríos como en otras partes cualesquiera e que pazcan las hierbas e beban las aguas, así como los nosotros mismos e todos los sus homes que anduvieren con ellos que tomen maderas e corten leña en los montes y en las dehesas para hacer puentes por donde pasen ellos y sus ganados, e para cocer su pan e para hacer sus, entremisos, e saquen corteza para curtir sus calzados e hagan las cosas que menester hubieren e que no los prendan, ni tomen, ni embarguen ninguna cosa de lo suyo, e que hayan las, Franquezas e libertades que han los Caballeros e hijosdalgo de Castilla, e que no les sea escatimado, ni contrariado, ni embargado, ni hacer que no saquen caballos ni armas a alarde, ni por que no tengan las tres Pascuas del año, ni la mayor morada en las villas e lugares donde fueren moradores o algo tuvieren.

Otrosí. Por los facer mas bien e más merced por cuanto el

dicho García Sánchez anda acá conozco e con nuestro servicio e non puede ver su hacienda damos le que hayan él e su mujer e sus hijos tres excusados en cualquier villa e lugar de nuestros reinos de ellos algo hubieren e estos excusados que les damos que sean el uno mayordomo e un yuguero e un pastor que les guarden e aprovechen lo suyo e que les puedan tomar de cualquier cuantía e cuantías a estos dichos sus excusados de todo pecho e de todo pedido e defonsado e defonsadera e de infurdio e de martiniega e de toda facendera e de marzadgas e de servicio e deservidos e de empréstito e de ayudar e de ayuntar e de hueste e de apellido e de yunteria e de acémila, que nos den en la nuestra tierra, e de soldada de alcaide e de alguacil e de otro cualquiera aportilladgo e de todos los otros pechos e pedidos e tributos que acaecieren de aquí en adelante en cualquier manera que sea que nombre aya del pecho, salvo moneda forera cuando acaeciera de siete en siete años, e sobre ello mandamos e defendemos firmemente que ninguno ni algunos no sean osados de los empadronar, ni de mandar, ni prender, ni tomar ninguna cosa de los suyo a los dichos sus excusados, ni alguno de ellos por los pechos que dicho son, ni por ninguno de ellos... «, continua el privilegio con las formulas habituales y se firma en el « Real de Algeciras el diez de noviembre de era de mil e trescientos cuarenta años”.

De este documento se hace un traslado el día cinco de marzo de mil cuatrocientos diecisiete en la ciudad Sevilla.

Albalá.

Doña Juana por la gracia de Dios, Reina de Castilla, de León, a los alcaldes, alguaciles, de Villa Real que ahora son o serán de aquí adelante o a cualquier o cuales quiera de vos que esta mi carta fuere mostrada, salud e gracia. Sepa que Apareció Martínez fijo de

Alfonso Martínez, vecino de Sevilla, se me querello e dice que el Rey mi señor, que hizo merced a Alvar Sánchez, fijo de García Sánchez criado que fue del Rey don Alfonso, que Dios perdone, vecino que fue de av de la dicha villa de todos los bienes, así muebles como raíces que el dicho García Sánchez su padre había e dejó en la dicha villa y en su termino al tiempo en que partió para andar en servicio del dicho Rey, mío señor e nuestro, los cuales dichos bienes dice que le fueron tomados e vendidos por mandado de aquel tirano que se llamaba Rey, por quanto el dicho García Sánchez tomo la voz del dicho señor Rey e mía, e ahora dice como que el dicho Apareció Martínez en nombre del dicho Albar Sánchez, os mostró las cartas e Albalas del dicho señor Rey nuestro señor, e vos pidió que se las cumplieses en todo, según que en ellas ve contiene, amparándole e defendiéndole en la tenencia e posesión de los dichos bienes, en manera que se pudiese aprovechar de ellos e de los frutos e rentas de ellos, que non quisisteis ni quererles facer, e que hay algunas personas en la dicha villa que le turban la dicha posesión de los dichos frutos e bienes, e que llevan e pasan en esta razón contra mandado del dicho Rey nuestro señor, e por esta razón que sé non puede aprovechar de los dichos bienes ni de los frutos de ellos como debe, pidió mi merced que le mandase dar mi carta para vos en esta dicha razón, por que vos mando de parte del dicho Rey mío señor e de la mía que si el dicho Apareció Martínez esta en tenencia y posesión de los dichos bienes, que le amparéis e defendáis al dicho Apareció en nombre de Albar Sánchez en la tenencia e posesión de dichos bienes... hasta que el dicho Apareció sea por fuero y por derecho...”.

Este Albalá se firmo en Valladolid el día 5 de agosto de 1407. Lo firma el escribano Gil Fernández en nombre de la Reina y esta sellado con Sello de cera con castillos y leones.

Albalá.

«Nos el Rey, facemos saber a vos García López nuestro alcalde en Villa Real o a cualquier otro nuestro alcalde en la dicha villa o a cualquier de vos, que este nuestro Albalá vieredes o él su traslado signado de escribano público e Albar Sánchez, fijo de García Sánchez alcalde que fue en la dicha villa, se nos querello y dice que al tiempo que el dicho García Sánchez su padre se fue en nuestro servicio, que D. Pedro rey que se llamaba a la dicha sazón, que el mando tomar todos sus bienes, así muebles como raíces en la dicha villa y su termino, e que los dichos bienes que se vendieron a algunos vecinos de la villa, e que los agora tienen e cuando tornamos nos a los nuestros reinos que hicimos merced al dicho Albar Sánchez. E que mandamos dar y entregar todos los dichos bienes que al dicho su padre fueron tomados, según dicho es. Por la cual razón Albar Sánchez, afronto a los tenedores de dichos bienes que se los diesen e tornasen e que les quería pagar los Mrs. que les había costado a la dicha razón, dice que no lo quisieron ni quieren hacer e pidió nos merced que mandásemos entregar los dichos bienes, por que vos mandamos que luego visto este nuestro Albalá o su traslado, sin otro detenimiento e alargamiento des e entregues, e hagas de dar al dicho Albar Sánchez o al que hubiere de recaudar por el todos los bienes y heredades que al dicho su padre fueron tomados, al dicho tiempo el dicho Albar Sánchez pagando el precio porque fueron vendidos. E otrosí, pagando los mejoramientos e aprovechamiento que los tenedores de los bienes hayan hecho en ellos e no fagades, so pena de la nuestra merced e seis mil Mrs. para nuestro Cámara, ni lo dejéis de hacer por las razones de lengua e de malicia que la otra parte alega, en que dice que ha veinte años y mas tiempo que los tiene por compra que de ellos ficiera, ni que no saben ni creen que el dicho Albar Sánchez es el que en el otro Albalá de mí merced que el nos hicimos se contienen, ni por

alguna otra razón, sin embargo de la Ley que hicimos en todo en contrario de los tales Albalas como esta nuestra voluntad es que esto se cumpla, sin embargo dé la dicha Ley. Fecho a diecisiete días de junio era de mil e cuatrocientos e dieciséis años." Nos el Rey

Carta de rectoria. En la ciudad de Sevilla el 30 de septiembre de 1419 presenta al Juez de la Audiencia de la Tercia, Fernan Sánchez en nombre de Alfonso y Luis Alvarez una escritura como prueba que es la siguiente:

«A los Alcaldes de San Lucar la Mayor o a cualquier de vos a quien esta carta fuere mostrada, yo Lope Nuñez Dr. en decretos e bachiller en Leyes, Juez que soy de las suplicaciones en la muy noble ciudad de Sevilla e en toda su tierra en lugar de don Alfonso Enríquez Almirante mayor de Castilla por nuestro señor el Rey, e su Juez de las dichas suplicaciones, vos enviaste saludar como aquellos para quien quería mucha honra e buenaventura, haces vos saber que ante mi esta el pleito pendiente así comió, Juez que soy por carta de comisión especial de nuestro señor el Rey para oír e librar sobre razón de la moneda forera entre Fernan Sánchez en nombre de Alfonso y Luis Alvarez Abarca de una parte, y Fernan Rodríguez de Baeza arrendador de la dicha moneda forera de la otra parte, e por quanto yo hube recibido a la prueba del dicho Fernan Sánchez e al dicho Ferran Rodríguez, el dicho Ferran Sánchez dijo que había por testigos en el dicho lugar de San Lucar. Apareció Martínez de Grajeda e Beatriz García su mujer, pidiome que le mandase dar la mía carta de rectoria para vos en la dicha razón por que vos mandas de parte del dicho señor Rey que hagáis parecer ante vos a los dichos Apareció Martínez e Beatriz García su mujer, e recibir juramento de ellos e cada uno de ellos sobre la señal de la Cruz en que ponga las manos por el nombre de Dios e de los santos evangelios, según forma de derecho, que bien e ver-

daderamente dirá verdad de lo que supiese e les, fuere preguntado, en razón de lo que por que les traen por testigos, preguntar a los dichos testigos e a cada uno por separado y en secreto por un escrito e interrogatorio que va firmado de mi nombre, e lo que los testigos dijeren e depusieren por testimonios enviádmelo escrito y firmado, cerrado y sellado, en manera que haga, fe."

Sé continua examinando a los testigos y todos confirman la nobleza e hidalguía de los citados Alfonso y Luis Alvarez Abarca, dando el Juez Dr., Lope Nuñez la siguiente sentencia:

«Fallo que los dichos Alfonso Alvarez e Luis Alvarez su hermano que probaron cumplidamente su intención conviene a saber de cómo son legítimos e fijosdalgo de Albar Sánchez su padre legítimo e de García Sánchez, Caballero armado su abuelo, padre legítimo del dicho Albar Sánchez, todos ellos legítimos e fijosdalgo e de solar conocido de los Abarca e por tales públicamente tenidos, habidos e conocidos comúnmente por señores, e por los que con ellos usaban e los conocían e conocen e que en tal posesión vel cuasi de fijosdalgo estuvieron los dichos su padre e abuelo e están agora los dichos Alfonso Alvarez e Luis Alvarez por bien probada e a ellos por fijosdalgo de padre e de abuelo e de solar conocido, mando que les sean guardadas todas las franquezas e libertades e privilegios de los fijosdalgo de Castilla, que usen de todo ello como fijosdalgo, e de los por quitos de la dicha moneda forera, sobre que fueron prendados e ante mí contienden con los dichos arrendadores e fiscal, e mando que les sean tornadas sus prendas que por la dicha moneda les fueron prendadas e por cuantas todas las partes hubo causa e dolor de contender absuelvo de las costas ante mí hechas e mando que cada parte se pague las suyas e por mí sentencia definitiva lo pronuncio así.»

Dada esta sentencia en la muy noble ciudad de Sevilla, miércoles 28 de febrero del año del nacimiento de nuestro salvador Jesucristo de 1420.

Examinada la documentación presentada y descrita anteriormente para continuar las segundas pruebas el comisario Francisco Verdugo capellán de Reyes Nuevos y su notario se desplazaron a Salamanca, saliendo de Toledo el día 5 de enero de 1625 y llegando a la ciudad el domingo 12 se fueron a la casa de D. Lorenzo de Anaya, clérigo presbítero, Arcediano de la catedral de Coria, donde le examinaron como primer testigo según las preguntas establecidas para el caso, ratificando cuanto ya tenemos dicho de la familia Abarca.

Otro de los testigos fue Anacleto de la Encina y Ulloa notario de la Audiencia episcopal al que preguntaron si se acordaba de la información que se realizó de D. Diego Abarca Maldonado en la cual él actuó como notario y estuvo presente, confirmó la verdad de todo lo expuesto en esa información y que todos los testigos eran personas de prestigio, verdad y crédito.

Se siguen examinado a otros testigos, D. Diego Bonal, presbítero, D. Juan Brodero, Caballero de Alcántara, Francisco Moro, cazador de su Majestad y natural de Boada, D. Sancho Rodríguez de Fonseca, Caballero de Santiago, Gentil hombre de boca de su Majestad y conservador Mayor de la Universidad de Salamanca, D. Juan Maldonado de Bargas, Caballero de Santiago, D. Diego Nieto Canete, escribano del Consistorio, D. Gonzalo de Monroy, caballero de Alcántara, Gentil hombre de boca de su Majestad, Ldo. Juan Criado de Paz, presbítero, D. García del Aguila, capellán de su Majestad y canónigo de la catedral de Salamanca, todos declararon la nobleza e hidalguía de toda la familia Abarca Maldonado.

Terminada la información solicitaron en la parroquia de Santa Olalla al cura de ella D. Juan de Balaguer les mostrase los libros de bautismo y entre ellos vieron uno encuadernado en pergamino que empezaba el 1 de abril de 1537, y en el folio 63 vieron la partida de bautismo que dice así:

Primer día de septiembre de mil quinientos e cincuenta y uno baptize yo el bachiller Juan Criado a Bernardo hijo de Alonso de Abarca e de María de Mora, de Boada, fue padrino Sancho Abarca y su madrina María de Maldonado, y por que es verdad lo firme de mi nombre el bachiller Juan Criado.

Se sigue examinado testigos en Salamanca, esta vez a D. Rodrigo Godinez Cabeza de Vaca, Regidor perpetuo de la ciudad que declara conocer al pretendiente desde que estaba en la Universidad y después cuando fue canónigo en Villafranca, que es de Boada y hoy reside en Toledo, que eran hidalgos notorios y en prueba de ello dijo que Melendez Suarez de Solis casado con doña Isabel Díaz Maldonado, prima hermana suya y ambos a dos Abarcas, era familiar del Santo Oficio y don Gabriel de Henao del habito de Santiago también es Abarca y todos son Abarcas Maldonados, estos y los ascendientes del dicho D. Diego, y también lo que paso con Agustín Abarca Maldonado queriéndolo empadronar en Miranda del Castañar y en otros Concejos, el cual era hermano de Alonso Abarca Maldonado padre de D. Diego, que los mismos labradores vinieron a reconocer por tales hijosdalgo confesándolo así que a juicio de este testigo fue mas que sacar dos ejecutorias, pues sus mismos enemigos confesaron su hidalguía.

El día 18 del mismo mes y año vuelve a declarar D. Juan Maldonado y Burgos que ratifico lo dicho anteriormente, y ahora de palabra jurando otra vez a fe de caballero *“que era negocio tan*

llano y tan seguro que calle arriba se podría ir preguntando por toda Salamanca la nobleza, notoriedad y calificación de este linaje". Se siguió examinando ahora de palabra a otros tantos testigos, que unánimemente confirmaron la nobleza del linaje, con estos últimos se da por terminada la información con este Auto: Este dicho día en la dicha ciudad de Salamanca el dicho señor don Francisco Verdugo aviendo visto los dos instrumentos arriba referidos que la parte del dicho D. Diego Abarca presento para en guarda de su derecho cuya presentación esta al folio doce de esta segunda información, las cuales su merced tiene de mostrar originalmente en el cabildo de los señores capellanes de la dicha capilla. Mando que en cuerpo aparte se saque un tanto de ellos para que ad perpetuam rei memoriam se pongan en el archivo de la dicha capilla para que se vuelvan los originales a la parte del dicho D. Diego Abarca Maldonado, según y como se los entrego al dicho Don Francisco Verdugo y así lo proveyó y mando y firmo".

Con lo cual el dicho Comisario don Francisco dio por acabado el asunto que le había confiado el cabildo de la Capilla de Reyes Nuevos de Toledo y ejerciendo su autoridad y decreto judicial en tal caso necesario para que valgan en juicio y fuera del. Y así lo ordeno y firmo.

"Yo el doctor Francisco Verdugo y Arroyo capellán en la dicha capilla hice y asistí a las dichas pruebas personalmente con el dicho notario con la puntualidad y cuidado en el caso necesario y halle tanta llaneza y verdad en los testigos y sus deposiciones y tanta calidad en sus personas y tanta notoriedad en el caso y en los artículos y preguntas a que resolvieron, como en sus deposiciones de doce testigos sé vera, todos diferentes de las primeras pruebas, y concordés en decir bien con las dichas primeras pruebas, y aun estas de las segundas con mas claridad y distinción, tratando bien

afectivamente de su limpieza. Por lo cual apruebo desde luego las primeras y segundas pruebas y le doy por hábil y capaz al dicho don Diego Abarca Maldonado para obtener y gozar de la capellanía de que goza y a que fue admitido por las primeras pruebas y lo firmo de mi nombre. Francisco Verdugo”

Los Abarcas toledanos

En el presente estudio se ha visto comprobada la hidalguía y limpieza de sangre del biografiado, D. Diego Antonio Abarca Maldonado, capellán de la Real Capilla de Reyes Nuevos, pero que parentesco le unía con los celebres **Médicos de los Reyes**, el doctor **Luis Alvarez Abarca Médico de la Reina** y sus dos hijos el doctor **Gabriel Alvarez Abarca, Médico de la Reina** y el doctor **Hernando Alvarez Abarca Médico de los Reyes Católicos**.

El origen conocido parte de Ciudad Real de García Sánchez Abarca 7.º Abuelo, que tiene por biznietos a Luis Alvarez Abarca, primero de estos celebres médicos y Alfonso su hermano. Luis que fue **médico de la Reina** desde el año 1438 hasta su muerte ocurrida en 1406, sucediéndole en este cargo, primero el doctor D. Gabriel que lo ejerce desde 1465 hasta su muerte ocurrida en 1508 y a este le sucede en el cargo su hermano el doctor Hernando como **médico de los Reyes Católicos** hasta el año 1526 en que falleció

Alfonso Alvarez Abarca se casa con María Alvarez Maldonado y tienen por hijo a Alonso Abarca Maldonado que se casa con Isabel Sánchez Salmeron procreando varios hijos, entre ellos a Francisco Abarca Maldonado que casa con María de Pacheco, siendo vecinos de Salamanca, teniendo cuatro hijos, el tercero Alonso Abarca Maldonado casa con María de Mora de San Miguel teniendo entre otros hijos al licenciado Bernardo Abarca Maldonado, que nace en

Boada (Ciudad Rodrigo) el día 17 de agosto de 1592 y fallece el 30 de marzo de 1622, de su matrimonio con Jerónima de Salinas, natural de Aguilar de Bureba donde nace el día 1 de octubre de 1559, teniendo dos hijos D. Fernando Abarca Maldonado y a **D. Diego Antonio Abarca Maldonado, Capellán de la Real Capilla de Reyes Nuevos.**

Otro de los hijos de Alonso Abarca Maldonado y Isabel Sánchez Salmeron es el doctor Hernando Abarca Maldonado, Médico de Cámara, de igual nombre que él celebre médico de los Reyes Católicos, este se casa con Aldonza de Santa Cruz dando origen Francisca Abarca a los de este apellido avecindados en Toledo.

Efectivamente en el Monasterio de San Clemente en Toledo vivieron varias monjas con este apellido y estudiando sus expedientes de ingreso, encontramos a Luisa Abarca Maldonado⁵ que realizo sus votos el día 6 de mayo de 1585, siendo sus padres Fernando Abarca Maldonado y Beatriz de la Fuente, hija de Fernando de Santacruz y de Luisa de la Fuente naturales de Toledo. D. Fernando Abarca Maldonado al quedar viudo se hizo presbítero y fue canónigo de la catedral de Valladolid, otro de los hijos fue Juan Abarca Maldonado que casó con Gabriela de la Peña con dos hijos el primero Fernando⁶, que nace en Almonacid de Toledo, fue Caballero de Santiago y Contador Mayor del Infante D. Carlos y familiar del Santo Oficio de la Inquisición en Madrid, la otra hija, Francisca se casa con Juan de Fonseca que tienen a su vez dos hijos, Juan y María de Fonseca⁷ que hizo su ingreso en el Monasterio de

⁵ Torroja Menéndez, Carmen.- Catálogo del Archivo del Monasterio de San Clemente de Toledo. I.P.I.T. Toledo, 1973. Leg. 39 n.º 9 Doc. 771/ 10.

⁶ Pérez Balsera, José.- Los caballeros de Santiago. Madrid 1932. Tomo I, n.º 12.

⁷ Torroja Menéndez, Carmen.- Catálogo del Archivo del Monasterio de San Clemente de Toledo. I.P.I. E.T. Toledo. 1973. Leg. 39 n.º 65 Doc. 771 / 65.

San Clemente el día 24 de mayo de 1636 con solo cuatro años de edad.

Otro de los hijos de Fernando y Beatriz fue Francisco Abarca, Contador de la Cruzada que se casa con Agustina Suárez teniendo por hijo a Diego Abarca Maldonado y Pérez de Morales⁸, nacido en Toledo, era Caballero de Santiago, del Consejo de la Cruzada y de la Junta de Galeras de España, se casó con Francisca de Castroverde teniendo por hijos a Fernando Abarca Castroverde, que nace en Madrid el 17 de octubre de 1640, Consejero de la Contaduría de la Cruzada, de la Junta de Galeras y Contador Mayor del real Consejo de la Cruzada⁹, su hermano Francisco que nace en Madrid en 1644 es también Caballero de Santiago¹⁰.

TESTAMENTO¹¹

In Dei nomine amen. Notorio sea a todos los que la presente escritura de testamento y ultima voluntad vieren como yo don Diego Antonio Abarca Maldonado, Capellán de rey nuestro señor en su Real Capilla de los Reyes nuevos de esta ciudad de Toledo, vecino de ella y natural del lugar de Boada jurisdicción de l Ciudad Rodrigo, hijo legitimo del Sr. Ldo. Bernardo Abarca Maldonado y de doña Jeronima de Salinas, natural que fue el dicho mi padre la ciudad de Salamanca y la dicha señora mi madre de la de Burgos, y hallándome con algunos achaques pero en mi buen juicio y entendimiento cual Dios nuestro Señor fue servido de me dar, creyendo como bien y fielmente creo el misterio de la Santísima Trinidad que

⁸ Pérez Balsera, José.- Los caballeros de Santiago. Madrid 1932. Tomo I, n.º 11 bis.

⁹ *Ibidem.*- n.º 8.

¹⁰ *Ibidem.*- n.º 9.

¹¹ A H P T. Sig. P-2609.

son tres personas distintas y un solo Dios verdadero y todo lo que tiene cree y confiesa la Santa Iglesia católica romana, en la cual fe y creencia pretesto vivir y morir y, si o que Dios no permita por enfermedad o sugestión diabólica o otra causa dijere o pensare algo contra nuestra santa fe, desde ahora para entonces lo renovó y doy por nulo y de ningún momento y considerando la certeza de la muerte y la incertidumbre del como y cuando ha de ser. A honra y gloria de Dios nuestro Señor y de la santísima Virgen su madre señora nuestra. Otorgo y ordeno mi testamento y ultima voluntad y postrimera voluntad en la forma siguiente.

Primeramente encomiendo mi Anima a Dios nuestro Señor que la crió y la redimió con su preciosísima sangre muerte y pasión con el árbol de la santa Cruz y, suplico a su divina majestad humildemente la quiera perdonar y llevar a su santa gloria.

Y mi cuerpo sea enterrado al estilo de la capilla de los señores Reyes, en la capilla de mi Sra. la condesa de Villaverde con la dicha mi madre en el convento de San Juan de los Reyes de esta ciudad habida licencia y si no en la sacristía y los Sres. mis albaceas dispongan la pompa moderada del acompañamiento con la parroquia donde muriere y los frailes del dicho convento y los hermanos de San Juan de Dios que lleven mi cuerpo y los niños de la Doctrina doce hachas y los señores curas y beneficiados si concurren con el dicho convento al entierro y después a la misa de cuerpo presente, honras y cabo de año y la parroquia que le tocan y el dicho Real convento también las tres misas que le tocan de entierro honras y cabo de año, y por ello se le den al dicho convento cien ducados de limosna y más lo acostumbrado por el acompañamiento.

Y a los señores capellanes de la dicha mi capilla se dé cuatro reales a cada uno de los que se hallaren en el entierro y a todos cuatrocientos reales para lo que saben los señores mis albaceas.

Item. Mando se diga por mi alma cien misas rezadas en altares privilegiados dando a cada una dos reales de limosna con toda brevedad en San Juan de los Reyes en el día de mi muerte y las que allí no se pudieren decir se digan en otros conventos o como dispusieren mis albaceas, en el Hospital del Rey y en el sepulcro o donde les pareciere.

Item. Es mi voluntad se digan por mi alma en el dicho Real convento dos mil misas rezadas con limosna de real y medio, dando de ellas la cuarta a la parroquia

Mando a las mandas forzosas habiendo quien les pida medio real a cada una con que les aparte de mis bienes.

Item. Mando a los santos Lugares de Jerusalén tres ducados y los que se les debiere de los tres ducados que yo daba cada un año, que en mi libro ay cartas de pago.

Item. Es mi voluntad que los señores albaceas den luto a los criados y criadas que yo tuviere al tiempo de mi muerte a su disposición y parecer de sus mercedes.

Item. Mando al convento de las Madres carmelitas descalzas de esta ciudad trescientos reales por una vez con cargo de misa cantada con diáconos, de cuerpo presente el día de mi muerte o el primero que pueda ser.

Item. Mando a las Madres recoletas Bernardas de esta ciudad otros trescientos reales con el mismo cargo que la cláusula antecedente, y lo mismo mando al convento de Santa María la Blanca con la misma carga y al de Santa Ana lo mismo con la misma obligación, y al de San Miguel de los Angeles lo mismo con la misma carga, y al de las Madres capuchinas, al de Jesús y María, a los

padres de San Bartolomé de la Vega, a los Trinitarios descalzos de esta ciudad, lo mismo con la misma carga, a los Recoletos agustinos lo mismo con la misma carga y el valor de los trescientos reales pido a mis albaceas lo empleen en pescado o carne o otra cosa y lo den los pobres capuchinos de esta ciudad con la misma carga.

Item. Mando a los pobres de la Cárcel Real de esta ciudad, cien reales y a los clérigos pobres de la Cárcel del Sr. Vicario cincuenta reales por una vez a ambas Cárceles.

Item. Es mi voluntad, que si yo dejare un memorial o memoriales firmados o firmado de mi nombre, como sea firmado después de otorgado este testamento valga y valgan como él y como si aquí fueran expresadas las mandas o disposiciones de ellos.

Item. Mando a la ermita de Santa Casilda, diócesis de Burgos, doscientos reales por una vez.

Item. Mando a Pedro de Escobedo vecino de Madrid una p. gala o vacía de plata que yo tengo entre los demás mis bienes.

Item. Mando al Hospital de la Misericordia de esta ciudad, quinientos reales por una vez.

Item. Por cuanto el ilustrísimo cabildo de la santa iglesia de esta ciudad me paga setenta ducados de renta en cada un año de censo por mil y cuatrocientos ducados de principal a razón de veinte el millar, por escritura en mi favor otorgada por ante Rodrigo de Hoz, en el mes de diciembre próximo de cuarenta y siete años y aunque se han buscado modos y caminos de conseguir los fines para que fue impuesto dicho censo, ninguno sé a hallado cierto y seguro y permanente. Por tanto quiero y es mi voluntad que la propiedad de

dicho censo, que dicha iglesia me paga, la halle y herede para siempre jamas el dicho ilustrísimo cabildo de la dicha santa iglesia con cargo de que los veinte ducados de renta de los dichos setenta que me paga se acuda adelantados al dicho Real convento de San Juan de los Reyes o a su sindico, para que con ellos se pague la limosna de dos misas rezadas cada lunes de cada semana perpetuamente, dando les cada año adelantados como dicho es los dichos veinte ducados, las cuales dichas dos misas de cada lunes las han de aplicar dichos religiosos por las animas del purgatorio mía y de mis difuntos, dichas por los religiosos de dicho convento en la capilla de San Antonio si estuviere allí mi cuerpo enterrado y si no la una de ella a donde estuviere enterrado y la otra en dicha capilla donde esta mi madre, y se obliguen en la forma que pudieren al cumplimiento del dicho los dichos religiosos.

Y con mas cargo mando la propiedad del dicho censo al Ilmo. Cabildo de que los cincuenta ducados restantes acudan con ellos cada año a Juana Bautista Rodríguez mi criada y de la dicha mi madre por los días de su vida para sus alimentos y después de sus días de la dicha mi criada los reparta el dicho Ilmo. Cabildo entre los que asistieren al coro a un aniversario que se a de celebrar en dicha santa iglesia por mi alma y intención, conforme acostumbra a repartir respectivamente, y si sobrare repartiendo lo que se acostumbra y conforme se conviniere el dicho Ilmo. Cabildo con mis albaceas, es mi voluntad que lo que así sobrare se diga de misas rezadas por los señores racioneros en el sepulcro de dicha iglesia dándoles de limosna de cada una dos reales y medio, y si no se convinieren en lo suso dicho y el dicho Ilmo. Cabildo no se dignare de aceptar dicho legado del dicho censo con dichas cargas, con ellos mismos lo mando al convento de monjes recoletos Benitos de San Pedro de esta ciudad y se obliguen a cumplir estos cargos, ora rediman o no rediman el censo, y más se han de obligar tratándolo mis

albaceas a otra misa cantada del señor Santiago Apóstol cada año en el día de su octava, que es él ultimo de julio, día en que yo nací. Y más otra misa en cada un año del señor San Antonio Abad en su día o en su octava, además del dicho aniversario del día de mi muerte y los veinte ducados que se han de dar en cada un año al convento de San Juan de los Reyes y los cincuenta restantes por los día que viviere dicha Juana Bautista, por que después de ellos ha de comenzar dicho aniversario y demás obligaciones y lo que sobrare como dicho es pagada la limosna conforme lo concertaren mis albaceas, se diga de misas rezadas en el dicho convento de Benitos, con limosna dedos reales cada una en cada un año por los días de todos los santos finados.

Item. Mando se repartan quinientos ducados en las parroquias más pobres de Toledo a disposición de mis albaceas, prefiriendo a los pobres vergonzantes.

Item. Mando se digan otras mil misas rezadas por mi intención y obligaciones dando de limosna de cada una un real y medio, dichas por religiosos de San Bernardo y San Jerónimo de la Sislea extramuros de esta ciudad, reservando la cuarta a la parroquia y dando cuarta parte al convento de san Pedro Mártir de esta ciudad.

Item. Mando a los Hospitales del Rey y de Santa Cruz de niños exósitos de esta ciudad a cada uno doscientos ducados por una vez.

Item. Declara que tengo ciento cincuenta ducados de pensión sobre la mesa episcopal de Salamanca que cobra de presente fray Jacinto Muñoz religioso dominico, mando que de lo corrido y que estuviere por cobrar se repartan cincuenta ducados de limosna por mano del dicho religioso y de don Rodrigo Godínez caballero del habito de Santiago y vecino de dicha ciudad entre los pobres de ella

vergonzantes y legítimos y vecinos de la misma ciudad de Salamanca.

Item. Mando a la Hermandad y Refugio de desamparado que se celebra en San Roman de esta ciudad, un mil reales por una vez, para que los empleen en las necesidades de sus pobres desamparados.

Item. Mando a la casa profesa de la compañía de esta ciudad quinientos reales por una vez, con cargo de una misa y vigilia, conforme a las que dejo en los demás conventos.

Item. Y para cumplir y ejecutar este mi testamento, memorial o memoriales firmados después del otorgamiento de este y lo contenido en ellos nombro por mis albaceas testamentarios y ejecutores de todo ello a los señores don Jacinto Castelui del Consejo del Sr. Cardenal y capellán de la dicha Real capilla y a don Agustín de Sandoval del mismo Consejo y al padre guardián del dicho convento de San Juan de los Reyes y a los señores don Pedro de la Fuente, don Juan de Riaño capellanes de la dicha Real capilla y al licenciado Manuel de Vega racionero de la santa iglesia y capellán de su majestad y al licenciado Andrés Sánchez capellán de la Epifanía y al Sr. Pedro de Escobedo arriba nombrado, y al señor don Jerónimo de San Martín canónigo de Burgos y capellán de Honor, a todos los cuales y a cada uno insolidum doy poder cumplido y irrevocable y perpetuo aunque sea pasado el año, para que se entren y apoderen de mis bienes y los vendan en almoneda o fuera de ella y de su valor cumplan y paguen y ejecuten este mi testamento y lo contenido en los dichos memoriales, aun que sea pasado el año de albaceazgo, por que yo los prorrogo el termino todo el tiempo que fuere necesario para el dicho cumplimiento, sin ninguna limitación y les doy poder para que pida, reciban y cobren todos los maravedis, bienes y

otras cosas que me pertenezcan, y den cartas de pago y hagan judicial y extrajudicialmente todos los autos y diligencias necesarios en dicha razón.

Item. Mando al señor don Antonio Portocarrero, Deán de la santa iglesia de esta ciudad y capellán mayor de esta Real capilla, una lamina que yo tengo de la presentación de nuestra señora por haber sido del señor Abad de San Quirce, don Jerónimo Pardo amigo de su señoría.

Y cumplido todo lo contenido en este mi testamento y en los dichos memorial y memoriales firmados después de otorgado este testamento sin que de lo uno ni de lo otro falte cosa alguna deo y nombro por mi universal heredero a don Fernando Abarca Maldonado mi hermano, canónigo de la santa iglesia de la ciudad de Burgos, para que el remanente de mis bienes raíces y muebles, derechos y acciones habidos y por haber los haya y herede con la bendición de Dios, esto con cargo de cumplir como dicho es mi testamento y memorial o memoriales dichos sin que se pueda aprovechar de la cuarta falcidia para no cumplirlo todo como lo deo ordenado. Y si por algún inconveniente no tuviere efecto el que el dicho mi hermano acepte la esta herencia nombro e instituyo por mi heredero universal con las mismas condiciones y cargas de cumplir este testamento y memoriales al dicho convento y religiosos Recoletos Benitos de San Pedro de esta ciudad de Toledo.

Y revoco y anulo y doy por ningunos otros cualesquier testamento o testamentos, memorial o memoriales, mandos poderes para testar y codicilos que antes de este aya echo y otorgado por escrito o de palabra para que no valgan, salvo este que quiero que valga con los memoriales citados en el por mi testamento o por mi codicilo o por escritura pública como mas haya lugar de derecho en testimonio de lo cual lo otorgase en la ciudad de Toledo.

A tres días del mes de marzo de mil seiscientos cuarenta y ocho años, en presencia del presente escribano y testigos que fueron presentes, el licenciado Francisco Mateos clérigo presbítero y Andrés de Sandoval, Baltasar de Mora y Francisco García y Eugenio López vecino y estantes en la dicha ciudad de Toledo e yo el escribano infraescrito doy fe que conozco al dicho otorgante el cual lo firmo en el registro de esta carta.

Firmado. Diego Abarca Maldonado

El licenciado Ortiz

Ante mí. Miguel Díaz. Escribano

Grafico nº 1

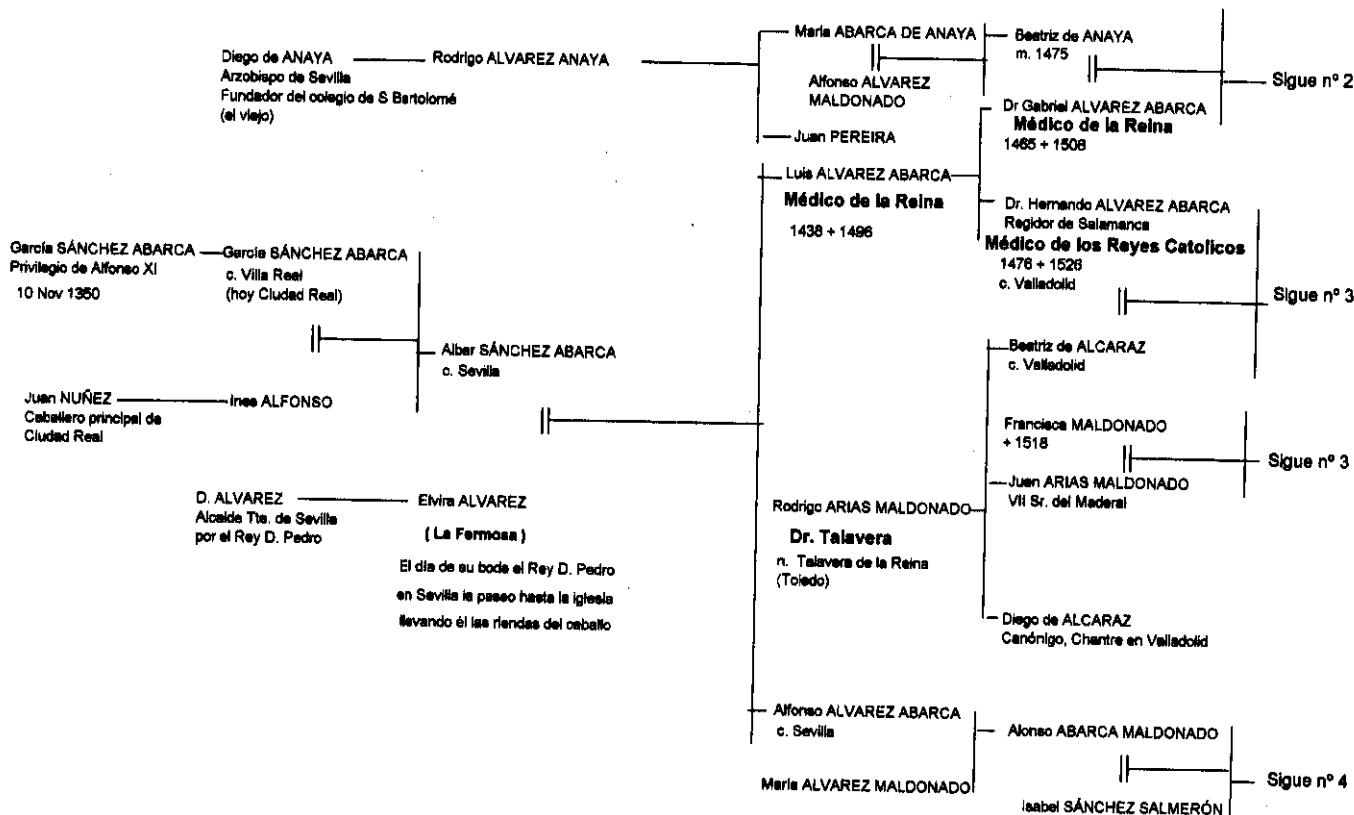


Grafico nº 2

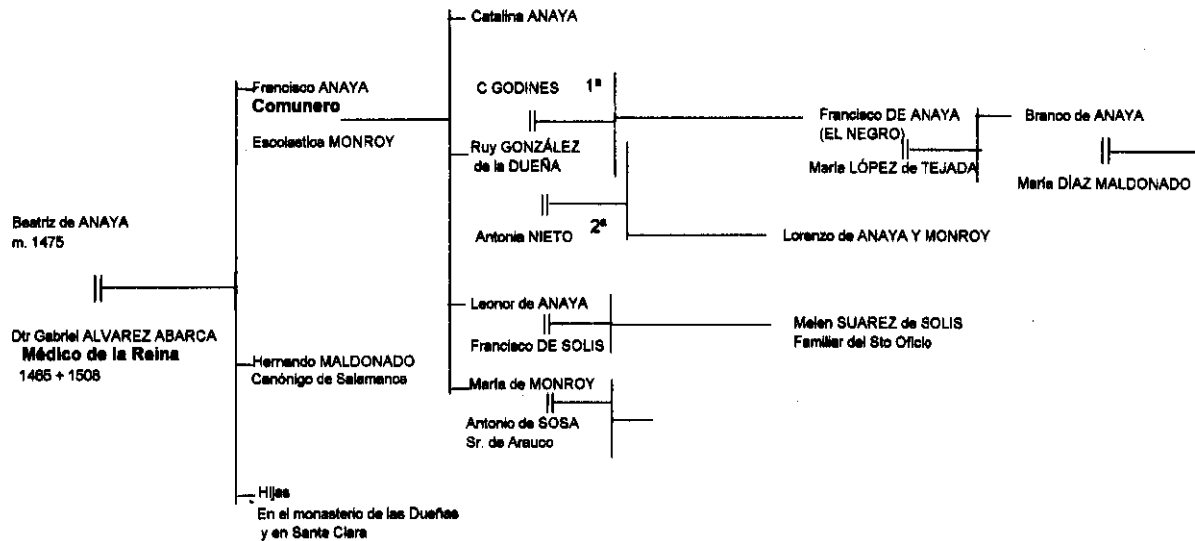


Grafico nº 3

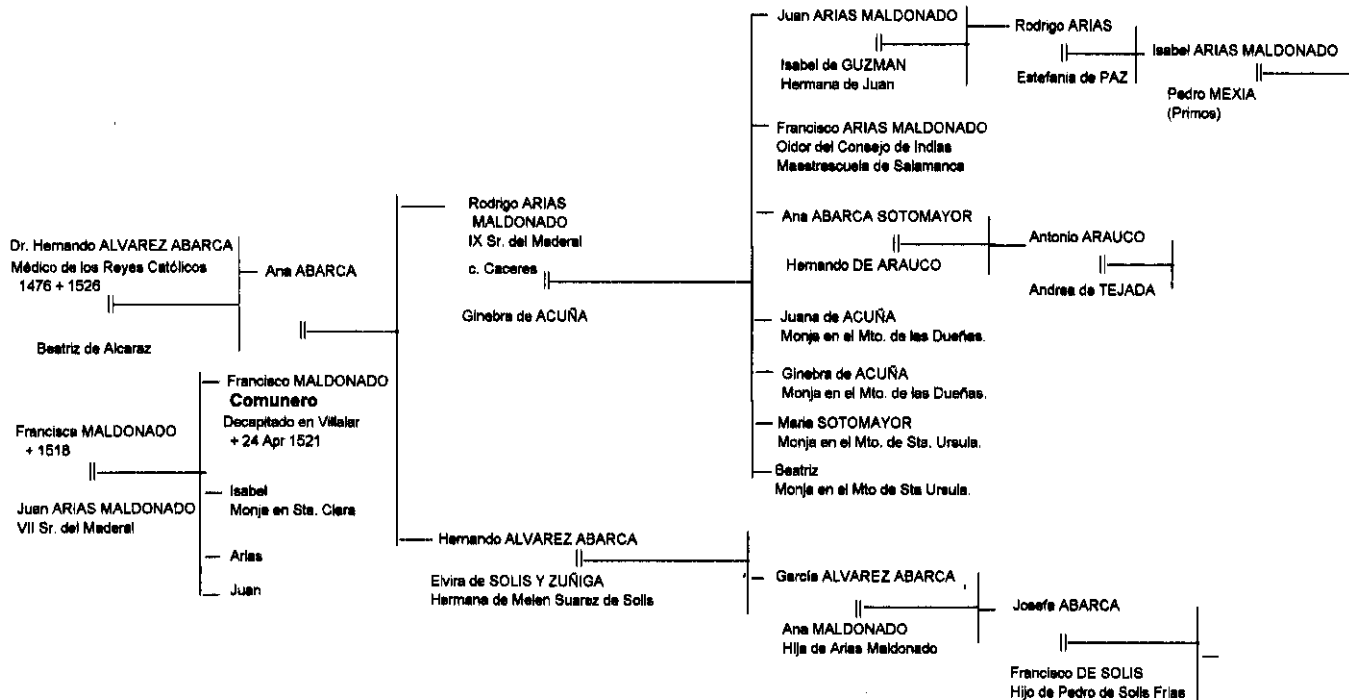


Grafico nº 4

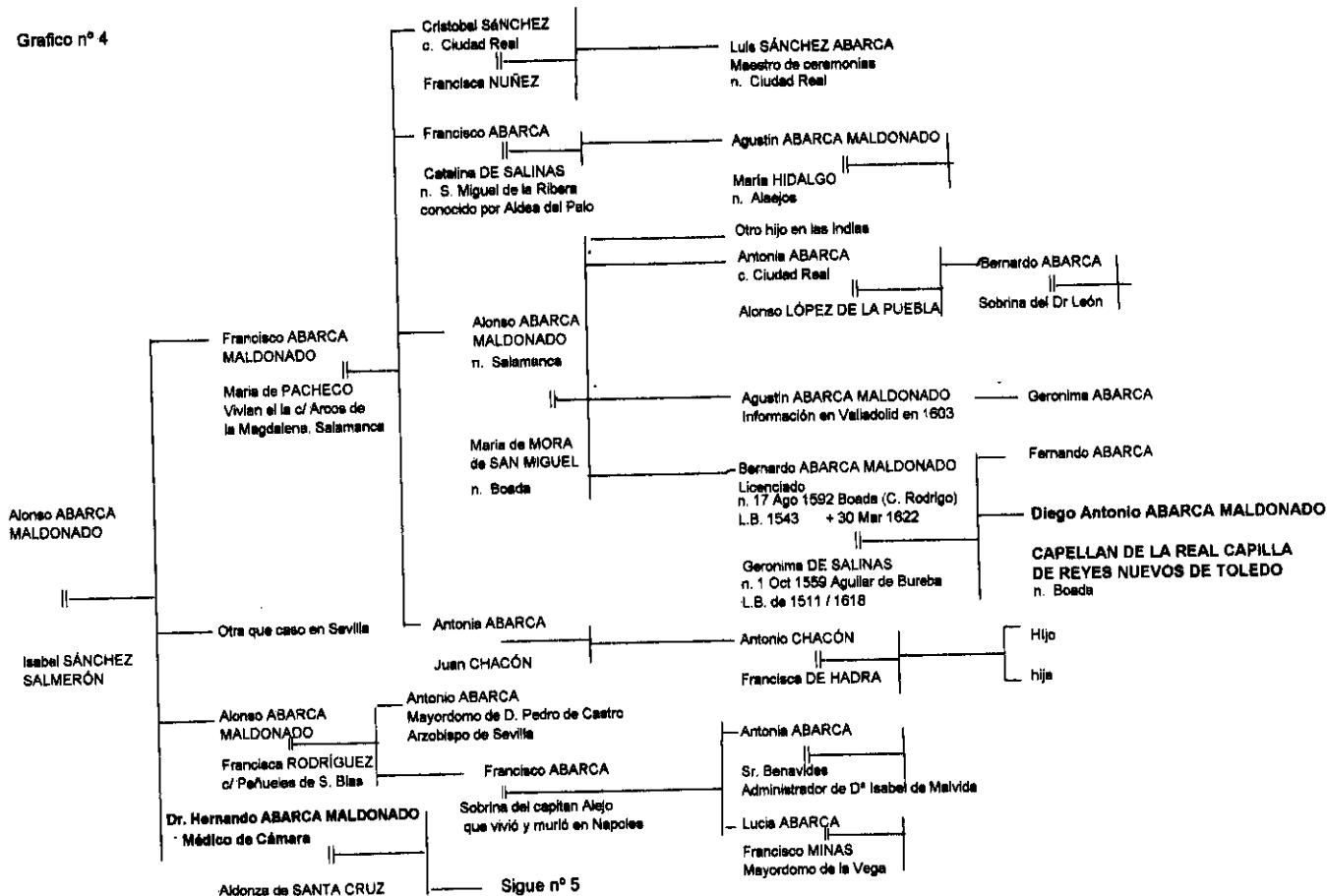
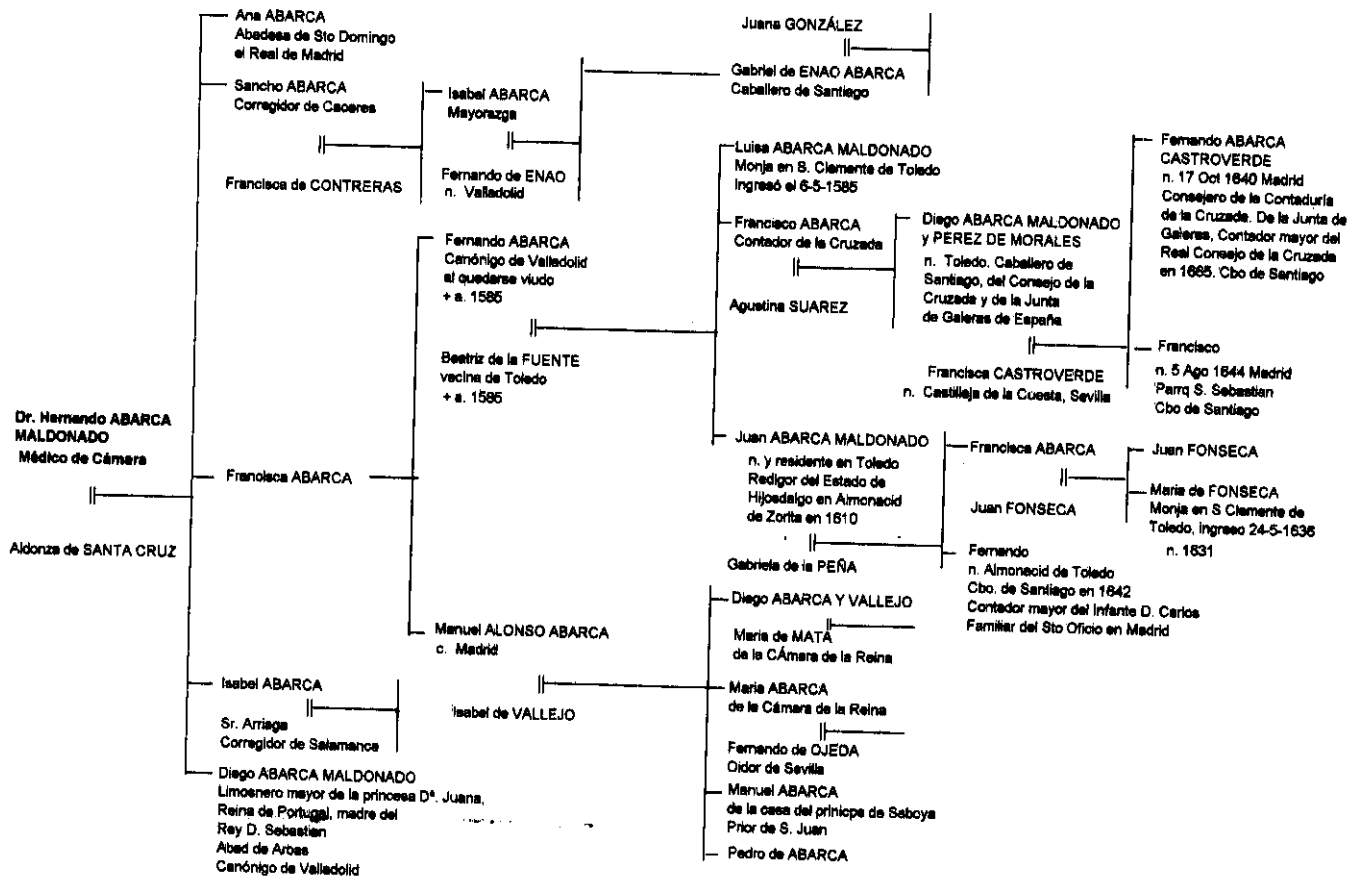


Gráfico nº 5



MEMORIA DEL CURSO 1997-1998

LUIS ALBA GONZÁLEZ
Académico-Secretario

A lo largo del pasado curso 1997-1998 esta Real Academia celebró dieciocho sesiones ordinarias, dos extraordinarias, una Junta de Gobierno y cinco públicas y solemnes.

La primera de las públicas y solemnes correspondió a la de apertura de curso, el 5 de octubre de 1997, en este Salón de Mesa.

Fue precedida de una celebración eucarística en el monasterio de San Clemente, oficiada por los señores académicos numerarios monseñor D. Jaime Colomina Torner y D. Antonio Celada Alonso.

Comenzada la sesión, abrió el acto el Excmo. Sr. Director D. Félix del Valle y Díaz, explicando cómo por normas protocolarias presidía el Excmo. Sr. Consejero de Educación y Cultura de la Junta de Comunidades, D. Justo Zambrana Pineda; compartían la presidencia los Excmos. Sres. Obispo Auxiliar D. Juan José Asenjo Pelegrina, el General Director de la Academia de Infantería D. Fernando López de Olmedo y Gómez y el Ilmo. Sr. Director General de Turismo, Trabajo y Artesanía D. Juan Berenguel Vázquez.

Se sentaban también en la presidencia los académicos Censor y Secretario.

En el estrado de académicos asistían el Correspondiente en Madrid Excmo. Sr. D. Fernando Chueca Goitia como representante de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando y el

Secretario de la Real Academia de Nobles Artes de Córdoba
Excmo. Sr. D. Joaquín Criado Costa.

El Sr. Consejero dio la palabra al Secretario de esta Real Academia para que procediera a la lectura de la memoria del curso anterior, teniendo al final un especial recuerdo para el único Correspondiente fallecido a lo largo del curso, D. Jaime Sánchez Romeralo.

A continuación, pronunció el discurso inaugural el Numerario Ilmo. Sr. D. Juan Sánchez Sánchez, con el título «Lectura pública en la provincia de Toledo, 1771-1997», haciendo un repaso histórico acerca de la instalación de bibliotecas públicas desde el último tercio del siglo XVIII hasta nuestros días, teniendo como base, la de Toledo, la Biblioteca Borbón-Lorenzana.

Se procedió después a la imposición de medallas y entrega de títulos y estatutos a los nuevos académicos Correspondientes, que fueron:

- D. José Antonio Marina Torres, en Madrid.
- D. Gregorio Marañón Bertrán de Lis, en Madrid.
- D. Gabriel Cruz Marcos, en Nambroca (Toledo).
- D. José Carlos Bueno, en Badajoz.
- Dña. Elisabeth Christina Wilhelmsen, en Nebraska (U.S.A.)

Al final, el Sr. Consejero pronunció unas breves palabras y clausuró la sesión, declarando abierto el curso 1997-1998.

La segunda de las sesiones públicas se celebró el 26 de octubre de 1997, en la cual tomó posesión de su plaza como Numerario el Ilmo. Sr. D. Tomás Camarero García, con la medalla núm. 9, vacan-

te por la muerte de nuestro recordado compañero Sr. Guerrero Malagón, del cual hizo una breve semblanza en su discurso. Donó, asimismo, a la Academia una obra al óleo y sobre lienzo, de la que es autor, titulada «Toledo desde los cigarrales».

Fue contestado por el Ilmo. Sr. D. Rafael Sancho de San Román, el cual destacó, entre otras cosas, su labor de paisajista y su gran conocimiento de la ciudad a la que siempre ha pintado al natural.

La tercera sesión pública tuvo lugar en el Museo de Santa Cruz en homenaje al pintor y Académico fallecido Sr. Guerrero Malagón, organizada conjuntamente con la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha a través de la Consejería de Educación y Cultura.

Presidieron el acto los Excmos. Sres. Consejero de Cultura y el Director de esta Real Academia, junto con el Director del Museo de Santa Cruz, D. Rafael García Serrano.

Numerosas autoridades y representaciones asistieron al acto, con los académicos numerarios y correspondientes situados a ambos lados de la presidencia. En primera fila se situó la familia Guerrero.

Intervinieron a lo largo del acto académico los numerarios Sres. Sancho, Miranda, Colomina y del Valle, cerrando el mismo el Sr. Consejero.

A continuación, las numerosas personas asistentes, junto con los académicos y autoridades, se trasladaron a los salones de exposiciones para inaugurar la de obras del pintor, siendo Comisario de la misma nuestro director, y donde volvieron a pronunciar unas breves palabras el Consejero y el Sr. del Valle.

La cuarta tuvo lugar el 24 de abril. En la misma pronunció una conferencia el fraile mercedario Rvdo. Padre Luis Vázquez Fernández, con el título «Tirso, Toledo y los Cigarrales». Con ella se quiso conmemorar el 350 aniversario de su muerte. El conferenciante rememoró las largas estancias de Tirso de Molina en nuestra ciudad, en el convento de Santa Catalina, cuyo solar es hoy ocupado por el palacio de la Diputación Provincial.

En la última de las sesiones públicas del pasado curso, la Academia salió de nuevo de su sede, en las contadísimas veces que lo ha hecho desde su fundación, para celebrarla en la iglesia del convento de MM. Capuchinas.

Presidía el Sr. Director con el Sr. Delegado de Vida Consagrada y el Secretario que suscribe.

Abierta la sesión por el Director, dio la palabra al Numerario Sr. Gómez-Menor, que hizo una breve presentación de la conferenciante.

Con la venia del Director, Dña. Emilia Alba de Suárez pasó a desarrollar su conferencia, titulada «Una fundación toledana en México: Homenaje a seis «pobres» capuchinas, 1665-1698».

Como dijo la conferenciante, esta fundación sería origen de los 67 conventos hoy existentes en dicha república.

SESIONES EXTRAORDINARIAS

Las dos únicas celebradas a lo largo de curso, tuvieron lugar el 3 y el 18 de junio próximo pasados, durante los cuales fueron presentados los candidatos a académicos Correspondientes, propuestos

al menos por tres académicos Numerarios, saliendo elegidos los siete que hoy, al final de esta sesión inaugural, recibirían sus medallas y títulos.

En la única Junta de Gobierno celebrada después de clausurarse el curso, se trató del importante convenio a firmar entre la Consejería de Cultura y esta Real Academia en materia de «Patrimonio Bibliográfico», nombrándose tres representantes para el seguimiento del mismo.

SESIONES ORDINARIAS

Se celebraron las 18 antedichas, en jueves alternos, conforme al reglamento y al calendario aprobado, guardando de todos ellos referencia puntual y detallada en el correspondiente libro de actas.

De ellas entresacamos los siguientes puntos:

Consultas efectuadas a esta Academia, como órgano consultivo que es, según la vigente ley de Defensa del Patrimonio:

- Por la Delegación Diocesana de Arte Sacro, acerca de la torre de la iglesia parroquial de Lominchar.
- Por la Excma. Diputación Provincial, sobre legalización y normalización de los símbolos heráldicos de la provincia.
- Por la Dirección General de Cultura, para que un miembro de esta Academia forme parte de la comisión de tasación del castillo de Pioz (Guadalajara).
- A la comisión de Defensa del Patrimonio, acerca de nueva construcción junto a la antigua iglesia de San Marcos.
- Diversos académicos han formado parte en distintos jurados del Premio Ciudad de Toledo.

- La Academia firmó un convenio con la Consejería de Educación y Cultura para la restauración de diversos libros de la colección Borbón Lorenzana.

Donaciones:

- Retrato del académico fundador D. Aurelio Cabrera, por D. José Aguado, autor del mismo, así como numerosos libros entregados para la biblioteca por académicos Numerarios, Correspondientes y particulares.

PUBLICACIONES

La Academia ha publicado el n.º 35 de *Toletvm*, correspondiente al 2.º semestre de 1996. En él, como es habitual, colaboran, principalmente, los miembros de esta Academia, en España y otros países. En este último número figuran los trabajos siguientes:

- «Acerca de una cactácea, ya toledana», por D. Máximo Martín Aguado.
- «Las armas y las letras en Cervantes», por D. José Miranda.
- «El ideal de «el buen gusto, Toledo y Cervantes», por D. José Fernández Delgado.
- «Sobre la fraseología del diálogo del Quijote», por D. Luis Alberto Hernando Cuadrado.
- «Luis Rodríguez de Miguel en Toledo (1872-1879), Profesor, archivero y escritor», por D. Mariano García Ruipérez.
- «El Instituto de Toledo y sus claustales en 1872», por D. Hilario Rodríguez de Gracia.

- «Recordable centenario de un toledano en Normandía», por D. José María de Mena.
- «La procedencia de los manuscritos de Sebastián de Horozco (1510-1579)», por D. Jack Weiner.
- «Alonso Palomino y Juan Ruiz de Santa María, dos poetas toledanos del tiempo de Lope de Vega (con un vejamen inédito)», por D. Abraham Madroñal.

Así como una recensión sobre el libro «La imprenta en Salamanca (1501-1600)», de Ruiz Fidalgo, por Dña. Julia Méndez, y un informe presentado en su momento sobre el Camarín de la Virgen del Rosario en San Pedro Mártir, por D. José Aguado.

También, y en colaboración con su autor, el fallecido Correspondiente Sr. Cervera Vera, en una cuidada edición, han salido a la luz cuatro libros relativos a las Plazas Mayores de el Alcor, Meseta de Ocaña, Sierra de San Vicente y la Sagra.

MOCIONES, INFORMES Y COMUNICACIONES

Del Director, acerca del deterioro en la portada del antiguo colegio de Infantes. Informe comunicado a los diversas autoridades implicadas en el tema.

Comunicación al Ayuntamiento, sobre la opinión de esta Academia acerca de la fuente instalada delante del Consistorio.

Informe del Sr. Gómez Luengo, sobre los restos de iconografía en la cornisa y artesonado de la iglesia parroquial de Santiago el Mayor.

Del Sr. Aguado, sobre arcos polilobulados en uno de los muros del convento de San Clemente, actualmente en restauración, para que sean respetados.

Del Sr. Director, sobre ligeras alteraciones en la obra maestra del Greco «El entierro del Conde de Orgaz».

Del Sr. Moreno Nieto, sobre restauración del retablo mayor de la Catedral y posible existencia de uno anterior de piedra, detrás del actual.

Del Sr. Aguado, sobre el salón mudéjar en la Plaza del Corral de Don Diego.

Del Sr. Camarero, sobre el estado de deterioro del monumento al maestro Jacinto Guerrero en el paseo de la Vega y sobre «grafitis» pintados en la figura del monumento al escultor Alberto en el mismo paseo.

Del Sr. García López, sobre la cabeza en bronce del Dr. Marañón en la calle de Santo Tomás.

Del Sr. Martín Aragón, Correspondiente en la Puebla de Montalbán, sobre su descubrimiento de documentación acerca del retablo principal en la parroquia de dicha localidad.

Del Sr. Aguado, sobre subsuelo en la antigua Fábrica de Armas.

Otro del Sr. Aguado, interesándose sobre el mosaico de las cuatro estaciones en el museo de Santa Cruz.

De los Sres. Leblic y Fernández Delgado, sobre conmemoraciones del 350 aniversario de la muerte de Tirso de Molina con un acto académico y propuesta de placa conmemorativa en el edificio

de la Diputación, donde se levantó el convento mercedario de San Catalina, lugar de continuadas estancias de Tirso.

Del Sr. Santacruz, sobre restauración de la mezquita del Cristo de la Luz.

Del Sr. Director, sobre homenaje en Talavera al Correspondiente en Madrid, Sr. Jiménez de Gregorio.

Del Sr. Aguado, sobre cerámicas que adornan algunos de los edificios de la antigua Fábrica de Armas.

Otro del Sr. Aguado, sobre maineles en la torre de Santo Tomé y otras torres mudéjares toledanas.

Del Sr. Camarero, sobre daños que están ocasionando los pinos próximos a la mezquita del Cristo de la Luz.

Por último, la Real Academia acepta un legado de Mr. Wardle, por valor de 10.000 dólares canadienses, para la Institución de una beca de estudios en la Universidad de Castilla-La Mancha.

En la última sesión se concedieron los Premios Gonzalo Ruiz de Toledo y Real Academia que serán entregados hoy.

Actuaciones destacadas realizadas por académicos numerarios y correspondientes a lo largo del curso.

PUBLICACIONES

Han publicado las Sras. y Sres.:

Alonso, Andrés, Arias, Attard, Benítez de Lugo, Benito de Lucas, Bodas, Calvo Manzano, *Camarero*, Cervera, Cobos,

Colomina, Currás, Fernández Canivell, Fernández Pombo, Franco, García y García, García Moreno, García Ruipérez, González Ollé, Hernando, Isabel, *Izquierdo*, Jiménez de Gregorio, Junquera, López Pita, Márquez, Mena (Antonio), Mena (José M.^a), *Miranda*, *Moreno Nieto*, Muñoz, *Payo*, Preciado, Naudin, *Nicolau*, Palomino, Porraz, Porres, Ridruejo, Ríos Balmaseda, Rossell, Sánchez Granjel, *Sánchez Sánchez*, *Sancho*, *del Valle*, Weiner, Wilhelmsen.

CONFERENCIAS Y CURSOS

Han dirigido cursos o pronunciado conferencias los Sres. y Sras.:

Alonso, Andrés, Attard, Benito de Lucas, Bodas, Calvo Manzano, Cobos, Cruz Marcos, Currás, Fernández Canivell, Esteve Fernández Pombo, García y García, García Moreno, Isabel, *Izquierdo*, Jiménez de Gregorio, Junquera, López Pita, Márquez, Mena (Antonio), Mena (José M.^a), *Miranda*, Naudin, *Nicolau*, Palomino, Porres, Ridruejo, Rossell, Sánchez Granjel, *Sánchez Sánchez*, Sanz, *del Valle*, Weiner, Wilhelmsen.

TÍTULOS Y GALARDONES

Los han recibido los siguientes académicos Sras. y Sres.:

Benito de Lucas, Calvo Manzano, *Celada*, Corcuera, Esteve, Fernández Canivell, García y García, García Moreno, *Gonzálvez*, Gutiérrez, Jiménez de Gregorio, María Puebla, Madroñal, *Moreno Nieto*, *Payo*, Porraz, Ridruejo, Rossell, Wilhelmsen.

EXPOSICIONES

Han expuesto los Sres. académicos:

Esteve, *García López*, Jiménez Rodríguez, Mena (Antonio).

OTROS: (Lecturas poéticas, programas de TV., conciertos, miembros de jurados, seminarios, comisarios de exposiciones).

Sres. y Sras.:

Alba, Benito de Lucas, Bodas, Calvo Manzano, *Camarero*, Domínguez Tendero, Esteve, Fernández Canivell, Fernández Pombo, García Ruipérez, *Gómez Luengo*, Hernando, *Izquierdo*, Jiménez Rodríguez, *Leblic*, Mena (Antonio), *Moreno Nieto*, *Payo*, *Pedraza*, *Porres*, Ridruejo, Sánchez, *Santacruz*, *del Valle* y *Wilhelmsen*.

NECROLÓGICA

Hemos tenido conocimiento de los siguientes fallecimientos:

A pocos días de iniciarse el curso pasado, el de la Excma. Sra. Dña. María Elena Gómez Moreno, historiadora del Arte, directora que fue durante años de la Casa Museo del Greco.

En este año, el del Correspondiente que fue en Oropesa D. Julián García Sánchez, autor de numerosos trabajos sobre su pueblo natal y otros pueblos, como Lagartera y toda su comarca.

Del Académico Honorario Excmo. Sr. D. Conrado Blanco Plaza fallecido en Madrid.

Hace escasas semanas fallecía otro correspondiente en Madrid, el Excmo. Sr. D. Luis Cervera Vera, numerario de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, asiduo asistente a los actos de esta Academia y colaborador con la misma.

Y del Correspondiente en Valladolid desde 1940 Excmo. Sr. D. Nicomedes Sanz y Ruiz de la Peña, Presidente de la Real Academia de Bellas Artes de la Purísima Concepción, en esa ciudad.

Descansen en paz.

Hasta aquí la memoria del curso 1997-1998 de la cual queda constancia detallada en el correspondiente libro de actas y expedientes académicos personales; de todo ello, como Secretario, doy fe.